

**CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO-CUBA**

TITULO

**FUNDAMENTACION TEORICA DE UN MODELO DE FORMACION PARA LA
IMPLEMENTACION DE LA CARRERA EN LICENCIATURA EN EDUCACION
PREEESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-COLOMBIA**

**TESIS PRESENTADA EN OPCIÓN AL GRADO CIENTÍFICO DE
DOCTOR EN CIENCIAS PEDAGÓGICAS**

PRESENTADO POR:

LUCY MARISOL RENTERÍA MOSQUERA

TUTORES

**MARIA ELENA CASTILLO MARTINEZ
ARTURO HERNÁNDEZ ESCOBAR**

PINAR DEL RÍO, REPUBLICA DE CUBA, 2004

INTRODUCCIÓN

La escuela colombiana en la actualidad se enfrenta a cambios radicales en la política educacional y, en los programas que se implementan para lograr la cultura general de los ciudadanos, estos cambios han impuesto a las instituciones formadoras de maestros con carácter de exigencia impostergable la necesidad de formar a los futuros profesores en un espíritu científico y crítico, ante la práctica profesional cotidiana, con el propósito de encontrar las soluciones a los problemas, mediante la investigación, a partir de un proceso de formación docente que se caracteriza en educar y ser educado en la acción pedagógica.

De tal manera que Castillo, M (2002) expresa que *“La sociedad reclama de los sistemas educativos elevar la calidad sobre bases netamente científicas, de lo cual resulte la formación de profesionales capaces, comprometidos con su encargo social, en el desempeño protagónico de la solución optima de los problemas que cotidianamente se le presentan en su labor, desde una sólida preparación básica, arraigada en valores éticos que le permitan comprender su misión en el desarrollo de una cultura ciudadana en nuestro pueblo”*.

La preparación de profesionales en las instituciones de educación superior, para las diferentes esferas de la producción y servicios, está urgida de la necesidad de elevar cualitativamente la calidad profesional, caracterizada por un alto espíritu de independencia en la búsqueda permanente de nuevos conocimientos, mediados por uso de la tecnología de punta para su aplicación; para el desarrollo de un pensamiento creativo, apoyado y/o sustentado por convicciones políticas, morales, culturales, éticas e ideológicas que le permitan orientarse de manera autónoma y enfrentar los principales problemas en su esfera de actuación y poner estas cualidades al servicio de la sociedad. Igualmente si la educación superior está encargada de preservar, desarrollar y difundir la cultura en correspondencia con las exigencias de estos tiempos, entonces el proceso de formación de los profesionales debe desarrollarse como un proceso dinámico, armónico, científicamente estudiado para que posibilite la formación que prepare para la sociedad los hombres que ésta necesita. Estamos hablando de la formación de un profesional de perfil amplio, cuyos modos de actuación, estén en

correspondencia con las características y desarrollo de la sociedad en que desempeñará sus funciones como ciudadanos responsables de las transformaciones cualitativamente superiores que habrá de producirse.

De igual manera la formación del docente se considera como un recurso indispensable para buscar las mejoras y perfeccionamiento que la sociedad actual reclama a los sistemas educativos, teniendo en cuenta aspectos de gran relevancia, como el fortalecimiento de criterios éticos, la planeación, organización y desarrollo de prácticas pedagógicas reflexivas y su inserción en los procesos de investigación formativa.

No resulta casual que los países del sur mantengan un estado de alerta ante el avance incontenible de la globalización neoliberal y lo que representa la pérdida de la hegemonía de los estados nacionales para la preservación del patrimonio histórico cultural de los principios de idiosincrasia y autoctonía de las diversas regiones.

Corresponde a la educación en su acepción más amplia, dimensionar su protagonismo hacia la búsqueda de alternativas que propicien un proceso de formación ciudadana que respete y defienda la presencia de estos valores identitarios. Por tanto cada sistema de enseñanza requiere de una enmarcada labor de perfeccionamiento que facilite desde su proceso de enseñanza y aprendizaje, las más idóneas para lograr el desarrollo de una personalidad en sus educandos, que marche en armonía. Son reclamos que hace la sociedad contemporánea.

Atendiendo a estos planteamientos se le concede una importancia significativa a la educación preescolar ya que la misma constituye una etapa fundamental en el desarrollo de la personalidad del niño y, en su formación integral, influirán decisivamente las condiciones de vida y la educación. Como este proceso no es espontáneo, la sociedad colombiana en general y la chocoana en particular reclama la necesidad de preparar docentes en esta área que sean competentes, capacitados científicamente, transformadores de su realidad para atender este nivel de educación la cual presenta grandes dificultades en la región, de tal manera que:

- Dentro de los proyectos curriculares de las distintas instituciones de la educación superior en la región del Chocó, no existe el de la Educación preescolar.

- Los profesores que desempeñan su labor docente en este nivel, carecen de una formación especializada que les permita atender el desarrollo evolutivo de la personalidad del niño de esta edad.
- El profesor de la enseñanza preescolar al formarse desde un modelo que no potencie su modo de actuación profesional, revela dificultades, que van desde el desconocimientos de las peculiaridades del niño en edades de 0 a 6 años, hasta la responsabilidad, que le corresponde en la preparación de este educando para el desarrollo pleno de su vida.
- No existe una reflexión consciente de su práctica educativa y del encargo social que se le asigna en el desarrollo investigativo de las condiciones contextuales que facilite su labor de educador.
- La sociedad colombiana desde la realidad palpable que afronta actualmente, reclama la formación de un docente que desde su accionar cotidiano, tribute a hacer realidad la educabilidad del niño desde bases sólidas de científicidad, creatividad, y de tener en cuenta en el currículo las particularidades de cada región, pero lamentablemente esa insuficiencia continua latente de manera general y en particular se hace más evidente, para las peculiaridades de un contexto de diversidad en la región del Chocó.

Partiendo de esta sustentación problemática: que la presente investigación se inserta en la temática de Diseño Curricular al proponer la fundamentación teórica de un modelo de formación en la implementación de la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó. El **Problema** que se revela es de la siguiente forma: los docentes de las instituciones preescolares del perímetro urbano del municipio de Quibdó-Chocó, presentan insuficiencia en el proceso de formación profesional que incide en su desempeño laboral, asociado a su formación de pregrado y al desconocimiento de las peculiaridades y diversidad de la región, lo que repercute en el proceso formativo de los niños en edad preescolar.

OBJETO

El proceso de formación del profesional de los licenciados en educación preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó.

OBJETIVO

Fundamentación teórica de un modelo para la formación profesional en Educación Preescolar que permita estructurar el currículo de la carrera a partir de la organización de los ciclos de formación, atendiendo a los campos, núcleos y subnúcleos o proyectos curriculares, teniendo en cuenta la diversidad del contexto chocoano.

CAMPO DE ACCIÓN

El diseño curricular de la carrera de Educación Preescolar para la Universidad Tecnológica del Chocó.

IDEAS A DEFENDER

- Un modelo teórico para la formación del profesional de la educación preescolar cuyos fundamentos interactúen a partir de la significación de la peculiaridad que en el contexto chocoano tiene la atención a la diversidad.
- Una metodología para la estructuración del plan de estudio en ciclos de formación atendiendo a la estructura de campos, núcleos y subnúcleos , que tributen en su interacción a la diversidad de la región del Chocó.

TAREAS

- Estudio de las concepciones y tendencias curriculares generales acerca de la formación del docente en América Latina y Colombia en general y en el Chocó en particular.
- Determinar las exigencias actuales que demandan las peculiaridades del departamento del Chocó, con respecto a la formación del profesor de preescolar, a partir de los resultados del diagnóstico
- Elaborar un modelo teórico, para el proceso de formación de los licenciados en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó.
- Elaborar la propuesta curricular para el plan de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- Determinar la validez de la propuesta curricular a partir de los criterios de expertos.
- Reelaboración de la propuesta y presentación de la versión final.

MÉTODOS A UTILIZAR

MÉTODOS TEÓRICOS

MÉTODO DIALÉCTICO O METODO GENERAL: permitió develar las contradicciones en el objeto y el campo y las relaciones causales. facilitó la utilización de los métodos restantes.

HISTÓRICO LÓGICO: para establecer los antecedentes históricos del problema y revisar el comportamiento del objeto de estudio en el tiempo; lo que nos permitió determinar las tendencias que en la formación de maestros en América Latina en general, y en Colombia en particular, han prevalecido mostrando su evolución y desarrollo y sobre todo detectando las insuficiencias en la formación del profesor en preescolar, detectándose un proceso asistemático y con falta de pertinencia y calidad.

MÉTODO DE MODELACIÓN: permitirá la fundamentación y caracterización del currículo modelando la dinámica del diseño curricular para formar los maestros de preescolar.

MÉTODO SISTÉMICO: permitirá caracterizar el objeto y campo de la investigación, determinar los elementos constitutivos o componentes y las relaciones que se dan entre ellos; de manera tal que pueda quedar establecido la relación entre los distintos componentes del plan de estudio, en relación con el personal docente, así como la determinación de las diferentes áreas y asignaturas del conocimiento, con respecto al encargo social del especialista.

MÉTODOS EMPÍRICOS

ANÁLISIS DE DOCUMENTOS: permitió revisar las normas legales y vigentes que regulan la educación en Colombia; además se logró establecer comparación entre los planes de estudios sobre Educación Preescolar de algunas universidades del país. Ello permitió sistematizar los referentes teóricos con respecto a la formación de docentes.

LA ENCUESTA: se utilizó como técnica, para la recolección de información de los docentes y directivos que laboran en instituciones de educación preescolar, cuyo objetivo fue en primer lugar, determinar el nivel de formación y actualización, auscultar sobre los conocimientos teóricos que poseen los docentes que laboran en las instituciones preescolares, para apoyar su práctica pedagógica y determinar la percepción de los directivos docentes, frente al desempeño de los profesores y

profesoras de preescolar en su institución; a los profesores que laboran en el 1ª grado de la básica primaria, el objetivo de esta encuesta fue el de analizar hasta dónde la formación preescolar recibida sirve de punto de partida para continuar el proceso de la educación primaria; y a los padres de familia que tienen niños en esas instituciones preescolares, el objetivo de la encuesta fue determinar la percepción que los padres de familia poseen de la educación preescolar y sus docentes.

LA ENTREVISTA: se utilizó como técnica, para recoger las opiniones de los entes gubernamentales (secretarios de Educación departamental y municipal) para conocer las políticas en torno a la educación preescolar y a la formación de profesionales en esta área.

INTERCAMBIO PROFESIONAL CON EXPERTOS: con los representantes de cada programa de la facultad de Educación, para socializar la problemática referida de la no-pertinencia de los docentes que actualmente atienden el nivel preescolar.

LA OBSERVACIÓN: Para observar las clases y otros tipos de actividades pedagógicas, para mirar en qué medida se constata la insuficiencia del maestro.

MÉTODO DE CONSULTA DE EXPERTO: para validar la propuesta y elaborar luego la propuesta definitiva del diseño curricular.

METODO ESTADISTICO; se utiliza estadística descriptiva e inferencial para el procesamiento de datos arrojados por los diferentes instrumentos aplicados.

PROCEDIMIENTOS

ANÁLISIS –SÍNTESIS: se utilizó para el diagnóstico, lo que permite precisar la situación de la Universidad Tecnológica del Chocó en la formación de maestros a partir del estudio de la documentación oficial; y de las condiciones histórico sociales del departamento del Chocó.

APOORTE TEÓRICO

Los fundamentos teóricos del modelo de formación para sustentar el diseño curricular de la carrera de preescolar que atiende a las exigencias y peculiaridades de la diversidad del contexto chocoano.

APORTE PRÁCTICO

La metodología para la implementación del modelo de formación y la propuesta de diseño curricular de la carrera para la formación del profesor de preescolar que necesita formar la Universidad Tecnológica del Chocó.

NOVEDAD CIENTÍFICA

No existe la carrera de Licenciatura en Educación Preescolar en ninguna de las instituciones de Educación Superior en la región del Chocó; por tanto, contar con un modelo de formación profesional cuyos fundamentos teóricos tributen a la implementación de un plan de estudios estructurados en ciclos de formación, cuyos campos, núcleos y subnúcleos tributen en cada uno de sus componentes a la formación de un profesional comprometido con su encargo social de preservar el patrimonio histórico, cultural y natura de la región, los elementos identitarios y distintivos que caracterizan la diversidad del Chocó, constituye la novedad científica de esta investigación

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Esta investigación se desarrolla en el campo de la didáctica y el diseño curricular, y se estructura en una introducción y tres capítulos que contendrán lo siguiente:

- **En el Primer Capítulo**, aparecen las tendencias que van de lo general a lo particular sobre la formación de maestros en América Latina, Colombia y específicamente en el Chocó, con la constatación del problema a partir del diagnóstico.
- **En el Segundo Capítulo**, está la fundamentación teórica del modelo de formación para implementar el diseño curricular, atendiendo a las características de la diversidad del departamento del Chocó.
- **El Tercer Capítulo**, parte de la metodología empleada para implementar el modelo de formación de la carrera de Educación Preescolar así como el diseño curricular de la misma y su validación mediante el método de experto de la propuesta definitiva.

Los resultados parciales de esta investigación han sido presentados en:

- Sesiones de trabajos en la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó.
- I Seminario Internacional de Investigación Educativa y Pedagógica. Quibdò-Chocó, 2002

- Foro Nacional sobre Renovación Curricular y Formación de Maestros. U.P.N, Bogotá, 2002
- Evento Provincial Pedagogía 2003. Pinar del Río-Cuba 2002
- Sesiones de Trabajo Científico con profesor de la Universidad de Antioquia 2003.
- Semana de la investigación en la Universidad del Chocó. Quibdò-Chocó 2003.
- Pasantía de trabajo en la Universidad Politécnica de Valencia España 2002

De este trabajo se han realizado varias publicaciones así:

- Artículo “Tendencias en la formación de maestros” Revista institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó Número 16, 2002
- Artículo “Fundamentos Pedagógicos del diseño curricular para el Programa de Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó. Revista Institucional de la Universidad Tecnológica del Chocó, Número 17, 2003
- Artículo “ Fundamentos curriculares para el diseño curricular del programa de preescolar en la U.T.CH”. Revista de la facultad de Educación de la Universidad del Chocó, Número 8 2003.

Han servido como referentes teóricos de esta tesis los estudios, trabajos, e investigaciones realizadas por los doctores Carlos Álvarez de Zayas, Julia Gracia, Olga Francos, Fátima Addine, Gilberto García, Lizardo García Ramis entre otros, sobre formación de maestros y diseño curricular.

CAPITULO I

En este capítulo tiene como propósito precisar las regularidades que se presentan en la formación de maestros en Ibero América en general y en Colombia en particular especialmente en lo referido a la formación de los maestros de la educación preescolar. Ello conllevó al análisis de la evolución histórica sobre las tendencias generales sobre la formación de docentes en Colombia particularizando en la periodización histórica de los modelos curriculares vigentes, así como un estudio diagnóstico de la situación de la enseñanza preescolar y de la formación de los maestros en la actualidad.

1.1 VISIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL SOBRE ALGUNAS CONCEPCIONES Y TENDENCIAS ACERCA DE LA FORMACION DE DOCENTES.

El tema de la formación de maestros ha sido tratado cada vez más con mas frecuencia por instituciones y organizaciones de carácter internacional lo que permite comprender lo importante que resulta el establecimiento de un proceso continuo de reflexión, renovación y enriquecimiento de las practicas educativas.

El estudio de los referentes teóricos a nivel internacional prevé cambios significativos en los programas de formación de profesores; se destaca la necesidad de preparar a la nueva generación de profesores en el conocimientos de las habilidades y los valores requeridos para ayudar a los alumnos a aprender a convivir, convirtiéndose en ciudadanos socialmente responsables a participar plenamente en las decisiones que enfrenta a su calidad de vida y utilizar de forma sensata los avances científicos y técnicos.

Reclamos de instituciones como la UNESCO a los programas de formación de profesorado están referidos en poner énfasis en la introducción de habilidades practicas y sociales y de formación ética en las tradicionales materias académicas generales. También agrega..."educar mediante experiencias de aprendizaje cooperativos, y mediante una variedad de actividades pedagógicas centradas en el alumno. La habilidad de pensamiento critico y las actitudes cooperativas, que estas apropiaciones desarrollan en los estudiantes contribuyen a preparar a estos para desempeñar mejor sus futuras funciones laborales....recuperar la práctica como espacio privilegiado de formación y de reflexión. La práctica pedagógica es el proceso más importante, permanente y efectivo como lo advierten los propios docentes.

Según las recomendaciones de la UNESCO de 1966 y 1984 (Rodríguez y Estévez, 1993) citado por Ventura (2001), en la formación del profesor se deben contemplar cuatro áreas: la primera es la de estudios generales (tópicos que permiten la profundización y/o especialización profesional, aquellos que serán útiles en la complementación de la formación del profesor); la segunda es el estudio de los elementos fundamentales de la filosofía, de la psicología, y de la sociología aplicados a la educación, así como el estudio de la teoría y la historia de la educación, de la educación comparada, de la pedagogía experimental, de la dirección de la escuela y de los métodos de enseñanza en las diferentes asignaturas.

Otros resultados de gran relevancia son los aportados por el Centro de Investigación y Desarrollo de América Latina y las informaciones registradas en la oficina regional de la UNESCO para América Latina y el Caribe abordado por Messina, G.(1998), el cual refleja insatisfacción existente en cuanto al rigor científico de la formación del docente en la relación entre la teoría y la práctica.

Este trabajo de investigación conduce a tener muy presente criterios y resultados de investigaciones sobre formación de maestros que son compartida en la actualidad por un amplio grupo de investigadores en el tema, entre ellos se destacan: Gimeno, J.(1983), Carderheard, J. (1986, Montero, A.(1997), Morel, V.(1993), Imbernon, F (1994), Huberman, N (1997), Pozo, J(1987) citado por todos estos autores de manera personal y colegiada, han trazado pautas en la investigación del proceso de formación docente.

Es de gran significación para el trabajo que se realiza los aportes de Francisco Imbernon (1994) con su propuesta de mejorar la práctica profesional, que se caracteriza por estimular en el profesorado la inquietud colectiva por mejorar la práctica y encontrar nuevas vías de acción; esta concepción requiere:

- Capacitar al docente para actuar como investigador en el aula y posibilitar estrategias para mantener una visión crítica –constructiva de lo social y del currículo.
- Favorecer una formación encaminada hacia la orientación del pensamiento reflexivo.

- La preparación cultural, su análisis, su reflexión personal o conjunta con otros profesores derivada de la practica.
- Desarrollar procesos para una concepción global del centro educativo relacionándolo con el entorno.

Desde esta perspectiva se ha venido considerando desde la pedagogía critica y los movimientos de renovación educativa la necesidad de un nuevo rol del docente para el siglo XXI y la aplicación urgente de estrategias en las políticas educativas que lleve a producir cambios profundos en el modelo del profesional, donde se incluya una eficiente educación general incluidas competencias lingüísticas básicas, capacidad para investigar y aprender a aprender, así como el manejo del teclado y la computadora, una necesidad básica de aprendizaje en el mundo moderno Torres (1999) citado por

En América Latina y en Colombia, uno de los trabajos de gran interés, lo constituye el análisis que hace la Dra. Maria Cristina Davini a cerca de la formación docente, en el contexto latinoamericano. En este trabajo se plantea que desde 1960, transcurren distintos momentos históricos en la concepción del perfil del docente y en última instancia, del papel de la escuela y de las diferentes estrategias de formación. Esos momentos se corresponden con la coyuntura histórica en la relación de poder y conflictos entre grupos y fuerzas sociales.

La autora señala la existencia de dos grandes momentos en los cuales se delinean claramente diferentes modelos sobre la formación del profesorado.

Un primer momento, desde el inicio de la década de los 60 hasta finales de la década del 70, se caracteriza por la hegemonía del **Modelo Tecnista** y el surgimiento de **Modelos Alternativos**, correspondiendo a coyunturas políticas de expansión de regímenes burocráticos autoritarios. Se trata de un modelo cuya misión básica es tecnificar el proceso educativo sobre premisas de una supuesta racionalidad, economía de esfuerzos y eficiencia en el logro de los productos.

El interés técnico se basa en la necesidad vital de sobre vivir y, reproducirse y con este propósito, se orienta hacia el control y el manejo del medio. Las ciencias Empírico-Analíticas responde exactamente a este interés cuando busca el control y la manipulación instrumental del saber científico. Para ello se propone observar

sistemáticamente y bajo condiciones de máximo control la realidad, con el fin de establecer leyes empíricas que puedan dar base a la creación de técnicas precisas de acción instrumental. En el plano pedagógico lo que se busca es el control del proceso de enseñanza y aprendizaje a través del diseño y puesta en práctica de planes curriculares precisos y orientados a la consecución de objetivos claros y predeterminados. El producto que se obtenga será evaluado según la sujeción a los objetivos originales planteados.

El interés técnico no facilita la autonomía ni la responsabilidad por que se preocupa por el control y este facilita la independencia de algunos, pero se trata de una falsa autonomía, por que esta lleva consigo la consideración de los seres humanos y / o del medio como objeto.

En función de este modelo el profesor es visto esencialmente como un técnico. La labor del profesor fue simplificada, de educadora a simplemente instructiva, siendo que los contenidos de la enseñanza fueron transformados en objetivos de conducta (Sacristan, 1982) (Apple, 1982) (Mac Donald Ross, 1993) citado por Davini(1991, p.37) La racionalidad de este modelo tuvo como base significativa a la psicología conductista, aportando un lenguaje y una metodología que refuerzan los planteamientos eficientistas.

Este modelo en Colombia en general y en el Chocó en particular fue nocivo para la formación docente, por que no formó al maestro con el objetivo de transformar la realidad de manera enriquecedora respetando el carácter diverso de los ciudadanos que habitan la región. Aun con las insuficiencias es el modelo que aun predomina en las instituciones Colombianas.

Según la autora es importante resaltar que, a pesar de la indudable hegemonía del modelo tecnicista-eficientista (Tyler y Taba,1950) (Mager,1970),en este período se gestan las teorías críticas sobre el papel social de la escuela y se desarrollan posturas alternativas al modelo vigente. Es así como a finales de la década de los 70, aparece Paulo Freire con su pedagogía de la liberación, su teoría basada en una educación liberadora que permitiera un contacto directo entre el educando y el medio ambiente.

La pedagogía liberadora sienta las bases de una nueva pedagogía en franca oposición a la tradicional, bancaria; a través de técnicas para la enseñanza de la lectura y la

escritura a los adultos, busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad, el objetivo esencial de la educación que propugna es liberar a la persona, no uniformarla ni someterla como se ha hecho tradicionalmente por el sistema de instrucción oficial.

La segunda etapa determinada por Davini abarca las tendencias que anuncian momentos de transición hacia la democratización de las instituciones. Se trata de un nuevo paradigma de transformación social que trajo en materia de formación de maestros, modelos diferenciados dentro de estas políticas transformadoras, donde se retomaron el problema pedagógico y la importancia de la figura del profesor. Se destacaron en este período dos grandes modelos diferentes, con distintas fundamentaciones y estrategias.

Uno de estos modelos de corte **histórico-culturalista**, ha sido denominado “pedagogía crítica social de los contenidos”. Desde esta perspectiva las instituciones escolares se consideran como elemento fundamental en el proceso de transformación social en función de los intereses populares. Para lograr este objetivo se debe garantizar una buena enseñanza para todas las personas, entendiéndose ésta como la difusión del acervo de conocimientos, métodos, procedimientos, y valores acumulados por la humanidad con resonancia en la vida personal del estudiante.

En esta se rescata la figura del profesor y de la calidad de la enseñanza, centrando su postura en la recuperación de los contenidos significativos de la enseñanza como instrumentos para la transformación social, desde una orientación política de crítica social e histórica. En este enfoque el profesor asume el papel de mediador entre el saber social acumulado y los alumnos que precisan apropiarse de ese saber como herramienta fundamental para lograr la transformación social. Por lo tanto es de gran importancia que los docentes tengan dominio de los contenidos desde un enfoque histórico crítico, así como el saber y quehacer didáctico. Franco O (1998, 1999) dice que esta postura toma auge en Brasil, con las obras de Saviani (1980,1983), C J. Cury (1986) G. N. de Mello (1982,1986) entre otros.

El segundo modelo que se plantea esta etapa corresponde al corte **hermenéutico-participativo** que a través de las diferentes vertientes centra su acción en la modificación de las relaciones de poder en la escuela y en el aula, tanto en la revisión

crítica de la organización institucional escolar como en los rituales de la clase, las formas y condiciones de trabajo, los dogmatismos y la estructura internalizada en los docentes como producto de una historia de formación. En esta tendencia se busca que el docente revise críticamente las relaciones sociales en la práctica escolar; el verticalismo, la pasividad, las formas latentes de discriminación. Sus raíces están en las pedagogías liberadoras y se nutre de los aportes de la pedagogía social y de la psicología del currículo. La característica importante de este modelo de formación de docente es que el núcleo de su discurso se centra en reflexiones sobre la práctica y se origina en el acopio de experiencias concretas basadas en investigaciones participativas o investigación acción. Por lo tanto el maestro debe formarse para la democratización y transformación de la escuela.

Olga Franco (1999), expresa que esta tendencia se ha ido construyendo por los criterios de diversos especialistas de varios países de América Latina, como son: Rodrigo Vera Godoy e Ivan Nuéz (Chile), Moacyr Gadotti y C. R. Brandao (Brasil) Maria Selene y J.F. García (Argentina) entre otros.

Este modelo teórico al alimentarse de diversas teorías de las ciencias sociales, se construye a través de experiencias que acompañan la práctica. Una de sus manifestaciones es la implementación de talleres de perfeccionamiento docente, práctica de trabajo comunitario entre otras.

La investigación sobre la formación de profesores en Cuba, merecen gran atención los trabajos relacionados con el proceso de diseño y dinámica curricular, Addine, F.(1995,1997) que abordan el fortalecimiento de la investigación curricular encausándolo como trabajo científico. Donde concibe el currículo como proyecto educativo integral con carácter de proceso en la que se expresan las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, el progreso de la ciencia y las necesidades de los estudiantes. Otro referente no los ofrece García Ramis, L y Valle Lima, A. (1996) a partir de un estudio teórico sobre las condiciones históricas del desempeño docente en el modo de actuación profesional. Otros aportes en esta dirección son los elaborados por Álvarez, R.M.(1995,1997), que aboga por que el currículo del maestro contemporáneo, abandone las posiciones academicista, y que responda a una articulación real de la

teoría con la práctica, donde la selección de los contenidos científicos lleve el espacio vital de motivaciones e intereses de los alumnos y satisfagan sus necesidades para vivir y crecer en el orden intelectual. De otra parte García, J (1994,1997) aborda el currículo desde la auto superación y perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. En cuanto al estudio del currículo en relación con la formación profesional del personal docente de gran importancia son los trabajos de Parra, I.(1997), citado por Castillo, M.E (2002) sobre la profesionalización pedagógica como proceso, cuya complejidad se desarrolla en ritmo creciente en la medida que el estudiante se forma como maestro y las competencias didácticas en la formación inicial del profesor. En este mismo sentido se manifiestan García, G y Addine F.(1997) cuando conciben la formación de un nuevo profesional de la educación en un proceso de integración de lo académico, lo laboral y lo investigativo que contribuya al desarrollo de su autodeterminación profesional, sobre la base de la auto preparación sistémica.

La práctica pedagógica requiere del profesor saber enfrentar los problemas propios de una sociedad en cambio. Eso exige que posea características que permitan buscar y encontrar respuestas, lo que sólo se logra si se amplía su formación profesional

En Colombia la formación de los maestros ha sido preocupación de los investigadores desde hace mucho tiempo, es profusa la producción intelectual de los últimos 20 años con respecto a factores como la formación pedagógica, política e investigativa de los docentes, a nivel nacional estudios como los de Rodrigo parra Sandoval (1994) acerca del origen, movilidad y aspectos conflictivo de la practica docente han dado luces para la toma de decisiones sobre políticas nacionales e institucionales; trabajos como los de Olga Lucia Zuluaga (1999), Rodrigo Jaramillo y Carlos Alberto Martínez Boom (1995) entre otros rastrean la historia del maestro para sustentar la pedagogía como elemento identitario de su quehacer. Eloisa Vasco (1997), José Federman Muñoz (2000), Guillermo Briones 1990), entre otros ofrecen información y orientaciones para que el maestro se convierta en un investigador en el aula y produzca saber pedagógico para mejorar las practicas. De igual manera son importante los esfuerzo y aportes de ASONEN (Asociación Nacional de Escuelas Normales) y ASCOFADE (Asociación Colombiana de Facultades de Educación) en desarrollo de los decretos 3012 del 97 y 272 del 98 respecto a la reivindicación profesional del maestro.

En el año de 1996 se llevó a cabo un proceso ampliamente participativo de los formadores de formadores, en el cual se planteó nuevamente el tema de la formación de maestros. De este proceso surgieron unos lineamientos generales que incluyen la reestructuración de las instituciones formadoras como un desafío que trasciende el ámbito de lo académico, hacia la búsqueda de formas de vida donde el diálogo y el respeto mutuo entre ciudadanos haga posible la construcción de la libertad y democracia.

Naturalmente esto conduce al compromiso de identificar modelos de formación, corrientes de pensamientos y escuelas de pedagogía que, bajo sus propios postulados, se ubiquen en la realidad nacional, elaboren autónomamente su proyecto institucional y, guiados por una concepción de sociedad, de ciencia y de educación, formen los educadores que el país necesita en el marco de su Constitución, de su historia y de su involucramiento cultural.

En concordancia con lo anterior el gobierno expide los decretos 3012/97 y el 272 del /98.

Decreto No. 3012 del 19 de diciembre de 1997 “por el cual se adoptan disposiciones para la organización y el funcionamiento de las escuelas normales superiores”.

Decreto No. 272 del 11 de febrero de 1998 “ *por el cual se establecen los requisitos de creación y financiamiento de los programas académicos de perorato y postergados en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias, se establece la nomenclatura de los títulos y se dictan otras disposiciones*”.

Se han realizado varios estudios sobre la insuficiente vinculación que los futuros profesores establecen en el proceso de formación inicial con la realidad escolar, de la cual forman parte desde su práctica laboral. Un ejemplo de ello, lo refleja el informe de trabajo del Comité de Expertos sobre políticas de formación de profesores y estrategias para la inserción profesoral, convocado por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que en uno de sus párrafo expresa: Otro desafío para la formación inicial es acercar, a los estudiantes a los programas de formación de la escuela básica y media, la mayoría de los profesores de los centros de formación no conocen los programas de formación de la educación

básica y media, gran parte de los especialistas en formación docente tampoco está interiorizada de estos programas.(OIE.1995),citado por Castillo M,(2002, p. 1).

Este reclamo social, refleja la necesidad urgente de formar un profesor que sea capaz de dirigir integralmente el proceso pedagógico, en la escuela y para la escuela, que se identifique desde los primeros momentos de su formación con los problemas de la misma y encuentre las vías acertadas para la solución de dichos problemas, con voluntad transformadora. La formación inicial del profesor debe partir del principio de vinculación con el ejercicio de su profesión, que se remite al trabajo, como eje del proceso educativo, fuente del conocimiento y objeto de transformación que privilegia la participación colectiva y multidisciplinaria y que favorece la construcción dinámica de nuevos conocimientos, a través de la investigación, el manejo analítico de la información y el intercambio de saberes y experiencias. (García, G. Addine, F.1997).

Pretender caracterizar la formación docente en el país resultó una tarea compleja debido a la cantidad de instituciones, su naturaleza, el número de programas que ofrecían y la diversidad de los diseños curriculares entre otros.

La formación de docentes en Colombia está legalmente reconocida en instituciones, que de acuerdo con la organización administrativa, pertenecen al MEN (Ministerio de Educación Nacional), mediados por el ICFES (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior) nacionalmente, según sea la modalidad que ofrecen.

1.2 FORMACIÓN DEL DOCENTE EN EDUCACION PREESCOLAR EN LATINOAMÉRICA

En cuanto a la formación del personal docente para los niños en edad preescolar en América Latina y específicamente en Colombia se nota que los currículos reclaman un cambio y actualización inminente, porque están atados a viejos esquemas de contenidos y metodologías. Aunque se empieza a ampliar el espacio hacia los centros universitarios, es evidente que aún persiste el déficit en dicha formación.

En un estudio realizado por dos especialistas Cormat, M y Gaby Fujimoto (1993) para su informe al Programa Regional de Desarrollo Educativo de PREDE-OEA, anotan elementos interesantes sobre la educación preescolar o inicial en América Latina y el Caribe, particularmente se refieren a la formación del docente para estos niveles:

- En primer lugar dicen que se encontraron una variedad de niveles de formación: en universidades, en institutos superiores pedagógicos no universitarios, en escuelas normales y también docentes de primaria con cursos de postgrado, alumnos de secundaria con capacitación en este nivel.
- En segundo lugar se refiere a la formación heterogénea que se observa en los currículos de formación de docentes, donde no se han actualizado los contenidos de acuerdo con el nuevo rol de estos profesionales, enfatizando que en algunos países esta formación está desvinculada de la realidad.
- Otros casos se caracterizan por la formación a nivel universitario, que, aunque con un buen nivel científico carece de acercamiento a la realidad por medio de una práctica sistematizada y continua.
- Plantean, además la formulación de un perfil del docente preescolar o inicial que considere las características que este debe tener, las funciones a desempeñar en una sociedad concreta y que a partir de ese perfil, revisar los currículos de formación para introducir los ajustes y modificaciones necesarias para que el docente de este nivel cumpla con su rol de educador de niños, orientador de la familia, promotor y coordinador de las acciones de carácter intersectorial e interdisciplinario que se desarrollan en la comunidad en beneficio del niño menor de 6 años.

1.2.1 LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR EN COLOMBIA.

Análisis Planes de Estudios

Dando una mirada a los planes de estudio vigentes para la formación de educadores del nivel preescolar en Colombia a través del análisis de documentos, encontramos aspectos o elementos como los siguientes:

Denominación de la carrera, el nombre del programa académico y por ende el título que otorga varía de una institución a otra por ejemplo: Licenciatura en Educación Infantil en la Universidad Pedagógica Nacional, licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad de San Buenaventura (seccional Bogotá, Medellín y Cali), Licenciatura en Pedagogía Infantil en la Universidad de Antioquia, Licenciatura en Educación Infantil y /o Preescolar en la Universidad del Tolima. Esta última se venía ofreciendo en la modalidad de educación abierta y a distancia con una duración de 8 semestres, aunque

actualmente se encuentra suspendida mientras se elaboran los proyectos curriculares para el proceso de acreditación previa, incluiremos su plan de estudio en este análisis.

De los objetivos, al revisar los objetivos de la carrera, el perfil profesional y ocupacional, se nota que la diferencia de nombre no implica variación significativa, en el objeto de estudio y el campo de acción, puesto que todas tienen como propósitos, orientar adecuadamente la educación de los infantes de 0 a 7 años de edad; aunque la legislación Colombiana establece como rango de edad para la educación preescolar de 0 a 6 años, es de anotar que hoy día, sobre todo en el área urbana entran a la primaria entre 5 y 6 años. En cuanto a los objetivos todas apuntan a la formación de educadores integrales, conscientes de su responsabilidades de excelente calidad tanto a nivel académico como humano, con sólidas bases pedagógicas desde las distintas disciplinas que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje, que posibiliten el desarrollo de competencias cognitivas y de socialización; y conozcan, estimulen adecuadamente el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.

Del perfil, se concibe este profesional como una persona física y mentalmente sana, que posee las cualidades humanas, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias que le permiten actuar como promotor (a) del desarrollo integral del niño y la niña entre el nacimiento y los 6 años en las dimensiones corporal, comunicativa, cognitiva, socio afectiva (ética, actitudes, valores y espiritualidad) y estética (lúdico artística). El egresado de este programa será: conocedor de la realidad educativa, social y cultural; constructor permanente de propuestas pedagógicas a favor de la infancia; favorecedor del desarrollo de la autonomía, la construcción del conocimiento, la comunicación y la expresión; investigador permanente del quehacer docente comprometido con la transformación dela educación del país. Además estará en capacidad de crear instituciones para la atención del niño en este rango de edad; dirigir y supervisar instituciones de atención al menor en los sectores oficiales y /o privados; trabajar como docente en instituciones oficiales y /o privadas que atiendan la educación del niño y niña de esta edad; trabajar con la población infantil no institucionalizada e institucionalizada (hospitales, orfanatos, salacunas, guarderías, preescolares); desempeñarse como asesor-investigador en estudios y proyectos pedagógicos, educativos, lúdicos y didácticos de la educación infantil; trabajar con personas que

tienen incidencia sobre la infancia (adolescentes, madres gestantes, madres y padres de familia, ancianos).

Del proyecto curricular, en cuanto a este aspecto se observa que en algunas universidades la estructura del plan de estudio están por ejes temáticos y problemáticos; otros en torno a los núcleos del saber como son: (educabilidad, enseñabilidad, dimensión histórica y epistemológica de la pedagogía, realidades y tendencias) Estos núcleos del saber pedagógicos incluyen espacios conceptuales de dos clases: en primer lugar, están los que engloba la propuesta pedagógica que rigen para cada una de las facultades de educación de las universidades que se analizan; y en segundo lugar, están los que le otorgan al programa una identidad propia. Sin embargo en ambos casos se utiliza los aportes de disciplinas como la psicología, la medicina, la antropología y la sociología. Así mismo, se incluyen los aportes que la pedagogía revierte en el contexto de lo educativo con el fin de formar profesionales capaces de reflexionar sobre la posibilidad de formatividad y desarrollo de la cual son susceptibles todos los seres humanos. Frente a los espacios conceptuales que se inscriben en cada núcleos se observa, que se le da mayor importancia a los que pertenecen al núcleo de la educabilidad y se refuerza la figura del seminario integrativo, asumido como el espacio que permite articular en torno a la investigación y a la práctica pedagógica los diferentes cursos (espacios de conceptualización) favoreciendo la conformación de colectivos y los proyectos pedagógicos. Continuando con el análisis, se puede observar que otras instituciones tiene organizado su proyecto curricular por campo de formación (Humanístico y social, pedagógico curricular, investigación y práctica, saber específico); y otras por asignaturas lo cual dan una idea de islas . Un aspecto que llama la atención es la poca importancia que algunas de estas instituciones analizadas le dan al saber específico, son pocas las asignaturas o microproyectos que están programadas y con intensidad horaria reducida.

De la relación teoría-práctica-investigación. A través de los documentos analizados se observa que las instituciones han tratado de darle gran importancia a este punto por lo tanto, todas tienen programadas las practicas desde los primeros semestre hasta el final de la carreras. Para la Universidad de Antioquia, esta relación se hace a través de la práctica integrativa, que son ejercicios de corte investigativo apoyado en un enfoque

de investigación acción educativa. Para la Universidad de San Buenaventura la práctica se entiende como el alimento para la investigación; está conceptualizada desde el ser y el hacer. También es entendida como la posibilidad para la investigación, la docencia y la extensión; se inicia con observación en el segundo semestre alimentado por el diario de campo hasta llegar al último semestre.

Del Proceso – Enseñanza- Aprendizaje. Aunque hay tendencia de proceso enseñanza aprendizaje desde lo tradicional hasta lo tecnocrático, hay un gran avance de corte alternativo hacia lo investigativo, donde el aprendizaje se construya de manera colaborativo y donde el profesor pueda orientar el proceso siendo un facilitador.

De la práctica pedagógica , esta es entendida como la articulación de principios teóricos, investigativo y prácticos a través del conocimiento, la observación y la intervención de la realidad. Se inicia en los primeros semestres y continua en cada uno de los semestre lo cual tiene un propósito definido. Dichas prácticas se realizan en: hogares comunitarios, jardines infantiles, acciones comunales, madres comunitarias, orfanatos etc.

De la investigación, esta la conciben como unida a la práctica para la integración de saberes, y es de carácter formativo.

De la evaluación, Esta se concibe como el seguimiento de un proceso del estudiante para su transformación

1.2.2 La Formación de Docentes a Nivel Regional (Una Experiencia en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Choco)

La Universidad Tecnológica del Chocó tuvo una experiencia de formación de maestros para el nivel preescolar en los años 80, en la modalidad de educación abierta y a distancia, la cual se concibió como “una modalidad educativa, de carácter temporal o permanente, que permite el acceso a la educación superior a quienes, por diversos inconvenientes, no pueden asistir a cursos o programas académicos regulares de la educación superior convencional”.

Los objetivos generales que se perseguían en la formación de estos profesionales apuntaban a la:

- Formación de licenciados que tuviesen capacidad de desempeñarse en docencia infantil y a la

- Formación de licenciados que tuviesen capacidad para dirigir y orientar los procedimientos y prácticas escolares en el preescolar.

Las actividades se desarrollaron bajo la metodología de auto-estudio que el alumno realizaba en su sitio de trabajo o residencia, y para esto se utilizó material impreso de base (módulos) previa explicación respectiva para su utilización. Las tutorías y asesorías fueron actividades académicas de control, orientación del aprendizaje y evaluación del trabajo realizado por los alumnos en cada una de las asignaturas del plan de estudio en los respectivos centros zonales. Las evaluaciones de seguimiento (auto-evaluación) eran realizadas por los mismos estudiantes durante el proceso de desarrollo de los módulos ya que en ellos iban incluidos los cuestionarios de auto-evaluación y las evaluaciones sumativas eran realizadas por cada uno de los docentes encargados de orientar la asignatura al final de cada módulo.

Desde su inicio esta modalidad presentó dificultades porque siempre fue asimilada a la educación primaria en cuanto a su orientación psicopedagógica, organización y supervisión. También fue muy difícil la organización y consecución de otros materiales de apoyo como revistas, folletos, textos, lecturas complementarias,... que en un inicio se habían planeado para ayudar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las prácticas docentes no llevaron una planeación lógica que diera cuenta de los avances del estudiante. En cada sede se asignaba un docente que gestionaba con las instituciones educativas la posibilidad de realización de las practicas docentes; las cuales consistieron en la preparación de clases para luego dictarlas a los niños previa observación del maestro supervisor que al final daba un informe sobre el desempeño del discente y la nota final.

En general las regularidades que se encontró frente a la formación del maestro de preescolar en particular son las siguientes:

- Falta de rigor científico en la concepción de los currículos. Se obvian las teorías y no se estudian los fundamentos de los fenómenos educativos ni su discursar histórico.
- Existe poca relación teoría y práctica, se le dedica poco tiempo a la práctica profesional.
- Es insuficiente y/o casi nula la preparación para el trabajo científico investigativo
- Hay descompensación entre la formación académica y la formación profesional.

- En algunos países la duración de los estudios es corta (dos o tres años).
- Hay poca experiencia en modelos de profesionales. En general lo que se concibe son perfiles centrados en asignaturas que no permiten tener definida la naturaleza específica de la tarea, de lo que dependen las estrategias de formación.
- Existe contradicción entre una dinámica metodológica de corte transmisivo y libresco y la proposición de la investigación como método de comprensión de la realidad

1.3 Problemática de la Educación Preescolar Chocó

La gran problemática de la Educación Preescolar en el Departamento del Chocó y específicamente en la ciudad de Quibdó se ve reflejada en cuanto a la:

- **La Crónica Crisis Financiera de la Educación Pública.** Expresada en un presupuesto insuficiente para el adecuado funcionamiento desarrollo y cualificación permanente, lo que demuestra el desinterés de la clase dirigente por la educación pública, que se manifiesta en marginamiento del debate ideológico y político educativo, lo que ha permitido la creación de un sistema paralelo de educación independiente del Estado y en la que un reducido grupo de técnicos, para quienes solo prima la racionalización de los recursos y la eficiencia, se ha apropiado del control y decisiones del sector.
- **Desorganización Administrativa.** Puesto que la educación pública carece de recursos económicos adecuados; en algunos casos los presupuestos son subutilizados, malgastados o simplemente desviados hacia el cumplimiento de otros propósitos lo que afecta en forma aguda a los planteles debido a que éstos tiene por designación legal, responsabilidades para el cumplimiento de las cuales, en la mayoría de las veces, carecen de los recursos financieros.
- **El Clientelismo Político.** Se considera también presente en el problema de la calidad de la educación, pues ha introducido en la educación pública la práctica para seleccionar y nombrar por palanca y no por preparación e idoneidad pedagógica.
- **El Derecho a la Educación.** Con iguales propósitos a través del intercambio de cupos y becas por votos, única preocupación de padres y estudiantes para la consecución de un cupo.

- **Las precarias condiciones económicas de vida de amplios sectores de la población.** Que involucra a numerosos grupos familiares que están afectados por el desempleo, lo que incide directamente en los estudiantes, no sólo por la dieta alimenticia y las condiciones sanitarias y de vivienda que dificultan seriamente su desarrollo físico psíquico, sino porque se constituyen en causas de marginación de las actividades escolares, ya que se ven obligados a dedicar más tiempo a diferentes modalidades de trabajo que los lleva a abandonar la escuela definitivamente.
- **El Estado** ha trasladado los costos de operación escolar a las comunidades, delegándoles la construcción y mantenimiento de las escuelas, para lo cual aumenta año tras año los costos de matrículas y pensiones.
- **Formación Docente.** Esta formación para la Educación Preescolar y Básica Primaria se realiza principalmente en las Escuelas Normales y en las Facultades de Educación. Desafortunadamente *“estudios realizados han demostrado que la formación que ofrecen las escuelas Normales y las Facultades de Educación, no corresponden a las exigencias de un maestro creativo en la dirección del aprendizaje, capaz de utilizar métodos adecuados que garanticen los cambios esperados de sus alumnos y provisto de los elementos necesarios para que actúen como agentes de cambio en la sociedad”*. (MEN, Planeación Educativa Colombia, 1986). Citado Rentería (1993).

La deficiente formación y capacitación pedagógica de los educadores, originado en la ampliación de la cobertura escolar; con ella creció la demanda de maestros y las Escuelas Normales y las Facultades de Educación fueron incapaces de responder adecuadamente a estas demandas y como efecto se ha tenido el ingreso a la docencia de profesorado no preparado, sin una fórmula adecuada, pues las facultades de educación replantearon sus planes de estudio hacia la Psicología, Economía y Administración Educativas marginando las corrientes pedagógicas vinculadas a nuestra tradición cultural. Se produjo así un extrañamiento de los educadores respecto de su propio saber, y su trabajo se comprendió como factor de desarrollo económico, cumpliendo las funciones mínimas requeridas de capacitación para el trabajo.

Esta formación arraigó las prácticas pedagógicas autoritarias que promueven una relación pasiva con el conocimiento y la proliferación del mecanicismo.

En consecuencia le corresponde a la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó y a las Escuelas Normales del Departamento jugar un papel protagónico en la formación de dichos profesionales.

- **Capacitación Docente.** Esta se define como “el mejoramiento de acciones y procesos educativos, graduados que se ofrecen permanentemente a los docentes en servicio oficial y no oficial para elevar su nivel académico” (Decreto 2277 de septiembre 14 de 1979, artículo 56) Citado Rentería (1993).

El gobierno nacional ha tratado de encuadrar la capacitación a través de una serie de normas; el Decreto # 2762 del 14 de octubre de 1980, por el cual se reglamenta el sistema nacional de capacitación. La capacitación y el perfeccionamiento docente, como es sabido ejercen efectos sobre el rendimiento de los alumnos junto con otros factores asociados a la formación de docentes con una dimensión múltiple: como ciudadano y agente del cambio, como investigador o innovador pedagógico y como trabajador de la cultura, pues de la calidad de este recurso humano depende en alto grado el desarrollo de la sociedad chocoana. Hay que tener en cuenta las características del mismo maestro, el alumno y la escuela. Sin embargo, las acciones adelantadas hasta el momento en el campo de la capacitación, no han demostrado efectos significativos sobre los resultados de los estudiantes. Esta aparentemente se ha confundido con el ofrecimiento de cursos acelerados para responder a requisitos para ascenso en el escalafón.

La capacitación docente no contempla la educación ambiental, la formación cívica, la historia de la localidad, la necesidad del respeto al otro y al distinto.

El panorama que vive el Departamento del Chocó y especialmente la ciudad de Quibdó es el mismo que se vive en otras regiones en vía de desarrollo del país.

Se observa que generalmente los cursos de capacitación se dictan en las cabeceras municipales tales como Quibdó, Istmina, Tadó en donde por múltiples razones no acuden los docentes que laboran en zonas rurales.

La actual capacitación pedagógica para los educadores es un simple simulacro, tendiente sólo a obtener créditos en el escalafón docente, alejándose así de su propósito original de crear incentivos para la cualificación de la enseñanza. El papel A pesar de que en el Municipio de Quibdó, es donde más se dictan cursos de capacitación, estos están alejados de los problemas y necesidades sentidas por el gremio magisterial de la Educación Preescolar, además, utilizan estrategias presenciales a las que no pueden responder los maestros como los talleres a finales de año debido al costo, tiempo, etc.

Las demás Instituciones Educativas que les corresponde la misma función de capacitar a los docentes como la Universidad Tecnológica del Chocó, la Secretaría de Educación del Departamento y la Dirección de cada plantel, no ha cumplido este cometido sobre todo en lo referido a la Educación Preescolar porque ni siquiera existe en ninguna de las Instituciones de Educación Superior que hay en la ciudad de Quibdó la carrera como tal.

- **La Administración.** Administración es el esfuerzo coordinado de un grupo social para obtener un fin con la mayor eficiencia y el menor desgaste de energía posible.

Las formas de organización y administración del sector educativo no ha tenido el desarrollo institucional apropiado ni se ajustan a sus necesidades actuales. Se ha generado ambigüedad porque no existen líneas claras de coordinación y diferenciación de las responsabilidades entre el nivel nacional, los niveles departamentales y municipales ni al interior de cada nivel. En la actualidad en el Departamento del Chocó no hay una dependencia especializada para el manejo administrativo, financiero y de recurso humano de la Educación Preescolar.

La debilidad técnica y organizativa de la Secretaria de Educación Departamental del Chocó ha creado confusión en sus funciones, carece de líneas claras de coordinación generando ineficiencia en la utilización de los recursos. Esta situación ha generado que este organismo haya perdido su papel de planeación y este prácticamente relegado a la gestión de personal.

La Secretaría de Educación, debe asumir su función como organismo responsable de la coordinación y planeación del desarrollo educativo de la región y especialmente en la Educación Preescolar.

El tratamiento laboral de los docentes en el sector oficial se hace dentro de lo establecido por el Estatuto Docente, sin embargo, la vinculación que se realiza nacional, departamental o municipal ha generado un sin número de problemas administrativos especialmente en la ubicación de los docentes en cada nivel.

- **Currículo y Metodología.** La ley 115 de 1994, que actualmente regula la Educación en Colombia en los niveles básicos en su artículo 76, concibe el currículum como *“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”*. En cambio la realidad es otra, el esquema curricular y metodológico empleado en la educación preescolar es de corte prescriptivo, elaborado en las instancias centrales un tanto alejadas de las realidades concretas e impuesto generalmente por Decreto a los docentes y estudiantes. Es un estilo de currículo que solo expresa la intención o la idea de lo que se quiere sea la escuela. Como consecuencia de lo anterior, los contenidos curriculares presentan carencia en la transformación de valores y pautas culturales y hay la necesidad de integrar los contenidos.

- **Descontextualización Curricular.** En el Foro sobre Problemática de la Educación Chocoana (mayo 1991), organizado por la unión de Maestros del Chocó, se afirmó que la educación que se imparte en el Departamento no tiene relación con la realidad y que éste hecho la hace inadecuada e ineficaz.

No es una educación que permita la intervención directa en la solución de problemas locales, regionales y nacionales; no existe relación entre educación y empleo-trabajo; es estéril para producir ciencia, tecnología y cultura; es una armazón de esquemas y modelos de simulación de la realidad; es notoria la ausencia de métodos inductivos y experimentales, de allí que es tangible la incapacidad para enseñar a pensar, a decir, a actuar y evaluar.

Urge la necesidad de ajustar los contenidos curriculares a la realidad socio-económica y cultural del medio donde se verifica la actividad educativa, los cuales deben posibilitar el acercamiento al conocimiento científico y humanista, la formación estética, la capacidad creadora de expresiones culturales y el desarrollo

1. 4 El Chocó, departamento deprimido.

El departamento del Chocó se encuentra localizado geográficamente en el noroeste Colombiano. Tiene una alta pluviosidad que lo hace ocupar el segundo lugar del mundo donde más llueve, lo que permite que su suelo permanezca con alta cantidad de agua. Su fisiografía, clima y formaciones vegetales lo privilegian como una zona de gran expectativa para el mundo por su inmensa riqueza en biodiversidad, dadas las condiciones de la naturaleza y el sin número de accidentes geográficos existentes.

No obstante sus riquezas naturales, prevalecen condiciones típicas con respecto a su desarrollo económico que impiden en gran parte el desarrollo social y humano por encontrarse geográficamente aislado del resto del territorio nacional por las cordilleras andinas, lo que ha incidido en la falta de contacto con los circuitos económicos del país, haciéndolo una región marginada.

Las actividades económicas como la agricultura, la minería, la pesca, la explotación forestal, se realizan a pequeñas escalas y de manera extractiva, de forma insostenible, no dando paso a los procesos de transformación debido en gran medida, y entre otros factores, a la carencia de vías de comunicación, a una débil estructura productiva fragmentada, de muy poca difusión tecnológica y a una estructura institucional atrasada anclada en el modelo de descentralización administrativa del país - lo que a la vez ha ocasionado una marcada debilidad en lo relacionado con la disponibilidad de infraestructura de servicios básicos.

El departamento del Chocó es uno de los departamentos subdesarrollados dentro de un país en vía de desarrollo con un alto índice de corrupción y de violencia; como tal la formación de nuevas generaciones no debe obedecer a esquemas que repitan o perpetúen el estado de marginalidad que lo caracteriza.

A pesar de todo lo anterior este departamento tiene aspectos, que bien direccionados, se convertirían en insumos positivos para su desarrollo; dentro de ellos podemos mencionar: la biodiversidad que caracteriza todo el territorio, entendida esta no únicamente como la riqueza ictiológica, vegetal, forestal, y animal, sino también el proceso cultural, caracterizado por la convivencia con el medio - aún con la diversidad étnica que se encuentra en muchos de los asentamientos humanos de la región.

El indígena aún no ha podido mezclarse con el negro, y mucho menos éste con el indio, pero han logrado sortear estas diferencias dentro de patrones convivenciales previamente establecidos.

CONFORMACIÓN RACIAL DEL CHOCO

NEGRO	85%
INDÍGENA	10%
MESTIZOS	5%

CENSO 1993. DANE

Las personas de la etnia negra en este departamento han tenido mayores oportunidades para acceder a los beneficios del desarrollo dada su mayor preparación educativa y política.

La posición geográfica de este departamento es otra de las ventajas comparativas con otras regiones para impulsar el desarrollo regional dada su ubicación estratégica de importancia nacional e internacional; sumado a esto se encuentran ríos caudalosos (San Juan y Atrato) que son una de las principales fuentes para la producción de energía hidráulica (que al ser utilizada convenientemente podría abastecer al país y exportar a países vecinos)

El departamento del Chocó tiene la siguiente extensión y población territorial:

CHOCO SEGÚN CENSO DE 1993

Extensión Territorial	46.530 Km ²
Población ajustada	409.000

El recurso humano se puede convertir en uno de los recursos básicos del desarrollo, trabajando una pedagogía para la formación de talentos y aprovechando el espíritu de superación que caracteriza el pueblo chocoano.

Por lo tanto se hace necesario dentro de este análisis caracterizar aquellos factores que de alguna manera obstaculizan el desarrollo regional; los más notorios son:

- La Corrupción; aunque es un fenómeno que se da a nivel nacional, en el Chocó por su escasa población es mas notorio. Las instituciones del estado son presa fácil de este flagelo; muchas de ellas han estado a punto de sucumbir en su autonomía al ser intervenidas por el gobierno central en procura de su recuperación económica y saneamiento de pasivos; ejemplo de ellas son algunas entidades del orden nacional y departamental (DASALUD, CAPRECOM, ELECTRICADORA DEL CHOCO, FER).
- La Violencia; esta región hasta hace unos 10 años atrás era un remanso de paz, pero debido a la crisis que vive el país generada por diversas causas, siendo las más identificables: la concentración del poder y de las riquezas en unos pocos, desconociendo los problemas sociales y económicos de la gran mayoría del pueblo, quienes venden su fuerza de trabajo para sostener a grandes empresarios. El Chocó no ha sido ajeno a esta problemática, ya que se ha convertido en refugio de grupos armados al margen de la ley, quienes en su pretensión de apoderarse de grandes territorios para mostrar dominio y poderío frente al estado de derecho y a otros grupos, provocan el desplazamiento de las fuerzas productivas de las zonas rurales (campesinos). Esta desterritorialización genera diversos estados psicológicos en el desplazado, al tratar de sobrevivir, sin medio ni trabajo, en las ciudades.
- La Infraestructura Vial; el departamento presenta tal deficiencia que de los 46.530Km², solamente tiene 60Km. pavimentados; la comunicación con los municipios y otros departamentos se hace por carretera (que se asemejan a caminos de herradura) por vía fluvial y aérea.
- Marginalidad; históricamente el Chocó ha sido una región excluida y marginada de los planes nacionales, quizás debido a que en su territorio habitan las dos grandes minorías del país (negro-indígena); este hecho ha generado que la inversión publica sea mínima y, hoy por hoy, sea el departamento del país con el mayor índice de necesidades básicas insatisfechas (84.6%).

En cuanto a la educación, el departamento del Chocó, en los últimos años, ha hecho pocos esfuerzos para organizar el sector; ello implica las dificultades que, en términos de cobertura y calidad, enfrenta este servicio. Existe una deficiente infraestructura

educativa en más del 60% de los municipios; a esto se le agrega la escasa dotación de mobiliarios, la inoportuna reparación y reposición de los mismos, lo cual agrava el problema.

La provisión de material didáctico y de nuevas tecnologías para el adelanto de la actividad pedagógica es deficiente. En informática se ha hecho insuficientes esfuerzos, pero éstos carecen de una técnica de selección de los beneficiarios, por lo que muchos de estos costosos elementos terminan en corto tiempo abandonados por el desuso, por falta de operarios o por falta del mantenimiento periódico que debe dárseles.

La falta de planificación y de gestión constituye, sin duda, la principal causa del desorden, lo que se manifiesta en la falta de un sistema de información que permita disponer de estadísticas confiables, impactando en forma negativa en la distribución de docentes de forma racional, encontrándose una alta concentración de estos en las áreas urbanas como Quibdó, Istmina y Tadó, en detrimento del desarrollo educativo en la zonas rurales.

Otro aspecto que incide en la poca calidad del sector es el relacionado con la débil e inadecuada estructura de las secretarías de educación, las que están altamente burocratizadas. No existe un sistema de evaluación y seguimiento docente, así como una asesoría y orientación metodológica de los sistemas de enseñanza, de enseñabilidad y educabilidad que contribuyan a hacer del proceso de enseñanza y aprendizaje un ejercicio de calidad, distanciándose cada vez más de los indicadores de excelencia, propósitos de la política educativa encaminada a guiar el crecimiento y el desarrollo humano y social.

La falta de revisión de los procesos de profundización y actualización docente obliga a tener unos currículos no pertinentes con la región y las necesidades del desarrollo de las diferentes disciplinas del saber conllevan a un bajo rendimiento y desinterés por el perfeccionamiento y la calificación del ejercicio profesional. En este marco se continúa elevando el nivel de los factores que vienen incidiendo en el bajo nivel educativo en el departamento del Chocó.

El surgimiento de establecimientos educativos no oficiales sin ninguna planificación y control, obedeciendo a criterios distintos al de la necesidad del servicio con calidad, por el abandono a que se han visto sometidos los establecimientos oficiales, ahonda más la

crisis del sector, por la baja calidad académica de los planteles, lo que se traduce en un pobre rendimiento de los alumnos.

Hay consenso en el marco de la sociedad del conocimiento y de la globalización que de las capacidades humanas depende la supervivencia de los pueblos. Crearlas, en función de las particularidades, con una visión regional, nacional y mundial, es la misión del sistema educativo.

Este valor estratégico de la educación ha sido incorporado al nuevo concepto para medir el progreso: el desarrollo humano; el desarrollo no es el alza en el ingreso per cápita, sino el aumento en la cantidad y calidad de oportunidades para el ser humano. Y la educación es tanto una oportunidad como una fuente copiosa de oportunidades. En esta perspectiva, la educación está llamada a cumplir en la región del Pacífico funciones tanto individuales como sociales, especificadas desde las características propias de la región. Las primeras se refieren al para qué deben prepararse los estudiantes y a la responsabilidad directa con sus necesidades; hoy se distinguen tres fundamentales:

- La socialización, transmisión de la cultura, desarrollo de la personalidad.
- La formación para el trabajo.
- La preparación para la ciencia y la tecnología.

Las funciones sociales se refiere al valor estratégico de la educación para

- El desarrollo económico, la identidad y la construcción del sentido de la región la equidad y la superación de la pobreza.

La educación no podrá cumplir sus funciones sociales si los individuos no han sido formados adecuadamente. En el Chocó, la gestión del sistema educativo, en la formación de los estudiantes en función de los contextos, es escasa y pobremente considerada. La educación continua contribuyendo a reproducir algunos de los aspectos negativos de la estructura social: autoritarismo, exclusión, intolerancia, falta de transparencia ética y moral en las relaciones sociales; lo anterior está en contra vía con los desafíos contemporáneos, respecto al papel del conocimiento en la vida de los pueblos y de las nuevas tecnologías; al de la internacionalización de la economía y de la cultura; y con respecto a los esfuerzos que han hecho otros países para mejorar sus

procesos educativos que les permite fortalecer su liderazgo y competitividad para resolver los problemas surgidos de la vida práctica y las necesidades del desarrollo.

El departamento del Chocó ha sido formador de maestros (bachilleres pedagógicos, normalistas superiores y licenciados en educación) que a través de los tiempos han prestado sus servicios a lo largo y ancho de nuestro país. Los programas curriculares para la formación de maestros sean en las Escuelas Normales o en la Facultad de Educación han sido concebidos de acuerdo con las corrientes educativas, pedagógicas y didácticas de cada época. Con levísimos cambios que van del enfoque tradicional a la racionalidad técnico eficientista centrada en el saber disciplinar (academicista) y en la programación de los aprendizajes. La práctica docente ha consistido en la repetición de esquemas por parte del alumno maestro acerca de cómo planear y ejecutar una clase, esquemas que le han sido transferido por el profesor sin que medie en la práctica un proceso de reflexión acerca de su efectividad y pertinencia en relación con el saber por enseñar y las características de la población infantil.

Un aspecto rescatable del maestro “tradicional” en el Chocó ha sido la dignificación de su labor asumida como proyecto de vida, que exigía entrega y compromiso con la formación “intelectual” y moral de los educandos. Otro elemento importante se refiere al liderazgo ejercido en la comunidad y el reconocimiento de ésta por la labor desarrollada.

El ejercicio docente bajo la racionalidad conductista y aplicacionista, podríamos decir, fue fructífero para las exigencias y necesidades de la época, en tanto respondía a la reproducción del sistema social y económico imperante.

No obstante cuando los modelos sociales fracasan y las acciones son insuficientes para enfrentar con efectividad los retos de la convulsionada sociedad, como sucede hoy día, es insoslayable la pregunta por el papel de la educación en la formación de los ciudadanos y, con ella, la responsabilidad del maestro y de las instituciones formadores de docentes.

En el departamento del Chocó, los esfuerzos realizados en los últimos años por organizar el sector educativo no han surtido efectos positivos que se puedan relevar, lo que explica las dificultades que en términos de cobertura y calidad enfrenta este

servicio, al punto que muestran que el índice de analfabetismo es alto y se encuentra por encima del promedio nacional. Al margen de la incidencia del desorden político-administrativo, los problemas de calidad de la educación son atribuibles a la deficiente formación y falta de compromiso demostrado por los maestros en servicio.

Si bien es cierto que la baja calidad del sistema no es atribuible exclusivamente a la práctica pedagógica de los docentes, el hecho ha servido para que las instituciones formadoras de maestros, valga decir la Universidad Tecnológica del Chocó y las Escuelas Normales, revisen la oportunidad y pertinencia de los planes de formación y su adecuación con los requerimientos socioculturales de la región y del país.

Para ambas instituciones apuntarse a la acreditación previa de los programas de formación implicó un proceso de auto-evaluación que diera cuenta de los referentes teóricos, filosóficos, pedagógicos, psicológicos y metodológicos, así como de fortalezas y vacíos propios del modelo pedagógico en uso; informaciones que sirvieron de base para renovar la propuesta curricular en sus referentes, estructura e intencionalidad en aras de formar un profesional de la Educación con una sólida formación pedagógica, investigativa, disciplinar, y sociopolítica que aportara soluciones a los problemas de la educación de la niñez y la juventud de la región en particular y del país en general.

En el caso particular de las Escuelas Normales es visible en la reingeniería del diseño curricular el compromiso con la formación de maestros contextualizados, identificados con la cultura regional, ya que se han asumido como instituciones etnoeducadoras - lo que significa que la cultura afro colombiana debe transversalizar todas las áreas y el proceso formativo en general, amén del énfasis disciplinar que cada uno escogió para la formación de los educandos.

La educación se concibe como interacción de la escuela con la vida, de la enseñanza con la sociedad. En este nivel se hace indispensable la relación social: individuo-individuo e individuo-sociedad, partiendo entonces del yo cultural, para reconocer al otro dentro de la diferencia.

Ese reconocimiento del otro, implica desarrollar al interior de la escuela nuestra constitución política que nos define como una nación pluricultural (Art. 7° de la Constitución Política de Colombia), que debe propugnar por un currículo multicultural, donde el futuro formador de formadores, pueda identificar los elementos culturales

comunes, los implemente y desarrolle, a la vez que identifica las diferencias culturales permitiendo la enseñanza de valores como la tolerancia, el respeto, la identidad, la responsabilidad entre otros. El profesional de la educación tiene la tarea de contextualizar el proceso de enseñanza aprendizaje considerando al estudiante como sujeto del proceso, donde se aprende a conocer la realidad social local y nacional, a fin de que en esa interacción se desarrolle y se transforme.

“La formación de profesionales se subordina a la formación de personas como integrantes de una sociedad”, partiendo de la definición de formación de Delors(1996) “Aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos”.

En cuanto **“aprender a conocer”**: este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

“Aprende a hacer”: aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisolubles. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas y a trabajar en equipo.

“Aprender a vivir juntos”: aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de independencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan a prepararse para tratar y solucionar conflictos.

“Aprender a ser”: más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible de su destino.

El análisis sociológico determina las características de la sociedad en la cual se desenvuelve la universidad, partiendo de la primera ley de la didáctica “la relación

escuela – sociedad”, de la cual se establecen las características sociales, culturales, económicas y políticas que condicionan el diseño curricular y el PDE.

1.5 Constatación del problema a partir del diagnóstico

Para argumentar y constatar el problema, se aplicaron encuestas a los profesores y directivos que laboran en las instituciones preescolares, a los profesores de primero de primaria, padres de familia, secretarías de educación departamental y municipal y por último se realizó una asamblea con los profesores representantes de los diferentes programas de la Facultad de Educación, de lo cual se puede anotar lo siguiente:

Encuesta aplicada a docentes que laboran en las instituciones preescolares.

(anexo 1) El objetivo de esta encuesta fue determinar el nivel de formación y actualización de los profesores y profesoras que laboran en estas instituciones de lo cual se puede analizar así:

La encuesta fue aplicada a 100 docentes en 30 instituciones preescolares tanto del nivel público como privado con un nivel de experiencia promedio 10 años y ubicados en la zona urbana. Es de resaltar que aunque hay unas instituciones que se denominan privadas, todas ellas tienen docentes en comisión que se rigen por los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental y/o Municipal y son nombrados por dichas dependencias.

El nivel de formación y formación específica de los docentes que laboran en el preescolar es universitario y algunos con nivel de postgrado (ver gráficos # 1 y # 2). Pero lo que es bastante notable es que sólo el 32% de los encuestados tiene una formación específica de Licenciatura en Educación Preescolar, en relación con el 30% que son Licenciados en Básica Primaria, carrera que por el rango de edad al que se dirige la acción del docente ofrece una formación más próxima a la exigida para el nivel preescolar. Siguiendo la línea de análisis encontramos un 8% con estudios de licenciatura en Psicopedagogía y Administración Educativa, estas dos últimas especialidades, aunque no están dirigidas específicamente al nivel preescolar, tienen en su plan de formación asignaturas o componentes que orientan sobre el conocimiento de la psicología del niño, y algunos problemas de aprendizajes y estrategias didácticas para la enseñanza. También es importante mencionar que el 21% de los docentes que

laboran en el preescolar tienen una formación específicas en otros saberes como matemáticas, química y biología, sociales, idiomas, que en la Universidad Tecnológica del Chocó de donde egresaron el 90% de ellos, esta enseñanza esta dirigida a los jóvenes para el nivel de secundaria y media. Por último se muestra que hay 2 docentes trabajando como maestros preescolares en instituciones privadas pero cuya profesión es la ingeniería civil. Es de resaltar que de los 100 docentes que laboran en el preescolar sólo 10 son del sexo masculino y 90 del sexo femenino, lo que muestra la preferencia del sexo femenino por la labor educativa en este nivel.

Por otro lado, en cuanto a la capacitación adicional (ver gráfico # 3) se explica que de los profesores encuestados el 22.5% de los profesores dicen tener capacitación en proyectos pedagógicos y de aula, aspectos que son de gran importancia para el trabajo con este nivel en contraste con un 31.5% que no posee capacitación alguna, lo cual demuestra que hay deficiencia en la capacitación específica que apoye la labor docente para la formación.

En cuanto a la periodicidad de actualización el 10% de los encuestados manifiesta que lo hace semestralmente, un 15% mensual, un 17% trimestral, notándose un mayor porcentaje en los que dicen recibir la actualización anualmente, un 25%, y un 28% que dice no recibir actualización (ver gráfico # 4).

Encuesta aplicada a los docentes que laboran en el preescolar (anexo 2). El objetivo de la encuesta fue auscultar sobre los conocimientos teóricos que poseen los docentes que laboran en las instituciones preescolares, para apoyar su práctica pedagógica.

Frente a la pregunta referida al grado de conocimiento sobre la normatividad vigente para el trabajo del preescolar, es relevante mostrar que sólo el 10% de los docentes dicen tener un alto grado de conocimientos sobre esto, frente a lo que se refleja en las respuestas de los docentes que dicen tener un bajo nivel de conocimientos expresado en un 44%. Las leyes, normas y decretos que rigen la educación preescolar son de gran importancia para conocer los objetivos, principios, organización, y orientaciones curriculares entre otros aspectos (ver gráfico # 5).

Continuando en esa línea de análisis la asignatura que mayor aporte dio a la práctica pedagógica fue la Pedagogía con un 28% y la Didáctica con un 19%, lo cual nos

muestras que los objetos de estudios de las asignaturas (proceso formativo, y el proceso enseñanza-aprendizaje) fueron elementos fundamentales para la actividad práctica. Otras como la Filosofía con un 2% y la psicología con un 12% parecen no haber tenido gran relevancia en el proceso formativo de estos profesionales, lo que nos lleva a concluir que hay un vacío conceptual y de aplicación en estas disciplinas (ver gráfico # 6).

Se observó en las respuestas de los encuestados que durante su proceso de formación, la tendencia en las prácticas pedagógicas ha sido la repetición del esquema de cómo planear y ejecutar las clases con un 62%; estos esquemas han sido transferidos por el profesor sin que medie en la práctica un proceso de reflexión acerca de su efectividad y pertinencia en relación con el saber por enseñar y las características de la población infantil (ver gráfico # 7).

Frente a la experiencia investigativa un 44% dice que es baja, por lo tanto, la investigación no ha jugado un papel preponderante en la formación de estos profesionales, ya que sólo se veía como una asignatura mas de las ubicadas en el plan de estudios, lo cual no tuvo gran impacto en la formación integral de estos profesional (ver gráfico # 8).

Las actividades que orientan los docentes dicen ellos que están encaminadas, en primer lugar con un 29% al desarrollo de la creatividad; lo cual nos lleva a decir que se deberá proponer entonces la creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, que posibiliten en el niño la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significado, símbolos, nociones y relaciones; en segundo lugar con un 17% la motivación al trabajo colectivo, lo cual requiere la creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores (ver gráfico # 9).

Todos los docentes encuestados dicen tener un grado de conocimientos alto sobre las dimensiones del desarrollo que se trabajan en el preescolar. Esto es de gran importancia para conocer quiénes son los niños y niñas que ingresan en este nivel de educación, desde su propia individualidad, en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural a la cual pertenecen. Trascendiendo la concepción de áreas de

desarrollo por una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos (ver gráfico # 10).

Sobre los autores que están apoyando, desde los referentes teóricos, la práctica pedagógica, sólo respondió un 32% de los encuestados, el otro 68% no sabe / no responde. De ese 32% hacen referencia a Piaget como el autor más consultado y trabajado con un 50%, lo cual nos permiten inferir que trabajan con los postulados de la pedagogía activa, donde el niño es el centro del proceso, o sea, que es objeto y sujeto en esta tendencia pedagógica (ver gráfico # 11).

Encuesta aplicada a directivos de instituciones preescolares.(anexo 3) El objetivo de esta encuesta fue, determinar la percepción de los directivos docentes, frente al desempeño de los profesores y profesoras de preescolar en su institución. Se aplicó a 30 directivo de las 30 instituciones seleccionadas de preescolar.

Al analizar la primera pregunta de la encuesta se resalta la gran importancia que le dan los directivos a la socialización del niño, de lo cual podemos decir que es un aspecto fundamental en el afianzamiento de su personalidad, y elemento de gran relevancia en el establecimiento de las relaciones. Es contradictorio el bajo porcentaje que le dan al desarrollo cognitivo, psicomotriz, lenguaje, espiritual, ético, ya que son las dimensiones que deben trabajar en el preescolar y que ayudaran a preparar al niño para el ingreso a la escuela (ver gráfico # 12).

Respecto a la segunda pregunta el 86.6% de los directivos consideran que los profesores que laboran en las instituciones preescolares tienen la formación específica y adecuada sólo por el hecho de ser licenciados /as. Consideran que este título los acredita para trabajar en cualquier nivel de educación. Unido a esto aducen que la mayoría de los docentes tienen más de 10 años de experiencia. Desde la dirección, la capacitación que se gestiona el más alto porcentaje (42%) lo tiene los proyectos pedagógicos y con un bajo porcentaje le sigue: relaciones humanas; lectoescritura; evaluación; actualización de normas leyes, decreto y sobre proyecto educativo institucional. Es notorio que un 22% no sabe / no responde (ver gráficos # 13 y # 14).

En cuanto al desempeño de los docentes en los aspectos metodológico y didáctico, valoral y social, lo evalúan como sobresaliente, pero a la vez solicitan que se realicen capacitaciones a los docentes y se mejore el nivel de formación de los mismos; a la

vez que se brinde espacios para intercambios institucionales, trabajo en equipos y con pares, y sobre todo dar impulso a la investigación como actividad fundamental de la práctica pedagógica (ver gráfico # 15).

Desde la dirección dice que se tienen en cuenta otros elementos para la evaluación del desempeño docente como son: conocimiento de la disciplina, creatividad, metodología, puntualidad, relaciones interpersonales, utilización de recursos materiales y otros. De los cuales ellos los califican con mayor puntuación lo referido a relaciones interpersonales y procesos metodológicos (ver gráfico # 16).

Los directivos expresan que para mejorar el desempeño de los docentes es necesario tener en cuenta la capacitación continuada de los docentes, lo mismo que el mejoramiento del nivel de formación y el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales (ver gráfico # 17).

Encuesta aplicada a los profesores que laboran en primero de primaria.(anexo 4)

El objetivo de esta encuesta fue el de analizar hasta dónde la formación preescolar recibida sirve de punto de partida para continuar el proceso de la educación primaria.

La encuesta fue aplicada a 60 docente de 30 instituciones de primaria, y analizamos lo siguiente: los docentes que laboran en el primer grado de las escuelas primarias dicen que los niños que llegan del preescolar, en general, tienen un conocimiento bueno de las dimensiones o aspectos que se trabajan en el preescolar, por lo tanto se puede deducir que esto es de gran importancia para trascender de la concepción de áreas de desarrollo, para ubicarlo en una dinámica propia que responda a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos (ver gráfico # 18).

Al consultarlos por los conocimientos previos que llevan los niños y niñas al iniciar el grado primero, se nota que hay una contradicción frente a la respuesta anterior, ya que el 50% de los docentes dicen que no son suficientes porque los niños llegan con muchas deficiencias y que esto se nota en lo que respecta a la motricidad, lateralidad, relación espacio tiempo, conocimiento de las vocales y los números. Además, el 86.6% de los docentes consideran que es necesario e importante hacer la evaluación a los niños antes del ingresos a la escuela primaria para clasificarlos de acuerdo a los conocimientos que tengan y mirar cuales son sus fortalezas y debilidades, para poder partir de allí en la planeación de las actividades; de igual manera insisten en decir que

las competencias base que los niños y niñas deben tener al ingreso de la escuela primaria hacen referencia a: la lectoescritura, conocimientos de los colores, números, figuras geométricas, formas y tamaños; conocimiento de su cuerpo, relación tiempo-espacio, lateralidad y lo referido a los procesos de socialización (ver gráficos # 19, # 20 y # 21).

Por último hacen un llamado para que se creen espacios que les permitan la comunicación con otras instituciones y profesionales en las cuales puedan intercambiar experiencias o realizar trabajos conjuntos para coordinar el paso del preescolar a la escuela. En esa línea continúan diciendo los docentes que es de gran importancia vincular la investigación como elemento fundamental para el trabajo con los niños, lo cual permite indagar por las practicas pedagógicas diarias y poder hacer luego una reingeniería frente al desempeño de los docentes. De igual manera consideran la capacitación docente y el trabajo con los padres de familia como relevante en el proceso de transición del niño a la escuela primaria (ver gráfico # 22).

Encuesta aplicada a los padres de familia. (anexo5) El objetivo de la encuesta fue determinar la percepción que los padres de familia poseen de la educación preescolar y sus docentes.

Al analizar las encuestas se observa claramente que los padres de familia le dan importancia a la educación preescolar porque ayuda al proceso de socialización del niño, lo cual nos lleva a argumentar y resaltar el papel fundamental que juega este aspecto en el afianzamiento de su personalidad, auto imagen, auto concepto, autonomía,... esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establecen con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, de sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones.

Continuando en esta línea, expresan los padres de familia que la educación preescolar es importante porque ayuda al niño en el desarrollo del lenguaje, en el conocimiento de su cuerpo y en su desarrollo psicomotriz. Frente a estos aspectos se puede anotar que la dimensión comunicativa está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las

cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para el niño preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento.

En cuanto al conocimiento de su cuerpo y la psicomotricidad, esta última va referida al medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y autonomía. La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante el mundo con su cuerpo; en la acción del niño se articula toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización. Por lo tanto cada niño posee una expresividad corporal que lo identifica y debe ser respetada, en donde sus acciones tienen una razón de ser.

Por otro lado hay que resaltar la gran confusión o equivocación que tienen los padres frente a la educación preescolar, ya que el 50% de los consultados consideran que la educación preescolar es importante porque le enseña a leer y escribir al niño; esta concepción errada de los padres distorsiona por completo el verdadero objetivo de la educación para este nivel (ver gráfico # 23).

Respecto a otros aspectos consultados se observa que los padres opinan que los profesores y profesoras que laboran en las instituciones no tienen la formación específica para trabajar en este nivel; y por lo tanto se siente medianamente satisfecho con los desarrollos mostrados por sus hijos como resultado del proceso de la educación preescolar (ver gráficos # 24 y # 25).

Definitivamente expresan que hay varios aspectos que se deben tener muy en cuenta para mejorar (gráfico 26) el trabajo en el preescolar, como son: en primer lugar la formación específica del maestro, en segundo lugar la relación escuela - comunidad y, en tercer lugar, la capacitación del docente. Así también afirman que los profesores que laboran en las Instituciones Preescolares no tiene la formación específica y adecuada para trabajar en ese nivel y que por lo tanto ellos si lo encuentran de gran importancia el

tener la formación específica para poder llevar a cabo la formación del niño preescolar a feliz termino y así poder entenderse mejor con ellos (ver gráfico # 27).

La opinión desde las Secretarías de Educación Departamental y Municipal es que los docentes que laboran en estas instituciones no tienen la formación, ni las competencias requeridas para lograr los fines, objetivos y metas de este nivel de educación; afirman además que los docentes de este nivel son asignados en algunos casos por: vocación docente, pero en otros casos por castigo, descanso del docente, menos trabajo para el docente y muy poco se considera el perfil. Mirando todos estos problemas que hay en la educación preescolar, estas dependencias están diseñando unos programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de este nivel como son: creación y ampliación de la cobertura, dotación, reposición de material didáctico, actualización docente, acompañamiento en el aula, seguimiento y evaluación a las actividades realizadas, elaboración y ejecución de proyectos socioculturales “encuentro del niño con su cultura”.

Conversatorio con los Profesores de la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica Del Chocó “Diego Luis Córdoba”

Objetivo: Determinar cuál es la percepción que tienen los docentes en la Facultad de Educación sobre la formación del maestro en Educación Preescolar.

La primera temática que se analizó fue la referida a que si los profesionales formados en diferentes disciplinas de la educación en la Universidad Tecnológica del Chocó, tienen las competencias necesarias para ser maestros de preescolar. En la reunión hubo unanimidad en responder que no, ya que los profesionales deben ser formados en disciplinas necesarias para ser maestros de preescolar. Veamos: La Licenciatura en Ciencias Sociales, Matemáticas y Física, Biología y Química, Educación Física, Español y Literatura e Inglés y Francés, de acuerdo a la Ley 115 o Ley General de la Educación, forma profesionales para la formación en educación, básica y media; y por último, la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, forma profesionales para la Educación Básica. Como se puede observar cualquier profesional de la educación formado en los programas de Licenciatura

adscritos a la Facultad de Educación de nuestra Alma Mater carecen de las habilidades, destrezas y competencias para atender y formar a los niños en edad preescolar.

Continuando con el análisis, respecto a que si se justifica la apertura de un programa académico para formar maestros en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó, los asistentes al conversatorio coincidieron que si, ya que se observa que en los numerosos centros de Educación Preescolar existentes en Quibdó, ciudad capital del departamento del Chocó, no existen profesionales suficientes de la educación que posean las habilidades, destrezas y competencias necesarias para garantizar un adecuado crecimiento, físico y mental de los niños; entonces nos imaginamos, como será en el resto del departamento del Chocó. Por lo tanto los aspectos que se deben tener en cuenta para la admisión de los alumnos y alumnas en un programa de Licenciatura en Educación Preescolar se pueden mencionar los siguientes aspectos:

- **Aspectos Comunicativos:** Es decir, los alumnos y alumnas que pretendan ser profesionales en Educación Preescolar, deben tener altas competencias lingüísticas tanto habladas como escritas, para que puedan ayudar a los niños en su proceso de comunicación escrito y hablado. Además, debe tener conocimiento de un segundo idioma (inglés) e informática, para tener acceso a conocimientos de punta y los aplique en su realidad contextual.
- **Aspectos Formativos:** Los alumnos y las alumnas deben estar bien formados en valores, una formación integral, que les permita transmitir dichos valores, normas y hábitos a los niños para contribuir en su proceso de formación, una adecuada formación ética y moral, podrá ser reproducida en los niños en edad preescolar de la ciudad de Quibdó.

De tal manera que los criterios se deben tener en cuenta según los participantes en el conversatorio para la formación de maestros en Educación Preescolar son:

- Criterios formativos, debe ser un profesional sólidamente formado, porque así mismo inferirá en la formación de los niños.
- Criterios de personalidad, debe ser un profesional con criterio propio, en la toma de decisiones, en diferentes contextos.

- Criterios intelectuales, debe demostrar sólidos hábitos lectores.
- Debe tener capacidad innovativa, imaginativa que le permita acercarse fácilmente a los niños para motivarlos a buscar las soluciones a los problemas que se le presentan.

Otro aspecto de gran importancia tratado en este conversatorio fue lo referido a las características que deben tener los formadores de maestros para la Educación Preescolar de lo cual se dedujo lo siguiente:

- Alta características comunicativas, que le permitan entenderse con sus alumnos, con el otro, pero que, además, pueda reseñar sus experiencias que le permitan al alumno en un proceso de enseñanza aprender a aprender, pudiendo consolidar un capital cultural que posteriormente le permita reproducirlo. El formador de maestro debe ser entonces, un guía, que acompaña el proceso arriba descrito.
- Altas características éticas y morales: para que con su ejemplo, y con su palabra, sea un líder no solo en sus alumnos sino en la comunidad. Esto le permitirá recuperar el sitio de honor que tenía el maestro en el Chocó, gracias a la observancia de los valores, a la ética y finalmente la moral que poseía.

Se considera que al maestro ético, observador de los valores vigentes en la sociedad, se le reconoce autoridad en los términos de Weber, y esto le permite influir en sus alumnos sembrando con ellos los valores de la tolerancia, el respeto mutuo y a las ideas ajenas aunque no se compartan, la honestidad, entre otros.

- Altas características intelectuales que le permitan establecer adecuadas relaciones entre ellos y los alumnos y entre ellos y los niños de preescolar, que permita una excelente formación de los niños tanto a nivel mental, físico, recreativo, entre otros.

Otra temática abordada fue la referida a las características que deben tener los maestros de Educación Preescolar para garantizar una adecuada formación de los niños. Además de las características que debe tener su formador, debe tener vocación, motivación, espíritu de trabajo en grupo, porque la formación de un niño requiere esfuerzo de un grupo de personas, como los padres, los maestros y los amigos; debe tener paciencia para escuchar al niño, al padre, a los amigos y enrumbar la educación

del niño en edad preescolar; debe ser un investigador que dentro del aula, permita conocer aspectos que podrían ampliar el conocimiento escolar a este nivel.

CONCLUSIONES CAPITULO I

Unas conclusiones parciales de lo investigado y analizado en esta parte del capítulo nos llevan a decir que:

- En cuanto a la formación de maestros a nivel de América Latina, hay que destacar el predominio del modelo Tecnista el cual ha sido adoptado en muchos países y que aun sigue predominando como modelo de formación.
- La posibilidad de avanzar hacia modelos alternativos que proponen una nueva visión en la formación de maestros, para preparar a un profesor autónomo, reflexivo, crítico, e investigador de su quehacer, competentes, capacitados científicamente, transformadores creativos de su realidad
- El gran avance en la investigación sobre formación de maestros en diversos países de Latino América, es un paso de gran importancia para la resignificación de los procesos de formación.
- Como se observa, la situación de la formación del docente para preescolar en América Latina y el Caribe precisa de una necesaria actualización y un perfeccionamiento permanente que permita hacer más compatibles los factores que inciden en dicha formación, se llega a formular algunas regularidades que presentan los países de Latinoamérica y el Caribe en materia de formación de docentes en general y que son aplicables a la de educadores preescolares, en particular, de la forma siguiente:
 1. Hay falta de rigor científico en la concepción de los currículos. Se obvian teorías y no se estudian los fundamentos de los fenómenos educativos ni su decursar histórico.
 2. Existe poca relación de la teoría con la práctica. Se le dedica poco tiempo a la práctica profesional.
 3. Es insuficiente o nula la preparación para el trabajo científico investigativo.
 4. Hay descompensación entre la formación académica y la profesional.
 5. Hay pocas experiencias en modelos profesionales. En general lo que se concibe son perfiles centrados en asignaturas que no permiten tener definida la

naturaleza específica de la tarea, de lo que dependen las estrategias de formación.

En el diagnóstico realizado para la constatación del problema se pudo deducir que:

- Realmente hay dificultades en los docentes que atienden el nivel preescolar en el Chocó, ya que no poseen la preparación necesaria o requerida para el trabajo en este nivel de educación.
- Existe insuficiencia a nivel conceptual, metodológica y didáctica de los profesores que atienden este nivel.
- Existe la necesidad de preparar un personal que responda a los requerimientos de este primer nivel de educación y pueda salir a dar soluciones a una necesidad sentida de la comunidad.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO II. MARCO TEORICO	49
FUNDAMENTOS TEORICOS.	49
<u>DESDE LO CURRICULAR</u>	
<u>DESDE LO SOCIOLOGICO</u>	
<u>DESDE LO PSICOLOGICO</u>	
<u>DESDE LO AXIOLOGICO</u>	
FUNDAMENTOS PEDAGOGICOS	57
LA FORMACION PROFESIONAL Y EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO	58
EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION PREESCOLAR A TRAVES DE LAS LEYES DE LA PEDAGOGIA Y LA DIDACTICA.	60
LA EDUCACION A TRAVES DE LA INSTRUCCIÓN	60
RESULTADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE PREESCOLAR A TRAVÈS DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO.	61
CONTRIBUCIONES DE LA TENDENCIA HISTÒRICO CULTURAL Y LA TEORÌA DE LA ACTIVIDAD.	61

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO

1. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS PREESCOLARES EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

Hablar de formación constituye un problema de múltiples interpretaciones según la óptica de quien aborda el tema, la disciplina en que se ubica y las perspectivas que se tengan de la misma. Este tema es tratado en todos los campos del saber, y en la medida que se pretenda establecer la búsqueda de relaciones que se dan entre un hacer y las concepciones que la sustentan, cobra un marcado interés en el campo de la formación de maestros.

Para Lhotellie (1974), citado por Rubiano (1994) *“la formación es la capacidad de transformar en experiencia significativa los acontecimientos cotidianos generalmente sufridos, en el horizonte de un proyecto personal o colectivo”*.

Honoré, (1980), citado por Rubiano (1994) *“la formación puede ser concebida como una actividad por la cual se busca, con el otro, las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, y con significado en una nueva actividad”*.

De tal manera que la formación se considera como la preparación y emancipación profesional para elaborar crítica, reflexiva y eficazmente una actividad, donde el sujeto que se forma logre un pensamiento-acción innovadores que no-solo le habiliten e instrumentalicen, si no que sea capaz de crear y recrear nuevas estrategias en su campo laboral, a la vez, que producir en experiencia conocimientos que amplíen el horizonte de la disciplina en que se especializa.

La formación, es entonces, un proceso de configuración y autorrealización que lleva a la transformación personal y de la realidad en que se actúa.

DESDE LO CURRICULAR

Análisis de diferentes criterios sobre el concepto de Currículo.

Aunque hay muchas posiciones en torno al currículo y al diseño curricular es importante destacar aportes que a nivel nacional e internacional algunos autores han dado y que han servido como guía para la formación de maestros.

López (2001) en su libro “la de-construcción curricular” hace un análisis de la evolución del concepto de currículum, apoyándose entre otros en los trabajos realizados por Sacristán (1988). Parte diciendo, que con la obra The Curriculum de F. Bobbitt (1918) hizo su presentación el concepto de currículum. A partir de allí se ha dado la proliferación de análisis, definiciones, concepciones y argumentaciones ha sido la característica fundamental de este campo conceptual. En las diferentes explicaciones acerca del concepto de currículo, se puede observar como regularidades o elementos estructurantes los siguientes: Asumen una visión sociopolítica específica sobre la educación; concretizan una concepción sobre el conocimiento y su intencionalidad; explicitan una posición frente al cambio; caracterizan al estudiante y a la escuela; comportan un discurso regulativo y un discurso instruccional. Las características anteriormente mencionadas, se pueden ver reflejada en el análisis de algunos autores como los de J.Grunsky (1987)¹, plantea que *“el currículum no es un concepto abstracto que tenga*

¹ En el texto Producto o praxis del Curriculum. Madrid. Morata 1991

algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas". Esta noción de currículum exige un trabajo sistemático en torno a lo cultural.

R. S. Zais (1976), señala que, "el currículo puede ser asumido de dos maneras, a) como plan de estudios y b) para identificar un campo de estudio y destaca que el currículo como un plan para la educación es calificado como un currículum o el currículum... Pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)". El currículum asumido como plan de estudio, como conjunto de conocimiento o materia a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza es la acepción mas tradicional y mas utilizadas en los modelos formativos, cuya esencia se basa en los procesos de transmisión, procesos donde los límites están preestablecidos, los propósitos a lograr están predeterminado, las prácticas están definidas, lo que permite una situación de inercia académica, lo cual todavía prevalece en muchas realidades educativas.

W. Schubert, citado por López(2001, Pág. 59), concibe el currículum de manera plurifuncional considera que puede ser entendido como: "Conjunto de conocimientos, como programa de actividades planificadas, como resultados pretendidos de aprendizaje, como experiencia, como temas y destrezas, como programa que proporciona contenidos y valores en los alumnos, como reconstrucción social". Se observa en este concepto la intención de abarcar, los elementos que constituyen o están presente en el proceso formativo.

Berstein(1984) citado por López(2001, Pág. 60) concibe el currículum como "las formas a través de las cuales, la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público, refleja la distribución del poder y los principios de control social. El currículum define lo que se considera el conocimiento válido, las formas pedagógicas, lo que se pondera como la transmisión válida del mismo y la evaluación define lo que se toma como realización válida de dicho conocimiento". Según Diaz (2000), Bernstein, desde sus ensayo iniciales centrados en el estudio entre el lenguaje y las clases sociales hasta su mas reciente producción sobre el discurso pedagógico, ha estado presente de manera consistente la relación entre clase social, cultura y socialización.

Stephem Kemmis (1987), citado por López (2001 Pág.62) afirma que "las teorías curriculares son teorías sociales, no solo por que reflejan la historia de las sociedades en la que surgen, sino también en el sentido de que están vinculadas con posiciones sobre el cambio social y en particular con el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad". (Sacristán 1998) anota que Kemmis considera que el currículo, además de ser un conglomerado cultural organizado de forma peculiar que permite análisis desde múltiples puntos de vista, genera toda una actividad social, política y técnica, marco que le da un sentido particular. En esta noción se hace énfasis en la relación teoría y practica como también entre sociedad y educación.

Joan Rue (1994), en su artículo "Currículo concepciones y prácticas" expresa que dada la complejidad del campo curricular este puede ser analizado desde tres perspectivas básicas a saber:

- El curriculum como una estructura académica o plan de estudios
- En currículum como contexto normativo de la interacción educativa.
- El currículum como experiencia educativa.

Esta perspectiva dio origen a dos tendencias en el en el desarrollo curricular, con sus respectivos efectos, que pueden definirse a través de los respectivos modelos:

- El modelo de racionalidad técnica, sus principales exponentes son Ralph Tyler e Hilda Taba 1950 y Robert Mager 1970 el cual plantea: la concepción del currículo como problema técnico; *la relevancia de los expertos externos en su papel de guía en la planificación educativa y toma de decisiones y su capacidad de control sobre el proceso, a través de la evaluación externa.* Este modelo es sustentado por el funcionalismo que concibe el currículum a partir de las necesidades administrativas y como una serie de resultados de aprendizaje como consecuencia este queda pre- especificado y cerrado de antemano. Es muy utilizado en la cultura curricular en América latina.
- El modelo del proceso; sus representantes mas connotados son Stenhouse, Grundy y Elliot. Este modelo plantea que: *el desarrollo curricular es una practica social, ello significa que no se inferirá necesariamente de mas proposiciones de autoridad externa por fundamentadas que sean, si previamente no son asimiladas en términos de necesidad, de economía de la acción, de auto imagen profesional en los propios esquemas conceptuales y profesionales de los docentes en sus habilidades.*

La posición de Stenhouse (1984), muestra de manera explicita el problema del currículo como campo de comunicación de la teoría con la práctica, relación en la que el profesor es concebido como un autentico investigador. Frente al planteamiento de Stenhouse, Sacristán (1988) señala *que ha planteado de forma definitiva el problema de concebir el currículum como campo de estudio y de práctica que se interesa por la interrelación de dos grandes campos de significados que se han dado por separado como conceptos diferenciados de currículum: las intenciones para la escuela y la realidad de la escuela; teorías o ideas para la práctica, y las condiciones de la realidad de esa práctica.* Señala ademas que el diseño curricular tiene que ver con la operación de darle forma a la práctica de la enseñanza. Concibe las siguientes fases:

- o El estudio de la realidad social y educativa
- o El establecimiento de un diagnostico y pronostico respecto a las necesidades sociales.
- o La elaboración de una propuesta curricular como posibilidad de solución de las necesidades detectadas y por último,
- o La evaluación externa e interna de lo propuesto.
- o Los planteamientos de Stenhouse son considerados como pionera para el estudio y argumentación del currículum como un proceso esencialmente investigativo.

Haciendo otra mirada a la temática tratada, continuamos anotando que el término currículo y diseño curricular ha sido definido por los autores de diferentes maneras, según el enfoque y los fundamentos que le hayan servido como punto de partida dentro de la experiencia cubana se puede mencionar trabajos realizados entre otros como los de:

Homero Fuentes y Ulises Mestres (1997) de la universidad de oriente, Santiago de Cuba en cuanto a los modelos de diseño curricular, lo cual hacen una clasificación de estos en cinco grupos como son: modelos precursores, modelos globalizadores, modelos de la investigación en la acción, modelo constructivista y modelo histórico-cultural.

Para Franco, Olga y otros (1998) en el trabajo de tesis presentado para la obtención del título de magíster, cita algunos autores, respecto a sus concepciones sobre el diseño

curricular entre otros tenemos a: Julia García (1994-1996), la cual expresa que no es posible separar las tres dimensiones del currículo: la teórica, la metodológica y la práctica la cual van interrelacionada en estrecha vinculación. Señala que lo teórico está dado por las bases, los fundamentos, científico –técnicos y los enfoques curriculares, lo metodológico estará dado por el diseño curricular, en la que se revela la anterior dimensión teórica y lo práctico consiste en la ejecución y desarrollo del currículo. Añade además, que las fases más generalizadas en la literatura para la elaboración del currículo son:

- La fundamentación de la carrera.
- La determinación del perfil.
- La estructuración del plan de estudio.
- La evaluación curricular

Esta distribución se corresponde con el diseño curricular típico de un nivel de formación profesional.

Para Carlos Álvarez de Zayas (1996) El diseño curricular universitario, como proceso de organización y planificación de profesionales, tiene su propia dinámica que responde a sus leyes internas y las condiciones socio-culturales del medio. Añade además que el diseño curricular no se debe identificar con el proceso de formación del profesional. El proceso de formación del profesional, es el proceso mediante el cual se contribuye a formar las cualidades de la personalidad del sujeto que se desempeñará como profesional durante la solución de los problemas que se presentan en su esfera laboral con un profundo sentido innovador. El diseño es el proceso de determinación de las cualidades a alcanzar por el egresado y de la estructura organizacional del proceso docente, a nivel de la carrera. Por lo tanto una buena propuesta de diseño curricular, ayuda al proceso de formación profesional y al proceso profesional.

En el ámbito Colombiano, Díaz (1999) apoyado en la teoría de las transmisiones educativas define el currículo como *“el cuerpo de conocimientos, o contenidos seleccionados, organizados y distribuidos considerados legítimos en toda institución educativa”*. El proceso de selección, organización y distribución del cuerpo de conocimiento es producto de arbitrarios culturales que expresan las relaciones de poder y los principios de control que se dan en todo proceso formativo. Todo currículo se formula en términos de selección y combinación. Esto significa que los contenidos educativos se seleccionan como unidades o dominios separados y que una vez seleccionados se combinan. El principio de selección es un requisito fundamental para el reconocimiento de todo currículum (Díaz, 1999). En plano de la recontextualización en Colombia el decreto 1419 de 1978 (reguló por dos décadas la educación Colombiana en los niveles básicos: preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional), define el currículo como *“un conjunto estructurado de principios y normas que orienta el proceso educativo mediante la formulación de objetivos, determina las áreas de formación y los criterios para la organización de actividades complementarias, establece la metodología y los criterios de evaluación y fija pautas para su aplicación y administración”*. Como tendencia fuerte que predominó en la dinámica curricular de ese momento histórico y que aun predomina, esta concepción de currículum permite develar su carácter centralizado, administrativista, impositivo y fundamentalmente jerarquizado.

La ley 115 de 1994, que actualmente regula la Educación en Colombia en los niveles básicos en su artículo 76, concibe el currículum como *“el conjunto de criterios, planes de estudio,*

programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional". La ley 30 de 1992 (mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior) en sus artículos 29 y 30 se consagra la autonomía universitaria que deja a las instituciones de educación superior la decisión de concebir y estructurar sus desarrollos curriculares en consonancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores sobre el currículo y el diseño curricular, se consideran los aspectos positivos en cada uno de ellas y se asume que el currículo es un sistemas de componentes psicopedagógicos que orientan la formación profesional, en el sistema educativo, relacionado teoría práctica e investigación. El currículo se materializa en el plan de estudio, para la formación del profesional los componentes esenciales del currículo son: el perfil del profesional, los objetivos, las áreas de estudios, las disciplinas, la practica laboral, la investigación, el componente académico (teoría), la concepción de la relación entre los componentes teoría-practica-investigación, la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el sistema de evaluación.

En el proceso formativo escolar, esencialmente en las disciplinas o áreas, se haya el objeto de la didáctica que es el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido este como el proceso a través de el cual el educando (bajo la orientación del profesor) desarrolla capacidades, hábitos y habilidades que le permitan a apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. De igual manera se forman los sentimientos, los intereses y los valores, o sea toda las esferas de la personalidad.

De cualquier forma, hoy en día, con los cambios que están ocurriendo a gran velocidad en nuestra sociedad, es necesario que el Currículo tenga cierta flexibilidad, por que la producción de conocimiento (científico, tecnológico, disciplinario) es un proceso cambiante que, obviamente reclama una reacción similar a los agentes y agencias involucrados en su construcción, exige procesos permanentes de transformación en la educación y, por ende, en las estructuras curriculares que la soportan. Por lo tanto cuando se habla de flexibilidad se hace referencia a la construcción de currículos dinámicos y abiertos permanentemente al cambio y modificables a todo nivel (sistema, institución, aula de clase). El carácter de elaboración y construcción permanente del Currículo son rasgos básico de su naturaleza flexible.

Según Valle Lima (1998, p.2) *".. la tendencia en la elaboración del Currículo se encamina a la determinación de un núcleo considerado como estable, alrededor de la cual se pueden ir incorporando o eliminando propuestas en dependencia de las necesidades sociales, las características de los nuevos estudiantes y los avances de las ciencia y la técnica"*. Un currículo así es llamado currículo abierto. El currículo donde todo está concebido de antemano sin la posibilidad de selección por parte del profesor y/o del alumno, es denominado currículo cerrado.

El diseño curricular, es el proceso de organización y planificación de todas las actividades para la formación de profesionales. Es decir el proceso de elaboración del currículo, o sea que son los pasos que se dan o deben dar para obtener el currículo. Deben estar fundamentados en referencias teóricos coherentes con los procesos que están en su base: formación del estudiante y proceso pedagógico.

DESDE LO SOCIOLÓGICO.

La educación se concibe como interacción de la escuela con la vida, de la enseñanza con la sociedad. En este nivel se hace indispensable la relación social: individuo-individuo e individuo-sociedad, partiendo entonces del yo cultural, para reconocer al otro dentro de la diferencia.

Ese reconocimiento del otro, implica desarrollar al interior de la escuela nuestra constitución política que nos define como una nación pluricultural (Art. 7° de la Constitución Política de Colombia), que debe propugnar por un currículo multicultural, donde el futuro formador de formadores, pueda identificar los elementos culturales comunes, los implemente y desarrolle, a la vez que identifica las diferencias culturales permitiendo la enseñanza de valores como la tolerancia, el respeto, la identidad, la responsabilidad entre otros. El profesional de la educación tiene la tarea de contextualizar el proceso de enseñanza aprendizaje considerando al estudiante como sujeto del proceso, donde se aprende a conocer la realidad social local y nacional, a fin de que en esa interacción se desarrolle y se transforme.

“La formación de profesionales se subordina a la formación de personas como integrantes de una sociedad”, partiendo de la definición de formación de Delors(1996) “Aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos”.

En cuanto **“aprender a conocer”**: este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que lo rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

“Aprende a hacer”: aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisolubles. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas y a trabajar en equipo.

“Aprender a vivir juntos”: aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de independencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan a prepararse para tratar y solucionar conflictos.

“Aprender a ser”: más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible de su destino.

El análisis sociológico determina las características de la sociedad en la cual se desenvuelve la universidad, partiendo de la primera ley de la didáctica “la relación escuela – sociedad”, de la cual se establecen las características sociales, culturales, económicas y políticas que condicionan el diseño curricular y el PDE.

DESDE LO PSICOLÓGICO

La psicología, al igual que otras disciplinas, han enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano. Alvarado (1998) sintetiza las diversas teorías sobre desarrollo humano, afirmando que:

- El desarrollo humano tiene siempre un carácter teológico, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.

- El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional progresiva que avanza de estadio de menor complejidad a estadio de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios superiores (Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud).
- El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en la que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica, y su dimensión social, su particularidad como individuo y su especificidad como especie, y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la cual a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Brunner, Habermas).
- En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).
- El desarrollo humano retoma las concepciones del histórico tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la confluencia de la historia biológica y cultural de la especie como marco de la explicación del comportamiento humano presente.
- El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial (Vygotsky). Teniendo en cuenta esta consideración el proceso educativo se sintetiza en el proceso de aprender y enseñar. Con la concepción dialéctico-materialista del proceso docente, para aprender es necesario que el sujeto se aproxime a la realidad a través de la actividad y apartir de sus experiencias, vivencias, pero un aprendizaje que propicie el desarrollo integral de la personalidad del educando en intensa conexión con los intensos procesos, de socialización, compromiso y responsabilidad social. Castellanos, D (1999) citado por Parra (2002. p.63). Se trata de un aprendizaje desarrollador que se caracterice por : ser una experiencia intelectual y emocional , en la que el educando se apropie de conocimientos , habilidades y capacidades intelectuales y a través de ellas, se formen sentimientos, cualidades, valores y convicciones e ideales, de modo que orienten al estudiante para la vida, que sea un proceso de participación; colaboración de interacción del que aprende con el grupo, en la comunicación con los otros a fin de desarrollar el compromiso y la responsabilidad individual y social, elevar su capacidad de reflexión, solucionar problemas y tomar de decisiones. La dialéctica entre lo histórico-social y lo individual-grupal, siempre es un proceso activo del descubrimiento del sentido personal y de la significación vital que tiene para el sujeto. El tránsito de la dependencia del sujeto a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación. Recorrer un camino de progresivo dominio e interiorización de los productos de la cultura concretados en los conocimientos, modos de pensar, sentir, actuar y aprender que garanticen al estudiante la creciente capacidad de control y transformación sobre su medio y sobre si mismo.

Desde los fundamentos psicológicos se hace referencia a algunas aplicaciones de la psicología y teorías del aprendizaje en el desarrollo del currículo y el grado de comprensión del proceso de aprendizaje, el cual posibilitara la formación de un hombre integral, respetuoso de las diferencias individuales con una visión sociocultural sólida que le permita desarrollar una personalidad fundada en los valores éticos y morales propios para ser un individuo socialmente equilibrado.

DESDE LO AXIOLÓGICO

Axiológicos:

(del griego axía: valor, dignidad y Logos: tratado). Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los *valores* (Internet: Diccionario de Filosofía). El supuesto epistemológico que aporta la axiología al desarrollo de la educación se basa en la importancia de la formación en valores para el desarrollo del individuo en la sociedad. La formación integral del hombre se traduce en la dimensión educativa del proceso docente educativo tal y como lo plantea Álvarez de Zayas en su libro “La escuela en la Vida”.

La sociedad plural en la que vivimos exige que nos preguntemos cuáles han de ser las funciones reales de la escuela y cómo ha de contemplarse el trabajo sobre los valores y las actitudes, con la finalidad de hacer posible una convivencia mas justa y democrática. En este sentido, es importante que la escuela posibilite una convivencia entre alumnos y alumnas y diferentes opciones y estilos de vida, tanto de carácter político, como religioso y cultural, y donde cada uno, construya su forma de pensar y de actuar y reconozca en el diálogo el instrumento para poder alcanzar posibles acuerdos o niveles progresivos de consenso.

Etimológicamente la palabra valor viene del latín valor, valere, que significa fuerza, salud, ser fuerte. Cuando se dice que algo tiene valor, afirmamos que es bueno. De los valores depende que llevemos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y con los demás; una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas (El Libro de los Valores, 2002:4).

La formación de ciudadanos en cada sociedad, esta fundamentada y orientada según los valores predominantes en ella. Por lo tanto la educación ética y moral se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.

En relación con los valores la Universidad Tecnológica del Chocó propende que en la formación de los profesionales, deben tener una sólida formación en:

Valores Morales, con esto se busca que el estudiante sea paradigma en la observancia de conductas altruistas, de cooperación, cumplimiento del deber y que sea portador de una ética profesional que lo lleve a actuar siempre con rectitud en todo su quehacer profesional.

Valores Culturales, el estudiante propenderá por el enaltecimiento de la identidad y de la cultura y sus múltiples manifestaciones. Debe ser capaz de promover y liderar procesos de etnoeducación y el respeto y el reconocimiento a la pluriculturalidad.

Valores Democráticos, están relacionados con la interiorización por parte del estudiante del deseo por la justicia social, la participación ciudadana, el respeto a la diferencia, la tolerancia política e ideológica.

Valores Sociales, corresponden a la vocación por resolver los problemas mas urgente de la localidad, de la región, de la nación o del mundo. El estudiante debe convertirse en un profesional comprometido con las causas mas nobles.

Valores Científicos, el estudiante será el portador de los mas actualizados conocimientos tecnológicos y artísticos, en concordancia con el perfil de su profesión.

De tal manera que en la formación del profesor de preescolar los siguientes valores deben servir como pautas orientadoras y pautas axiológicas de calidad:

- Creatividad e innovación, para desarrollar la capacidad científica y tecnológica, adoptar y crear conocimiento en la diversidad sistémica y cultural.
- Identidad : liderar y asumir la diversidad ecosistémica y cultural, la etnoeducación y el reconocimiento a la pluriculturalidad, como fundamento esencial de la región.
- Tolerancia: Aceptar y amar al otro como es, en todo tiempo y circunstancia.
- Democracia: Asumir la justicia social, la participación , el respeto por la ideología y políticas individuales y colectivas.
- Honestidad: Adoptar la ética individual y profesional como paradigma en la observancia de la moral individual y colectiva.
- Social: Liderar y acompañar los procesos de resolución de problemas mas urgentes de la sociedad.
- Responsabilidad: Reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de nuestras acciones.
- Pertinencia: Capacidad para responder en forma proactiva a las necesidades del medio.
- Equidad: Dar a cada cual lo que merece con sentido de justicia.
- Respeto: Asumir la realidad de cada persona para comprenderla y entenderla.
- Persistencia: No abandonar el camino aunque el peso de las dificultades nos agobien.

DESDE LO PEDAGÓGICO

La Educación, la pedagogía y la didáctica son los conceptos que fundamentan todo proceso de investigación curricular para el desarrollo de proyectos educativos pertinentes, sistémicos y eficientes tal como lo afirma Álvarez (2001), inicialmente retomaremos los conceptos tal como los define Díaz Domínguez () en su Libro "Pedagogía y Didáctica".

Educación: acción sobre el individuo que conduzca a su transformación y lo capacite para interactuar con el medio. Por eso entendemos que la educación es esa acción que desarrollamos sobre todas las personas que conforman la sociedad, ya sean nuestros hijos o los que nos rodean, en ese contexto social en que vivimos, con el fin de capacitarlos de una manera consciente, equilibrada y eficiente que les permita formarse un valor de las cosas y convencerse de lo aprendido para así actuar consecuentemente con el proceso educativo recibido.

Pedagogía: la pedagogía es la ciencia que estudia el proceso formativo del hombre en la sociedad, de esta forma el proceso educativo se manifiesta como un ecosistema de estímulos, pues en el proceso de formación de una persona intervienen la familia, los amigos, la comunidad, los medios de difusión masiva, la escuela. La pedagogía es por tanto para nosotros la ciencia que se ocupa de estudiar el proceso formativo tanto escolar como no escolar.

Didáctica: El proceso formativo se da dentro de ese ecosistema de estímulos mencionado anteriormente y donde la pedagogía nos da las bases para ejecutar; dentro de ella la didáctica como rama de la pedagogía se ocupa de estudiar el proceso docente educativo o sea ese, que se ejecuta en las instituciones educativas. Este proceso tiene un carácter sistemático y organizado con vistas a lograr la eficiencia.

La relación que se establece entre estos conceptos permite entender la importancia inherente del papel de las instituciones de educación en el desarrollo de una sociedad, si se establece que una de las etapas mas importantes en el desarrollo del individuo es precisamente su paso por la escuela, para su preparación para la Vida.

Retomando los conceptos de Álvarez () *"El proceso docente educativo, es aquel proceso que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de modo sistémico y eficiente"...*

A partir de este postulado Díaz Domínguez (), plantea que *"esa es la característica que lo diferencia del proceso pedagógico a nivel social que se da fuera de la escuela, porque está dirigido a la educación de personas pero con personal especializado para asumir la dirección del aprendizaje de los otros".*

El diseño curricular se circunscribe dentro del proceso de enseñanza aprendizaje como una etapa inicial que permite la planeación del proceso como tal. Atendiendo a la primera ley de la didáctica "Relación Escuela Sociedad" podemos identificar una investigación curricular para la creación de programas de formación profesional como una investigación de carácter social en primera instancia, dado que el diseño curricular surge de dicha investigación a partir de la necesidad social de profesionales que existe en determinada área del saber.

LA FORMACION PROFESIONAL Y EL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO

Según Álvarez (2002) *"una de las necesidades más importante a satisfacer en cualquier sociedad, es la preparación de sus ciudadanos, lo cual posibilita que cada una de las persona realice una labor eficiente. Considera que un hombre está preparado cuando se apropia de parte de la cultura que le ha antecedido, y consecuentemente conozca una profesión (ser instruido); requiere además el desarrollo de las facultades o potencialidades funcionales tanto espirituales como física. Donde la instrucción hace referencia aquel proceso y resultado de formar a los hombres en una determinada rama del saber; el desarrollo es proceso y resultado de formar hombres en plenitud tanto espirituales como física; y la educación como proceso y resultado de formar al hombre para la vida".*

De allí la gran responsabilidad que tienen las instituciones educativas la cual se manifiesta en el compromiso de la formación integral de profesionales, capaces de apropiarse críticamente el conocimiento de los bienes y valores de la cultura nacional, latinoamericana, y universal, para aportar soluciones a la problemática de la sociedad en procura del mejoramiento individual y colectivo; haciendo énfasis además en valores que lo conduzcan a asumir su compromiso histórico de contribuir con la construcción del tipo de sociedad requerida.

En el caso específico de la Universidad Tecnológica del Chocó para alcanzar estos propósitos fue necesario hacerle una nueva mirada crítica a su proyecto curricular para la formación de maestros: desde sus fundamentos, componentes, estructura y relaciones y ponerlo a tono de acuerdo a los requerimientos regional y nacional, lo cual a permitido un proceso que se inicia (en el año 2000) de renovación curricular que apunte a la formación de un profesional desde lo instructivo, lo educativo y desarrollador, es decir un profesional competente que ayude en la solución de los problemas de la sociedad Chocoana en particular y colombiana en general.

Este proceso de renovación tiene sus raíces en las necesidades sociales y profesionales que se manifiestan en la sociedad colombiana y por ende en la chocoana; de tal manera que la orientación curricular para la formación de maestros inspira un currículo centrado en contenidos y valores para que los futuros maestros cualifiquen su acervo teórico práctico y propendan por mejorar la comunidad escolar en orden a la construcción social de la misma y promuevan alternativa de acción ante problemas y necesidades detectadas en la enseñanza y aprendizaje y en general la formación de sus estudiantes.

En primera instancia debe señalarse que la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba" en su misión (Plan de Desarrollo 2.002 – 2.012: 84) ha definido la

formación de líderes orientados al conocimiento, desarrollo, aprovechamiento y manejo sostenible de la diversidad ecosistémica y cultural..., que apunta al desarrollo de todas las potencialidades del hombre y es vía para su realización integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Chocó y Colombia.

Desde el programa de Educación Preescolar se trabajará en la formación de un profesional de la educación, que asuma el reto de pensar la educación para el desarrollo humano tal como lo plantea el proyecto educativo institucional. En este sentido el programa que se piensa implementar, asumen la reflexión pedagógica desde el ámbito de lo educativo-formativo y por tanto la educación:

Se **asume** como uno de los valores fundamentales en cualesquier contexto cultural por el papel que juega en la formación del hombre y la sociedad, y

Se **concibe** como un valor en sí misma y que

Se **objetiva** en la razón de ser de todo hombre que le permite realizarse como persona capaz de elegir y decidir personal y autónomamente.

El proceso de formación profesional debe posibilitar un ambiente apropiado para el despliegue de un sistema de actividades prácticas y espirituales que posibilite en los estudiantes, la formación de los conocimientos, valores y los mecanismos de comunicación pedagógica, que le permitan su actuación transformadora de la realidad.

Por lo tanto en la formación profesional debe estar presentes entonces tres componentes: el académico (aquí estamos hablando de todas las materias del plan de estudio) porque necesita apropiarse de parte de la cultura de la humanidad; el componente investigativo (sistema de actividades investigativas) porque la investigación científica es instrumento básico para su profesión; y el componente laboral (práctica) que es la vía principal para la preparación profesional, ya que a través del trabajo el hombre se forma y se transforma. Por lo tanto la formación se entiende en la acción y en la reflexión, es decir la práctica.

Las Universidades e instituciones educativas y en particular la Universidad Tecnológica del Chocó apuntan hacia la importancia que reviste el establecimiento de un proceso continuo de reflexión, renovación y enriquecimiento de las prácticas educativas a partir de las características, condiciones y requerimientos de la sociedad.

En la década de los noventa un informe de la UNESCO, citado por Castillo M.E (2001) aparece como características predominantes con respecto al papel de las universidades y otras instituciones en torno a la formación de maestros lo siguiente:

La formación de maestro está encaminada a un proceso de transformación de los modelos tradicionales ya que la sociedad demanda de un profesional autónomo y competente, capaz de enfrentarse al complejo mundo de la enseñanza.

La formación de profesores exige dotar al estudiante de las herramientas necesarias para que en un momento determinado o bajo cualquier circunstancia, pueda dar respuesta eficiente y eficaz a las exigencias que las políticas educativas le hagan.

La formación de maestro está orientada a la creación en ellos de un pensamiento reflexivo que le permita cuestionar, problematizar, transformar y enriquecer su práctica; lo que conlleva implícito la concientización de su desempeño profesional, en el aula la escuela y el contexto social.

El profesor que se forma debe estar capacitado para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos curriculares.

La autopreparación como exigencia indispensable de la formación del profesor, para lograr una cultura que permita el análisis desde posiciones críticas, la reflexión personal

o conjunta en el desarrollo de la práctica y transformación de los sistemas educativos, mediante el desarrollo de habilidades profesionales, las capacidades y valores que trasciendan en el mejoramiento humano.

Todas estas pretensiones para la formación de nuevas generaciones de profesionales se puede lograr a través de la dirección científica del Proceso Docente Educativo, este proceso es sistémico, organizado y eficiente; se ejecuta sobre fundamentos teóricos y es conducido por personal especializado: los profesores, estos además deben poseer cualidades y rasgos del carácter que le permitan cumplir la alta misión de forjar la personalidad de las nuevas generaciones.

EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL EN EDUCACION PREESCOLAR A TRAVES DE LAS LEYES DE LA PEDAGOGIA Y LA DIDACTICA.

VINCULACION ESCUELA SOCIEDAD. La sociedad reclama a la escuela, la necesidad de formar profesionales para el desarrollo del país de acuerdo a las características socioeconómica, culturales de esa misma sociedad.

La educación preescolar en el departamento del Chocó, constituye un gran problema para la comunidad. Los centros educativos que la atienden presentan dificultades de orden logístico, administrativo y pedagógico. La mayoría de las personas que se desempeñan en estas labores no reúnen los requisitos exigidos en este tipo de educación y la gestión que realizan no logran mejorar la calidad del servicio. Por lo tanto la sociedad chocoana reclama de un profesional en esta área específica, preparado adecuadamente mediante la lógica de la investigación científica que le habilite para enfrentarse a los problemas propios de su profesión y pueda resolverlos.

Estas aspiraciones de formar profesionales capaces, competentes y que sean portadores de los valores de la sociedad que los forma, deben encontrar respuesta en la Universidad Tecnológica del Chocó, dicha institución se ha proclamado promotora del desarrollo regional; por lo tanto le asiste la gran responsabilidad de formar los profesionales en consonancia con lo estipulado en el artículo 109 de la ley 115 o ley general de educación, referida a las finalidades de la formación de profesores de lo cual se puede anotar lo siguiente:

- formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.

La investigación y la experimentación sistémica en todos los campos del saber constituyen el rol propio de las universidades, dentro de la cual la formación de nuevos profesionales en las distintas disciplinas debe estar direccionada a producir cambios significativos en el contexto social, económico y político del país. Dentro de esta perspectiva la formación del docente en preescolar constituye un gran reto para la Universidad Tecnológica del Chocó, la cual debe resolver a través de la dirección científica del Proceso Docente Educativo.

LA EDUCACION A TRAVES DE LA INSTRUCCIÓN

Las aspiraciones que se pretenden lograr en la formación de los ciudadanos, en este caso la formación del educador preescolar: la instrucción, la educación y el desarrollo son de gran importancia para su vida. Por lo tanto para poderlo lograr es necesario e indispensable el dominio de los contenidos, los cuales permitirá la adquisición de conocimiento, desarrollo de habilidades e interiorización de valores de un orden o secuencia lógica, con la utilización de algunas ayudas como herramientas complementarias del proceso.

Otro elemento importante es el nivel de acercamiento a la vida del proceso docente educativo para la cual se necesita el fortalecimiento de los vínculos entre lo académico, lo laboral y lo investigativo. De tal manera que lo académico se relaciona directamente con los conocimientos y habilidades relacionada con la actividad profesional, o de su objeto de trabajo que sirven de base para asimilar estos y que se vinculan parcial o totalmente con una o varias ramas del saber humano. Lo laboral constituye el eje central, mediante esta actividad se pone en contacto directo con el centro de trabajo (instituciones, familia, comunidad) donde se aplican los conocimientos y habilidades al tiempo que recopilan nuevas informaciones que enriquecen la teoría. Lo investigativo prevé la iniciación científica de los estudiantes. El objetivo es acercar a los estudiantes a los problemas de la educación y estimularlos a buscarles y darles solución por la vía científico investigativa.

RESULTADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE PREESCOLAR A TRAVÉS DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO.

El resultado es lo que se espera obtener, después de haber pasado por un proceso bien direccionado, por lo tanto el producto que se entrega a la sociedad debe ser de la mejor calidad con características entre otras como:

Dominio de conocimiento y habilidades

Formación cultural y formación en el área específica del más alto nivel.

Sólida preparación ideológica y política

Sólida preparación pedagógica y psicológica

Formación en la práctica

Formación de los valores.

CONTRIBUCIONES DE LA TENDENCIA HISTÓRICO CULTURAL Y LA TEORÍA DE LA ACTIVIDAD.

González (1996) en su escrito sobre el enfoque histórico cultural como fundamento de una concepción pedagógica, plantea que Vigotsky, parte de la concepción de desarrollo del hombre, o sea la transformación de lo biológico a lo histórico, es un proceso en que la cultura es la esencia del desarrollo de la naturaleza humana. Comprendiéndose que el desarrollo humano se produce en la dinámica interactiva considerados los intervinientes socio históricos y culturales. La propuesta teórica y metodológica de Vigotsky abrió la posibilidad de la comprensión de la naturaleza del comportamiento humano como parte del desarrollo histórico general de la especie humana. Los fundamentos filosófico que sustentan la propuesta se encuentra en el abordaje dialéctico-materialista que defiende la mutua influencia hombre / naturaleza. Transformando la naturaleza por el trabajo, el hombre es transformado y se transforma así mismo. En este sentido, como lo afirma González (1996,p.146),

“Vigotsky fue el primero en concretizar las posiciones fundamentales del materialismo dialéctico e histórico en la concepción de la psique no de manera mecánica, tradicional, sino como guía metodológica, como encuadre epistemológico”.

Por fundamento psicológico, el interés de este enfoque se centra principalmente en el desarrollo de la personalidad; con lo cual se presupone superar todas aquellas tendencias tradicionales que han dirigido su interés sobre todo en la esfera cognitiva del hombre.

La tesis fundamental que sirve de punto de partida a la obra de Vigotsky expresa que las funciones psíquicas tienen su origen social. Se parte de la premisa de que el hombre es un ser social por naturaleza, un producto de la sociedad y un sujeto de las relaciones sociales. Las funciones psíquicas superiores nacen de las interacciones en el proceso de comunicación entre las personas. Vigotsky cuando nos habla de las interacciones de las personas se refiere a las que se realizan en los grupos pequeños, como es el caso del grupo escolar, en el cual sus miembros interactúan cara a cara.

Comprende la educación en una perspectiva integral en la formación del educando, como proceso continuo, permanente, y de forma dinámica. El aprendizaje se considera como un proceso que promueve al desarrollo, es un proceso de superación permanente, difiriendo en la concepción de Piaget donde el desarrollo se considera como precediendo al aprendizaje.

Vigotsky considera el **Proceso Educativo** en dos niveles: en un caso identificado como el nivel de desarrollo real (lo que el alumno puede hacer solo) y en el otro, como nivel de desarrollo potencial (lo que puede hacer con la ayuda de los adultos o compañeros para transformarse en desarrollo real). La diferencia entre estos dos niveles Vigotsky lo denominó **Zona de Desarrollo Próximo**, es “la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la solución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración de un compañero mas capaz”.

Nos identificamos con Vigotsky en la concepción de que el aprendizaje antecede al desarrollo, por lo tanto las instituciones de enseñanza y los educadores necesitan como punto de partida, identificar las capacidades reales de los alumnos y su nivel de desarrollo en términos de potencialidades, para la identificación de alternativas metodológicas que permitan desarrollar diferentes tipos de actividades de aprendizaje de forma conjunta que promuevan la transición del nivel potencial al nivel real de conocimiento.

Para Vigotsky, el desarrollo psíquico del hombre se construye en la cultura producida históricamente, y esta la considera como un producto de la vida y de la actividad social, de la cual se deriva la actividad individual. La actividad humana transcurre en un medio social, en activa interacción con otras personas, a través de variadas formas de colaboración y comunicación, y por tanto, siempre de una forma u otra, tiene un carácter social. El acento puesto en el carácter social de la actividad, la importancia que Vigotsky otorgó al lenguaje como sistema privilegiado de signos, el carácter inicialmente interpsicológico de los procesos testimonian la importancia dada por este enfoque a la actividad conjunta.

El autor relaciona la actividad colectiva y social o externa de las personas, con los procesos interpsíquicos y la actividad individual o interna, con los procesos intrapsíquicos.

Así, se comprende que es la relación social (niñas con niños, niños con adultos) lo que despierta el interés en el niño y en donde siente la necesidad y se motiva en la búsqueda y/o construcción del conocimiento. El pasaje de la actividad colectiva, social, para la individual, constituye un punto vital para que el niño se empeñe y asuma la apropiación, interiorización de conocimientos, de hábitos, habilidades, capacidades, valores, convicciones y sentimientos para su desarrollo.

El Proceso Enseñanza Aprendizaje, en la tendencia Histórico Cultural, considera y trata de potenciar el desarrollo integral del educando. En este sentido el proceso debe considerar y partir del conocimiento previo del alumno para establecer el eslabón entre lo que el sabe y lo que necesita saber, para dar significado a las informaciones presentadas, y así, desencadenar el proceso educativo. El proceso de enseñanza-aprendizaje de modo tradicional toma en cuenta el desarrollo actual o desarrollo efectivo del niño, esto es necesario pero no suficiente. El proceso de aprendizaje ha de moldearse en la zona de desarrollo próximo. Por lo tanto afirma Vigotsky (1956) *"una enseñanza orientada hacia una etapa de desarrollo ya realizado es ineficaz desde el punto de vista del desarrollo general del niño; no es capaz de dirigir el proceso de desarrollo, sino que le va a la zaga. La teoría del área de desarrollo potencial origina una fórmula que contradice exactamente la orientación tradicional: la única buena enseñanza es la que adelanta el desarrollo"*.

La zona de desarrollo próximo desde el punto de vista teórico plantea nuevas relaciones entre aprendizaje y el desarrollo. El aprendizaje no es en si mismo desarrollo, pero una correcta organización del aprendizaje del niño lleva al desarrollo mental, activa un grupo de procesos de desarrollo, y esta activación no podría producirse sin el aprendizaje.

Luria(1982), anota que los trabajos de Vigotsky están basado en el concepto de que las mas importantes actividades mentales resultan del desarrollo social del niño, en el curso del cual surgen nuevos sistemas funcionales cuyos orígenes deben ser investigado, no en las profundidades de la mente sino en las formas de las relaciones del niño con el mundo"

Por lo tanto Luria (1986), defiende la tesis de que las experiencias sociales diferentes dan oportunidades para un conocimiento diferente y estimulan diversos tipos de procesos mentales. y eso solo es posible por la actividad laboral del hombre dice Leontiev (1978) citados por Morosini (2001), para él, el proceso de trabajo es lo que hace la diferencia entre el hombre y los demás animales. Es el trabajo que une al hombre con la naturaleza en un proceso de transformación mutua. Por el trabajo el hombre hace cultura, historia y en consecuencia promueve el desarrollo de la especie humana. La mediación del hombre con el mundo se desarrolla a través de las actividades colectivas, en las relaciones sociales, en la construcción y uso de instrumentos y signos del lenguaje. El trabajo evoluciona históricamente por la mediación entre el hombre, sus instrumentos de trabajo y la naturaleza. La teoría de la actividad es una prolongación de esta comprensión, donde se construye la mediación en la relación profesor-alumno y el conocimiento históricamente producido. La actividad se desarrolla en un contexto de trabajo físico o intelectual, en un sistema de relaciones sociales y de producción.

González (1996), plantea que en la concepción Histórico-Cultural del proceso educativo, se desarrollaron ideas de gran importancia que constituyen la base de una nueva sicología en las relaciones educativas, siendo las principales:

- El carácter activo de los procesos psíquicos de donde el concepto de actividad es el punto fundamental del proceso de desarrollo social el cual tiene un atributo

fundamental el de ser actividad productiva y transformadora. La actividad permite la apropiación de la cultura y sirve elemento mediatizador en la relación entre hombre y la realidad objetiva, la particularidad principal de la actividad es su carácter objetual, toda actividad tiene un objeto cuya imagen se forma en la mente humana como producto del proceso activo del conocimiento, en respuesta a una necesidad particular.

- La actividad humana como interacción social, en donde en íntima relación con la actividad está la comunicación que se produce desde el nacimiento del niño a través de formas extraverbales.
- La interrelación activa y consciente
- El carácter de mediación entre el sujeto y el objeto de la actividad, donde el rasgo fundamental de la actividad transformadora del hombre es su carácter mediatizado por el instrumento que se interpone entre el sujeto y el objeto de la actividad.
- El pasaje del carácter interpsicológico (social) de los procesos psíquicos para el carácter intrapsicológico (individual) y la unidad de los procesos afectivos / motivacionales e intelectuales. Donde Vigotsky citado por González(1996, p.153), señala que:

“ en el desarrollo psíquico del niño toda función aparece en acción dos veces, en dos planos: primero en el social, y luego en el psicológico; primero entre las personas como una categoría interpsíquica, y luego dentro del niño como una categoría intrapsíquica.

De tal manera se puede decir que el proceso de apropiación de informaciones, conocimiento, hábitos, habilidades, capacidades, valores, se construye en la interrelación de las personas.

Considerando que las funciones psicológicas, que caracterizan a las personas, se originan en las relaciones con el contexto sociocultural, esto quiere decir que el desarrollo mental humano no está dado a priori, no es estático, imitable, universal pasivo o independiente del desarrollo histórico cultural. La cultura es parte de la constitución de la naturaleza humana por la interiorización de signos y significados determinados históricamente y culturalmente en la vida social, constituyéndose en una interacción dialéctica entre el hombre y su medio cultural, en un proceso de transformar y ser transformado. Vigotsky da gran importancia al proceso de interacción social en el desarrollo humano, por lo tanto uno de los principios fundamentales de su teoría es la integración de lo interno con lo externo y viceversa. Donde no establece dicotomías entre lo individual y lo social, pero lo transforma en complementos que se transforman mutuamente en una relación dialéctica. En esta interrelación entre el yo y los otros que el niño desarrolla su potencial, que es un dominio psicológico en constante transformación, en convivencia social (profesores, compañeros y otras experiencias), el potencial del niño, que hoy necesita de ayuda para desarrollarse, mañana podrá hacerlo solo, reflejando así su nivel de desarrollo real.

Según Vigotsky en la zona de desarrollo próximo se definen funciones que aun no han madurado, que se hallan en proceso de maduración a diferencia de las que definen el nivel de desarrollo real: funciones ya maduras, productos finales del desarrollo. En esta concepción, la maduración no se refiere a un proceso estrictamente biológico, sino a modos de actividad ya internalizadas; la determinación de esta zona permite caracterizar el desarrollo de forma prospectiva, lo cual permite trazar el futuro inmediato del estudiante, su estado evolutivo dinámico, reconstruir las líneas de su pasado y

proyectarlas hacia el futuro. Es a través de la Zona de Desarrollo Próximo que se percibe el nivel de desarrollo que el niño es capaz de lograr en el proceso de maduración y para lo cual es de gran importancia el desarrollo del lenguaje para el proceso de comunicación en la relación con el grupo.

El lenguaje, elemento fundamental para el hombre, es un sistema convencional de signos creados por los hombres en el proceso de comunicación y de transmisión de la experiencia socio-cultural, este se integra a los sistemas de mediación instrumental del niño y se convierte, a lo largo de su desarrollo en el regulador fundamental de su comportamiento. De donde Luria (1982) dice "...El lenguaje penetra de modo integral en la estructura de los procesos mentales y es un poderoso medio de regulación de la conducta humana".

La mediación entre el sujeto y el objeto del conocimiento se establece a través de la comunicación. Es en este proceso de las manifestaciones del pensamiento por el lenguaje que el niño estructura mentalmente la elaboración de conceptos y formas de organización de lo real que refleja la relación entre sujeto y objeto del conocimiento intermediados por los instrumentos y signos.

La tendencia Histórico-Cultural alimenta esta comprensión donde la mediación comunicacional se desarrolla en todo el proceso de la actividad consciente del hombre. Las funciones superiores e inferiores se complementan y se superan gradualmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con Gonzalez (1996, p.159)

" Lo central en el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en estudiar la posibilidad y asegurar las condiciones (sistemas de relaciones, tipos de actividad conjunta) para que el estudiante se eleve mediante la colaboración, la actividad conjunta, a un nivel superior. Partiendo de lo que aun no puede hacer solo, llegar a lograr un dominio independiente de sus funciones".

De igual manera, la organización y dirección del proceso educativo debe posibilitar el desarrollo del espíritu de colaboración y compañerismo para el éxito de las actividades colectivas considerando su significado en el proceso de construcción del conocimiento. Es en la relación y por la comunicación que el alumno eleva su nivel de desarrollo en la perspectiva de la multilateralidad de su potencial.

Partiendo de los aportes de Vigotsky se comprende que el desarrollo del psiquismo del niño se hace en el proceso de la comunicación, inicialmente a través de actividades prácticas y por el ingreso en la comunicación verbal junto a sus grupos de convivencias. En este sentido Leontiev (1978) citado por Morosini (2001, p.32) comprende que la adquisición del lenguaje constituye la condición más importante de su desarrollo mental por que el contenido de la experiencia histórica de los hombres y de su práctica socio-histórica y cultural no se forma en las cosas materiales, pero se hace presente como concepto y reflejo en la palabra, en el lenguaje. Así se percibe la importancia de la comunicación, desde la primera infancia, igual que a un nivel práctico y con limitaciones.

La concepción del proceso educativo en la perspectiva de la tendencia Histórico-Cultural, encuentra en los trabajos de Leontiev dirigido al desarrollo de la teoría de la actividad, un soporte importante para la comprensión y construcción de los aspectos metodológicos para la dirección de dicho proceso.

La idea fundamental de la teoría de la actividad nació en la escuela científica de Vigotsky y defiende la propuesta que la educación y la enseñanza, constituyen la forma universal del desarrollo psíquicos de los niños. Así se desarrolla el proceso de colaboración entre los adultos y los niños, donde estos son orientados para que se

apropien de las riquezas culturales, materiales y espirituales, construidas históricamente por la humanidad. Es por la educación (proceso permanente) y por la enseñanza (proceso formal y temporal) que los adultos organizan condiciones y situaciones para que los niños reproduzcan en sí las necesidades surgidas históricamente, indispensables para solucionar, con éxito, las tareas de su vida productiva.

En esta dirección Davidov (1988), destaca como se forma en el niño capacidades (funciones psíquicas) que corresponden a determinado nivel de desarrollo psíquico. El contenidos y los procedimientos para la organización y efectividad de la actividad son dado al niño, de forma directa o indirecta, por los adultos en el proceso docente educativo. La tendencias en estas orientaciones cambian esencialmente en el pasaje o permanencia de un tipo de actividad reproductiva y/o productiva. En este proceso de desarrollo gradual la actividad es vital en el proceso de formación y debe tener en cuenta las características psicológicas y el nivel de conocimiento previo del alumno para lograr los alcances deseados en la construcción de hábitos, habilidades y capacidades en niveles superiores.

Por lo tanto las investigaciones de Vigotsky, llevaron a seguidores a plantear que el desarrollo psíquico del hombre se produce cuando los individuos se apropian de los procedimientos socialmente elaborados en la actividad. Esto implica el dominio teórico-metodológico, la articulación teórico-práctica, la elaboración mental y el hacer práctico, lo abstracto y lo concreto, lo objetivo y lo subjetivo, lo colectivo y lo individual, lo material y lo espiritual para el desarrollo de una actividad consciente.

Leontiev (1977), refiriéndose a la estructura de la actividad trabajó tres categorías diferentes estrechamente relacionadas: actividad, acción y operación. De donde la actividad es una unidad molar, no aditiva, de vida de un objeto corporal, material. En donde la vida de cada persona consiste en un sistema jerárquico de actividades sucesivas, las cuales constituyen el ser social del hombre. Según Leontiev toda actividad tiene un objeto, lo cual es su característica mas importante. En términos psicológicos, el objeto de la actividad es un motivo. Plantea además, que la forma genética de la actividad es la externa material: la práctica, de allí que los seguidores de Vigotsky subrayan la importancia teórica y metodológica que tiene para la psicología la consideración de la actividad externa como elemento primigenio en la formación de la conciencia.

Davidov (1988) refiere que el concepto de actividad no puede ser examinado separadamente del concepto de conciencia. La conciencia se forma por la mediación entre lo real y lo necesario y/o pretendido, avanzando en la relación sujeto-objeto en un proceso de apropiación de afuera para dentro, de lo colectivo para lo individual. La finalidad de la humanidades, reforzada o limitada por las circunstancias reales que estimulan y motivan al hombre a proveer sus necesidades, siendo así, se comprende que, el hombre (adulto-profesional) conquista su realización por el trabajo, la actividad es para el alumno (ser en formación) el motivo de realización de la condición humana y la conciencia es la forma superior del psiquismo, es decir, la propiedad pensante, sensible, emotiva que constituye su personalidad.

La acción es el eslabón constituyente de la actividad y las actividades se realizan por medio de estos eslabones. Los constituyentes principales de las acciones humanas particulares son las acciones que la realizan. Por acción se entiende un proceso subordinado a la idea de meta a lograr, es decir, un proceso subordinado a una meta aceptada conscientemente. Las acciones se realizan en determinadas situaciones

concretas, por lo que es necesario distinguir el aspecto intencional de las acciones de su aspecto operacional. Las acciones del hombre se construyen en la relación social e inicia su proyección por el lenguaje, por la palabra, por la comunicación oral o escrita. El hombre movido por la necesidad proyecta su actividad para transformar situaciones y condiciones reales en ideales. Su acción debe tener objetivos, ser intencional y consciente para reflejar la búsqueda de la superación de las condiciones reales existentes para las ideales y necesarias. Esta comprensión puede reflejar tanto el trabajo del hombre para la sobrevivencia como la actividad del alumno para su desarrollo integral.

Una acción ejecutada, corresponde a una tarea: una tarea es de hecho una meta dada bajo ciertas condiciones. Una acción, por lo tanto, tiene un aspecto especial, un constituyente especial: las forma de ejecutarlas. Las operaciones son las formas de ejecutar una acción. Si la actividad se corresponde con el motivo y las acciones con las metas u objetivos, las operaciones se corresponden con las condiciones o con las tareas. La elaboración, fijación y generalización de las operaciones es un proceso socio-histórico. Las operaciones se realizan con la utilización de instrumentos mediadores.

En el plano pedagógico es importante destacar la importancia de las acciones como unidad de análisis de la zona de desarrollo próximo, lo que plantea como labor esencial del maestro la modelación de la tarea, es decir, de las operaciones en tanto acciones que se realizan en determinadas condiciones y con la utilización de determinados instrumentos.

La actividad de aprendizaje que enfrenta el alumno, exige de él una búsqueda que encierra contradicción interna, es decir buscar lo que no existe, para venir a ser, en un futuro necesario y posible. La actividad del alumno supera tiempo, espacio y circunstancias, y en esta dinámica se desarrolla intelectual y afectivamente. La actividad en el alumno debe llevar a la satisfacción de necesidades, sin embargo antes precisa sentir y desarrollar necesidades, motivarse para establecer finalidades, programarse, garantizando las condiciones para el proceso de asimilación y producción de nuevas alternativas para superar las barreras puestas y lograr los objetivos propuestos.

CAPITULO II BASES TEORICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.

Este capítulo tiene como objetivo establecer las bases teóricas de las cuales se partió para fundamentar el modelo de formación del profesional de la Educación Preescolar, que necesita la región colombiana del Chocó, debido a las peculiaridades que presenta su diversidad.

El estudio realizado se sustenta en los principales supuestos teóricos de varias ciencias, como la Sociología, la Pedagogía, la Psicología, y la Didáctica.

El tomar como punto de partida las bases de estas ciencias, permitió enriquecer el referente teórico, cuya recurrencia posibilitó la elaboración de los fundamentos del modelo de formación del profesional de la Educación Preescolar.

2.1 Bases sociológicas .

Hablar de formación constituye un problema de múltiples interpretaciones según la óptica de quien aborda el tema, la disciplina en que se ubica y las perspectivas que se tengan de la misma. Este tema es tratado en todos los campos del saber, y en la medida que se pretenda establecer la búsqueda de relaciones que se dan entre un hacer y las concepciones que la sustentan, cobra un marcado interés en el campo de la formación de maestros.

Para Lhotellie (1974), citado por Rubiano (1994) *“la formación es la capacidad de transformar en experiencia significativa los acontecimientos cotidianos generalmente sufridos, en el horizonte de un proyecto personal o colectivo”*.

Honoré, (1980), citado por Rubiano (1994) *“la formación puede ser concebida como una actividad por la cual se busca, con el otro, las condiciones para que un saber recibido del exterior, luego interiorizado, pueda ser superado y exteriorizado de nuevo, bajo una nueva forma, enriquecido, y con significado en una nueva actividad”*.

De tal manera que la formación se considera como la preparación y emancipación profesional para elaborar crítica, reflexiva y eficazmente una actividad, donde el sujeto que se forma logre un pensamiento-acción innovadores que no-solo le habiliten e instrumentalicen, si no que sea capaz de crear y recrear nuevas estrategias en su campo laboral, a la vez, que producir en experiencia conocimientos que amplíen el horizonte de la disciplina en que se especializa.

La formación, es entonces, un proceso de configuración y autorrealización que lleva a la transformación personal y de la realidad en que se actúa.

La formación se considera así como una experiencia de intercambio que se da en y por la relación con, interacción entre los sujetos que afrontan una misma realidad y la realidad misma.

Propone una afectación al interior del formado, que se traduce en sus acciones, implica un proceso que se da en un tiempo y en un espacio, en una práctica relacional que le da significado a la actividad que el sujeto realiza.

Sin embargo, al hablar de la formación como una práctica con significa que su concepto sea reducido a técnicas asimilables de manipulación, facilitación, iniciación o adoctrinamiento; significa más bien hablar en un proceso de reflexión y de cambio en la experiencia relacional.

La alternancia tanto de formación profesional y formación interprofesional, así como la alternativa entre tiempos institucionales e interinstitucionales, puede parecer una separación propicia a las oposiciones, este no es el objetivo de esta postura; para este autor, estas situaciones son las que posibilitan la adaptación a la afirmación y ésta significa la diferenciación y la integración.

La formación debe ser continua, lo cual es posible si existe una relación permanente entre los lugares y el tiempo que uno dedica especialmente a la actividad formativa y a la vida cotidiana del trabajo y de las relaciones no profesionales.

Se trata de un trabajo en el que el aquí y el ahora, en un lugar y en un momento que no se sumergen en el vacío, sino que están en relaciones significativas con unas condiciones de vida y con una historia, es decir, encontrar medios que ligen las relaciones entre la experiencia de formación y la cotidianidad de la vida tanto escolar como extraescolar.

Una política de formación debe estar ligada a una política de intervención, de acción sobre una realidad determinada, la intervención no es la acción del formador externo a la institución sino producto de la confrontación y contrastación de experiencias de diferentes sujetos al interior de la institución o experiencias vividas en lugares diferentes, es decir, la intervención no es el trabajo de un experto, es esencialmente el encuentro entre varios proyectos: proyecto de la institución (escuela), proyecto de la institución formadora (universidad o centro de formación), proyecto de los participantes (maestro, formador).

Todos esto, conduce a pensar que en el campo específico de la formación de maestros la capacidad disciplinaria plantea el problema de formar un maestro competente en su disciplina pero ante todo capaz de acompañar su evolución, que mejore la calidad educativa y no sea un simple reformulador de la teoría que sostiene “que el que sabe, sabe enseñar”. Se trata de acentuar una formación profesional vinculada a las exigencias del contexto en que debe desempeñarse.

2.1.1. Formación, educación, diversidad.

Son cada día más frecuentes las voces que recurren a la educación como uno de los pilares centrales de cualquier actuación y reivindican un mayor compromiso de la escuela y de los profesores. Establecer las condiciones necesarias que posibilitan al sistema educativo luchar contra la exclusión y la injusticia social derivada de factores sociales, económicos, culturales, étnicos y de cualquier otra índole es, hoy por hoy, una de las grandes demandas sociales y uno de los mayores desafíos a los que se enfrentan las políticas educativas. La institución educativa y los educadores deben ofrecer una educación capaz de impulsar la comprensión, el respeto a los principios democráticos de convivencia, la interacción constructiva y cultivar actitudes solidarias y tolerantes entre los miembros de diferentes grupos socio-culturales.

El departamento del Chocó, es un departamento que en el conjunto del Estado Colombiano, ha sido tradicionalmente excluido ya que como se puede observar en el alto índice de necesidades básicas insatisfechas que a su vez se refleja, en los bajos niveles de calidad de vida de la población Chocoana. Por otro lado, el crisol de culturas existente en la región, (cultura negra, indígena y mestiza), a pesar de que coexisten en una especie de laboratorio multicultural, con elementos culturales unos semejantes y otros diferentes, tiene que afrontar unas políticas homogeneizantes desde lo educativo, mientras que en la postmodernidad se rescata lo diferente en la búsqueda de una democracia plural, basado en la tolerancia, el respeto a la diferencia, la solidaridad en fin, todos los valores que de una u otra forma inspiran los fines de la educación, con el fin de interiorizar en los nuevos individuos los elementos básicos de una cultura ciudadana que a su vez permita la construcción de una sociedad civil.

Garantizar, no obstante, una verdadera atención a la diversidad socio-cultural obliga a la escuela a abandonar su tendencia a la homogenización y su discurso esencialmente etnocéntrico para convertirse en una institución capaz de promover procesos educativos capaces de incorporar la diversidad sociocultural a las prácticas escolares, generando condiciones que permitan garantizar la igualdad de oportunidades y evitar que las posibles diferencias puedan traducirse en déficits o desigualdades difíciles de salvar.

En este sentido, reconocemos que en el departamento del Chocó, la educación debe compartir determinados elementos, rasgos y cualidades culturales, para crear comunidades en torno a hábitos, valores y significados compartidos que exigen ciertas dosis de homogeneidad en el pensamiento, en los valores y en la conducta; pero respetando las diferencias socioculturales existentes en cada uno de los grupos étnicos asentados en la región.

Resulta complejo, sin embargo, pensar que esta posibilidad pueda ser factible si no se acompaña de una adecuada formación del profesorado. Una formación que permita percibir la diversidad socio-cultural como un factor positivo de la actividad escolar y capaz de proporcionar a los docentes las experiencias, competencias, habilidades y actitudes necesarias para abordar su labor docente de manera más profesional y coherente con el carácter heterogéneo de la sociedad en que nos movemos.

Contemplar la diversidad sociocultural tanto en la formación inicial como permanente del profesorado debe ser, desde esta perspectiva, un asunto prioritario para la política e investigación educativa y de manera especial para los centros encargados de la formación de profesores.

Pero se debe evitar caer en la concepción muy arraigada en nuestros coterráneos, de que la diversidad es desigualdad, pero a beneficio de las minorías étnicas negras e indígenas, en el rendimiento escolar ante los patrones de aprendizaje exigidos,

concretados en tipos de contenidos, nivel de éstos, tipos de aprendizaje valorados, tareas académicas y formas de evaluar.

Los términos multicultural e intercultural no siempre han estado vinculados al concepto de educación. Sin embargo, no pretendemos que las minorías étnicas existentes en nuestro departamento se integren, ya que esa integración conlleva al proceso de aculturación, donde una cultura es absorbida por otra. Esto no significa que la diversidad cultural existente en el departamento del Chocó sea algo novedosa, en realidad siempre ha estado presente allí donde hubiera diferentes grupos sociales, aunque no así su reconocimiento en el campo de la educación el cual siempre se ha desarrollado en la finalidad de difundir a todos, una cultura apreciada como válida universalmente .

De acuerdo con Gimeno (2.000:21) En educación, la diversidad puede estimularnos hacia la búsqueda de un pluralismo universalista que contemple las modulaciones de la cultura, lo que requiere cambios importantes de mentalidad y asentamiento de actitudes de respeto entre todos y con todos. Aunque también puede llevarnos hacia un comunitarismo localista cerrado en sí mismo y, lo que es peor, a negar la validez y la importancia de lo que es propio de otros.

El proceso de enseñanza aprendizaje de la formación de maestros debiente proceso de profesionalización al considerar la práctica laboral investigativa del quehacer diario el escenario principal donde se produce la interacción educativa y reflexiva a partir de la cual se forma y desarrolla los modos de pensar sentir y actuar del docente y sus educandos (Addine. F 2003

Como se muestra a diario, la sociedad colombiana actual es muy variada, por lo cual lo que antes se consideraba «normal» ahora se ha convertido en «diverso». La diversidad es norma, no situación excepcional. Esto se conoce y se comprueba en cualquiera de las sociedades regionales que como la chocoana, la multiculturalidad es un hecho fácilmente comprobable.

Estos cambios importantes de mentalidad y asentamiento de actitudes de respeto entre todos y con todos, es lo que se pretende en la formación inicial del profesorado que posteriormente trabajará con profundidad en la formación del preescolar para que la Universidad Tecnológica del Chocó pueda actuar como agente de cambio en el reto de construir una sociedad civil que incluya valores como la identidad, la tolerancia, el respeto a la diferencia, la solidaridad, la convivencia y en fin, la cultura ciudadana.

La diversidad cultural, ha sido analizada por diferentes organismos y autores (UNESCO 1983; CONSEJO DE EUROPA 1986, 1989; Gelpi, 1992 y Perotti, 1989) citado por López (2002), pudiendo deducirse que su origen resulta de la interacción y confluencia de múltiples factores que, sin pretender ser excesivamente exhaustivos, concretamos en los siguientes:

- a) *La creciente democratización de los estados y el despertar de una nueva sensibilidad social.*
- b) *Un auge sin precedentes en el desarrollo de los medios de comunicación y nuevas tecnologías.*

*La relación existente entre formación, educación y diversidad, tiene que ver*Ojo

2.1.2 La educación intercultural.

La preocupación por ofrecer una educación que contemple la diversidad cultural es un fenómeno relativamente reciente y responde como hemos podido apreciar a diferentes causas. Posiblemente uno de los hechos de mayor incidencia haya tenido en este fenómeno hayan sido las numerosas y reiteradas demandas expresadas por diferentes organismos internacionales como la UNESCO o el Consejo de Europa han venido manifestando su interés por impulsar una perspectiva internacional de la educación que evite la desaparición de las identidades plurales y trascendiera así los límites de los propios estados desde los que, mayoritariamente, se ofrecen respuestas jurídicas a la diversidad cultural basadas en principios de asimilación o segregación que se traducen en el horizonte normativo a través del reforzamiento de la propia cultura y no en la creación de una cultura nueva, fruto del dialogo intercultural (De Lucas, 1995, 468).

Los **primeros estudios** que incorporan el tratamiento de la diversidad cultural el ámbito educativo aparecen en los Estados Unidos en la década de los setenta. En nuestro país esta inquietud aparecería algo más tarde, concretamente a principios de la década de los noventa.

Banks (1993), en una interesante revisión histórica de la educación multicultural en la que organiza la producción científica sobre el tema en cinco dimensiones, liga su aparición a estudios de tipo étnico, situando su origen en el año 1882 con una obra dedicada a la historia de la raza negra en América de George Washington Williams. Esta obra serviría de guía a algunas otras que le sucedieron y que culminarían con la fundación en 1915 de la Asociación para el Estudio de la Vida e Historia del Negro en Chicago. Este acontecimiento supuso un evento decisivo en la proliferación de numerosos estudios que tomaron como eje central el tema de la diversidad cultural.

La constante labor desarrollada por esta asociación llegaría más tarde a tener una incidencia importante en algunos campos de la vida social americana, entre ellos el educativo. De esta forma, en 1951 aparece la obra de Cook: *Intergroup Relations in Teacher Education* a la que seguiría en 1952: *Intergroup Education in Public Schools* de Hilda Taba, que tomando como núcleo básico las relaciones entre diferentes grupos raciales, se convertirían en referentes importantes de la creciente proliferación de obras entorno a esta temática. Sin embargo, habría que esperar algunos años más para ser testigos de la formulación de propuestas concretas destinadas a intervenir en la práctica educativa, concretamente hasta 1976, cuando se publica la *Guía Curricular para la Educación Multiétnica*. En este momento, la sociedad americana comienza a asistir al despegue de un número sustancial de obras que toman como eje central la educación multicultural. A esta primera época corresponde los trabajos de Banks (1973), Gay (1971), Hunter (1974), Baker (1973,1977) y Grant (1977).

La Universidad Tecnológica del Chocó, desde su misión *formará talento humano competitivo, comprometido con la excelencia para el desarrollo de la vida, con alta capacidad de liderazgo científico, tecnológico, social y cultural, orientados al conocimiento, manejo, aprovechamiento y conservación de la*

diversidad ecosistémica y cultural, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Chocó biogeográfico y del país; (subrayado mio), busca conocer y divulgar la diversidad cultural además de ser protagonista en el siglo XXI, el siglo de la postmodernidad en mostrarle al mundo el enorme laboratorio de convivencia interétnica que poseemos y que podría convertirse en ejemplo para el mundo.

2.1.3 Principios Básicos de la Educación Intercultural

Consideramos que los principios que deben sustentar cualquier propuesta de educación intercultural son:

2.1.3.1 Una Visión Global de la Realidad Mundial. La dimensión planetaria de la civilización moderna nos obliga a vivir en un mundo claramente interconectado a nivel económico, político, medio-ambiental, cultural, etc., incrementando así su complejidad y haciendo más difícil la efectividad de cualquier intervención. *Redes de viejos y nuevos problemas que se refuerzan mutuamente, demasiado complejos para ser aprendidos por los métodos analíticos vigentes y demasiado resistentes para ser abordados a partir de las políticas y estrategias tradicionales, se entrelazan, con independencia de fronteras y se propagan por todas las naciones de la tierra, ya fuesen desarrolladas o no, cualesquiera que fuesen su régimen político y estructura social* (Peccei, 1979, 15).

Esto parece apuntar a la necesidad de reformar el pensamiento, de manera que podamos hacer frente a este incremento de la complejidad como consecuencia de las interacciones e interdependencias que desbordan los límites estatales. Para Botkin y otros (1979) esta creciente complejidad y la ausencia de modelos de pensamiento desde los que analizarla e interpretarla han provocado un peligroso desfase humano que incapacita al individuo para hacer frente a esta nueva realidad interconectada.

Esta incomoda situación nos obliga a buscar formas de pensamiento alternativas desde las que analizar y comprender estas interacciones. Capra (1985. 307), entiende que esta nueva visión se basa en la comprensión de las relaciones y dependencias recíprocas y esenciales de todos los fenómenos: físicos, biológicos, psicológicos, sociales y culturales y, por tanto, en la sustitución de los antiguos métodos analíticos vigentes, por nuevas formas de pensamiento de carácter global y sistémico que contemplen las numerosas interdependencias que existen entre las partes que conforman la totalidad. Superar, pues, los planteamientos propugnados por la

racionalidad clásica de corte mecanicista que nos ha situado ante una visión fragmentada de la realidad y de cuanto en ella existe, se convierte en el objetivo prioritario de esta nueva forma de pensamiento.

Una educación que sólo pone el énfasis en ensalzar la identidad de un grupo étnico sin que paralelamente haya un desarrollo de la identidad desde una perspectiva más global, no puede ser considerada educación multicultural (Lynch, 1989,2). En parecidos términos se pronuncia el Informe a la UNESCO sobre educación (1996, 276), cuando reconoce que una educación verdaderamente multicultural, *deberá ser capaz de responder a la vez a los imperativos de la integración planetaria y nacional y a las necesidades específicas de comunidades concretas, rurales o urbanas, que tienen una cultura propia*. Ambos aspectos (lo global y lo singular), forman parte de un único universo integrado por diferentes culturas que se complementan desde distintas contribuciones y aportaciones conformando una unidad múltiple (Morin, 1984).

2.1.3.2 El Reconocimiento Político de todas las Culturas. La cuestión del reconocimiento en relación a la multiculturalidad, ha sido analizada por diferentes autores (Habermas, 1993; Rawls, 1993; Pérez Tapias, 1995; De Lucas; 1995) aportando una diversidad de respuestas que se debaten entre la adopción de fórmulas de carácter universal y la reivindicación de una política más centrada en la diferencia y singularidad.

Taylor (1993, 1997), analiza las limitaciones que plantea la política de la dignidad universal (basada en el reconocimiento de lo común y universal) y muestra sus dudas de que desde ella se pueda atender a las peculiaridades de cada grupo cultural. Reivindica así una política de la diferencia (reconocimiento de la identidad única), que permita entender que el respeto al individuo no sólo implica respeto al potencial universal que sostiene la política de la dignidad igualitaria, sino también respeto al valor intrínseco de las diferentes formas culturales a través de las cuales se concreta ese potencial universal. Para conseguir su propósito Taylor propone adoptar una nueva actitud moral que incluya la presunción de que todas ellas poseen valor, y en este sentido podríamos pensar como los ambientalistas que todas poseen un valor intrínseco.

Sin embargo, esa presunción no significa que sus manifestaciones o realizaciones prácticas tengan el mismo valor, pues como afirma el propio Taylor (1993, 39) *no todo aspecto de la diversidad cultural es digno de respeto*.

La educación intercultural debería partir de esta visión para favorecer el proceso de reconstrucción social a través del diálogo entre las diferentes culturas, impulsando la reflexión crítica como instrumento básico que debe acompañar a este diálogo y evitando así la universalización o imposición de un único modelo cultural válido.

Algunos autores, como Habermas, más que impulsar una política de la diferencia apuestan por la necesidad de establecer un marco político común (política deliverativa), que debe ser aceptado por todos y desde el cuál, se legitimen las diferencias. Para ello Habermas (1996, 23) propone una separación entre el plano cultural y el político entendiendo que *la cultura mayoritaria debe estar suficientemente desvinculada de su tradicional fusión con la cultura política compartida por todos los ciudadanos ya que sólo desde aquí es posible llegar a acuerdos*.

Esta necesidad de establecer un marco político común desde el que atender a un auténtico reconocimiento de las particularidades culturales es una necesidad compartida por otros autores (Savater, 1995, Estrada, 1997, Velasco, 1998) citados por López (2002). Este último, sin embargo, aunque entiende que un auténtico reconocimiento e integración de las minorías depende de la protección jurídica que se le otorgue considera que *es un error frecuente y grave pensar que basta incorporar unas reivindicaciones al ordenamiento jurídico para que todo cambie. Ese es un paso, quizás el primero que hay que dar en determinadas ocasiones, pero sólo un paso. Está claro que no es suficiente* (Velasco, 1998, 85).

Se impone, pues, la necesidad de establecer estrategias para el entendimiento mutuo, el diálogo y el encuentro intercultural y, en este sentido, *la vía democrática significa respeto y apertura a todas las culturas, pero también desafía a todas las culturas a que abandonen aquellos valores intelectuales y morales que son incompatibles con los ideales de libertad, de igualdad y de una sostenida búsqueda cooperativa experimental de la verdad y el bienestar* (Rockefeller, 1993, 130).

2.1.3.3. Asume la diversidad étnica y cultural como algo positivo. Llevado al ámbito educativo, entendemos que el hecho multicultural permite al individuo desarrollar competencias en múltiples sistemas, por lo que la deprivación de esta diversidad/diferencia supone un empobrecimiento para el sujeto pues disminuiría sus posibilidades

de desarrollo personal (Gibson, 1984). Por otra parte hemos de reconocer que la pluralidad cultural, lejos de ser un problema, representa una excelente oportunidad para el cambio y para adquirir aprendizajes muy valiosos para la humanidad como: la tolerancia, el respeto, la solidaridad... (Kimball y Garrinson, 1994 y Díaz, 1995) citados por López (2002), por lo que no se debería de privar a nadie de estos logros. Para esta última autora *Los contextos heterogéneos, a los que asisten alumnos de distintos grupos étnicos y culturales, proporcionan una excelente oportunidad de educación intercultural. La diversidad que existe en dichos contextos puede implicar importantes ventajas educativas para todos los alumnos. Porque la alta conflictividad de las aulas heterogéneas representa, sino sólo una dificultad a superar, sino también una excelente oportunidad para aprender a ser tolerantes, en una sociedad que cada vez es más heterogénea y conflictiva* (Díaz, 1995).

Desde este punto de vista, la educación intercultural no es una educación destinada a ciertos grupos o sujetos, sino una educación para todos *centrada en la diferencia y pluralidad cultural más que una educación para los que son culturalmente diferentes* (Gentil Puig i Moreno, 1991). *Es una educación para el conjunto de la comunidad* (Saifullan-Khan, 1984), visión esta que comparte numerosos autores y que constituye una de los distintivos fundamentales de la educación intercultural (Marsh, 1997; Puig i Moreno, 1991; Pérez Serrano, 1992; Etxeberria, 1992; García y Sáez, 1998) citados por López (2002).

Como consecuencia de lo expuesto, podemos afirmar, que la educación intercultural, como ya anunciábamos, no es una educación compensatoria (Jordan, 1997; Perucca, 1996), salvo que se entienda como medida coyuntural y transitoria destinada a combatir una situación que tiene su raíz en factores de injusticia social. La educación intercultural no implica un trato diferencial, ni puntual, y no lo es sólo porque ello comporte importantes riesgos, porque contradice su propia filosofía.

Por otra parte, la interculturalidad no significa anulación de la variedad cultural para crear una cultura única universal (Del Bono, 1993) y menos aún homogénea, sino que cuando hablamos de diversidad nos referimos a una característica que no sólo debe conservarse sino extenderse para que todos podamos aprovecharnos de sus ventajas, por esta razón, la educación intercultural favorece el pluralismo cultural por entender al igual que Bell (1989) que representa *un proceso activo de comunicación e interacción entre las culturas para su mutuo enriquecimiento*.

2.1.3.4 La Escuela como una institución abierta y comprometida en la transformación de su entorno.

En opinión de Ayuste y otros (1994) *la escuela es un espacio ideal para comprobar que la creciente presencia en un mismo territorio de gentes de diferentes orígenes, etnias, lenguas y culturas tiene enormes posibilidades de enriquecimiento para todos.*

La escuela que asume la interculturalidad como proyecto de trabajo debe favorecer la igualdad de oportunidades mediante el rechazo a la uniformidad, al discurso etnocéntrico, a la discriminación bajo cualquiera de sus formas y manifestaciones, así como a cualquier proceso de asimilación que ponga en riesgo la identidad cultural de los diferentes grupos sociales. Según Escotet (1992) la función de esta escuela es *construir un sistema educativo que enseñe comportamientos de unidad en la diversidad, de singularidad en la pluralidad, de transculturación sin pérdida de las señas de identidad.* Se trata de una escuela centrada en el niño, generadora de cultura, que no olvida los aspectos comunes y diferenciales integrando la riqueza de su contexto inmediato y garantizando una educación igual para todos.

Nos referimos a una escuela que responde a las necesidades los diferentes grupos desde el reconocimiento y la exploración del potencial educativo que representa la diversidad cultural, dotando a sus miembros de las actitudes y capacidades necesarias para abordar los conflictos que pudieran derivarse de manera no violenta mejorando sustancialmente su comprensión mutua y sus competencias en el desarrollo de una sociedad más justa. Pero esta no es otra cosa que la descripción de un centro educativo abierto, que está conectando a la vida y que vive en armonía con ella y con cuantos la componen. Para Medina (1992a) un centro abierto a la nueva realidad multicultural *es aquel que aprovecha de tal forma la riqueza y valores inmediatos de profesores-profesoras, padres-madres, alumnos-alumnas, representantes sociales, que va vertebrando un modelo de centro que reconoce y demanda las aportaciones culturales de estos componentes de la vida escolar, más a la vez se filtra y estructura de tal modo la línea común o el Proyecto Pedagógico del Centro, que es en su proceso de configuración final un espacio multicultural.*

2.1.3.5 La función de la educación en cualquier programa intercultural va más allá de la mera transmisión de conocimientos.

Dado que el saber no es independiente de los valores ni neutral con respecto a ellos; los procesos que lo producen están marcados por los valores, y estos valores pueden someterse a evaluación (Banks,

1996)- La educación intercultural, en la medida en que se propone redefinir el saber, asume como tarea esencial el desvelamiento de los valores sobre los que este se asienta, convirtiéndose fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, en una educación en valores destinada a favorecer la convivencia y prepararles para vivir en una sociedad global plural y en continuo cambio como la actual. Esta educación pretende acabar con la fragmentación del individuo y con su aislamiento, impulsando procesos de reconciliación con el mismo y con los miembros de los grupos con los que convive a través de una ética basada en la cooperación y colaboración.

Conviene, por otra parte, reconocer que *al relativismo axiológico hemos de agradecer el valor otorgado a la tolerancia, la flexibilidad, la actitud dialogante, sin cuya vivencia se hace imposible la convivencia en una sociedad pluralista y democracia* (Gervilla, 1993).

El pluralismo cultural no descansa en la diferencia sino en el diálogo de las culturas y en el reconocimiento por parte de cada una de ellas de su parentesco con las otras (Touraine, 1995).

Ninguna cultura es insoluble para las otras, ninguna brota de una esencia tan ideosincrásica que no pueda o no deba mezclarse con otras, contagiarse de las otras. Ese contagio de unas culturas por otras es precisamente lo que puede llamarse civilización y es la civilización, no meramente la cultura, lo que la educación debe aspirar a transmitir (Savater, 1997).

2.1.3.6 Se considera indispensable el desarrollo de la capacidad crítica de los alumnos. Según Gay (1993) existen dos perspectivas en relación al pensamiento crítico, una que le concibe como un conjunto de destrezas o habilidades cognitivas secuenciales para evaluar el conocimiento que se puede enseñar de manera explícita. En relación a la diversidad cultural, podríamos concretar que desarrollar la capacidad crítica es especialmente necesario por varias razones, una de ellas porque permite descubrir los intereses e ideologías que subyacen a cualquier “saber”, situándonos en disposición de relativizar y trascender el valor de los propios patrones culturales haciendo posible el diálogo; y la otra, porque nos permite discernir entre aquello que resulta razonablemente digno, respetable o valioso, posibilitando así los acuerdos, quizás por ello González (1994) afirma que *el pensamiento reflexivo es una estrategia pedagógica adecuada para la educación multicultural*.

2.1.4 El profesor ante la diversidad cultural.

Estas racionalidades educativas han presentado diferentes perspectivas en torno al currículum, la escuela, su marco organizativo, la investigación didáctica, el cambio educativo y el papel del profesor en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este apartado nos permitirá analizar cómo las diferentes tradiciones educativas (técnico positivista, interpretativo - hermenéutica y crítico - emancipatoria) han condicionado el rol desempeñado por los profesores ante la diversidad cultural de diferentes maneras:

- **El Profesor como Agente de Reproducción Sociocultural**

Esta visión del docente nace ligada a la tradición técnico positivista, vinculada en sus orígenes al positivismo lógico y que ha llegado a tener una proyección significativa en todos los campos de conocimiento.

Esta corriente parte de una visión fragmentada de la realidad que nos acerca a una visión igualmente fragmentada de la realidad cultural. Desde esta perspectiva asistimos a la presencia de una multiplicidad de culturas diferentes y desconectadas entre sí que deben ser abordadas de manera igualmente aislada y en donde las políticas de asimilación impuesta no sólo tienden a ser segregacionistas, sino que tenderán a presentar como universal un determinado modelo cultural. Ambas acciones permitirán justificar la opresión y dominación de unas (culturas hegemónicas) sobre otras.

La visión esencialista y estática de la cultura presente en esta tradición no sólo niega la dinámica sociocultural, la interacción entre las culturas y su carácter evolutivo, sino que, rechaza la pluralidad cultural al entenderla como un fenómeno que pone en peligro la estabilidad y riqueza del propio patrimonio cultural lo que le conduce a admitir la tolerancia pero sólo entre culturas separadas. Desde esta perspectiva la multiculturalidad es un fenómeno que debería evitarse, que genera múltiples conflictos y que no responde al compromiso asumido por la escuela, permitiéndose la práctica cultural sólo en el ámbito de las relaciones internas de cada grupo. En este sentido, se opone al proyecto intercultural, por lo que no cabría hablar de educación intercultural en este enfoque, pues, contradice los planteamientos defendidos por ésta, al entender la diversidad cultural como factor negativo e interpretar que la inclusión de elementos o

sujetos de otras culturas son hechos que perjudican y amenazan la propia estabilidad cultural del grupo.

El objetivo de la educación en este enfoque en relación a la diversidad cultural no es otro que el de compensar los déficits de las culturas distintas de la mayoritaria, tanto si esas carencias son reales (no saber leer o escribir, sobre todo en la lengua de la cultura mayoritaria) o inventadas (consideración de lo diferente como inferior) (García y Sáez, 1998).

▪ **El Profesor como Agente que Redefine e Interpreta la Cultura**

Este nuevo planteamiento pretende convertirse en toda una alternativa a la racionalidad técnica y se asienta en la importancia de la comprensión de los fenómenos y en el carácter ético-moral de la actividad educativa. Pasamos así de los enfoques técnicos centrados en una visión aislada y fragmentada de la realidad hacia enfoques más afectivos basados en los significados e interrelaciones de las personas y los fenómenos. La realidad desde esta perspectiva de racionalidad está Carr y Kemmis (1988) *la característica crucial de la realidad social es la posesión de una estructura intrínsecamente significativa, constituida y sostenida por las actividades interpretativas rutinarias de sus miembros individuales*. Así, pues, los problemas de racismo, xenofobia, integrismo,... están ubicados en la mente de las personas y es ahí donde deben ser combatidos. La institución educativa está comprometida en este caso, con el cambio de significados subjetivos y la mejora de las interacciones, posibilitando que los alumnos se perciban así mismos y a los demás de manera positiva como la mejor forma de eliminar los conflictos entre los individuos y los grupos. La escuela es el ámbito ideal para propiciar la comunicación intercultural y el respeto a la diversidad, tratando de eliminar el conflicto entre los grupos e individuos a través de un clima escolar de tolerancia que no excluya a nadie de la participación (Sales y García, 1997). La educación, por tanto, no es sino un proceso de intercambios destinado a favorecer la comunicación y el respeto mutuo con importantes implicaciones éticas. Educar para la diversidad cultural es por ello una tarea que compete a la escuela a la que asisten niños de diferentes culturas porque es en ella donde se debe favorecer el respeto, anular los estereotipos, combatir los prejuicios y mejorar el autoconcepto mediante políticas de integración. Esta educación multicultural acepta la diversidad cultural en ámbitos específicos y con carácter restringidos (familia,

aula,...) y se preocupa por preservar las diferentes tradiciones culturales favoreciendo la comprensión y el respeto a través de la cooperación y el trabajo en grupo.

Las propuestas curriculares surgen de esta forma de la propia práctica porque es en esta práctica donde la cultura es generada y compartida a través del intercambio las relaciones, ahora más liberales y personas concretas. Se trata de una respuesta educativa a la diversidad que incorpora a la propuesta curricular aspectos significativos de otras culturas, favoreciendo el respeto, las relaciones y la comprensión; entendiendo que los alumnos culturalmente heterogéneos tienen derecho a ser aceptados y respetados como cualesquiera otros.

El profesor que trabaja en ambientes multiculturales es un profesor activo, acostumbrado a desarrollar su labor docente en situaciones cambiantes, inciertas, favoreciendo las interacciones en el aula y adaptando las propuestas curriculares a sus situaciones específicas. Se trata de un profesional que interpreta y redefine los elementos curriculares para atender a las singularidades culturales de sus alumnos. La enseñanza se entiende así como un acto artístico y creativo en el que se tiende a conjugar diferentes manifestaciones culturales y cuyas directrices derivan de las experiencias de los alumnos. *La presencia de la diversidad hace que las situaciones se presenten mucho más inciertas, más complejos y problemáticas y más abocadas a los conflictos. Los profesores necesitan adquirir el conocimiento y las habilidades esenciales, no únicamente para sobrevivir en estas situaciones complejas e inciertas, sino también para hacerlas productivas, transformarlas en instrumentos favorecedores de los que son sus clientes más directos: los estudiantes* (De Vicente, 1998).

▪ El Profesor como Agente de Transformación Socio-Cultural

La tradición socio-crítica que sirve de marco a esta visión del docente pretende analizar la cultura en relación al marco sociopolítico en que está incierta. Parte así, de una visión interrelacionada de la realidad y de la propia cultura que tiene sus antecedentes en la Escuela de Frankfurt y en pensadores como Habermas, Marcuse o Horkheimer. Desde esta perspectiva, las estructuras dominantes y los sistemas de poder son los que reproducen las situaciones de injusticia, desigualdad social y discriminación que padecen ciertos grupos culturales, por lo que la cultura no puede ser abordada de forma aislada sino en relación a los sistemas con los que interactúa.

Educar para la diversidad cultural desde la perspectiva crítica es educar para el cambio social y estructural que nos conducen a tomar conciencia de las interacciones que mantenemos con los demás y las condiciones en que estas se producen. Este conocimiento impulsa la reciprocidad y favorece los intercambios haciendo posible los acuerdos políticos y axiológicos necesarios para garantizar mayores cotas de libertad, igualdad y justicia social. Pero estos acuerdos requieren de una reflexión crítica que para Bolívar (1992) es ante todo una reflexión discursiva que incorpora criterios ético-morales y que permite analizar la práctica y fines educativos, las actividades que pueden contribuir a satisfacer las necesidades y propósitos humanos de justicia-equidad.

Por otra parte, los educadores deben reconocer que la cultura predominante está implicada en prácticas hegemónicas que a menudo reducen al silencio a grupos subordinados de estudiantes, al tiempo que inhabilitan y privan de poder a quienes instruyen a esos grupos (McLaren, 1990). Los profesores deben reflexionar críticamente desvelando el sentido y trascendencia de su actividad docente para convertirse en auténticos agentes de cambio social. De esta forma, podríamos conseguir que los profesores se comprometieran en el desvelamiento de la desigualdad estructural, falta de equidad y confluencia de intereses que convergen en el complejo entramado social. Se trata de aprender a utilizar el conflicto como una oportunidad para promover el cambio social. Los profesores como miembros de las comunidades autorreflexivas tienen el compromiso moral de reaccionar ante la desigualdad e injusticia social que padecen los miembros de ciertos grupos culturales, dando una nueva orientación de su actividad formativa y erradicando las prácticas ideológicas y sociales que obstaculizan el acceso, en igualdad de condiciones, a los bienes y servicios que ofrece la sociedad. El modelo formativo para estos profesores se basa en procesos de indagación crítica y cooperativa, desde la que los profesores desarrollan la sensibilidad necesaria para abordar el hecho de la multiculturalidad de manera transversal, pues la orientación crítica es múltiple y precisa de enfoques y aportaciones de conocimientos variados y de actuaciones diversificadas, esto es, no puede plantearse sino interdisciplinariamente y, a la vez, transversalmente, para complementar las actuaciones, para captar los matices y para ser relevante para los intereses de todos los implicados (García y Sáez, 1998).

2.2 Bases psicopedagógicas.

La Psicología, al igual que otras ciencias, ha enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano. Alvarado (1998) sintetiza las diversas teorías sobre desarrollo humano, afirmando que:

- El desarrollo humano tiene siempre un carácter teológico, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.
- El desarrollo humano se plantea en una perspectiva ascensional progresiva que avanza de estadio de menor complejidad a estadio de mayor complejidad, de estadios inferiores a estadios superiores (Piaget, Kohlberg, Erickson, Freud).
- El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en la que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto, su dimensión biológica, y su dimensión social, su particularidad como individuo y su especificidad como especie, y que son construidos en los procesos de socialización, a través de los cuales la persona se exterioriza y construye la realidad social y objetiva, la cual a su vez vuelve a interiorizar en términos de significaciones que han adquirido verdad en la cultura (Brunner, Habermas).
- En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea cultura a través de procesos de negociación y de construcción de nuevas significaciones y al mismo tiempo, construye su identidad como expresión de la cultura (Bruner).
- El desarrollo humano retoma las concepciones del histórico tanto para explicar la propia lógica interna del desarrollo del sujeto, como para explicar la confluencia de la historia biológica y cultural de la especie como marco de la explicación del comportamiento humano presente.
- El aprendizaje antecede al desarrollo y puede incidir en él ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial (Vygotsky). Teniendo en cuenta esta consideración el proceso educativo se sintetiza en el proceso de aprender y enseñar. Con la concepción dialéctico-materialista del proceso docente, para aprender es necesario que el sujeto se aproxime a la realidad a través de la actividad y a partir de sus experiencias, vivencias, pero un aprendizaje que propicie

el desarrollo integral de la personalidad del educando en intensa conexión con los intensos procesos, de socialización, compromiso y responsabilidad social. Castellanos, D (1999) citado por Parra (2002. p,63). Se trata de un aprendizaje desarrollador que se caracterice por : ser una experiencia intelectual y emocional , en la que el educando se apropie de conocimientos , habilidades y capacidades intelectuales y a través de ellas, se formen sentimientos, cualidades, valores y convicciones e ideales, de modo que orienten al estudiante para la vida, que sea un proceso de participación; colaboración de interacción del que aprende con el grupo, en la comunicación con los otros a fin de desarrollar el compromiso y la responsabilidad individual y social, elevar su capacidad de reflexión, solucionar problemas y tomar de decisiones. La dialéctica entre lo histórico-social y lo individual-grupal, siempre es un proceso activo del descubrimiento del sentido personal y de la significación vital que tiene para el sujeto. El transito de la dependencia del sujeto a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación. Recorrer un camino de progresivo dominio e interiorización de los productos de la cultura concretados en los conocimientos, modos de pensar, sentir, actuar y aprender que garanticen al estudiante la creciente capacidad de control y transformación sobre su medio y sobre si mismo.

Desde los fundamentos psicológicos se hace referencia a algunas aplicaciones de la Psicología y teorías del aprendizaje en el desarrollo del currículo y el grado de comprensión del proceso de aprendizaje, el cual posibilitara la formación de un hombre integral, respetuoso de las diferencias individuales con una visión sociocultural sólida que le permita desarrollar una personalidad fundada en los valores éticos y morales propios para ser un individuo socialmente equilibrado.

2.2.1 Tendencia Histórico Cultural y la Teoría de la Actividad.

González (1996) en su escrito sobre el enfoque histórico cultural como fundamento de una concepción pedagógica, plantea que Vigotsky, parte de la concepción de desarrollo del hombre, o sea la transformación de lo biológico a lo histórico, es un proceso en que la cultura es la esencia del desarrollo de la naturaleza humana. Comprendiéndose que el desarrollo humano se produce en la dinámica interactiva considerados los intervinientes socio históricos y culturales. La

propuesta teórica y metodológica de Vigotsky abrió la posibilidad de la comprensión de la naturaleza del comportamiento humano como parte del desarrollo histórico general de la especie humana. Los fundamentos filosóficos que sustentan la propuesta se encuentran en el abordaje dialéctico-materialista que defiende la mutua influencia hombre / naturaleza. Transformando la naturaleza por el trabajo, el hombre es transformado y se transforma así mismo. En este sentido, como lo afirma González (1996,p.146).

Para Vigotsky, el desarrollo psíquico del hombre se construye en la cultura producida históricamente, y esta la considera como un producto de la vida y de la actividad social, de la cual se deriva la actividad individual. La actividad humana transcurre en un medio social, en activa interacción con otras personas, a través de variadas formas de colaboración y comunicación, y por tanto, siempre de una forma u otra, tiene un carácter social. El acento puesto en el carácter social de la actividad, la importancia que Vigotsky otorgó al lenguaje como sistema privilegiado de signos, el carácter inicialmente interpsicológico de los procesos testimonian la importancia dada por este enfoque a la actividad conjunta.

El autor relaciona la actividad colectiva y social o externa de las personas, con los procesos interpsíquicos y la actividad individual o interna, con los procesos intrapsíquicos.

Así, se comprende que es la relación social (niñas con niños, niños con adultos) lo que despierta el interés en el niño y en donde siente la necesidad y se motiva en la búsqueda y/o construcción del conocimiento. El pasaje de la actividad colectiva, social, para la individual, constituye un punto vital para que el niño se empeñe y asuma la apropiación, interiorización de conocimientos, de hábitos, habilidades, capacidades, valores, convicciones y sentimientos para su desarrollo.

El Proceso Enseñanza Aprendizaje, en la tendencia Histórico Cultural, considera y trata de potenciar el desarrollo integral del educando. En este sentido el proceso debe considerar y partir del conocimiento previo del alumno para establecer el eslabón entre lo que el sabe y lo que necesita saber, para dar significado a las informaciones presentadas, y así, desencadenar el proceso educativo. El proceso de enseñanza-aprendizaje de modo tradicional toma en cuenta el desarrollo actual o desarrollo

efectivo del niño, esto es necesario pero no suficiente. El proceso de aprendizaje ha de moldearse en la zona de desarrollo próximo. Por lo tanto afirma Vigotsky (1956) *"una enseñanza orientada hacia una etapa de desarrollo ya realizado es ineficaz desde el punto de vista del desarrollo general del niño; no es capaz de dirigir el proceso de desarrollo, sino que le va a la zaga. La teoría del área de desarrollo potencial origina una fórmula que contradice exactamente la orientación tradicional: la única buena enseñanza es la que adelanta el desarrollo"*.

La zona de desarrollo próximo desde el punto de vista teórico plantea nuevas relaciones entre aprendizaje y el desarrollo. El aprendizaje no es en si mismo desarrollo, pero una correcta organización del aprendizaje del niño lleva al desarrollo mental, activa un grupo de procesos de desarrollo, y esta activación no podría producirse sin el aprendizaje.

Luria(1982), anota que los trabajos de Vigotsky están basado en el concepto de que las mas importantes actividades mentales resultan del desarrollo social del niño, en el curso del cual surgen nuevos sistemas funcionales cuyos orígenes deben ser investigado, no en las profundidades de la mente sino en las formas de las relaciones del niño con el mundo"

Por lo tanto Luria (1986), defiende la tesis de que las experiencias sociales diferentes dan oportunidades para un conocimiento diferente y estimulan diversos tipos de procesos mentales. y eso solo es posible por la actividad laboral del hombre dice Leontiev (1978) citados por Morosini (2001), para él, el proceso de trabajo es lo que hace la diferencia entre el hombre y los demás animales. Es el trabajo que une al hombre con la naturaleza en un proceso de transformación mutua. Por el trabajo el hombre hace cultura, historia y en consecuencia promueve el desarrollo de la especie humana. La mediación del hombre con el mundo se desarrolla a través de las actividades colectivas, en las relaciones sociales, en la construcción y uso de instrumentos y signos del lenguaje. El trabajo evoluciona históricamente por la mediación entre el hombre, sus instrumentos de trabajo y la naturaleza. La teoría de la actividad es una prolongación de esta comprensión, donde se construye la mediación en la relación profesor-alumno y el conocimiento históricamente producido. La actividad se desarrolla en un contexto de trabajo físico o intelectual, en un sistema de relaciones sociales y de producción.

González (1996), plantea que en la concepción Histórico-Cultural del proceso educativo, se desarrollaron ideas de gran importancia que constituyen la base de una nueva psicología en las relaciones educativas, siendo las principales:

- El carácter activo de los procesos psíquicos de donde el concepto de actividad es el punto fundamental del proceso de desarrollo social el cual tiene un atributo fundamental el de ser actividad productiva y transformadora. La actividad permite la apropiación de la cultura y sirve elemento mediatizador en la relación entre hombre y la realidad objetiva, la particularidad principal de la actividad es su carácter objetual, toda actividad tiene un objeto cuya imagen se forma en la mente humana como producto del proceso activo del conocimiento, en respuesta a una necesidad particular.
- La actividad humana como interacción social, en donde en íntima relación con la actividad está la comunicación que se produce desde el nacimiento del niño a través de formas extraverbales.
- La interrelación activa y consciente
- El carácter de mediación entre el sujeto y el objeto de la actividad, donde el rasgo fundamental de la actividad transformadora del hombre es su carácter mediatizado por el instrumento que se interpone entre el sujeto y el objeto de la actividad.
- El pasaje del carácter interpsicológico (social) de los procesos psíquicos para el carácter intrapsicológico (individual) y la unidad de los procesos afectivos / motivacionales e intelectuales. Donde Vigotsky citado por González(1996, p.153), señala que:

“ en el desarrollo psíquico del niño toda función aparece en acción dos veces, en dos planos: primero en el social, y luego en el psicológico; primero entre las personas como una categoría interpsíquica, y luego dentro del niño como una categoría intrapsíquica.

De tal manera se puede decir que el proceso de apropiación de informaciones, conocimiento, hábitos, habilidades, capacidades, valores, se construye en la interrelación de las personas.

Considerando que las funciones psicológicas, que caracterizan a las personas, se originan en las relaciones con el contexto sociocultural, esto quiere decir que el desarrollo mental humano no está dado a priori, no es estático, imitable, universal

pasivo o independiente del desarrollo histórico cultural. La cultura es parte de la constitución de la naturaleza humana por la interiorización de signos y significados determinados histórica y culturalmente en la vida social, constituyéndose en una interacción dialéctica entre el hombre y su medio cultural, en un proceso de transformar y ser transformado. Vigotsky da gran importancia al proceso de interacción social en el desarrollo humano, por lo tanto uno de los principios fundamentales de su teoría es la integración de lo interno con lo externo y viceversa. Donde no establece dicotomías entre lo individual y lo social, pero lo transforma en complementos que se transforman mutuamente en una relación dialéctica. En esta interrelación entre el yo y los otros que el niño desarrolla su potencial, que es un dominio psicológico en constante transformación, en convivencia social (profesores, compañeros y otras experiencias), el potencial del niño, que hoy necesita de ayuda para desarrollarse, mañana podrá hacerlo solo, reflejando así su nivel de desarrollo real.

Según Vigotsky en la zona de desarrollo próximo se define funciones que aun no han madurado, que se hallan en proceso de maduración a diferencia de las que define el nivel de desarrollo real: funciones ya maduras, productos finales del desarrollo. En esta concepción, la maduración no se refiere a un proceso estrictamente biológico, sino a modos de actividad ya internalizadas; la determinación de esta zona permite caracterizar el desarrollo de forma prospectiva, lo cual permite trazar el futuro inmediato del estudiante, su estado evolutivo dinámico, reconstruir las líneas de su pasado y proyectarlas hacia el futuro. Es a través de la Zona de Desarrollo Próximo que se percibe el nivel de desarrollo que el niño es capaz de lograr en el proceso de maduración y para lo cual es de gran importancia el desarrollo del lenguaje para el proceso de comunicación en la relación con el grupo.

El lenguaje, elemento fundamental para el hombre, es un sistema convencional de signos creados por los hombres en el proceso de comunicación y de transmisión de la experiencia socio-cultural, este se integra a los sistemas de mediación instrumental del niño y se convierte, a lo largo de su desarrollo en el regulador fundamental de su comportamiento. De donde Luria (1982) dice "...El lenguaje penetra de modo integral en la estructura de los procesos mentales y es un poderoso medio de regulación de la conducta humana".

La mediación entre el sujeto y el objeto del conocimiento se establece a través de la comunicación. Es en este proceso de las manifestaciones del pensamiento por el lenguaje que el niño estructura mentalmente la elaboración de conceptos y formas de organización de lo real que refleja la relación entre sujeto y objeto del conocimiento intermediados por los instrumentos y signos.

La tendencia Histórico-Cultural alimenta esta comprensión donde la mediación comunicacional se desarrolla en todo el proceso de la actividad consciente del hombre. Las funciones superiores e inferiores se complementan y se superan gradualmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De acuerdo con González (1996, p.159)

“ Lo central en el proceso de enseñanza aprendizaje consiste en estudiar la posibilidad y asegurar las condiciones (sistemas de relaciones, tipos de actividad conjunta) para que el estudiante se eleve mediante la colaboración, la actividad conjunta, a un nivel superior. Partiendo de lo que aun no puede hacer solo, llegar a lograr un dominio independiente de sus funciones”.

De igual manera, la organización y dirección del proceso educativo debe posibilitar el desarrollo del espíritu de colaboración y compañerismo para el éxito de las actividades colectivas considerando su significado en el proceso de construcción del conocimiento. Es en la relación y por la comunicación que el alumno eleva su nivel de desarrollo en la perspectiva de la multilateralidad de su potencial.

Partiendo de los aportes de Vigotsky se comprende que el desarrollo del psiquismo del niño se hace en el proceso de la comunicación, inicialmente a través de actividades prácticas y por el ingreso en la comunicación verbal junto a sus grupos de convivencias. En este sentido Leontiev (1978) citado por Morosini (2001, p.32) comprende que la adquisición del lenguaje constituye la condición mas importante de su desarrollo mental por que el contenido de la experiencia histórica de los hombres y de su práctica socio-histórica y cultural no se forma en las cosas materiales, pero se hace presente como concepto y reflejo en la palabra, en el lenguaje. Así se percibe la importancia de la comunicación, desde la primera infancia, igual que a un nivel práctico y con limitaciones.

La concepción del proceso educativo en la perspectiva de la tendencia Histórico-Cultural, encuentra en los trabajos de Leontiev dirigido al desarrollo de la teoría de la

actividad, un soporte importante para la comprensión y construcción de los aspectos metodológicos para la dirección de dicho proceso.

La idea fundamental de la teoría de la actividad nació en la escuela científica de Vigotsky y defiende la propuesta que la educación y la enseñanza, constituyen la forma universal del desarrollo psíquicos de los niños. Así se desarrolla el proceso de colaboración entre los adultos y los niños, donde estos son orientados para que se apropien de las riquezas culturales, materiales y espirituales, construidas históricamente por la humanidad. Es por la educación (proceso permanente) y por la enseñanza (proceso formal y temporal) que los adultos organizan condiciones y situaciones para que los niños reproduzcan en sí las necesidades surgidas históricamente, indispensables para solucionar, con éxito, las tareas de su vida productiva.

En esta dirección Davidov (1988), destaca como se forma en el niño capacidades (funciones psíquicas) que corresponden a determinado nivel de desarrollo psíquico. El contenidos y los procedimientos para la organización y efectividad de la actividad son dado al niño, de forma directa o indirecta, por los adultos en el proceso docente educativo. La tendencias en estas orientaciones cambian esencialmente en el pasaje o permanencia de un tipo de actividad reproductiva y/o productiva. En este proceso de desarrollo gradual la actividad es vital en el proceso de formación y debe tener en cuenta las características psicológicas y el nivel de conocimiento previo del alumno para lograr los alcances deseados en la construcción de hábitos, habilidades y capacidades en niveles superiores.

La Educación, la pedagogía y la didáctica son los conceptos que fundamentan todo proceso de investigación curricular para el desarrollo de proyectos educativos pertinentes, sistémicos y eficientes tal como lo afirma Álvarez (2001), inicialmente retomaremos los conceptos tal como los define Díaz Domínguez (1998) en su Libro “Pedagogía y Didáctica”.

Educación: acción sobre el individuo que conduzca a su transformación y lo capacite para interactuar con el medio. Por eso entendemos que la educación es esa acción que desarrollamos sobre todas las personas que conforman la sociedad, ya sean nuestros hijos o los que nos rodean, en ese contexto social en que vivimos, con el fin

de capacitarlos de una manera consciente, equilibrada y eficiente que les permita formarse un valor de las cosas y convencerse de lo aprendido para así actuar consecuentemente con el proceso educativo recibido.

Pedagogía: la pedagogía es la ciencia que estudia el proceso formativo del hombre en la sociedad, de esta forma el proceso educativo se manifiesta como un ecosistema de estímulos, pues en el proceso de formación de una persona intervienen la familia, los amigos, la comunidad, los medios de difusión masiva, la escuela. La pedagogía es por tanto para nosotros la ciencia que se ocupa de estudiar el proceso formativo tanto escolar como no escolar.

Didáctica: El proceso formativo se da dentro de ese ecosistema de estímulos mencionado anteriormente y donde la pedagogía nos da las bases para ejecutar; dentro de ella la didáctica como rama de la pedagogía se ocupa de estudiar el proceso docente educativo o sea ese, que se ejecuta en las instituciones educativas. Este proceso tiene un carácter sistemático y organizado con vistas a lograr la eficiencia.

La relación que se establece entre estos conceptos permite entender la importancia inherente del papel de las instituciones de educación en el desarrollo de una sociedad, si se establece que una de las etapas mas importantes en el desarrollo del individuo es precisamente su paso por la escuela, para su preparación para la Vida.

Retomando los conceptos de Álvarez (2001) *"El proceso docente educativo, es aquel proceso que como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan está dirigido de modo sistémico y eficiente"*... A partir de este postulado Díaz Domínguez (1998), plantea que *"esa es la característica que lo diferencia del proceso pedagógico a nivel social que se da fuera de la escuela, porque está dirigido a la educación de personas pero con personal especializado para asumir la dirección del aprendizaje de los otros"*.

El diseño curricular se circunscribe dentro del proceso de enseñanza aprendizaje como una etapa inicial que permite la planeación del proceso como tal. Atendiendo a la primera ley de la didáctica "Relación Escuela Sociedad" podemos identificar una investigación curricular para la creación de programas de formación profesional como una investigación de carácter social en primera instancia, dado que el diseño curricular surge de dicha investigación a partir de la necesidad social de profesionales que existe en determinada área del saber.

2.2.2 La formación profesional y el proceso docente educativo

Según Álvarez (2002) *“una de las necesidades más importante a satisfacer en cualquier sociedad, es la preparación de sus ciudadanos, lo cual posibilita que cada una de las persona realice una labor eficiente. Considera que un hombre está preparado cuando se apropia de parte de la cultura que le ha antecedido, y consecuentemente conozca una profesión (ser instruido); requiere además el desarrollo de las facultades o potencialidades funcionales tanto espirituales como física. Donde la instrucción hace referencia aquel proceso y resultado de formar a los hombres en una determinada rama del saber; el desarrollo es proceso y resultado de formar hombres en plenitud tanto espirituales como física; y la educación como proceso y resultado de formar al hombre para la vida”.*

De allí la gran responsabilidad que tienen las instituciones educativas la cual se manifiesta en el compromiso de la formación integral de profesionales, capaces de apropiarse críticamente el conocimiento de los bienes y valores de la cultura nacional, latinoamericana, y universal, para aportar soluciones a la problemática de la sociedad en procura del mejoramiento individual y colectivo; haciendo énfasis además en valores que lo conduzcan a asumir su compromiso histórico de contribuir con la construcción del tipo de sociedad requerida.

En el caso específico de la Universidad Tecnológica del Chocó para alcanzar estos propósitos fue necesario hacerle una nueva mirada crítica a su proyecto curricular para la formación de maestros: desde sus fundamentos, componentes, estructura y relaciones y ponerlo a tono de acuerdo a los requerimientos regional y nacional, lo cual a permitido un proceso que se inicia (en el año 2000) de renovación curricular que apunte a la formación de un profesional desde lo instructivo, lo educativo y desarrollador, es decir un profesional competente que ayude en la solución de los problemas de la sociedad Chocoana en particular y colombiana en general.

Este proceso de renovación tiene sus raíces en las necesidades sociales y profesionales que se manifiestan en la sociedad colombiana y por ende en la chocoana; de tal manera que la orientación curricular para la formación de maestros inspira un currículo centrado en contenidos y valores para que los futuros maestros cualifiquen su acervo teórico práctico y propendan por mejorar la comunidad escolar en orden a la construcción social de la misma y promuevan alternativa de acción ante problemas y

necesidades detectadas en la enseñanza y aprendizaje y en general la formación de sus estudiantes.

En primera instancia debe señalarse que la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” en su misión (Plan de Desarrollo 2.002 – 2.012: 84) ha definido la formación de líderes orientados al conocimiento, desarrollo, aprovechamiento y manejo sostenible de la diversidad ecosistémica y cultural..., que apunta al desarrollo de todas las potencialidades del hombre y es vía para su realización integral y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Chocó y Colombia.

Desde el programa de Educación Preescolar se trabajará en la formación de un profesional de la educación, que asuma el reto de pensar la educación para el desarrollo humano tal como lo plantea el proyecto educativo institucional. En este sentido el programa que se piensa implementar, asumen la reflexión pedagógica desde el ámbito de lo educativo-formativo y por tanto la educación:

Se **asume** como uno de los valores fundamentales en cualquier contexto cultural por el papel que juega en la formación del hombre y la sociedad, y

Se **concibe** como un valor en sí misma y que

Se **objetiva** en la razón de ser de todo hombre que le permite realizarse como persona capaz de elegir y decidir personal y autónomamente.

El proceso de formación profesional debe posibilitar un ambiente apropiado para el despliegue de un sistema de actividades prácticas y espirituales que posibilite en los estudiantes, la formación de los conocimientos, valores y los mecanismos de comunicación pedagógica, que le permitan su actuación transformadora de la realidad.

Por lo tanto en la formación profesional debe estar presentes entonces tres componentes: el académico (aquí estamos hablando de todas las materias del plan de estudio) porque necesita apropiarse de parte de la cultura de la humanidad; el componente investigativo (sistema de actividades investigativas) porque la investigación científica es instrumento básico para su profesión; y el componente laboral (práctica) que es la vía principal para la preparación profesional, ya que a través del trabajo el hombre se forma y se transforma. Por lo tanto la formación se entiende en la acción y en la reflexión, es decir la práctica.

Las Universidades e instituciones educativas y en particular la Universidad Tecnológica del Chocó apuntan hacia la importancia que reviste el establecimiento de un proceso continuo de reflexión, renovación y enriquecimiento de las prácticas educativas a partir de las características, condiciones y requerimientos de la sociedad.

En la década de los noventa un informe de la UNESCO, citado por Castillo M.E (2001) aparece como características predominantes con respecto al papel de las universidades y otras instituciones en torno a la formación de maestros lo siguiente:

La formación de maestro está encaminada a un proceso de transformación de los modelos tradicionales ya que la sociedad demanda de un profesional autónomo y competente, capaz de enfrentarse al complejo mundo de la enseñanza.

La formación de profesores exige dotar al estudiante de las herramientas necesarias para que en un momento determinado o bajo cualquier circunstancia, pueda dar respuesta eficiente y eficaz a las exigencias que las políticas educativas le hagan.

La formación de maestro está orientada a la creación en ellos de un pensamiento reflexivo que le permita cuestionar, problematizar, transformar y enriquecer su práctica; lo que conlleva implícito la concientización de su desempeño profesional, en el aula la escuela y el contexto social.

El profesor que se forma debe estar capacitado para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos curriculares.

La autopreparación como exigencia indispensable de la formación del profesor, para lograr una cultura que permita el análisis desde posiciones críticas, la reflexión personal o conjunta en el desarrollo de la práctica y transformación de los sistemas educativos, mediante el desarrollo de habilidades profesionales, las capacidades y valores que trasciendan en el mejoramiento humano.

Todas estas pretensiones para la formación de nueva generaciones de profesionales se puede lograr a través de la dirección científica del Proceso Docente Educativo, este proceso es sistémico, organizado y eficiente; se ejecuta sobre fundamentos teóricos y es conducido por personal especializado: los profesores, estos además deben poseer cualidades y rasgos del carácter que le permitan cumplir la alta misión de forjar la personalidad de las nuevas generaciones.

2.3 Bases curriculares.

Análisis de diferentes criterios sobre el concepto de Currículo.

Aunque hay muchas posiciones en torno al currículo y al diseño curricular es importante destacar aportes que a nivel nacional e internacional algunos autores han dado y que han servido como guía para la formación de maestros.

López (2001) en su libro “la de-construcción curricular” hace un análisis de la evolución del concepto de currículum, apoyándose entre otros en los trabajos realizados por Sacristán (1988). Parte diciendo, que con la obra *The Curriculum* de F. Bobbitt (1918) hizo su presentación el concepto de currículum. A partir de allí se ha dado la proliferación de análisis, definiciones, concepciones y argumentaciones ha sido la característica fundamental de este campo conceptual. En las diferentes explicaciones acerca del concepto de currículo, se puede observar como regularidades o elementos estructurantes los siguientes: Asumen una visión sociopolítica específica sobre la educación; concretizan una concepción sobre el conocimiento y su intencionalidad; explicitan una posición frente al cambio; caracterizan al estudiante y a la escuela; comportan un discurso regulativo y un discurso instruccional. Las características anteriormente mencionadas, se pueden ver reflejada en el análisis de algunos autores como los de J.Grundy (1987), plantea que *“el currículum no es un concepto abstracto que tenga algún tipo de existencia fuera y previamente a la experiencia humana, más bien es un modo de organizar una serie de prácticas educativas”*. Esta noción de currículum exige un trabajo sistemático en torno a lo cultural.

R. S. Zais (1976), señala que, *“el currículo puede ser asumido de dos maneras, a) como plan de estudios y b) para identificar un campo de estudio y destaca que el currículo como un plan para la educación es calificado como un currículum o el currículum... Pero como campo de estudio, al igual que muchos campos especializados, es definido tanto por el aspecto concreto del que versa (estructura semántica), como por los procedimientos de investigación y práctica que utiliza (estructura sintáctica)”*. El currículum asumido como plan de estudio, como conjunto de conocimiento o materia a superar por el alumno dentro de un ciclo, nivel educativo o modalidad de enseñanza es la acepción mas tradicional y mas utilizadas en los modelos formativos, cuya esencia se basa en los procesos de

transmisión, procesos donde los límites están preestablecidos, los propósitos a lograr están predeterminados, las prácticas están definidas, lo que permite una situación de inercia académica, lo cual todavía prevalece en muchas realidades educativas.

W. Schubert, citado por López(2001, Pág. 59), concibe el currículum de manera plurifuncional considera que puede ser entendido como: *“Conjunto de conocimientos, como programa de actividades planificadas, como resultados pretendidos de aprendizaje, como experiencia, como temas y destrezas, como programa que proporciona contenidos y valores en los alumnos, como reconstrucción social”*. Se observa en este concepto la intención de abarcar, los elementos que constituyen o están presente en el proceso formativo.

Berstein(1984) citado por López(2001, Pág. 60) concibe el currículum como *“las formas a través de las cuales, la sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento educativo considerado público, refleja la distribución del poder y los principios de control social. El currículum define lo que se considera el conocimiento válido, las formas pedagógicas, lo que se pondera como la transmisión válida del mismo y la evaluación define lo que se toma como realización válida de dicho conocimiento”*. Según Díaz (2000), Bernstein, desde sus ensayo iniciales centrados en el estudio entre el lenguaje y las clases sociales hasta su mas reciente producción sobre el discurso pedagógico, ha estado presente de manera consistente la relación entre clase social, cultura y socialización.

Stephem Kemmis (1987), citado por López (2001 Pág.62) afirma que *“las teorías curriculares son teorías sociales, no solo por que reflejan la historia de las sociedades en la que surgen, sino también en el sentido de que están vinculadas con posiciones sobre el cambio social y en particular con el papel de la educación en la reproducción y transformación de la sociedad”*. (Sacristán 1998) anota que Kemmis considera que el currículo, además de ser un conglomerado cultural organizado de forma peculiar que permite análisis desde múltiples puntos de vista, genera toda una actividad social, política y técnica, marco que le da un sentido particular. En esta noción se hace énfasis en la relación teoría y practica como también entre sociedad y educación.

Joan Rue (1994), en su artículo “Currículo concepciones y prácticas” expresa que dada la complejidad del campo curricular este puede ser analizado desde tres perspectivas básicas a saber:

- El curriculum como una estructura académica o plan de estudios
- En currículum como contexto normativo de la interacción educativa.

- El currículum como experiencia educativa.

Esta perspectiva dio origen a dos tendencias en el desarrollo curricular, con sus respectivos efectos, que pueden definirse a través de los respectivos modelos:

- El modelo de racionalidad técnica, sus principales exponentes son Ralph Tyler e Hilda Taba 1950 y Robert Mager 1970 el cual plantea: la concepción del currículo como problema técnico; *la relevancia de los expertos externos en su papel de guía en la planificación educativa y toma de decisiones y su capacidad de control sobre el proceso, a través de la evaluación externa.* Este modelo es sustentado por el funcionalismo que concibe el currículum a partir de las necesidades administrativas y como una serie de resultados de aprendizaje como consecuencia este queda pre- especificado y cerrado de antemano. Es muy utilizado en la cultura curricular en América latina.
- El modelo del proceso; sus representantes mas connotados son Stenhouse, Grundy y Elliot. Este modelo plantea que: *el desarrollo curricular es una practica social, ello significa que no se inferirá necesariamente de mas proposiciones de autoridad externa por fundamentadas que sean, si previamente no son asimiladas en términos de necesidad, de economía de la acción, de auto imagen profesional en los propios esquemas conceptuales y profesionales de los docentes en sus habilidades.*

La posición de Stenhouse (1984), muestra de manera explicita el problema del currículo como campo de comunicación de la teoría con la práctica, relación en la que el profesor es concebido como un autentico investigador. Frente al planteamiento de Stenhouse, Sacristán (1988) señala *que ha planteado de forma definitiva el problema de concebir el currículum como campo de estudio y de práctica que se interesa por la interrelación de dos grandes campos de significados que se han dado por separado como conceptos diferenciados de currículum: las intenciones para la escuela y la realidad de la escuela; teorías o ideas para la práctica, y las condiciones de la realidad de esa práctica.* Señala además que el diseño curricular tiene que ver con la operación de darle forma a la práctica de la enseñanza. Concibe las siguientes fases:

- o El estudio de la realidad social y educativa
- o El establecimiento de un diagnostico y pronostico respecto a las necesidades sociales.

- o La elaboración de una propuesta curricular como posibilidad de solución de las necesidades detectadas y por último,
- o La evaluación externa e interna de lo propuesto.
- o Los planteamientos de Stenhouse son considerados como pionera para el estudio y argumentación del currículum como un proceso esencialmente investigativo.

Haciendo otra mirada a la temática tratada, continuamos anotando que el término currículo y diseño curricular ha sido definido por los autores de diferentes maneras, según el enfoque y los fundamentos que le hayan servido como punto de partida dentro de la experiencia cubana se puede mencionar trabajos realizados entre otros como los de:

Homero Fuentes y Ulises Mestres (1997) de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba en cuanto a los modelos de diseño curricular, hacen una clasificación de estos en cinco grupos como son: modelos precursores, modelos globalizadores, modelos de la investigación en la acción, modelo constructivista y modelo histórico-cultural.

Para Franco, Olga y otros (1998) en el trabajo de tesis presentado para la obtención del título de magíster, cita algunos autores, respecto a sus concepciones sobre el diseño curricular entre otros tenemos a: Julia García (1994-1996), la cual expresa que no es posible separar las tres dimensiones del currículo: la teórica, la metodológica y la práctica la cual van interrelacionada en estrecha vinculación. Señala que lo teórico está dado por las bases, los fundamentos, científico –técnicos y los enfoques curriculares, lo metodológico estará dado por el diseño curricular, en la que se revela la anterior dimensión teórica y lo práctico consiste en la ejecución y desarrollo del currículo. Añade además, que las fases más generalizadas en la literatura para la elaboración del currículo son:

- La fundamentación de la carrera.
- La determinación del perfil.
- La estructuración del plan de estudio.
- La evaluación curricular

Esta distribución se corresponde con el diseño curricular típico de un nivel de formación profesional.

Para Carlos Álvarez de Zayas (1996) El diseño curricular universitario, como proceso de organización y planificación de profesionales, tiene su propia dinámica que responde a sus leyes internas y las condiciones socio-culturales del medio. Anota además que el diseño curricular no se debe identificar con el proceso de formación del profesional. El proceso de formación del profesional, es el proceso mediante el cual se contribuye a formar las cualidades de la personalidad del sujeto que se desempeñará como profesional durante la solución de los problemas que se presentan en su esfera laboral con un profundo sentido innovador. El diseño es el proceso de determinación de las cualidades a alcanzar por el egresado y de la estructura organizacional del proceso docente, a nivel de la carrera. Por lo tanto una buena propuesta de diseño curricular, ayuda al proceso de formación profesional y al proceso profesional.

En el ámbito Colombiano, Díaz (1999) apoyado en la teoría de las transmisiones educativas define el currículo como *“el cuerpo de conocimientos, o contenidos seleccionados, organizados y distribuidos considerados legítimos en toda institución educativa”*. El proceso de selección, organización y distribución del cuerpo de conocimiento es producto de arbitrarios culturales que expresan las relaciones de poder y los principios de control que se dan en todo proceso formativo. Todo currículo se formula en términos de selección y combinación. Esto significa que los contenidos educativos se seleccionan como unidades o dominios separados y que una vez seleccionados se combinan. El principio de selección es un requisito fundamental para el reconocimiento de todo currículum (Díaz,1999). En plano de la recontextualización en Colombia el decreto 1419 de 1978 (reguló por dos décadas la educación Colombiana en los niveles básicos: preescolar, básica primaria y secundaria y media vocacional), define el currículo como *“un conjunto estructurado de principios y normas que orienta el proceso educativo mediante la formulación de objetivos, determina las áreas de formación y los criterios para la organización de actividades complementarias, establece la metodología y los criterios de evaluación y fija pautas para su aplicación y administración”*. Como tendencia fuerte que predomino en la dinámica curricular de ese momento histórico y que aun predomina, esta concepción de currículum permite develar su carácter centralizado, administrativista, impositivo y fundamentalmente jerarquizado.

La ley 115 de 1994, que actualmente regula la Educación en Colombia en los niveles básicos en su artículo 76, concibe el currículum como *“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”*. La ley 30 de 1992 (mediante la cual se organiza el servicio público de la educación superior) en sus artículos 29 y 30 se consagra la autonomía universitaria que deja a las instituciones de educación superior la decisión de concebir y estructurar sus desarrollos curriculares en consonancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores sobre el currículo y el diseño curricular, se consideran los aspectos positivos en cada uno de ellas y se asume que el currículo es un sistemas de componentes psicopedagógicos que orientan la formación profesional, en el sistema educativo, relacionado teoría práctica e investigación. El currículo se materializa en el plan de estudio, para la formación del profesional los componentes esenciales del currículo son: el perfil del profesional, los objetivos, las áreas de estudios, las disciplinas, la practica laboral, la investigación, el componente académico (teoría), la concepción de la relación entre los componentes teoría-practica-investigación, la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, y el sistema de evaluación.

En el proceso formativo escolar, esencialmente en las disciplinas o áreas, se haya el objeto de la didáctica que es el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido este como el proceso a través de el cual el educando (bajo la orientación del profesor) desarrolla capacidades, hábitos y habilidades que le permitan a apropiarse de la cultura y de los medios para conocerla y enriquecerla. De igual manera se forman los sentimientos, los intereses y los valores, o sea toda las esferas de la personalidad.

De cualquier forma, hoy en día, con los cambios que están ocurriendo a gran velocidad en nuestra sociedad, es necesario que el Currículo tenga cierta flexibilidad, por que la producción de conocimiento (científico, tecnológico, disciplinario) es un proceso cambiante que, obviamente reclama una reacción similar a los agentes y agencias involucrados en su construcción, exige procesos permanentes de transformación en la educación y, por ende, en las estructuras curriculares que la soportan. Por lo tanto

cuando se habla de flexibilidad se hace referencia a la construcción de currículos dinámicos y abiertos permanentemente al cambio y modificables a todo nivel (sistema, institución, aula de clase). El carácter de elaboración y construcción permanente del Currículo son rasgos básico de su naturaleza flexible.

Según Valle Lima (1998, p.2) *“.. la tendencia en la elaboración del Currículo se encamina a la determinación de un núcleo considerado como estable, alrededor de la cual se pueden ir incorporando o eliminando propuestas en dependencia de las necesidades sociales, las características de los nuevos estudiantes y los avances de las ciencia y la técnica”*. Un currículo así es llamado currículo abierto. El currículo donde todo está concebido de antemano sin la posibilidad de selección por parte del profesor y/o del alumno, es denominado currículo cerrado.

El diseño curricular, es el proceso de organización y planificación de todas las actividades para la formación de profesionales. Es decir el proceso de elaboración del currículo, o sea que son los pasos que se dan o deben dar para obtener el currículo. Deben estar fundamentados en referencias teóricas coherentes con los procesos que están en su base: formación del estudiante y proceso pedagógico.

2.4 Bases axiológicas.

Axiológicos: (del griego axía: valor, dignidad y Logos: tratado). Parte de la filosofía consagrada a la doctrina de los *valores* (Internet: Diccionario de Filosofía). El supuesto epistemológico que aporta la axiología al desarrollo de la educación se basa en la importancia de la formación en valores para el desarrollo del individuo en la sociedad. La formación integral del hombre se traduce en la dimensión educativa del proceso docente educativo tal y como lo plantea Álvarez de Zayas en su libro “La escuela en la Vida”.

La sociedad plural en la que vivimos exige que nos preguntemos cuáles han de ser las funciones reales de la escuela y cómo ha de contemplarse el trabajo sobre los valores y las actitudes, con la finalidad de hacer posible una convivencia mas justa y democrática. En este sentido, es importante que la escuela posibilite una convivencia entre alumnos y alumnas y diferentes opciones y estilos de vida, tanto de carácter político, como religioso y cultural, y donde cada uno, construya su forma de pensar y de actuar y

reconozca en el diálogo el instrumento para poder alcanzar posibles acuerdos o niveles progresivos de consenso.

Etimológicamente la palabra valor viene del latín valor, valere, que significa fuerza, salud, ser fuerte. Cuando se dice que algo tiene valor, afirmamos que es bueno. De los valores depende que llevemos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y con los demás; una vida que valga la pena ser vivida y en la que podamos desarrollarnos plenamente como personas (El Libro de los Valores, El Tiempo, 2002:4). La formación de ciudadanos en cada sociedad, esta fundamentada y orientada según los valores predominantes en ella. Por lo tanto la educación ética y moral se ocupa justamente de formar y preparar a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo.

En relación con los valores la Universidad Tecnológica del Chocó propende que en la formación de los profesionales, deben tener una sólida formación en:

Valores Morales, con esto se busca que el estudiante sea paradigma en la observancia de conductas altruistas, de cooperación, cumplimiento del deber y que sea portador de una ética profesional que lo lleve a actuar siempre con rectitud en todo su quehacer profesional.

Valores Culturales, el estudiante propenderá por el enaltecimiento de la identidad y de la cultura y sus múltiples manifestaciones. Debe ser capaz de promover y liderar procesos de etnoeducación y el respeto y el reconocimiento a la pluriculturalidad.

Valores Democráticos, están relacionados con la interiorización por parte del estudiante del deseo por la justicia social, la participación ciudadana, el respeto a la diferencia, la tolerancia política e ideológica.

Valores Sociales, corresponden a la vocación por resolver los problemas mas urgente de la localidad, de la región, de la nación o del mundo. El estudiante debe convertirse en un profesional comprometido con las causas mas nobles.

Valores Científicos, el estudiante será el portador de los mas actualizados conocimientos tecnológicos y artísticos, en concordancia con el perfil de su profesión.

De tal manera que en la formación del profesor de preescolar los siguientes valores deben servir como pautas orientadoras y pautas axiológicas de calidad:

- Creatividad e innovación, para desarrollar la capacidad científica y tecnológica, adoptar y crear conocimiento en la diversidad sistémica y cultural.
- Identidad : liderar y asumir la diversidad ecosistémica y cultural, la etnoeducación y el reconocimiento a la pluriculturalidad, como fundamento esencial de la región.
- Tolerancia: Aceptar y amar al otro como es, en todo tiempo y circunstancia.
- Democracia: Asumir la justicia social, la participación , el respeto por la ideología y políticas individuales y colectivas.
- Honestidad: Adoptar la ética individual y profesional como paradigma en la observancia de la moral individual y colectiva.
- Social: Liderar y acompañar los procesos de resolución de problemas mas urgentes de la sociedad.
- Responsabilidad: Reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de nuestras acciones.
- Pertinencia: Capacidad para responder en forma proactiva a las necesidades del medio.
- Equidad: Dar a cada cual lo que merece con sentido de justicia.
- Respeto: Asumir la realidad de cada persona para comprenderla y entenderla.
- Persistencia: No abandonar el camino aunque el peso de las dificultades nos agobien.

CONCLUSIONES

CAPITULO II

El marco teórico elaborado s presentan los siguientes fundamentos:

- ❖ Fundamentos Curriculares, el cual expone o plantea, las diversas concepciones sobre el currículo y el diseño curricular , asumidos desde la concepción de plan de estudios hasta su ascensión con posiciones más progresistas de considerarlo como un proceso , como un proyecto, posiciones mas modernas y alternativas.
- ❖ Fundamentos sociológicos, los cuales muestran las peculiaridades del departamento del Chocó, como departamento deprimido, haciendo una descripción detallada de

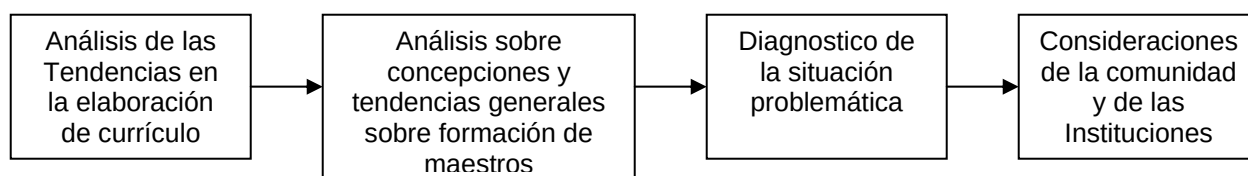
las debilidades en torno al proceso formativo de profesionales en educación , hasta llegar a plantear elementos alternativos, que permitan fundamentar un diseño curricular para la formación de maestros en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó.

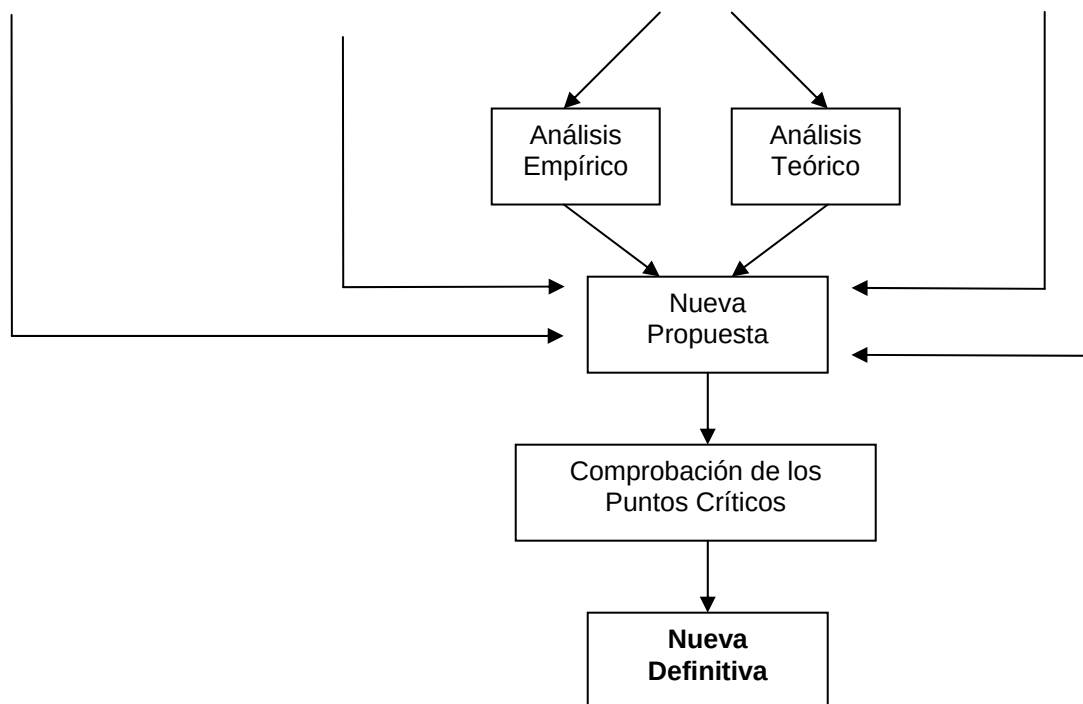
- ❖ Fundamentos Psicológicos, que de una u otra manera, muestra las diferentes posiciones de los algunos autores en torno al desarrollo humano, pero se opta por el Enfoque Histórico Cultural como un enfoque novedoso, alternativo, moderno y eficaz, para poder fundamentar y trabajar todo lo referido a la recuperación cultural (mitos, creencias, folklore, lo étnico, la diversidad ecosistemita etc.) característica propias de esta región e indispensable que el maestro en formación sea portador de conocimientos, valores, actitudes y a la vez transmisor de toda nuestra herencia cultural; y ala vez puede salir a responder por las exigencias requerida en ese primer nivel de educación.
- ❖ Fundamentos Pedagógicos, como factor importante se aborda la relación entre el Proceso de Formación Profesional y el Proceso Docente Educativo; el proceso de Formación Profesional en Educación Preescolar a graves de la leyes de la pedagogía y de la didáctica

CAPITULO III

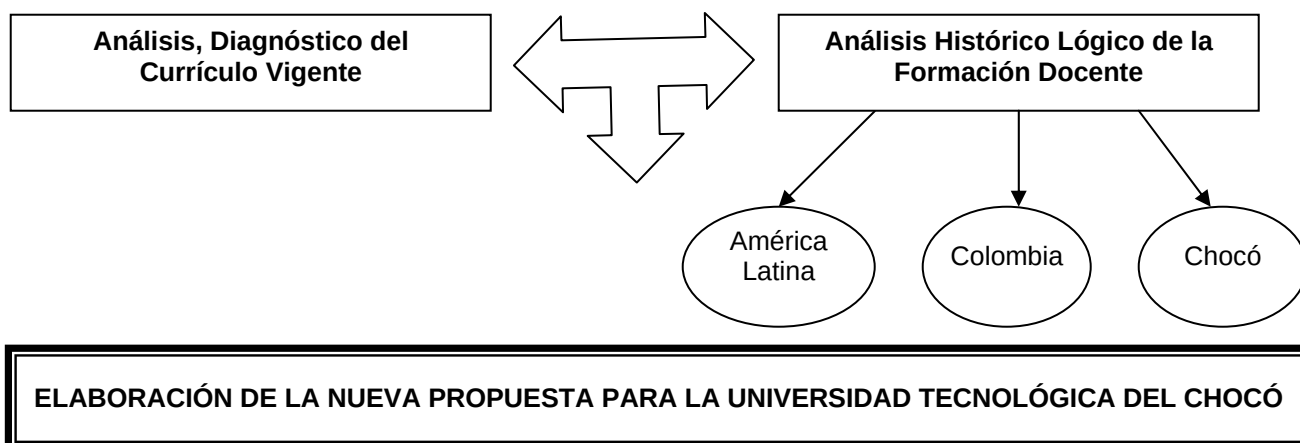
METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR. UNA APROXIMACIÓN

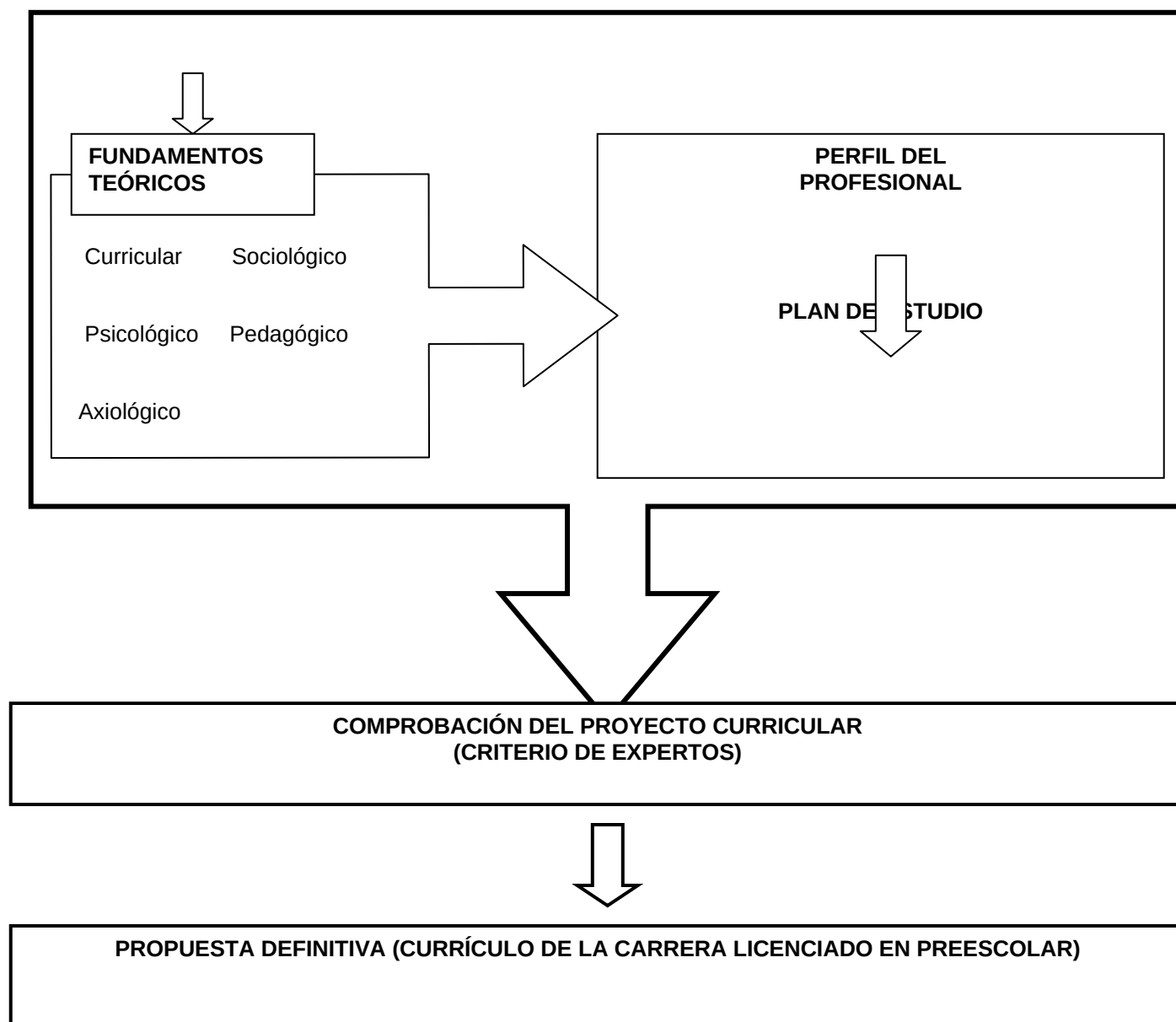
Para el caso específico de la formación de maestros en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó, la metodología utilizada para el diseño del currículo es el siguiente:





Modelo para la Fundamentación del Diseño Curricular





DISEÑO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.

CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA:

EXPLICACIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LA CARRERA

Hasta 1980 período en el cual se promulga el decreto 80 del 80 que reglamenta el sistema de educación postsecundaria en Colombia, el educador preescolar, se concebía como una persona generalmente mujer dedicado al cuidado y atención maternal de los niños, labor para la cual no se requería una formación profesional específica, sino que se tenía en cuenta los atributos personales, los valores morales y afectivo de las personas su capacidad para comunicarse y comprender a los niños.

En las escuelas normales por ejemplo el estudio de la edad preescolar, se consideraba como una materia más en la preparación pedagógica del maestro de primaria, además el énfasis estaba en la formación práctica, subvalorando el componente teórico como referente psicológico, sociológico y pedagógico para la comprensión de la conducta del niño, el direccionamiento de su actividad socio cognitiva y la solución de problemas prácticos a nivel del aula.

Los métodos utilizados en la educación preescolar eran copias de los usados en la escuela primaria: tareas, materiales preestablecidos por la maestra, disciplina fundada en premios y castigos, horarios rígidos para cada actividad, métodos autoritarios y coercitivo.

Según Hugo Cerdá (1996), la influencia ejercida por la escuelas europeas y posteriormente norteamericana contribuyeron a cambiar radicalmente las ideas pedagógicas en el país. Los denominados clásicos de la pedagogía infantil: Froebel, Montessori, Agazzi, Decroly, y otros, influyeron poderosamente en la educación Colombiana, no solo en las escuelas normales sino también en las universidades, que en sus comienzos y con mucha timidez, comenzaron a incorporar algunos estudios y cátedras sobre sus ideas y métodos. Este cambio se concibió fundamentalmente en la toma de conciencia del país respecto a que la misión de reproducir, cambiar o enriquecer todos a aquellos valores sociales y culturales que de una u otra forma participan en la formación y desarrollo del niño, exige un personal sensible y preparado técnica y científicamente.

El decreto arriba mencionado establece cuatro modalidades de formación superior:

- Formación Intermedia Profesional
- Formación Tecnológica
- Formación Universitaria
- Formación avanzada o de postgrado

En la primera modalidad los estudios tiene una duración de 2 años (cuatro semestres) a los cuales se les otorgaba el título de Técnico o Experto en Educación Preescolar, en esta modalidad la formación estaba dirigida a capacitar al experto o técnico en actividades instrumentales que le permitieran desempeñarse como auxiliar, que colaborara en labores asistenciales generalmente en jardines infantiles administrados y orientados por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) por lo tanto las funciones eran las siguientes:

- Colaborar con las jardineras en todos los servicios a la familia y a la comunidad que se prestan directamente en el centro, siguiendo las normas trazadas en cuanto a la atención integral y las orientaciones del equipo multidisciplinario.
- Participación en la evaluación semanal y programación tentativa de actividades.
- Observar sistemáticamente el comportamiento cotidiano de los niños a su cargo y colaborar en la actualización de los registros del desarrollo integral de cada uno.
- Observar permanentemente el estado de los niños, informando oportunamente de cualquier anomalía.
- Participar en las acciones educativa y promocionales con la familia y la comunidad que le sean delegadas.

La Formación Tecnológica, con una duración de 3 años (seis semestre), se observa un avance hacia la formación profesional específica para el nivel preescolar, se prepara un profesional con conocimientos de biología, matemática, sicología, ciencias sociales

y se intenta desarrollar habilidades y destrezas específicas para administrar programas e instituciones que atiende una población de 0 a 6 años. La actividad investigativa se orienta a crear y adaptar tecnologías. Las funciones que le corresponde al tecnólogo en preescolar hacen referencia a:

- Administrar programas de estimulación temprana en sala cuna, mediante el diseño de instrumentos y materiales, utilizado por los auxiliares para el logro del desarrollo integral de los niños.
- Estimular en el niño de la escuela maternal y de los jardines infantiles su desarrollo físico, intelectual y socio afectivo, proporcionándole vivencias y experiencias adecuadas.
- Capacitar y asesorar personal auxiliar y padres de familia mediante instrucción, entrevistas y cursillos para el mejor desempeño de las funciones en su interacción con el niño.
- Colaborar en investigaciones de tipo aplicado, relacionado con su labor para adaptar, modificar o crear tecnología propia que contribuya al progreso de la educación preescolar.

De acuerdo con el decreto 2667 de 1976, por la cual se reglamentan la educación tecnológica en Colombia, se establecen un conjunto de áreas o campos con los cuales deben contar los programas de esta modalidad su distribución es la siguiente:

- Tecnología especializada 50%
- Ciencias Básicas 30%
- Tecnología Complementaria 10%
- Tecnología Comunicativa 5%
- Cultura General 5%

Los contenidos de estos programas no se diferencian mayormente de los propios del técnico profesional o del universitario, salvo en lo referente a lo de crear tecnología o diseñar instrumentos y materiales, estos se constituyen en los signos claves de esta modalidad que surgió en la década de los 70, cuando el espejismo de la tecnología educativa dominaba el escenario educativo Colombiano. El hecho que en la educación preescolar se utilizara gran cantidad de material de medios y recursos técnicos en, su trabajo pedagógico, esto fue aprovechado por los seguidores de la tecnología educativa para hablar de una eventual tecnificación de este nivel educativo, de ahí que esta modalidad haya centrado su labor en el diseño, aplicación, desarrollo y evaluación de las “ayudas educativas”, medios didácticos o útiles de la infancia.

La escasa y casi ninguna importancia que se le asigna a los aspectos subjetivos, sociales y culturales, nos pone en antecedentes sobre los verdaderos alcances de un enfoque que busca reducir la educación preescolar a una pluralidad de técnicas e instrumentos donde la formación cultural de la maestra / maestro queda reducida a un insignificante 5%. Es paradójico que una programa que tradicionalmente ha exigido sensibilidad, capacidad de expresión y de comunicación, conocimiento profundo del niño, imaginación y fantasía, fluidez intelectual etc., quede reducida a un manojito de técnicas e instrumentos.

Formación universitaria: según el decreto 80 de 1980, la formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico, y por su énfasis en la fundamentación científica e investigativa. Para acreditar un título en esta modalidad se requería haber realizado estudios durante cuatro años (8 semestres) como mínimo.

Al elevar la carrera de preescolar a un nivel universitario se buscaba fundamentalmente preparar un profesional que pudiera desempeñarse y cumplir funciones que anteriormente los niveles de expertos y tecnólogos, no habían sabido cumplir, probablemente por que no estaban preparados técnica y científicamente para hacerlo. Específicamente se buscaba formar un profesional que estuviera en condiciones de asumir responsabilidades superiores en la investigación científica, en la planeación, organización y administración de las instituciones preescolares. El proceso de renovación que vive permanentemente esta modalidad educativa, impone nuevas condiciones de trabajo y un mayor estudio e investigación de la realidad donde le corresponde actuar al profesional preescolar, con el propósito de detectar sus fallas, sus problemas fundamentales, sus necesidades más urgentes y toda acción que sirva como punto de apoyo para mejorar sus currículos, sus métodos de trabajos.

Las necesidades surgida a partir de la estrecha interdependencia que existe entre el jardín preescolar, la familia y la comunidad, obligó a reevaluar las funciones del profesional en preescolar, particularmente con relación al contexto social, económico, cultural y geográfico donde la corresponde actuar a la educación preescolar. La mayoría de los problemas que enfrenta el niño preescolar tienen su origen en la familia, en la comunidad y en general en el medio donde se desarrolla. Cualquier solución paliativa y estructural que se planteara, necesariamente debería incluir a la familia y la comunidad. De allí la importancia de formar un profesional que estuviera en condiciones de comprender, definir, planificar, diagnosticar, y llevar a la practica acciones destinadas a mejorar las condiciones de existencia de la familia y la comunidad, y como consecuencia natural, del niño preescolar.

La Ley 30 de 1992, que reorganiza el sistema de educación superior, propende por elevar los niveles de calidad en la educación superior en los componentes científico técnico, formación humanístico y social y la profundización en los aspectos teóricos específicos de la profesión. Con base en ello las instituciones educativas reorientaron sus programas de formación de educadores preescolares en su mayoría orientado a la formación de licenciados y el establecimientos de programas de educación avanzada (Especializaciones-Maestrías).

Las licenciaturas tenían una duración entre 8 y 9 semestre según la modalidad y horario establecidos en las instituciones. Hoy día con la promulgación del decreto 272 de 1998, que reestructura las facultades de educación, al determinar los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación que se pretendan ofrecer requerirán de acreditación previa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación. El tiempo de duración de la carrera es de 10 semestres en la jornada presencial diurna y 12 semestre en jornada presencial nocturna y/o a distancia.

El decreto establece para la formación de licenciados cuatro núcleos del saber pedagógico como son:

- La educabilidad, asumida como la preocupación del maestro, por el desarrollo de las potencialidades del ser educable. (reconocimiento que la persona es un ser educable, teniendo en cuenta el marco de la sociedad donde le toca desarrollarse y las condiciones del medio)
- La enseñabilidad, entendida como la necesaria transformación del conocimiento científico en contenidos enseñable y aprendibles para los estudiantes. Es la obligación del maestro de hacer enseñable y aprendible el conocimiento científico.

- La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones históricas, epistemológica, social y cultural y su transformación en contenidos y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.
- La dimensión histórica y epistemológica de la pedagogía, este núcleo intenta resaltar la memoria y la reflexión sobre el saber pedagógico; sus posibilidades de interdisciplinariedad, construcción y validación de teorías y modelos como elemento fundante en la identidad del maestro.
- Las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

A estos núcleos básicos del saber pedagógico se añaden, los saberes específicos que se comunican a través de la práctica pedagógica.

CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL OBJETO DE LA PROFESIÓN DE ESTA CARRERA.

Objeto de trabajo del licenciado en educación preescolar.

Esta profesión imprime un carácter muy complejo, ya que la labor de la educadora se caracteriza por la atención simultánea a diversas tareas pedagógicas, psicológicas, higiénicas y administrativa. Los niños preescolares (0-6 años de edad), constituyen el objeto de trabajo del educadora. En tal sentido el objeto directo de la actividad pedagógica de este profesional, es la formación integral del niño y preparación para la escuela.

Campos de Acción

En la actividad profesional de este educadora en correspondencia con las particularidades de su objeto de trabajo se pueden distinguir los campos de acción tanto en la institución preescolar como en otras instituciones de educación no formal:

- La dirección del proceso docente educativo, mediante las actividades programadas, la actividad independiente y los procesos (alimentación, baño y sueño). En este campo de acción se pone de manifiesto, fundamentalmente, las relaciones adulto-niño y la de la institución con la familia y la comunidad.
- La preservación y cuidado de la salud de los niños, por medio de su atención integral, donde se pone de manifiesto las relaciones entre los miembros del colectivo pedagógico, del personal docente con el médico. El psicólogo, la familia y la comunidad.
- El aseguramiento de la base material necesaria con los niños a través de las funciones de dirección, en las cuales se pone de manifiesto las relaciones de este profesional con el personal no docente, la familia y la comunidad.
- La labor metodológica, en la cual se ponen de manifiesto, específicamente las relaciones entre la educadora, el colectivo pedagógico, el contenido del proceso docente-educativo y las ciencias pedagógicas y psicológicas.
- La labor investigativa dirigida a los problemas fundamentales del desarrollo de la educación preescolar en la institución en la familia y la comunidad.

Esferas de Actuación:

- Como profesora de preescolar en los jardines infantiles oficiales y privados.

- Como maestra del grado preescolar o grado cero en las escuelas primarias.
- Como jardinera en los Hogares del Instituto de Bienestar Familiar.
- Como docente en Universidades para la formación de Maestros en este nivel.
- Como directora de instituciones preescolares y jardines infantiles.

PROPUESTA DE COMPONENTES ESENCIALES DEL CURRÍCULO PARA LA

FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA DEL CHOCO.

Los estudios de la teoría sobre las tendencias en los diseños curriculares, las tendencias sobre formación de maestros en Latinoamérica así como también los resultados encontrados a partir del diagnóstico de la formación, especialmente de los que laboran en las instituciones preescolares del municipio de Quibdó-Chocó, descrito en el capítulo I, llevaron a la elaboración de nueva una propuesta. Se tomó en consideración la legislación Colombiana y la propuesta de directrices Curriculares para la licenciatura en educación-Carrera Preescolar.

Se aborda en primer lugar el perfil del profesor de preescolar que se pretende formar. Este comprende las características fundamentales de ese profesor, considerando que irá a desarrollar su actividad profesional en ciertas condiciones en la escuela y en un contexto social dado.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la categoría didáctica rectora y expresa el fin de la educación se consideran a continuación el objetivo fundamental de la profesión, los objetivos generales propuestos y los objetivos por áreas. Se definen las áreas y las disciplinas por áreas.

Como en el ejercicio de su profesión, el profesor necesita resolver continuamente los problemas que surgen se le exige un dominio de la teoría, la investigación y la práctica; por lo tanto se abordará la relación que debe existir entre estos componentes del currículo. Se propone que haya una integración de los mismos porque, aunque cada uno de ellos tenga sus características propias, deben complementarse para contribuir a la formación del profesional.

Se incluye también la concepción del proceso de enseñanza/ aprendizaje asumida, se entiende que esta es el centro de la actividad educativa, el espacio por excelencia del trabajo del profesor. Se presenta también la concepción del sistema de evaluación y finalmente, presentamos nuestra propuesta de objetivos y los conocimientos esenciales y opcionales por disciplinas.

Perfil del graduado para la formación del profesor en preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó.

La determinación del perfil profesional como parte importante del diseño curricular.

En la Educación Superior, la determinación del perfil del profesional como parte importante del diseño curricular es una etapa significativa dentro de este proceso, por

cuanto, a partir de él se determinan los demás componentes del diseño curricular que permiten a la institución correspondiente, formar al profesional sobre la base de los resultados esperados, contenidos en dicho perfil.

En la literatura especializada se abordan indistintamente los términos modelo o perfil del profesional. El modelo del profesional es el ideal que queremos formar en un determinado campo. Es una descripción cualitativa en el marco ideal. Constituye una generalización. Es, dicho en otras palabras, lo ideal normado.

"El modelo del profesional se concreta en el perfil que lo caracteriza, teniendo en cuenta sus cualidades, las habilidades, los conocimientos y actitudes que este deberá asumir para resolver los problemas en un campo de acción determinado. El perfil permite determinar las vías para la consecución del modelo". Franco (1998)

Cuando nos referimos a modelo del profesional, tenemos que remitirnos al concepto de profesión. Según Guillermina Labarrere, citado por Franco, O (1999) por profesión debe entenderse: *" el tipo de actividad laboral que exige del hombre determinado volumen de conocimientos, habilidades y hábitos generales y especiales, los cuales se adquieren en el trabajo docente-educativo y en el trabajo práctico..."*

Cada profesión le plantea a la personalidad de los distintos tipos de especialistas una serie de exigencias derivadas de las necesidades sociales en las diferentes esferas laborales. Estas exigencias pueden variar, en relación con el nivel de desarrollo de la propia sociedad.

Pudiera significarse que los modelos profesionales ejercen un impacto regulador sobre el ejercicio profesional, en tanto representan el peso de "lo instituido" por la sociedad. En términos más específicos constituye un prototipo de disposiciones, relativamente duraderas, en los modos de actuar, pensar y sentir la actividad profesional. Tales disposiciones se articulan dando forma a configuraciones, más o menos estables de rasgos, cualidades y atributos, habilidades, hábitos, que definirán el "ser en sí " de la profesión, en condiciones socio-históricas particulares.

Antes de introducirnos en el proceso de configuración del perfil o modelo del profesional de la educación y más particularmente, del educador preescolar, consideramos que sería oportuno exponer algunas ideas acerca de qué es un profesional en sentido general.

El profesional es una persona que:

- Tiene una ocupación con la cual está comprometido;
- Tiene una motivación e inclinación por su carrera y la mantiene durante toda su vida;
- Posee y domina, como resultado de un proceso largo de formación, conocimientos y habilidades;
- Usa sus conocimientos en función de los beneficiarios;
- Posee un sentimiento especial por la contribución que brinda;
- Es experto en el área específica en que fue preparado;
- Puede agruparse en asociaciones para satisfacer necesidades de la población a la que presta sus servicios;
- Asiste a eventos y mantiene contactos diversos con sus colegas para beneficio del oficio.

Al analizar todas estas ideas consideramos que deben cumplirse también cuando se trata de un profesional de la educación, añadiendo que en el caso de la profesión

pedagógica, por la función social del educador, este adquiere una importancia trascendental, puesto que actúa sobre la conciencia de sus educandos, por tanto, además de los conocimientos, hábitos y habilidades debe poseer cualidades y rasgos del carácter que le permitan cumplir la alta misión de forjar la personalidad de las nuevas generaciones.

Partiendo de estas consideraciones, los rasgos más notables que deben formar la personalidad del graduado se concretan en los siguientes objetivos:

Formulación de los objetivos. Para la carrera de licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó

Objetivo Fundamental.

Formar profesores de preescolar creativos, reflexivos y críticos, capacitados para actuar en la enseñanza del primer nivel de educación (nivel preescolar), consciente del significado y de la importancia social de su profesión, que debe estar dirigida a orientar e impulsar los procesos del desarrollo infantil en términos de formación y construcción de la personalidad en una visión integradora y total.

Objetivos Generales de la Formación.

- Propiciar en los futuros maestros una formación creativa, reflexiva y crítica, donde tenga lugar la adecuada relación entre la teoría-práctica-investigación, que les permita la conducción científica del proceso enseñanza aprendizaje; así como la experimentación, producción y elaboración de nuevas propuestas y medios para mejorar la efectividad de este proceso, lo que será fuente de conocimiento durante toda la vida profesional.
- Proveer a los futuros profesores los conocimientos necesario para la conducción del proceso formativo de los niños entre 0-6 años de edad. .
- Posibilitar al futuro profesor una formación psicopedagógica general adecuada al contexto socio-histórico cultural en que está insertado; es decir, comprendiendo la naturaleza de las relaciones e interrelaciones sociales, económicas políticas y culturales, así como el proceso de escolarización en la formación del ciudadano Colombiano.
- Posibilitar al futuro profesor ampliar y diversificar su opción fundamental de formación, alcanzando nuevos contenidos a través de diferentes fuentes y disciplinas, así como para obtener mas calificación profesional, favorecer los vínculos interdisciplinarios y enfrentar con actitud conciente, critica y con posibilidad de éxito los problemas en el proceso de formación de los preescolares.

Teniendo en cuenta los objetivos antes descritos, para el caso del profesor en preescolar se deben considerar las siguientes características que a su vez van a determinar el perfil deseado, así:

1. Amor a la profesión preescolar y a los alumnos. Esto puede ser expresado en términos de alegría, de motivación, de dedicación, de responsabilidad, de búsqueda esperanzada e incesante de perfeccionamiento, de equilibrio y creatividad, para el desarrollo de sus actividades pedagógicas. Pues, *“... la cuestión decisiva no es la comprensión intelectual, sino un acto de amor. Son los actos de amor y pasión los que se encuentran en los momentos fundadores del mundo, momentos en que se encuentran los revolucionarios poetas, los profetas, los videntes”*. (Alves,1982, p.22).

2. Claridad para acceder a los conocimientos y construirlos, lo cual puede entenderse en términos de comprensión de que los conocimientos son humana, histórica, social política y económicamente determinados, impregnados de cierta visión del mundo. Por esta razón debe estar presente el compromiso con la verdad, la comprensión fundamentada y vivenciada del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor debe comprender que la construcción del conocimiento implica necesariamente investigación y elaboración propia junto con procesos evaluadores constantes y sostenidos, de tal suerte que sea posible formar la autonomía del sujeto con base instrumental en el manejo del conocimiento innovador, para garantizar un proceso formativo actualizado y humanizado.
3. Elevado sentido de responsabilidad para la formación en los educandos, de los mas nobles y puros sentimientos hacia lo que lo rodea: su familia , sus educadores, sus compañeros, su hogar, su país, y todo lo que lo representa dignamente, como premisas indispensable que es necesario crear en esta etapa para el posterior desarrollo de los mas elevados valores de un ciudadano. Capacidad para sentirse y ser el máximo responsable de la calidad del aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas, a fin de lograr el máximo desarrollo posible de las potencialidades de cada educando y prepararlos eficientemente para su ingreso a la escuela primaria; para lograr que disfruten plenamente la niñez en actividades propias de la infancia y para que puedan preservar los valores sociales y morales en el futuro.
4. Una amplia plataforma cultural general e integral y un alto nivel creativo, para iniciar con eficiencia y calidad la formación estética de sus pequeños en particular, así como para desempeñar su papel movilizador y promotor de cultura en su entorno, siendo a la vez, ejemplo de educador, formador de elevadas cualidades éticas y estéticas.
5. Conocimientos de las características propias de la edad de los alumnos para orientar al grupo en la consecución de los objetivos, usando estrategias metodológicas y medios de enseñanza en situaciones docentes educativas que favorezcan la formación y desarrollo de actividades cognoscitivas, motivacional, afectiva, volitiva y moral de los niños(carácter desarrollador del proceso de enseñanza/ aprendizaje). También es de gran importancia el conocimiento pleno de los niños y las niñas con que trabaja, desde los puntos de vista neurofisiológico y psicológico y de cómo continua este desarrollo en la posterior etapa. También es de gran importancia la selección de las formas organizativas de la enseñanza que sean adecuadas para propiciar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que posibiliten el ejercicio de la cooperación y trabajo conjunto. Es de gran importancia comprender las dificultades, los avances, las especificidades, las diferencias, los niveles de ingreso, el relacionamiento de los alumnos, sus razones y motivos, el desarrollo de sus personalidades, y los factores que lo influyen para una correcta actuación en el proceso-docente-educativo. Es de gran relevancia además, la caracterización del contexto social en que se sitúan sus alumnos: la familia la comunidad y sus relaciones.
6. Habilidades pedagógicas para dirigir un proceso educativo complejo con niños de edades temprana (0-6 años) y muy diferentes en cada grupo evolutivo, niños que dependen casi totalmente de los adultos y que viven una etapa donde se produce un acelerado proceso de desarrollo físico y mental, en la que ocurren crisis altamente significativas para dicho desarrollo; habilidades para organizar, estructurar y orientar

el proceso educativo, hacia la participación conjunta de él como educador y de los niños en el que estos, al actuar se desarrollan. Es de gran importancia las habilidades, para realizar y orientar el trabajo de atención clínico educativo, por el extremo cuidado que se requiere para atender las necesidades básicas de los pequeños (alimentación, aseo y sueño) que inciden directamente en su salud.

7. Capacidad para dar respuesta educativa personalizada a los pequeños y para trazar las estrategias mas adecuadas, que le permitan introducir oportunamente las transformaciones metodológicas necesarias y lo conduzcan al éxito educativo, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada uno de ellos.
8. El profesor debe establecer un nivel de comunicación adecuado con sus alumnos y compañeros para obtener un clima de comprensión mutua en las diferentes situaciones del proceso docente-educativo. Crear un clima pedagógico favorable, basado en el respeto a la personalidad del alumno y regular los estados de tensión de los alumnos y de si mismo. Estimular la interacción comunicativa con los alumnos y entre ellos, sobre la base del respeto, de la cortesía, de la ayuda, y del amor. En el caso específico del profesor de preescolar es de gran importancia la capacidad para comunicarse con los niños y niñas con afecto, bondadosa e inteligentemente y propiciar en todo tipo de actividad, la relaciones interpersonales de los pequeños; así como para establecer las relaciones necesarias con otros educadores, con la familia y con la comunidad a efectos de unificar criterios educativos y lograr que todo lo que le rodea influya positivamente en su formación y desarrollo. Es de vital importancia relacionarse profesionalmente con la maestra del primer grado con el propósito de lograr la necesaria continuidad en le trabajo educacional. Por lo tanto es imprescindible que el profesor conozca los métodos y medios de transmisión de mensajes para posibilitar esa comunicación, por que sin ello su acción se vera limitada. Es necesario, entonces, el dominio de los recursos tecnológicos y de comunicación (nuevas tecnologías) incluyendo un análisis critico de su utilización, así como su perfeccionamiento, elaboración y divulgación de medios de enseñanza que pueden ser utilizados en su quehacer cotidiano escolar y en la vida, de modo general.
9. Dominio de la lengua materna e idiomas extranjeros, para poder expresarse con claridad, de forma oral y escrita, para tener acceso a la bibliografía actualizada, usando un vocabulario apropiado, gesto, tono de voz, ritmo y demás recursos de la lengua para una comunicación adecuada con los alumnos, compañeros y toda la colectividad. Es necesario seleccionar aquello que va a leer, interpretar y contraponer, concluir y también producir textos sobre investigaciones de temas específicos, preocuparse por su formación profesional de manera permanente y sistemática, partiendo de una actitud autodidacta en primer termino, como protagonista activo en la preparación metodológica sistemática que le permita orientarse en su labor profesional ante las nuevas y crecientes necesidades de la sociedad, para poder modificar sus modos de actuación en dependencia de las condiciones cambiantes, las necesidades de los niños y las exigencias del proceso educativo; con un elevado afán de saber, de actualizarse y elevar su nivel cultural y científico y profesional permanentemente, mediante las diversas formas de superación. También es de gran importancia poseer capacidad de acceso a la sociedad informatizada, con cultura y seguridad para aprender continuamente toda la vida.

10. Capacidad para diagnosticar y evaluar el nivel real de entrada de los educandos de manera sistemática y la dinámica del proceso de desarrollo de cada uno de ellos, como resultado del diagnóstico continuo; así también como capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios, y especialmente con la maestra de primero de primaria, ya que los futuros profesores necesitarán trabajar de forma integrada con los demás profesores de la escuela para que en conjunto ayuden a los niños en el desarrollo de capacidades interdisciplinarias, tales como aquellas contenidas en los temas transversales de los parámetros curriculares nacionales. A sí mismo: *“al considerar que la producción pedagógica del profesor es construida “en” y “para” el colectivo de la escuela, suele ser fundamental que el proceso de formación lo implique en situaciones de trabajo compartido para que se desarrolle esta competencia”*. (Pires, 2000, p.14) citado por Ventura (2001).
11. El profesor de preescolar debe poseer un sistema de valores estable en correspondencia con su profesión, siendo capaz de trabajar en la formación de valores. Estos expresan la actitud del hombre frente al mundo. Interiorizar un valor no es una actitud teórica, sino práctica; de ahí que no es posible formar valores de manera abstracta. Para Rubén Alves citado por Morais (1982) *valor es relación*. Y según Hessen (1974) *los valores emergen del sentimiento y están subordinado a lado emotivo del alma humana*. La formación ética y moral en los niños, es una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionan con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.
12. Capacidad para investigar, ya que la actividad docente exige reflexión crítica, o un profesor reflexivo, sobre bases científicas. Por que en ese proceso de construcción de la realidad educativa son fundamentales las percepciones, apreciaciones, juicios y creencias. Es de gran importancia la capacidad de investigar y reflexionar a cerca del efecto transformador del trabajo educativo, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta que este es un nivel educación tiene un campo infinito por explorar, en función de extraer el máximo provecho a las potencialidades ilimitada de esta edad.
13. Capacidad para evaluarse y para someterse a la evaluación externa como insuperable vía para valorar crítica y autocriticamente su propio trabajo, rectificar sus errores, perfeccionar sus métodos y asimilar y utilizar, de manera reflexiva las observaciones y señalamientos que se le hagan a su labor, así como apropiarse de la mejor experiencia, con criterio de selección.

Objetivos Generales Instructivos (Profesión)

1. Preservar y cuidar la salud de los niños a través de la planificación, organización y ejecución de actividades requeridas, lo mismo que la utilización de medios de enseñanza necesarios para tal fin.
2. Garantizar la atención clínica – educativa que se le brinda a los niños a través de la relación interdisciplinaria con otros profesionales como médicos, psicólogos, trabajadores sociales y logopedas, entre otros; con el fin de tener en cuenta las orientaciones dadas por dichos profesionales para la atención del niño.
3. Dirigir el proceso de adaptación, para lo cual es necesario planificar, organizar y ejecutar diferentes actividades de adaptación.
4. Dirigir el proceso educativo, lo cual permite organizar adecuadamente el proceso docente – educativo de modo que contribuya a la formación de cualidades positivas

como la creación de relaciones entre los niños, la realización de actividades prácticas, creación de ambientes favorables para el desarrollo de juegos infantiles de todo tipo, la realización de actividades prácticas independientes y la preparación del niño para el ingreso a la escuela.

5. Mantener una atmósfera adecuada que garantice el tono emocional favorable de los niños que atiende, para lo cual es importante la realización de actividades que permitan la comunicación con estos.
6. Dirigir la actividad independiente, para lo cual es de vital importancia propiciar la planificación, organización y desarrollo de la misma, lo que conlleva a desarrollar relaciones positivas entre los niños.
7. Dirigir la actividad programada, para lo cual es necesario aplicar correctamente el sistema de principios didácticos, de la misma manera es de gran importancia formular los objetivos, seleccionar el método, seleccionar las formas de organización de la enseñanza, elaborar y utilizar correctamente los medios e integrar correctamente los contenidos.
8. Garantizar la unidad de la educación preescolar familiar y comunitaria, de tal manera que se pueda establecer relaciones estrechas con la familia sobre la base del respeto, y utilizar diversas formas de trabajo con los padres.
9. Trabajar en y con la comunidad en beneficio de los niños y de la Institución, vinculando a la comunidad al trabajo de la escuela y en pro del desarrollo integral del niño.
10. Realizar actividades para su superación científica – metodológica, para lo cual es importante la planificación de las actividades docentes – educativas, la organización y ejecución del trabajo metodológico y controlar sistemáticamente el cumplimiento de las orientaciones de carácter metodológico. Además, determinar las necesidades de superación a través de los problemas de la práctica profesional.
11. Realizar tareas de investigación sobre los problemas de la Educación Preescolar.

Descripción de Campos, Núcleos y Subnucleos para la Formación de Licenciados en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó

La actual cultura académica de la Universidad Tecnológica del Chocó amerita un cambio radical que permita transformar las concepciones y práctica pedagógica, sacando al docente del aislamiento y la parcelación del saber y del saber-hacer. Esta nueva cultura propicia la creación de campos de conocimiento como una integración de problemas a los cuales se le busca solución desde las diferentes perspectivas disciplinares conducentes a la formación de docentes capaces de utilizar ese saber y el saber – hacer en la construcción no solo académica sino de un nuevo ser humano y social.

El plan de formación de la Licenciatura en Educación Preescolar que aquí se presenta, está soportado en la estructura general que posee la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó para la formación de maestros en las diferentes disciplinas. Por lo tanto la estructura del plan de formación contempla campos de formación, núcleos y subnucleos curriculares.

Los campos son: Desarrollo Humano y Social, Pedagógico – Curricular, Investigación y Práctica y Saber disciplinar. Estos se desarrollan en dos ciclos: Básico (4 semestres) y profesional (6 semestres).

El ciclo básico:

Es el período de fundamentación humanística y pedagógica en la formación de nuestros educadores, cuyo propósito es sentar bases sólidas en la construcción del sujeto maestro, adentrar al estudiante en las corrientes, sociales, filosóficas pedagógicas, políticas que tiene que ver con la profesión de educador, con los problemas y tensiones propios de su práctica, pero también con las satisfacciones que implica hacerse responsable ante sí y la sociedad por la orientación humana del otro. En este caso de sus alumnos.

El ciclo básico, aun cuando trabaja sobre los vacíos y debilidades que el bachiller trae en su formación psicosocial y académica, no es un nivelatorio y mucho menos está orientado a explorar vocacionalidades.

Campos de formación

Por campo de formación se entiende el espacio de conocimiento para el crecimiento individual y colectivo, que busca la integración de personas y saberes para solucionar problemas teóricos y prácticos de la educación y la pedagogía. Desde diferentes perspectivas, conducen a la formación de maestros competentes para utilizar el ser, el saber y el saber hacer en la construcción de un nuevo profesional de la educación.

Estructura de los campos

Cada Campo de formación se organiza en núcleos interdisciplinarios, que articulan los problemas teóricos y prácticos de las áreas y disciplinas y aquellos específicos de la profesión en el contexto socio cultural, económico y político de la región y el país.

Desde el **Campo de Desarrollo Humano y Social**, sobre la base de los procesos de individuación y socialización, se propende por dotar al maestro en formación de las herramientas intelectuales, humanas y espirituales necesarias para comprender el devenir histórico de la humanidad y facilitarle la interacción significativa en la aldea global del conocimiento; donde el dominio de las nuevas tecnologías de la información, el manejo de una segunda lengua y la interiorización de valores son posesiones determinantes de la participación activa en el concierto nacional y mundial.

Este campo comprende dos núcleos que son: Lo Humano como Construcción Social y Comunicación Humana. A su vez estos tienen unos subnucleos o proyectos curriculares que son:

Proceso Histórico del Ser Humano

Lengua Materna

Inglés

Educación Ética y Valores Humanos (seminario)

Educación Ambiental y Biodiversidad

Estructura del Pensamiento

Informática Educativa

Desde el **Campo Pedagógico – Curricular** se propende por el análisis reflexivo de la tradición crítica de la pedagogía y la educación, para develar y proyectar cambios cualitativos y cuantitativos en la enseñanza y el aprendizaje activo de los alumnos.

Este campo tiene dos núcleos: Pedagogía y Epistemología y Sistema Educativo Colombiano. Y estos se concretan en los siguientes subnucleos:

Filosofía, educación y didáctica

Epistemología y Pedagogía

Historia de la Pedagogía

Didáctica y Evaluación

Realidades y Tendencias Educativas

Administración Escolar y Sistema Educativo Colombiano

Con el espacio educativo de **investigación y práctica**, se concreta el cambio de modelo técnico eficientista, centrado en contenidos y procedimientos de enseñanza; por una perspectiva socio crítica, donde el contexto escolar interno y externo se hace más visible a los ojos de la facultad de educación. Allí la investigación cobra mucha importancia, en la formación del nuevo maestro, a fin de dotarlo de las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas, que le permitan indagar los fenómenos y problemas del acto educativo, producir saber pedagógico- didáctico y, a partir de allí plantear alternativas innovadoras que generen cambios significativos en la enseñabilidad de los saberes y la educabilidad de los estudiantes, en un mundo cada vez más complejo y cambiante.

Este campo tiene un núcleo denominado Práctica y Proyectos Pedagógicos, el cual comprende los siguiente subnúcleos:

Epistemología

Investigación Inicial: Metodología general de Investigación social

Investigación Educativa I: Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en el aula, escuela y comunidad

Investigación Educativa II: Métodos y Técnicas cuantitativas de investigación en el aula, escuela y comunidad.

Investigación Educativa III: Sistematización de experiencias Educativas

Fundamentación Matemática: Pensamiento lógico formal.

Estadística aplicada a la educación.

Práctica I: Observación y Escritura Pedagógica.

Práctica II: Indagación Pedagógica.

Práctica III: Propuesta Pedagógica.

Práctica IV: Experimentación Pedagógica.

Práctica V: Sistematización Pedagógica.

Práctica VI: Socialización Pedagógica.

Los núcleos correspondientes a cada campo se concretizan para su desarrollo bajo la metodología de proyectos de aula.

Valga decir que el ciclo básico es general para toda la facultad y al finalizar el cuarto semestre el estudiante decide el área de énfasis, para la profundización específica. Para la admisión, se tiene en cuenta el registro académico y comportamental en el ciclo básico.

EL CICLO PROFESIONAL

El **campo de saber específico**, tenemos el núcleo de Formación Específica el cual contiene los siguientes subnúcleos: Desarrollo Cognitivo, Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Neuropsicología Infantil, Historia del Niño, Didáctica de Lectura y Escritura, Historia de la Educación Preescolar, Pedagogía de la Educación Preescolar, Expresión Gráfico plástica, Juego, Arte y Educación, Literatura Infantil, Elaboración de Material Didáctico, Desarrollo Biológico y Salud Infantil, Expresión Corporal y Teatral, Desarrollo socio afectivo, Educación Musical I y II, Desarrollo de la Creatividad I y II,

Propuesta de los núcleos curriculares y sus propósitos

Los núcleos curriculares del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar son:

- ✓ Lo Humano como Construcción Social.
- ✓ Comunicación humana.
- ✓ Pedagogía – Epistemología.
- ✓ Sistema Educativo Colombiano.
- ✓ Práctica y Proyecto Pedagógico.
- ✓ Formación Específica.

NÚCLEO No. 1

LO HUMANO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Descripción. Este núcleo comprende los siguientes subnúcleos: **Proceso Histórico del ser humano, manifestaciones simbólicas y culturales del ser humano y desarrollo cognitivo.**

Propósitos

- ♦ Que el estudiante reflexione los elementos relacionados con el desarrollo humano, que apunten tanto a la potenciación de las singularidades humanas, existentes en la Región contemplando la Biodiversidad cultural para que a partir del reconocimiento de las diferencias construir el fortalecimiento de sus relaciones subjetivas con el otro, especialmente en los espacios de su acción pedagógica desde una visión inter y transdisciplinaria contextualizada.
- ♦ Que el estudiante comprenda la interdependencia entre las esferas del desarrollo humano desde la dinámica universal, cultural e individual que posibiliten la formación de sujetos autónomos y constructores de su realidad personal y social.
- ♦ Que el estudiante aprenda procesos de integración teórico- prácticos que permitan la cualificación de su labor docente y que generen propuestas de investigación que contribuyan de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la educación.
- ♦ Que conozca el desarrollo del proceso antropológico social, cultural y educativo del hombre, para reconocerse, como ser histórico y comprender el papel protagónico de la educación, en su desarrollo, crecimiento y organización que lo coloca hoy como artífice del cambio social.
- ♦ Llevar al estudiante a la incidencia y trascendencia de la cultura local, regional nacional y mundial en el desarrollo personal y social, partiendo de la familia como núcleo central y como primera promotora y responsable de la educación.

Conocimientos

- ♦ **Proceso histórico del ser humano**
- ♦ **Desarrollo humano: sus esferas e interdependencia entre unas y otras.**
- ♦ **Construcción de la individuación y socialización del ser humano. Papel que juega la familia y la organización escolar en este proceso.**

- ♦ **Construcción de las relaciones Interétnicas.**
- ♦ **Incidencia del desarrollo cognitivo en los aprendizajes específicos del ser humano.**
- ♦ **Papel y procesos pedagógicos en la formación ética y valores humanos para conseguir que el ser humano responda a la moderna ciudadanía.**

Subnúcleos

Proceso Histórico del Ser Humano. Conocimientos: **El Origen de la Vida; Pruebas de la Evolución; El Papel de la Producción en la Evolución de la Sociedad; Aparatos Ideológicos del Estado.**

Manifestaciones Simbólicas. Conocimientos: **Los Procesos Sociales, lo simbólico como Medio de Comunicación; Primeras Etapas de la Evolución Cultural de la Humanidad y la Necesidad de Representar la Realidad a través de Símbolos para conocerla e Interpretarla; El Conocimiento Religioso como Principal soporte del Conocimiento del Mundo y de las Relaciones con el para las Culturas Africanas; Las Etnias Indígenas desarrollaron símbolos diferentes para conocer, desarrollar su vida y relacionarse con el entorno natural y social, los cuales son importantes comprender para conocer su aporte a la cultura humana.**

Desarrollo Cognitivo. Conocimientos: **Partiendo del análisis de las bases neuropsicológicas del aprendizaje y la conducta, el curso introduce a los estudiantes en temas cruciales como la inteligencia, el desarrollo de habilidades de pensamiento, la creatividad y demás temas afines, transitando por el análisis de las diferentes escuelas hasta llegar al modelo del procesamiento de la información. Incluye además, aspectos relacionados con la evaluación del desarrollo cognitivo, su estimulación adecuada y la intervención pedagógica.**

NÚCLEO No. 2

COMUNICACIÓN HUMANA

Este núcleo comprende cinco subnúcleos y son: inglés, estructura del pensamiento, expresión del pensamiento, lengua materna, Educación Ética y Valores, Informática Educativa y Fundamentos Matemáticos.

Propósitos

- ♦ **Que el estudiante participe en la construcción de mensajes y significados, se plantea como objeto de estudio de este campo de formación, el estudio y vivencia del desarrollo del pensamiento lógico que posibilite la estructura y expresión morfológica, semántica y ortográfica de la oración como hilo conductor de todo proceso de comunicación, dándole claridad y énfasis al manejo metódico de una de amplia gama de técnicas comunicativas dentro del proceso educativo.**
- ♦ **Que los estudiantes maduren en el desarrollo de operaciones intelectuales que les posibilitan el mejor empleo de la comunicación con los demás.**
- ♦ **Buscar un desarrollo del pensamiento lógico que le permita a los estudiantes exteriorizar conceptos, juicios, valores, razonamientos, análisis como fuente**

de mejoramiento en los procesos educativos que desarrolla en educación básica.

- ♦ Aplicar la formación del pensamiento lógico en la comprensión y construcción de textos.
- ♦ Contribuir el desarrollo de las capacidades del estudiante para conocer, crear, recrear, transformar y aplicar conocimientos.
- ♦ Crear y fortalecer en el estudiante la capacidad de desarrollar competencias comunicativas: habla – lectura- escritura- escucha.
- ♦ Preparar al estudiante para la presentación técnica de informes, ensayos, resúmenes, proyectos, así como otras manifestaciones comunicativas en el proceso de aprendizaje y formación.

Conocimientos

- ♦ Importancia del aprendizaje del inglés para el maestro, como medio de comunicación intercultural en un mundo caracterizado por los procesos de globalización, de apertura económica y un alto ritmo de progreso científico y tecnológico.
- ♦ Actividades y procesos que se deben desarrollar en el ser humano para conseguir estructurar y expresar su pensamiento.
- ♦ Construcción por parte del ser humano de las diferentes competencias que le exige la vida social y laboral.
- ♦ Construcción de la expresión semántica.
- ♦ Relación entre el desarrollo del pensamiento con la comprensión matemática. Utilidad para el maestro.

Subnúcleos

Inglés:

Estructura del Pensamiento. Generalidades del Pensamiento; Desarrollo del Pensamiento; Estrategias Metodológicas del Pensamiento Científico; pensamiento y Lenguaje.

Expresión del Pensamiento. El Lenguaje; etapas de la Adquisición del Lenguaje; importancia del Lenguaje; los Enunciados Lingüísticos.

Lengua Materna. Los Procesos de Lectura; los Procesos de Escritura; presentación de Trabajos Escritos.

Educación Ética y Valores. La educación a lo largo de la vida y la transformación cualitativa de la Universidad; los valores como ventaja competitiva; Ética para mis nietos; el problema social; origen y desarrollo del problema social; causas del problema social; la persona humana; opiniones respecto de la persona humana; derechos y deberes de la persona humana; igualdad y desigualdad respecto de la persona humana; Objeto de la ética; objetivo de la ética; campo de la ética; concepto de la ética; la ética frente a la moral; los valores; valores universales; esfera de los valores; educar en valores; la Formación; formación integral y valores; formación integral y eticidad.

Informática Educativa. Conocimiento, surgimiento y evolución de la Informática; el computador y sus partes; sistema Operativo Windows; menú inicio; administración de archivos y carpetas; introducción a Paint; procesador de palabras; Manejo de Internet.

Fundamentos Matemáticos. Introducción a la Lógica; Nociones Básicas de la Teoría de Conjunto; Números Reales; Expresiones Algebraicas; Ecuaciones y Funciones.

NÚCLEO No. 3

PEDAGÓGICO – EPISTEMOLÓGICO

El núcleo pedagógico epistemológico comprende los siguientes subnúcleos: filosofía, educación y didáctica, epistemología y pedagogía, didáctica y evaluación, historia de la pedagogía, corrientes pedagógicas contemporáneas, sujeto y educación, fundamento educación especial, formación ciudadana, evaluación del aprendizaje, nuevas tecnologías en educación.

Propósitos

- ♦ Que el estudiante haga reflexiones teórico prácticas de la pedagogía y la educación en las diferentes visiones de la modernidad y la postmodernidad.
- ♦ Qué contextué el desarrollo de la educación a la luz de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas generadas por el hombre en su relación con el trabajo y la cultura de su entorno.
- ♦ Que partiendo de las diferentes visiones y tendencias pedagógicas estructure y proponga alternativas pedagógicas que generen cambios en la enseñanza de las Ciencias Sociales y las Relaciones Interétnicas.
- ♦ Establecer la importancia de la enseñabilidad de los objetos de transformación a partir del conocimiento del sujeto en formación utilizando las herramientas y dispositivos que tanto la pedagogía como sus ciencias auxiliares y la informática le aportan para lograr un aprendizaje significativo que permita la recuperación cultural del individuo y su formación como ciudadano moderno, partiendo de su contexto y proyectándose a lo regional, nacional y mundial dentro de las opciones de interculturalidad y mundialización del conocimiento que ofrece el mundo moderno.

Conocimientos:

- ♦ Relaciones que se pueden establecer entre la filosofía, la pedagogía, la educación y la didáctica.
- ♦ Las corrientes pedagógicas contemporáneas.
- ♦ Propuesta epistemológica y pedagógica como diseño para contextualizar individual y colectivamente al maestro del Chocó.
- ♦ Importancia que tiene la historia de la pedagogía y los conceptos pedagógicos en la recuperación del pasado y las relaciones interétnicas.
- ♦ Forma didáctica del maestro en el campo de la Educación Preescolar y las Relaciones Interétnicas.

- ♦ **Relación entre la didáctica y la evaluación en el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de proyectos curriculares.**
- ♦ **La mediación pedagógica en las diferentes etapas de la vida humana y la diversidad de aprendizajes que puede presentar el sujeto en formación.**
- ♦ **Los medios no convencionales de enseñanza y sus usos.**
- ♦ **La Relación entre enseñanza y comunicación e incidencia de esta última en la formación del maestro pedagogo.**

Subnúcleos

Filosofía, Educación y Didáctica. **Importancia para el maestro el estudio de la Filosofía de la Educación; relación entre la filosofía y la problemática educativa actual; desarrollo de la educación en el marco de la historia del pensamiento filosófico; la didáctica y el papel que juega en el aprendizaje del educando; contribución de la educación en valor en la formación de un nuevo maestro; aplicación desde el aula de los pilares de la educación,**

Epistemología y Pedagogía. **El sentido de la epistemología y la pedagogía; el quehacer científico del maestro, enseñanza del aprendizaje.**

Didáctica y Evaluación. **Origen y Desarrollo de la Evaluación Educativa; Enfoques pedagógicos y estrategias de evaluación; educación, desarrollo humano y evaluación; diseño y evaluación de la enseñanza problemática; técnicas e instrumentos de recolección de la información para la evaluación.**

Historia de la Pedagogía. **Antecedentes históricos de la pedagogía y desarrollo de conceptos de Educación, Pedagogía y Didáctica; los grandes pedagogos; la actual reflexión pedagógica.**

Corrientes Pedagógicas Contemporáneas: **Partiendo de un análisis de las distintas teorías de la educación, pretende el curso abordar las diferentes corrientes pedagógicas que, estructuradas en los modelos pedagógicos, dan cuenta de enfoques didácticos que responden a cada una de estas corrientes, teniendo en cuenta los aportes que los teóricos colombianos han hecho al respecto .**

Sujeto y Educación: **Este curso pretende dar cuenta de la inclusión del sujeto dentro del orden cultural, la construcción del conocimiento a nivel social, la estructura del sujeto que aprende y la función del maestro como agente de los ideales socioculturales y de la formación cognitiva del alumno. Desde esta perspectiva, el curso enfatiza en torno al papel de la cultura en la educación y la formación y la posibilidad de trazar los fines de la educación en relación con la cultura.**

Historia y Teoría del Diseño del Currículo: **El curso pretende dar cuenta del desarrollo histórico del Currículo, las escuelas teóricas que han incidido sobre éste, generando grandes enfoques o concepciones curriculares. Asume la gestión del Currículo como la actividad básica del docente dentro de la Institución escolar, para lo cual propone modelos de diseño, desarrollo, ejecución y evaluación curricular.**

Fundamento Educación Especial:

Formación Ciudadana:

Evaluación del Aprendizaje: **En este espacio conceptual hace referencia a la evaluación como eje dinamizador de los procesos de aprendizaje en el contexto**

escolar. A través de él, el maestro identifica los niveles de desarrollo en los procesos de aprendizaje en los niños para diseñar y aplicar propuestas de intervención pedagógica acordes a las necesidades e intereses.

Nuevas Tecnologías en Educación: Este curso se constituye en un espacio de conceptualización que permite el contacto de los maestros en formación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información al servicio de la educación infantil, implica el abordaje de temáticas relacionadas con el modelo pedagógico cibernáutico y el uso y la evaluación de software educativo y herramientas de informática de productividad diseñadas para promover el desarrollo infantil y para alcanzar logros curriculares.

NÚCLEO No. 4

SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

Este núcleo consta de cuatro subnúcleos: realidades y tendencias educativas; estado y educación; administración escolar; constitución del Sistema Educativo Colombiano.

Propósitos:

- ♦ **Que el estudiante caracterice el sistema educativo en el país, con todas sus implicaciones: su historia, sus tendencias, sus realidades, sus recursos, su legislación, sus principios políticos, económicos, administrativos; y la incidencia del movimiento pedagógico colombiano en la calidad de la educación en el país.**
- ♦ **De igual manera el estudiante debe conocer cual es la relación y los procesos de auto evaluación que deben realizarse a nivel de las organizaciones educativas con el propósito de hacer reconceptualizaciones filosóficas, pedagógicas didácticas que propicien la generación de proyectos educativos contextualizados e innovativos.**

Conocimientos:

- ♦ **Recuperación del sistema pedagógico y educativo colombiano del país, para responder a las necesidades de educabilidad y enseñabilidad que está demandando la modernidad y la postmodernidad en la formación de los recursos humanos para el desarrollo competitivo local, regional y nacional.**
- ♦ **Realidades y tendencias educativas que se pueden capturar para reflexionarlas y direccionar la educación futura regional.**
- ♦ **Incidencia de los procesos de autoevaluación en la mejoría de la calidad del servicio educativo y la estrategia pedagógica que ofrecen las organizaciones educativas de la región.**
- ♦ **Procesos que deben seguirse para el diseño y ejecución de proyectos educativos institucionales que respondan a los procesos democráticos de participación y compromiso de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.**

Subnúcleos

Realidades y Tendencias: Realidades de la educación colombiana: fines de la educación Colombiana, realidad educativa según expertos pedagogos, revolución educativa 2.000-2.005; Actualidad Educativa; Plan Decenal 1996-2005; tendencias de la Educación Colombiana.

Administración Escolar: El proceso administrativo en lo escolar; el servicio público educativo; herramienta administrativa.

Constitución del Sistema Educativo Colombiano: La Educación como sistema; principios y estructuras del sistema educativo colombiano; la Institución escolar tomada como sistema y su administración; legislación vigente para el sistema educativo colombiano.

NÚCLEO No. 5.

PRÁCTICAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Este núcleo comprende los siguientes subnúcleos: epistemología, investigación inicial, investigación educativa I, II y III, Estadística, Práctica I, II, III, IV, V y VI, Metodología de trabajo, familia y comunidad.

Propósitos. El propósito de la práctica y los proyectos es que posibilite un ambiente de aprendizaje para que el estudiante del programa pueda aplicar las diferentes teorías, estrategias y materiales que se utilizan para la educabilidad y enseñabilidad de los saberes según los contextos donde le corresponda desempeñar su labor. Otro propósito es el de habilitar en los campos de la filosofía, del currículo, de la didáctica y de la investigación para que a partir de los saberes teorizados e investigados en sus trabajos de campo objeto de la práctica, pueda elaborar propuestas pedagógicas innovativas para la enseñanza de las ciencias naturales.

Conocimientos:

- ♦ **Aportes de la epistemología para la comprensión de otros saberes y la iniciación de procesos de investigación inicial.**
- ♦ **Aspectos en el campo educativo para trabajar a nivel de la Educación Preescolar y las Relaciones Interétnicas en un proyecto de investigación inicial.**
- ♦ **La indagación pedagógica y su misión dentro de la formación del maestro pedagogo.**
- ♦ **Métodos cualitativos para trabajar a nivel de la Educación Preescolar, las Relaciones Interétnicas y Educativas.**
- ♦ **Organización de un proyecto para experimentar procesos pedagógicos curriculares y didácticos para mejorar la enseñabilidad en la Educación Preescolar.**
- ♦ **Sistematizaciones pedagógicas en el entorno o fuera de él sobre la enseñanza en la Educación Preescolar.**

Subnúcleos:

Epistemología: **Realidad y conocimiento; el sentido de la epistemología; conocimiento científico; ciencia, tecnología y desarrollo.**

Investigación Inicial:

Investigación Educativa I, II y III:

Estadística: **Definición de estadística y etapas de la investigación estadística; recolección de información; presentación de la información; medidas de tendencia central; medidas de posición; medidas de dispersión; medidas de intensidad; introducción a la teoría de probabilidad; distribución de probabilidades.**

Práctica I, II, III, IV, V, VI:

Práctica I. Observación y Escritura Pedagógica. Esta constituida por observaciones, análisis y reflexiones que hace el alumno maestro en una Institución Educativa de Educación Preescolar sobre los diferentes componentes de la Institución, así:

De la Escuela: Currículo, organización, contextualización.

Del Alumno: Personalidad, relaciones con los compañeros, relaciones con profesores.

De los Profesores: Proceso de enseñanza – aprendizaje: Objetivos, contenido, formas organizativas, medios de enseñanza, formas de evaluación. Relación profesor – alumno, relación profesor – padres de familia.

De la Comunidad: Relaciones con la escuela.

Al final de las actividades el estudiante debe producir un texto que de cuenta de los aspectos observados y su punto de vista frente a los mismos, desde la perspectiva o visión como un futuro profesional de la Educación Preescolar.

Práctica II. Indagación Pedagógica. Es la puesta en evidencia por parte del maestro en formación de todos los referentes teóricos sobre el desarrollo del niño en Preescolar, a la vez que colabora con las actividades de higiene, aseo, alimentación y recreación del niño.

Práctica III. Propuesta Pedagógica. En la propuesta pedagógica el estudiante continua en la Institución Educativa de nivel preescolar con el propósito de consolidar un proyecto pedagógico didáctico en la Entidad para luego poder desarrollar o ejecutar el proceso de enseñanza – aprendizaje con los escolares. El proyecto debe responder a nuevas alternativas pedagógicas como estrategias fundamentales para el trabajo con los niños preescolares.

Práctica IV y V. Experimentación Pedagógica. Consiste en dar al maestro en formación la oportunidad de desarrollar en la Institución Preescolar su propuesta pedagógica a través de las actividades académicas, investigativas y administrativa llevada a la práctica. El proyecto ha sido acompañado en su investigación y escritura por el colectivo de práctica del programa el cual será evaluado por los mismos antes de su ejecución.

Práctica VI. Socialización Pedagógica. Es la puesta en común de todo el recorrido de la práctica durante el proceso de formación, lo cual estará condensado en un documento que servirá como producción pedagógica y requisito para optar el título de Licenciado en Educación Preescolar.

Metodología del Trabajo, Familia y Comunidad: Dada la importancia que tiene para el/la licenciado (a) en Educación Preescolar y/o Pedagogía Infantil el trabajo con los diversos grupos poblacionales que inciden sobre la infancia, se abre desde este espacio la posibilidad de ofrecerles elementos de carácter teórico – práctico relacionados con la

organización comunitaria, la planeación y evaluación participativas, la visita domiciliaria, el taller, la charla y reunión entre otras estrategias para acceder al trabajo con la familia y la comunidad en general.

Formación Específico: En este núcleo se trabajan los siguientes subnúcleos: Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Neuropsicología Infantil, Historia del Niño, Didáctica de Lectura y Escritura, Historia de la Educación Preescolar, Pedagogía de la Educación Preescolar, Expresión Gráfico plástica, Juego, Arte y Educación, Literatura Infantil, Elaboración de Material Didáctico, Desarrollo Biológico y Salud Infantil, Expresión Corporal y Teatral, Desarrollo socio afectivo, Educación Musical I y II, Desarrollo de la Creatividad I y II, Dificultades del Aprendizaje, Desarrollo Psicomotor, Pedagogía del Cuerpo, Didáctica de la Educación Física Infantil, Audiovisuales, Fotografía y Cine y Programa de Atención a la Infancia.

Propósito: Que los alumnos desarrollen competencias académicas, investigativas y prácticas para desempeñarse en forma idónea como maestro de Educación Preescolar, utilizando como herramienta fundamental los diferentes contenidos y experiencias adquiridos en los saberes relacionados anteriormente.

Subnúcleos:

Desarrollo del Pensamiento Lógico-Matemático. Este curso pretende ofrecer a los maestros en formación elementos particulares relacionados con el pensamiento lógico matemático en los niños entre 0 y 6 años de edad, para tal fin se consideran temáticas, tales como: Fundamentos psicológicos, epistemológicos y matemáticos; características psicológicas del niño entre 0 y 6 años; conceptualización de las matemáticas; primeras estructuras conceptuales: clasificación y seriación; fundamentos didácticos; importancia de la globalización y el juego. Con el fin de que puedan acceder a un tratamiento curricular adecuado del número y las operaciones en la educación infantil.

Neuropsicología Infantil:

Historia del Niño: Espacio de conceptualización que ofrece ubicación histórica del niño en la cultura a lo largo de las diferentes épocas y al interior de las diversas civilizaciones, hasta la época actual en los contextos internacional y nacional, sin desconocer la polémica del género.

Didáctica de Lectura y Escritura: Enfatiza en elementos de carácter didácticos aplicados al campo del a lectura y la escritura en niños mediante el abordaje de temáticas tales como: conceptualización de la lectura y escritura, su evaluación en los niños, estrategias de intervención pedagógica e investigación, importancia de la literatura en el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas.

Historia de la Educación Preescolar:

Pedagogía de la Educación Preescolar:

Expresión Gráfico plástica: Este curso aborda los aspectos generales del arte y la cultura; la creatividad en el desarrollo del ser humano; el dibujo y la pintura; la importancia de la expresión gráfico – plástica (etapa de su desarrollo) en el niño (a); manejo y utilización de técnicas en el aula de clase.

Juego, Arte y Educación: Tiene como objetivo fundamental ofrecer una aproximación al arte, al juego y a la lúdica desde la filosofía y la antropología, la sociología, la historia, la psicología, la genética y la didáctica; así como precisar el papel que juegan en el desarrollo del niño (a) a través de su aplicación en el proceso educativo.

Literatura Infantil:

Elaboración de Material Didáctico:

Desarrollo Biológico y Salud Infantil: Pretende ubicar a las (os) estudiantes en los aspectos relacionados con el desarrollo biológico de los niños. Trabajando temáticas, tales como: herencia y genética; procesos de concepción y factores asociados; crecimiento y desarrollo físico; patologías infantiles; escalas de valuación del crecimiento y desarrollo; pautas de crianza que promueven la salud infantil.

Expresión Corporal y Teatral: Se busca ofrecer a los maestro en formación aspectos teórico – prácticos que les permitan a partir del juego dramático (ontogenia, etapas y características, referentes reales y fantásticos) y de las estrategias que metacomunicativas y metacognitivas que contribuyen con su desarrollo, abordar la expresión teatral con niños y niñas en edad preescolar, mediante experiencias jugadas y teatralizadas (talleres de luego, llevados a la experiencia teatral, montaje jugado). Así mismo, se pretende acercarlos a las tendencias investigativas actuales sobre juego dramático.

Desarrollo socio afectivo: este curso ofrece el contacto con los diversos enfoques que abordan en desarrollo social, moral y afectivo de los niños, así como los diversos mecanismos utilizados para su evaluación, su estimulación adecuada y la intervención pedagógica.

Educación Musical I y II: Pretende brindar a los maestros en formación elementos de carácter conceptual y práctico sobre música, pedagogía musical y danza que les permitan promover el desarrollo infantil.

Desarrollo de la Creatividad I y II: Este espacio se asume la creatividad como una habilidad del pensamiento posible de potenciar y desarrollar, tanto en los maestros en formación como en la franja comprendida entre 0 y 6 años, así mismo incluye los mecanismos utilizados para su para su evaluación, estimulación adecuada e intervención pedagógica.

Dificultades del Aprendizaje:

Desarrollo Psicomotor: A partir de los elementos básicos sobre desarrollo biológico, se enfatiza el estudio de la motricidad gruesa y fina. Se trabajan aspectos relacionados con la construcción de esquema corporal; direccionalidad; lateralidad; postura; equilibrio; tipos de coordinación; tonicidad; relajación; respiración. También se trabaja la características psicomotora de los niños (as) entre 0 y 6 años, al igual que lo pertinente a su evaluación, intervención pedagógica e interdisciplinaria.

Pedagogía del Cuerpo: Se concibe al sujeto como una totalidad indisociable, en la que el cuerpo constituye el vehículo fundamental para su interacción consigo mismo, con el entorno y con sus semejantes, es un espacio donde confluyen los elementos abordados en juego y arte, música y danza, expresión gráfico plástica y expresión teatral, para centrarse en el cuerpo jugado, actuado, danzado, musicalizado y vivido a través de la plástica, así mismo incluye las estrategias pedagógicas y didácticas para su implementación en el trabajo desarrollado con los infantes.

Didáctica de la Educación Física Infantil:

Audiovisuales, Fotografía y Cine: Se facilita la aproximación de los estudiantes a la conceptualización de la imagen audiovisual como representación de la realidad, así mismo se desea familiarizarnos con la gramática del lenguaje audiovisual, la realización de géneros audiovisuales, la elaboración de guiones y la musicalización de la imagen, todo ello con miras a aportarles elementos para el enriquecimiento de su labor docente.

Programa de Atención a la Infancia: En este espacio pretende ampliar la panorámica de los maestros en formación, ofreciéndoles una visión amplia de la infancia en los

contextos internacional y nacional. Para lograr tal propósito, plantea el abordaje de temáticas tales como: cumbres mundiales sobre la infancia, organizaciones internacionales, nacionales y locales que trabajan por la infancia, niños y niñas en situación de riesgo, alternativas y programas de atención a la infancia, contexto educativo de la Educación infantil.

CAMPOS DE FORMACION	NÚCLEOS CURRICULARES	SUBNÚCLEOS O PROYECTOS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	✓ Lo Humano como construcción social.	✓ Proceso Histórico del Ser Humano. ✓ Manifestaciones simbólicas y Culturales del ser humano. ✓ Desarrollo Cognitivo.
	✓ Comunicación Humana	✓ Lengua Materna ✓ Inglés I, II, III y IV ✓ Estructura del Pensamiento. ✓ Expresión del Pensamiento ✓ Informática Educativa ✓ Taller de Educación: Ética y Valores Humanos. ✓ Fundamentos Matemáticos. ✓ Educ. Ambiental y Biodiversidad I y II.
PEDAGÓGICO CURRICULAR	✓ Pedagogía y Epistemología.	✓ Filosofía, Educ. y Didáctica ✓ Historia de la Pedagogía. ✓ Epistemología y Pedagogía. ✓ Didáctica y Evaluación. ✓ Sujeto y Educación. ✓ Fundamentos de Educación Especial. ✓ Formación Ciudadana ✓ Evaluación del Aprendizaje ✓ Nuevas Tecnologías en Educación. ✓ Historia y Teoría del Diseño Curricular.
	✓ Sistema Educativo Colombiano	✓ Realidades y Tendencias Educativas. ✓ Administración Escolar. ✓ Sistema Educativo Colombiano.
INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA	✓ Práctica y Proyectos Pedagógicos	✓ Epistemología. ✓ Investigación Inicial. ✓ Investigación Educativa I ✓ Investigación Educativa II ✓ Investigación Educativa III ✓ Estadística ✓ Práctica I. Observación y Escritura Pedagógica. ✓ Práctica II. Indagación Pedagógica. ✓ Práctica III. Propuesta Pedagógica. ✓ IV y V. Experimentación Pedagógica. ✓ Práctica VI. Socialización.

		✓ Metod. de Trab. de Familia y Comunidad.
SABER ESPECÍFICO	✓ Formación Específica	✓ Neuropsicología Infantil. ✓ Historia del Niño. ✓ Didáctica de Lectura y Escritura. ✓ Historia de la Educación Preescolar. ✓ Pedagogía de la Educación Preescolar. ✓ Expresión Gráfico plástica. ✓ Juego, Arte y Educación. ✓ Literatura Infantil. ✓ Elaboración de Material Didáctico. ✓ Desarrollo Biológico y Salud Infantil. ✓ Expresión Corporal y Teatral. ✓ Desarrollo socio afectivo. ✓ Educación Musical I y II. ✓ Desarrollo de la Creatividad I y II. ✓ Dificultades del Aprendizaje. ✓ Desarrollo Psicomotor. ✓ Pedagogía del Cuerpo. ✓ Didáctica de la Educación Física Infantil. ✓ Audiovisuales, Fotografía y Cine. ✓ Programa de Atención a la Infancia.

Plan de Estudios

PROYECTOS CURRICULARES INTERDISCIPLINARIOS

I.H.S.

PRERREQUISITOS

I SEMESTRE

Filosofía, Educación y Didáctica	4
Proceso Histórico del Ser Humano	4
Epistemología	4
Estructura del Pensamiento	4
Lengua Materna	4
Seminario-Taller I: Educación Ética	4
Inglés I	4
	28

II SEMESTRE

Inglés II	4	Inglés I
Epistemología y Pedagogía	4	Epistemología
Investigación Inicial	5	Epistemología
Expresión del Pensamiento	4	Estructura del Pensamiento
Lengua Materna II	4	Lengua Materna I
Didáctica y Evaluación	4	Filosofía, Educ. y Didáctica
Seminario Taller II: Manif. Simb. del S.H.	4	Seminario Taller I.

III SEMESTRE

Inglés III	4	Inglés II
Lengua Materna III	4	Lengua Materna II
Investigación Educativa I	5	Investigación Inicial
Historia de la Pedagogía	4	Epistemología y Pedagogía
Fundamentos Matemáticos	5	
Ciencias Naturales y Educ. Ambiental I	4	
Informática Educativa	4	
	30	

IV SEMESTRE

Inglés IV	4	Inglés III
Realidades y Tendencias Educativas	4	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental II	4	Ciencias Naturales y Educación Ambiental I
Investigación Educativa II	5	Investigación Educativa I
Estadística	4	Fundamentos Matemáticos
Sistema Educativo Colombiano	4	Realidades y Tendencias
Proceso de Admón. y Orga.Escolar	4	
	29	

V SEMESTRE

Historia y Teoría del Diseño del Curric.	4	
Observación y Esc. Pedag. (Práctica I)	4	Investigación Educativa II
Desarrollo Pto. Lógico Matemático	3	Fundamentos Matemáticos
Neuropsicología Infantil	3	
Historia del Niño	3	
Didáctica Lectura y Escritura	4	
Hist. de la Ed. Preescolar en Colombia	3	
	24	

VI SEMESTRE

Indagación Pedagógica (Práctica II)	4	Obs. y Escrit. Pedag. (Práctica I)
Pedagogía de la Educación preescolar	4	
Desarrollo Cognitivo	4	Neuropsicología
Expresión Gráfico plástica	4	
Juego, Arte y Educación	4	
Desarrollo Biológico y Salud Infantil	4	Neuropsicología
	24	

VII SEMESTRE

Propuesta Pedagógica (Práctica III)	4	Indagación Pedagógica (Práctica II)
Elaboración de Material Didáctico	4	
Literatura Infantil	4	
Expresión Corporal y Teatral	4	
Educación Musical I	4	
Desarrollo Socio afectivo	4	
	24	

VIII SEMESTRE

Experimentación Pedagógica (Práctica IV)	4	Propuesta Pedagógica (Práctica III)
Desarrollo de la Creatividad en el Niño I	4	
Dificultades del Aprendizaje	4	
Desarrollo Psicomotor	4	
Educación musical II	4	Educación Musical I
Pedagogía del Cuerpo	4	
	24	

IX SEMESTRE

Sistematización Pedagógica (Práctica V)	4	Exp. Pedagógica (Práctica IV)
Desarrollo de la Creatividad en el Niño II	4	
Fundamento de Educación Especial	4	
Didáctica de la Educación Física infantil	4	
Audiovisuales, Fotografía y Cine	4	
Sujeto y Educación	4	
	24	

X SEMESTRE

Socialización Pedagógica (Práctica VI)	4	Sistem. Pedagógica (Práctica V)
Formación Ciudadana	4	
Evaluación del Aprendizaje	4	
Programa de Atención a la Infancia	4	
Nuevas Tecnologías en Educación	4	
Met. de Trabajo en Familia y Comunidad	3	
	23	

Objetivos por Años

Primer Año

1. Demostrar competencias para analizar e interpretar textos; para comprender procesos generales de lo que ha sido y es el proceso pedagógico didáctico.
2. Demostrar en su actuación diaria formación en valores que permitan una sana convivencia social.
3. Demostrar vocacionalidad por la profesión docente.
4. Aplicar patrones de expresión oral y escritura correctos, en función de los estudios que realice y de los actos prácticos de clase.
5. Dominar técnicas de estudios y de presentación de trabajos de consulta (Elaborar fichas, resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos e informes).
6. Demostrar dominios en la aplicación de las diferentes corrientes filosóficas, pedagógicas, psicológicas, sociológicas que soportan la formación del nuevo educador.

Segundo Año

1. Demostrar en su actuación diaria una sólida formación ciudadana que interprete el sentir y el querer de cambio del pueblo colombiano.
2. Realizar lectura y escritura sencilla en lengua extranjera que permita la familiarización con el vocabulario.
3. Realizar tareas investigativas de carácter analítico y explicativo con el empleo de texto en español e inglés.
4. Demostrar dominio en la informática.
5. Demostrar competencia de gestión, organización, planeación y evolución en las Instituciones Educativas.
6. Demostrar dominio en la construcción de realidades y tendencias de la educación y la pedagogía a nivel local, regional y nacional.
7. Utilizar materiales bibliográficos en idioma inglés en labor académica e investigativa.

Tercer Año

1. Demostrar en su actuación diaria convicción política y morales que apunte a la formación de un nuevo ciudadano.
2. Demostrar vocación por la profesión pedagógica en la esfera de la Educación Preescolar.
3. Investigar problemas del desarrollo histórico de la Educación Preescolar en Colombia.
4. Caracterizar la ubicación histórica del niño en las diferentes épocas y civilizaciones.
5. Caracterizar desde el punto de vista psicológico y pedagógico a los niños en edades de 0 – 6 años.
6. Caracterizar el entorno familiar y social de la Institución Preescolar mediante el empleo de métodos y técnicas correspondientes.
7. Caracterizar los procesos relacionados entre profesor y alumno como actividades pedagógicas – didácticas.
8. Utilizar materiales bibliográfico en idioma inglés en la labor académica e investigativa.
9. Utilizar plástico en la apreciación y orientación estética de obras universales Colombianos y Chocoanos como patrones estéticos positivos.
10. Demostrar competencia en la utilización de la lúdica como elemento fundamental del proceso formativo de los niños de 0 – 6 años.

Cuarto Año

1. Demostrar en su actuación diaria un desarrollo político, democrático y participativo, ético y estético integral.
2. Demostrar dominio de la lengua materna y servir de modelo lingüístico a los niños; los padres el colectivo pedagógica de la Institución Escolar.
3. Demostrar competencia en la apreciación de los actos musicales y de expresión corporal.
4. Demostrar competencia para aplicar proceso pedagógico en el Desarrollo de la Creatividad de los niños en preescolar.

Quinto Año

1. Demostrar en su actuación diaria un desarrollo político, democrático y participativo, ético y estético integral.
2. Demostrar dominio de la lengua materna y servir de modelo lingüístico en toda su actividad profesional.
3. Dirigir el proceso docente – educativo en la Educación Preescolar y por vías no formales.
4. Investigar problemas actuales de la Educación Preescolar con el fin de proponer soluciones que contribuyan al perfeccionamiento del subsistema.

Concepción de la relación entre los componentes académico, investigativo y práctico.

En el diseño curricular para la formación de maestros en educación preescolar, es de gran importancia la determinación del perfil profesional, como también que todas las disciplinas del Currículo, que son consubstanciales a la formación del profesor presenten los tres componentes: Académico, investigativo y práctico. Aunque cada uno de ellos tienen características propias, estos deben complementarse para contribuir a la formación integral del profesional. En lo referente a la práctica, esta por si sola es la que

más propicia la integración. Ella comprende teoría, investigación y ejecución; es decir la práctica propiamente dicha. No se puede concebir una práctica consistente y/o pertinente sin teoría. Esto la convertiría en utilitaria, pragmática y superficial. De la misma forma, la teoría sin la practica seria escolástica. En la referente a la investigación es fundamental tanto la teoría como la practica. La practica retro alimenta la teoría y esta se vuelve a la practica para interrogarla sobre sus efectos. Por lo tanto, la teoría no precede a la practica, ni la practica es una servidora de la teoría; es necesario basar la teoría en la práctica y desarrollarla a través de la práctica. De tal manera que la teoría, la practica y la investigación deben concebirse de forma integrada.

El Componente Académico.

El componente académico solo tiene gran significación si está relacionado con la práctica y la investigación. *En el proceso formativo lo académico está referido a que el estudiante para su educación debe apropiarse de parte de la cultura de la humanidad en ocasiones de modo abstracto; es decir que lo académico es una abstracción, una modelación, una aproximación a la vida, pero imprescindible para la preparación del educando.* Álvarez (2002)

El conocimiento de las disciplinas, así como su transformación en conocimiento académico, base del trabajo del alumno/a, debe integrar no solamente los contenidos-resultados del conocimiento histórico de la humanidad sino principalmente los procesos de investigación y descubrimiento que el ser humano a utilizado a través de la historia.

Al inicio de la carrera (licenciatura en Educación Preescolar), se incluirán las disciplinas para la fundamentación humanística y pedagógica la cual tiene como objetivo, sentar las bases en la construcción del sujeto maestro, profundizando y posibilitando la solución de algunos problemas que puedan traer los alumnos; es decir adentrar al estudiante en las corrientes sociales, pedagógicas, filosóficas, políticas que tiene que ver con la profesión de maestro, los problemas y tensiones propios de su práctica, lo cual conlleva a superar los vacíos y debilidades que el estudiante trae en su formación académica y psicosocial anterior. Dado que en la enseñanza se busca el desarrollo de la comprensión del alumno/a, no pude presentarse el contenidos de las diferentes disciplinas como cuerpo estáticos de principios y hechos interconectados, por lo tanto se debe acceder a un conocimiento creativo de los principios y hechos de las disciplinas.

Para dotar al maestro de una especificidad, es necesario que el se apropie de un saber, una práctica y una institución, es decir, permitirle que la pedagogía, la enseñanza y la escuela hagan parte constitutiva de un proyecto particular para su formación. De la relación antes señalada, saber-práctica-institución, Zuluaga (1999) dice: que

"este saber, asumido como un recurso que reúne discursos provenientes de diferentes fuentes, sobre la enseñanza y la educación, cobra existencia como tal dentro de una práctica que le permita reconstruirse mediante procesos de investigación realizada en un contexto real y en el quehacer cotidiano del maestro. Así mismo, el saber constituye la condición de existencia, al interior de una practica especifica, de proporciones coherentes, descripciones mas o menos exactas, teorías, análisis cualitativos y normas, formando un cuerpo heterogéneo con los discursos correspondientes a este conjunto. Por esto, no existe saber sin una practica definida y toda practica se perfila por el saber que forma. En consecuencia, un saber no podría constituirse sin una practica que le confiere materialidad: es la manera como los conocimientos entran en acción con la sociedad".

Así, es necesario desarrollar en los alumnos el espíritu de investigación y actitudes que permitan hacer conjeturas, argumentaciones, demostraciones y al resolución de situaciones-problemas. Para el logro de un nivel aceptable en el desarrollo de sus

habilidades y competencias, los profesores deben ser enfrentados a situaciones-problemas, cuyos obstáculos tengan que ser superados, o a situaciones de enseñanza / aprendizaje que exijan solución a partir de la reflexión, de la experimentación, y de la utilización de los conocimientos conceptuales que poseen y sobre esa base tomar decisiones. Esto es necesario, para que la apropiación de los conocimientos teóricos, sea conectada a la experiencia personal, posibilitando una mirada crítica, sobre la práctica a fin de modificarla, si fuera el caso, y superar la reproducción.

Se entiende entonces que el componente académico, no se puede constituir en un simple cúmulo de conocimientos, sino de conocimientos en acción, es decir contextualizados. Proponemos entonces disciplinas o campos básicos como: el campo de desarrollo humano y social, el cual incluye núcleos referidos a la comunicación y la educación ética y valores entre otros; el campo pedagógico curricular que incluye núcleos como los epistemología y pedagogía, didáctica y evaluación, realidades y tendencias educativas entre otros; y el campo del saber específico cual va orientado al fortalecimiento teórico-conceptual-pedagógico y didáctico en educación preescolar, por lo tanto se trabajan núcleos referidos a las didáctica de la lectura y la escritura, actividades gráficas plásticas, expresión musical, taller de expresión corporal y teatro, psicomotricidad entre otros, teniendo en cuenta que es un curso para la formación de maestros en educación preescolar.

El componente académico está relacionado directamente con la práctica, por lo tanto proponemos un campo denominado investigación y práctica, en el cual se desarrollan algunos núcleos como: epistemología, investigación inicial, investigación educativa I, II entre otros. El contexto de la clase es uno de los principales escenarios del aprendizaje práctico del profesor en formación, el tomará como ejemplo para actuar profesionalmente su propio aprendizaje escolar, teniendo en cuenta, que el tipo de aprendizaje que está desarrollando en la universidad es distinto que desarrollará con sus alumnos en el primer nivel de educación. Siendo así, es imprescindible la coherencia entre las metodologías utilizadas en la formación y aquellas propuestas para la práctica pedagógica. Al mismo tiempo que el profesor en formación se apropia de un conocimiento teórico es necesario propiciarle una experiencia práctica, compatible que le posibilite analizarla e incluso superarla, si fuese el caso, evitando de ese modo la repetición irreflexiva de las prácticas, muchas de ellas ineficientes. Por lo tanto en la formación del profesor es fundamental la integración de la teoría y la práctica, por que los futuros graduados construyen sus conocimientos a partir de los conocimientos teóricos y de su experiencia personal.

El componente investigativo.

Álvarez (2002), plantea en su libro "La Escuela en la Vida", que el principal objetivo del proceso formativo es preparar al hombre para el trabajo en un cierto contexto social. Por lo tanto el proceso formativo tiene que ser fundamentalmente laboral e investigativo; el estudiante se educa como resultado de su preparación para trabajar, haciendo uso de la metodología de la investigación científica como instrumento básico para ser más eficiente su labor y, además, consciente de que satisface su más cara necesidad por medio de esa actividad. La investigación científica ofrece el instrumento y la metodología para resolver los problemas haciendo más eficiente su labor.

En la Universidad Tecnológica del Chocó y por ende en la Facultad de Educación, se ha privilegiado la docencia por encima de la investigación y la extensión, como la actividad más importante del quehacer educativo. En consecuencia la actividad de los docentes se circunscribía al ofrecimiento de instrucciones, transmisión de conceptos y procedimientos de aplicación en el aula de clase. La investigación no ha acompañado de manera permanente la actividad del maestro.

La producción de conocimiento no era una actividad para los educadores, aun los universitarios, quienes tenían como labor reproducir el conocimiento generado por otros desde las otras ciencias. Las investigaciones realizadas por los profesores han constituido un hecho aislado, la mayoría de las veces en respuesta a requisitos para optar título de especialización y maestría, sin repercusión alguna en su práctica educativa.

En los planes de estudio de las licenciaturas, aparece uno o dos semestres de investigación, como una asignatura más, bajo el supuesto de desarrollar en los estudiantes el espíritu científico. No obstante, en realidad la acción pedagógica consistía en informar sobre el proceso metodológico a seguir en la formulación de un proyecto de investigación, que en el mejor de los casos culminaba con la presentación del documento informe.

Como no se tiene tradición investigativa a pesar de que más del 85% de los docentes tienen estudio de maestría, en ocasiones la “asignatura” de investigación es orientada por docentes sin formación y experiencia, lo que arroja mala calidad en el proceso y los resultados.

Cuando, dado el conocimiento del docente y su interés por el aprendizaje de los estudiantes es elevado, se formula y ejecuta un trabajo de investigación, los resultados de este van a parar al archivo del docente y/o del programa, donde el tiempo y las polillas dan cuenta de la calidad del papel.

La situación mejora un poco con los estudiantes de postgrado, quienes diseñan su trabajo de investigación para solucionar algún problema de la institución escolar donde trabajan; pero la mayoría de las veces el trabajo solo llega hasta presentar la propuesta y optar el título. En otros casos se inicia la implementación, pero no se le hace seguimiento ni evaluación.

Si bien es cierto las dos últimas estrategias dinamizan en parte el quehacer investigativo de la facultad, no aportan a la formación crítica de los maestros en formación y mucho menos arrojan conocimientos válidos, que amplíen, signifiquen o resignifiquen el saber pedagógico y didáctico acumulado.

En este sentido, esta nueva propuesta curricular presta especial atención a este componente y lo asume, como plantea la norma y requiere el contexto, como un eje transversal del proceso formativo, que desarrolle en el maestro en formación y en el formador de formadores capacidad de asombro, espíritu crítico y pro-activo frente a la problemática educativa de nuestra región y el país. De tal manera que el componente investigativo no se puede concebir de modo aislado, pues en todas las disciplinas tiene que estar presente la teoría, la práctica y la investigación.

Es una premisa reiterada que el carácter y la formación investigativa en el currículo no se logra con teorización dada en temáticas y contenidos a través de áreas, asignaturas o cualquier otra forma de ofrecer los conocimientos.

Mientras el currículo a través de sus acciones educativas no despierte en el docente una predisposición investigativa: mientras no induzca en el estudiante una actitud

investigativa a través de estrategias y oportunidades que estimule la creatividad y la participación crítica y reflexiva; mientras no se favorezca la capacidad de imaginar, de soñar, romper esquemas, de querer conocer y hacer algo nuevo de nada valdrá que se incluyan en el plan de estudios conocimientos investigativos en agrupaciones o unidades sea cual fuere el nombre que se les de. Con esto se quiere significar a imperiosa necesidad de considerar y de incorporar la actividad investigativa como un componente de la formación integral, que sirve de principio científico del conocimiento y de la práctica, estableciendo alternativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más allá del desarrollo del plan de estudio y de las unidades académicas, la investigación como eje articulador demanda de una innovación en el quehacer docente; exige docentes capaces de estructurar y desarrollar proyectos de investigación creando así en el estudiante una conciencia y una actitud hacia la investigación.

La investigación educativa debe ser una vía de doble sentido; es decir de ida y de vuelta, de la práctica a la teoría y de esta aquella. La práctica exige un reexamen de la teoría y la teoría sirve para criticar la práctica en profundidad, para cuestionar y corregirla. De acuerdo con Popper (1999) citado por Ventura (2001, Pág.71)

“La objetividad de los enunciados científicos esta estrechamente relacionada con la elaboración de teorías con el uso de hipótesis y de enunciados universales. Solo cuando ciertos sucesos se repiten según reglas o regularidades, tal como en el caso de los experimentos posibles de reproducción, pueden las observaciones ser sometidas a prueba en principio por cualquier persona”.

Por ese motivo, es necesario crear condiciones para que los profesores estén mas atentos a la realidad de los alumnos, de la escuela, y de la educación como un todo, en sus aspectos también sociales. Creemos no solo en la necesidad de formar investigadores sino, y sobre todo, insertar la investigación dentro de las actividades normales del profesor. Como anota André y Ludke (1986), citado por Ventura (2001, Pág.71) describiendo la función de la investigación y lo cual coincidimos:

“lo que queremos es aproximarla a la vida diaria del educador, en cualquier ámbito que él actúe, convirtiéndola en un instrumento de enriquecimiento de su trabajo. para eso es necesario desmitificar el concepto que la encara como privilegio de algunos seres dotados de poderes especiales, así como es necesario entenderla como una actividad que requiere habilidades y conocimientos específicos”

Los primeros trabajos de investigación deberán ser pequeñas tareas bajo la orientación de los profesores, como por ejemplo observaciones, análisis y reflexiones a cerca de problemas concretos en clases reales; lo cual deberá crecer a un ritmo propio hasta llegar al trabajo final de diploma.

La investigación podrá ser proporcionada de un modo mas específico, para ser del futuro profesor un pensador lógico, con capacidad de expresar e investigar ideas y clase, sobre su conocimiento en la acción y sobre su saber hacer. Esto contribuirá a formar un profesor capaz de solucionar problemas de naturaleza práctica o teórica, de escribir artículos científicos de naturaleza social y política, con vivencia y capacidad de lectura y con acceso a la sociedad de la información, con cultura y seguridad para aprender continuamente toda la vida, para no ser solamente aquel que enseña, sino quien también aprende y es capaz de producir. Ventura(2001)

Por ello en el **ciclo básico** se incluyen tres (3) semestres de investigación educativa y pedagógica, a partir del segundo, precedidos por un semestre de fundamentación epistemológica, donde se espera que el maestro en formación adquiera las herramientas y desarrolle las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales,

para dar cuenta de la lectura sistemática de textos y situaciones durante el trabajo investigativo.

En el segundo semestre se trabaja investigación inicial, donde se procura un acercamiento del estudiante hacia el maravilloso mundo de la investigación y sus ventajas en el perfeccionamiento profesional. Aquí se introduce la metodología general de investigación en Ciencias Sociales. Este nivel concluye con la identificación de un problema de investigación pedagógica, a partir de la observación y registro en el diario de campo.

En el tercer semestre, se trabaja investigación formativa, que consiste en acompañar al maestro en formación, generalmente en grupos, en la escritura de un proyecto de investigación, de acuerdo con la problemática asumida en el semestre anterior; utilizando técnicas cuanti-cualitativas de indagación en el aula y la escuela. Termina con la presentación de una propuesta alternativa, para solucionar el problema estudiado.

En el cuarto semestre, se orienta la aplicación de la propuesta en campo y la sistematización de la experiencia. De la cual estudiantes y docentes dan cuenta al colectivo y publican los resultados en el boletín y revista de la facultad. Está planteado que las propuestas incluyan, en lo posible, el juego como actividad educativa.

Como se puede ver, desde el ciclo básico se involucra a los estudiantes con la escuela, a partir de la observación de escenarios y situaciones, en una clara relación investigación y práctica.

El componente Práctico.

Lo fundamental de la educación es preparar al hombre para realizar su actividad laboral, en un cierto contexto social, es “prepararlo para la vida”. Mediante el trabajo el hombre satisface sus necesidades. El trabajo, por tanto, es en consecuencia, el aspecto mas motivante de la actividad de ese hombre, de su personalidad. De aquí se infiere, que el trabajo, la actividad laboral, es el vehículo fundamental en el proceso formativo para conformar a las nuevas generaciones. El proceso docente educativo, tiene un carácter laboral porque este es la vía fundamental de la satisfacción de las necesidades y de la transformación del hombre, Álvarez (2002).

La práctica es un proceso sistemático de construcción y reconstrucción de saberes en un planteamiento relacional con la teoría, en el cual las preguntas generadas a lo largo del desarrollo del currículo, encuentran respuestas y se crean nuevos interrogantes, se diagnostican problemas, se abren nuevas posibilidades de conocimiento que le facilitan al futuro maestro aprender las características, significado y función social de la labor.

La práctica es un proceso en tanto que se da bajo criterio de secuencialidad, coherencia, integralidad y gradualmente en niveles de complejidad y exigencia, frente a los cuales cada participante vive una experiencia particular. Este proceso es sistémico dado que se le considera como un todo unitario organizado, compuesto por varios elementos, cada uno constituyente de una complejidad organizada. En este sentido, la practica contribuye a la formación integral del alumno.

La relación teórica- práctica requiere de conceptos sobre escuela, enseñanza, aprendizaje, tipo de interacción institucional, tipo de maestro que se pretende (profesional con capacidad de responder a las exigencias del medio), pero también sobre sistematización de las experiencias de los alumnos; es decir, debe conocer métodos y técnicas de investigación que le permitan dar cuenta de las diferentes problemáticas que se dan al interior de la institución educativa, y encontrar alternativas

pedagógicas que potencien el desarrollo de los alumnos y contribuyan a la profundización de los diferentes saberes. Es a través del desarrollo de la investigación que se articula el currículo posibilitando al estudiante para adquirir las herramientas que le permiten observar, comparar, generalizar, argumentar, y explicar todos los hechos o fenómenos educativos propios de su cotidianidad y plantear nuevas formas de relación con esta realidad.

Se convierte, por lo tanto, la práctica en un espacio de estudio reflexión e investigación que posibilita la retroalimentación constante del quehacer y por ende el crecimiento personal y profesional de los estudiantes así como el fortalecimiento de las instituciones educativas, mediante la aplicación de innovaciones pedagógicas que propician ambientes enriquecidos de aprendizaje, generando además nuevos conceptos de aprendizaje, generando además nuevas conceptualizaciones que han de ser desarrolladas en el currículo.

Estamos de acuerdo con Ventura (2001), cuando afirma que *“teniendo en cuenta que en la clase las realidades objetivas plausibles son producidas y creadas en el diálogo psicosocial, en ese proceso de la realidad educativa son fundamentales las percepciones, apreciaciones, juicios y creencias del profesor. El profesional competente tendrá que actuar reflexionado sobre la acción, produciendo una nueva realidad, experimentando elaborando, y reelaborando a través del dialogo que establece con esa misma realidad. Por que es necesario que el egresado del curso sea un profesional capaz de realizar una ruptura conciente con modelos listos y caducos cuando la situación lo exija; para el eso es indispensable que él mismo sea critico y capaz de realizar transformaciones. Por lo tanto necesita ser creativo para tener la posibilidad de emprender el cambio. Como afirma Pérez Gómez (1997) citado por Ventura(2001, Pág.73):*

“el conocimiento que el nuevo profesor debe adquirir va mas allá de las reglas, hechos procedimientos y teoría establecidas para la investigación científica. En el proceso de reflexión en la acción el alumno-profesor no puede limitarse a aplicar las técnicas aprendidas o métodos de investigación consagrados, debiendo también aprender a construir y comparar nuevas estrategias de acción, nuevas fórmulas de investigación, nuevas teorías y categorías de comprensión, nuevos modos de enfrentar y definir problemas”.

La práctica docente se concibe también como el conjunto de acciones, decisiones, interacciones y realizaciones que el maestro en formación asume y debe mostrar cuando se apropia en una institución educativa del reto de observar, indagar, proponer, experimentar, sistematizar, socializar o enseñar a sus alumnos sus saberes y valores, los conocimientos y la cultura para el logro de los fines educativos. Entendida de esta manera, la práctica es el eje central de la formación pretendida. Se trata del lugar donde será aprendido / construido el pensamiento práctico del profesor. Por consiguiente, deberá estar presente desde el inicio del proceso de formación profesional. De tal manera que como la práctica va acompañada de la investigación en el ciclo básico está se refiere a que el alumno desarrolle competencias de observaciones, indagaciones, a través del análisis y la recepción acerca de problemas concretos en el aula de clase, también debe desarrollar competencias escriturales a través de la construcción de textos y la realización de actividades que lo lleven a una buena expresión oral. Todas estas acciones desarrolladas en la práctica son herramientas que ayudan al alumno en la preparación para su mejor desempeño en el nivel de práctica en el ciclo profesional.

Concepción del proceso enseñanza /aprendizaje

En nuestra concepción, la formación del hombre se concibe de una manera integral. Para Vigotsky, el fundador de la Escuela Histórico-Cultural, comprende la educación como un proceso continuo, permanente y de forma dinámica; y el aprendizaje como una actividad social y no solo un proceso de realización individual, como se pensaba.

Según Vigotsky,

“ se puede explicar el proceso de formación de la personalidad del educando a partir de las interacciones que se producen en el micromedio institucional y en el aula, de los tipos de actividades que en ella se desarrollan”.

Entiende que es en la relación social (niñas con niños, niños con adultos), lo que despierta el interés en el niño, y en donde siente la necesidad y se motiva en la búsqueda y /o construcción del conocimiento. En su opinión *“el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos, capaces de operar cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante”.*(1995, p.10). según Vigotsky (1995, p.11) *“el desarrollo no sigue al aprendizaje escolar del mismo modo que una sombra sigue al objeto que la proyecta”.* Lo importante en el proceso consiste en estudiar la posibilidad y asegurar las condiciones (sistemas de relaciones y actividades) para que el estudiante se eleve mediante la colaboración, la actividad conjunta, a un nivel superior. Partiendo de lo que aun no puede hacer solo, para llegar a lograr un dominio independiente de sus funciones.

Se trata entonces de una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el niño asimila los modos sociales de actividad y de interacción, y mas tarde en la escuela, además, los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social.

González (1996), considera el aprendizaje como un proceso de construcción, por parte del sujeto que aprende conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos, sus formas de expresión y que se producen en situaciones de interacción social, en un medio socio-histórico concreto. El desarrollo de este proceso mantiene dependencia con el nivel de conocimiento que mantiene el sujeto cognoscente, sus intereses, estado de animo, actitudes y valores frente a las distintas esferas de la realidad social y personal. La relevancia dada al conocimiento del nivel de comprensión de las estructuras y esquemas cognoscitivos que dan significado al aprendizaje forman parte, también, del aprendizaje significativo de Ausbel.

En esta concepción de aprendizaje coloca en el centro del proceso a un sujeto activo (sujeto de su propio aprendizaje); es decir consciente, y dirigido a un objetivo: su interacción con otros sujetos (el profesor y sus compañeros) y sus acciones con el objeto, utilizando diversos medios, en condiciones socio-históricas determinadas. De tal manera, que estamos de acuerdo con la autora cuando subraya que *“el proceso educativo empieza con el aprendizaje grupal que deviene de una nueva perspectiva del proceso enseñanza-aprendizaje, donde: los alumnos son seres sociales integrantes del grupo; el conocimiento es construido en una perspectiva de grupo; se valoriza la importancia de aprender en la interacción entre grupos, vinculándose uno con el otro; se comprende que aprender es elaborar el conocimiento y este está siempre en construcción; la interacción y el grupo son medios y fuentes de experiencias para el sujeto que aprende; se reconoce la importancia de la comunicación y de la dialéctica en la transformación del sujeto y del grupo”.*

La actividad humana ocurre en el medio social en permanente interacción, a través de diferentes formas de colaboración y comunicación, manteniendo siempre su carácter

social. Es la construcción personal por las contribuciones del grupo y vice-versa, tal como lo afirma Gonzáles (1996), la actividad y la comunicación se producen en íntima vinculación desde el nacimiento del niño, iniciando con formas extraverbales y gradualmente va recibiendo influencia del medio que elevan su nivel de alcance y complejidad, en la proporción del desarrollo construido. El conocimiento de las etapas de la actividad permite concebir el proceso en su integralidad con la composición de ciclos cognoscitivos que concatenan de forma secuencial. Por lo tanto coincidimos con González (1996, p.168), cuando asegura que: *“Es necesario organizar el proceso de asimilación del estudiante garantizando los tres componentes funcionales en toda actividad; la parte orientadora, la ejecutora y la de control”*. Donde la etapa de orientación tiene como finalidad proporcionar al estudiante de las informaciones requeridas sobre determinada situación, condiciones y exigencias para su acción sobre el objeto o fenómeno estudiado. Esta debe regular la actividad del alumno de tal manera que se le pueda dar independencia en la acción, es el espacio de gran responsabilidad del maestro. La orientación del profesor debe permitir la creación de las condiciones necesarias y requeridas para que el alumno desarrolle su actividad, al comienzo con un poco de dependencia, ampliando y logrando paulatinamente su autonomía en cuanto a orientaciones complementarias, formando habilidades de autocontrol, autoevaluación que constituyen el proceso de autorregulación.

Se entiende la orientación como el punto de partida para organizar el aprendizaje activo que permita al alumno transformarse y ser transformado en el aspecto intelectual, afectivo y emocional. Para garantizar que la orientación del estudiante se adecue a las características y exigencias de la situación, la orientación del profesor debe ser general, completa y propiciar que ella regule la actividad del alumno de forma independiente, sin la intervención del maestro, quien no debe nunca sustituir la actividad del alumno.

La etapa de ejecución demanda que el profesor seleccione las actividades teniendo en cuenta el contenido y las habilidades (acciones) que pretende desarrollar para poder alcanzar los objetivos previstos en la unidad de desarrollo. En la etapa de ejecución, el alumno ejecuta las orientaciones de la tarea, sigue los procedimientos metodológicos, las estrategias propuestas, siempre considerando el punto de llegada, es decir los objetivos determinados, de tal manera que la ejecución debe ser consciente, racional, y sistemática. Por lo tanto es de gran importancia en esta etapa observar y diagnosticar lo que el alumno puede hacer solo y aquello para lo cual necesita ayuda. En esta observación, el profesor identifica el nivel de desarrollo efectivo logrado, y el potencial que el alumno tiene y que podría ser desarrollado con la ayuda de compañeros y profesores sin crear dependencia de ellos. La identificación del nivel de comprensión del alumno permite al maestro invertir esfuerzos didácticos a partir de las posibilidades reales de los alumnos y las nuevas adquisiciones a lograr de acuerdo a sus participaciones, lo que permite avanzar en términos cualitativo a un nivel superior de conocimiento y comprensión, es decir pasa del desarrollo potencial (que necesita de ayuda para vencer) para el desarrollo efectivo real.

Es importante que las actividades del alumno sean variadas y que se realice de forma gradual en cuanto al nivel de complejidad, para que el estudiante pueda desplegar todas aquellas acciones, que le permitan garantizar una estructura lógica en la comprensión y desarrollo de las habilidades. Además los estudiantes deben tener la posibilidad de actuar en los distintos momentos o fases que propician un aprendizaje

eficaz es decir, en la ejecución el alumno debe demostrar tener captada las intenciones de la etapa de orientación por medio de la asimilación, ejercitación, aplicación y recreación del contenido de la orientación y del objetivo de estudio.

La etapa de control, es un proceso sistemático que se dirige a la acción específica que se realiza y se debe efectuar en gran medida por los estudiantes a partir del modelo o alternativa de modelos que se propongan y de los indicadores cualitativos mas adecuados. Permite comprobar la efectividad de los procedimientos empleados y de los resultados logrados, para a partir de estos, realizar los ajustes y correcciones necesarias. De tal manera que si la ejecución de la tarea no coincide con las orientaciones, es de suponer que el alumno redimensione la acción para aproximarse a la propuesta inicial. La corrección debe hacerse en la ejecución, lo que evitará el retroceso en el proceso. El profesor en su función de retroalimentación, el control debe estar dirigido sobre todo a ratificar los errores en el proceso de aprendizaje, y no tanto a colocar a los estudiantes en una escala o gradiente, con lo que contribuye a eliminar las tensiones y la ansiedad por la nota durante el aprendizaje.

En la tendencia Histórico-Cultural y su concepción de aprendizaje se brinda una importancia esencial a la actividad conjunta, a la relación de cooperación de los alumnos entre si y con el profesor. Esta concepción cambia la relación tradicional de poder, autoridad y distancia existente entre los participantes del proceso. El objetivo del proceso de formación tiene que potenciar las posibilidades de los alumnos, transformándolas en capacidades, lo que para Vigotsky seria la transformación de la Zona de Desarrollo Potencial en capacidades reales. El profesor que aquí definimos debe poseer competencia profesional y cualidades humanas para construir una relación (técnico-afectiva) de satisfacción entre los alumnos. De esta manera propicia el logro de un clima emocional favorable para el aprendizaje, fomentado una comunicación pedagógica que atienda, de forma equilibrada, a la función instructiva y educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje concepción que se asume en el presente trabajo; por lo tanto la tarea del profesor es orientar y guiar al estudiante con la finalidad de potenciar sus posibilidades de su zona de desarrollo próximo. Según Vigotsky (1995, p.7) la zona de desarrollo próximo es “ *la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero mas capaz*”.

El resultado esta constituido por las transformaciones internas del sujeto; es decir, las modificaciones físicas y psíquicas del propio alumno. Las transformaciones en el objeto, a su vez, sirven como medio para lograr el objetivo del aprendizaje y para controlar y evaluar el proceso, de ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un carácter individual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un carácter cooperativo, motivador, y significativo: Cooperativo por que mediante la ayuda del otro compañero soluciona las tareas que aun no es capaz de hacer por si solo. Posibilitar esta cooperación permite que el proceso tenga un carácter comunicativo, es decir que permita una relación dialogal franca, amistosa, afectiva, motivante y participativa; motivador para que promueva la realización de los intereses del alumno, propiciando el surgimiento de otros motivos cognoscitivos y sociales que lo impulsen a actuar; y significativo para que el alumno pueda relacionar lo nuevo con las experiencias ya asimiladas, para posibilitar un avance en la adquisición de otros conocimientos.

Los elementos mas relevante del proceso enseñanza aprendizaje dentro de este enfoques es: su carácter social, activo, individual, consciente, comunicativo, motivador, significativo y cooperativo.

Concepción del sistema de evaluación

De acuerdo con nuestra concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación debe cumplir diferentes funciones que ayuden al profesor y al alumno a elevar el nivel del resultado de sus actividades hasta que el alumno adquiera un nivel de independencia (desarrollo de la personalidad del educando). De esta manera concebimos la evaluación como un sistema de actividades. Por lo tanto en los procesos evaluativos se caracterizan por que:

- Prima lo cualitativo. La evaluación enfatiza la reflexión significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando cualidades, dinamizando la calidad humana en los educandos, la calidad de la relación con quienes interactúan, la calidad de sus valores, en su desarrollo intelectual y construcciones teóricas.

La evaluación se realiza con el propósito de favorecer la mejora del proceso de aprendizaje de las estrategias metodológicas, de los materiales, ésta permite saber como están aprendiendo los alumnos y de esta manera se podrá introducir correctivos en el proceso mismo. Esto conduce a la toma de decisiones optimizando y cualificando el proceso.

En este sentido la evaluación no será acumulativa, es decir, no sumará notas en el tiempo, sino que insistirá en la cualificación de los procesos. El alumno inicia un nivel de aprendizaje que cualifica en diferentes grados a lo largo del período según sus ritmos. El profesor va identificando procesos y avances potenciando a los alumnos de ritmo acelerado y apoyando a los alumnos de ritmo lento en un lapso de tiempo.

Sin embargo, no se descarta la calificación, que se hace necesaria la información externa, se debe informar a la Institución y a la sociedad resultados de los procesos de aprendizaje de cada alumno.

Esta calificación puede expresarse en letras durante todo el proceso y al final transformarla en número tal como lo exige la Universidad (escala de 0 a 5), o expresada en número durante todo el proceso. Esta calificación en el proceso es provisional y ha de ir acompañada de propuestas de actuación para su mejora y apoyo por parte del profesor. Es acá de donde juega un papel importante la capacidad de diálogo y concertación entre profesor y alumno.

- Holística: La evaluación como proceso es holística, en cuanto mira en su totalidad el proceso que se implementa al evaluar, buscando comprometerlo, analizarlo y armonizarlo en sus partes, sus eventos y momentos en constante relación.

Cuando los resultados de una prueba o examen por ejemplo, son considerados poco satisfactorios, no solo que los alumnos no han estudiado, es conveniente revisar si ha existido alguna deficiencia en el proceso de explicación, en la forma de plantearlo o en la inadecuación del momento, y la pertinencia de la explicación dando los conocimientos previos de los alumnos.

La evaluación es una fuente de interrogantes para los alumnos y para el profesor. Estos interrogantes pueden poner en tela de juicio las concepciones pedagógicas, sus actitudes ante la actividad y sus formas de actuar.

- Continua y permanente. La evaluación no es el punto final del proceso, sino parte importante de él. Debe ser constante, permanente y bajo condiciones de continuidad del proceso valorativo de tal manera que una evaluación refleje lo anterior y fundamentalmente lo siguiente (Villarroel, 1997, 66) – Citado Proyecto Educativo Institucional Universidad Tecnológica del Chocó, 1999).

Teniendo en cuenta que “las capacidades del hombre se expresan en su actividad”, el mejor momento para efectuar la evaluación será en el transcurso de la actividad; es decir, a lo largo del proceso.

Deseando que los estudiantes sean los protagonistas del proceso, se hace necesario evaluarlos a lo largo de la realización y/o presentación de actividades, tales como: participación en seminarios, organización de semanas de estudios, mesas-redondas, conferencias, defensas orales de trabajos, presentación de informes de observaciones, de investigaciones, de monografías, individualmente y en colectivo. Debido a la relevancia de estas actividades, se les debe dar un peso mayor en la atribución de calificaciones. Y teniendo en consideración el carácter social del aprendizaje, la evaluación también debe tener en cuenta la opinión de los compañeros de grupo. Según Doll (1997, p. 190), el papel del profesor en la evaluación es un papel del profesor en la evaluación es un papel central, pero no de exclusividad, la evaluación debe ser comunitaria e interactiva, *“La evaluación sería esencialmente un proceso de negociación en un ambiente comunitario para el proceso de transformación. El foco ahora estaría en una comunidad decidida a ayudar a todos los individuos por medio de la crítica y del diálogo, a desarrollar poderes intelectuales y sociales”*.

La evaluación debe propiciar mecanismos que permitan al estudiante asimilar las nociones, los conceptos y las categorías de su disciplina para leer e interpretar el mundo, pero además posibilitarle herramientas que le exijan análisis, deducción, inducción, crítica y otras operaciones intelectuales que le posibilite acceder a otras disciplinas.

También la evaluación debe valorar las características personales (responsabilidad, autonomía, cooperación), los intereses, las motivaciones que marcan diferencias individuales y son estudiados por psicología, esto contribuye a la transformación personal del estudiante.

CONCLUSIONES

Las carreras de Licenciatura en Educación, estarán insertadas en una nueva concepción curricular como parte de las transformaciones requeridas para los estudios universitarios. Esto, da la posibilidad de diseñar e implementar un nuevo programa para la formación de profesionales de Educación Preescolar. Toda su concepción curricular, representa un importante paso hacia la puesta en práctica de nuevos enfoques en esta labor, que permitirán una preparación docente mucho más actualizada y acorde con los nuevos tiempos, donde la tecnología y los diferentes medios audiovisuales tendrán un rol importante y decisivo en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de jóvenes profesionales más protagónicos en su auto preparación y en el cual, la institución preescolar y los diferentes contextos de actuación de los futuros educadores, ocuparán un lugar altamente significativo en este propósito.

Con ello se propone, que el educador graduado de esta especialidad sea un profesional ético, culto, caracterizado por un profundo sentido humanista, de identidad profesional y responsabilidad, expresados en el dominio de sus funciones y tareas profesionales.

Un profesional conocedor de las particularidades fisiológicas y psicológicas que distinguen el proceso de desarrollo de los niños de 0 a 6 años en cada período evolutivo, que pueda caracterizar y valorar el desarrollo alcanzado por cada niño en particular y del grupo en general así como organizar, planificar y dirigir su acción educativa en las diferentes formas organizativas de la Educación Preescolar, partiendo de una concepción desarrolladora del proceso educativo.

Será un profesional portador de ternura, afecto, amor a los niños, comprensión, tolerancia, ecuanimidad, sensibilidad, equidad, optimismo y dignidad personal y pedagógica, todo lo cual estará matizado por un estilo de comunicación afectuosa que propicie las mejores relaciones personales entre los niños / as, con los otros educadores, con la familia y con la comunidad.

Estará capacitado para dirigir el proceso de educación y desarrollo de los niños de 0 a 6 años considerándolos como el centro de toda su actividad, tanto por vía institucional como no institucional, a partir del fin, los objetivos y principios de la Educación Preescolar y la comprensión de la trascendencia de esta etapa en el desarrollo ulterior de la personalidad de las nuevas generaciones, armado de elevados valores para que sean hombres y mujeres de bien en cualquier circunstancia.

Será un profesional que dé respuestas personalizadas a las necesidades educativas de los niños preescolares y ofrezca orientaciones a la familia, la comunidad y otros agentes, con el propósito de unificar criterios educativos, a fin de lograr que todo el entorno que rodea a los niños favorezca su educación y desarrollo.

Un educador que sea capaz de situarse a la altura de los niños, disfrutar con ellos y hacerlos vivir plenamente la alegría, la fantasía y toda la maravilla que encierra esta edad y que sepa aprovechar en toda su dimensión las posibilidades que brindan el juego, la música, el canto, la danza, los movimientos y la literatura infantil.

Su preparación, por tanto, abarca, un conocimiento profundo de los niños, de la dirección del proceso educativo en estas edades y del trabajo social y preventivo que tiene el encargo de realizar, con independencia y creatividad, en vínculo directo y sistemático con las diferentes formas de organización de la Educación Preescolar en nuestro país.

CAPITULO III Fundamentos teóricos para la construcción de un modelo de formación del profesional de la Educación preescolar de la Universidad Tecnológica del Chocó

3.1.Fundamentos sociológicos

En sentido amplio y comprensivo, el currículo que se elaborará tendrá en cuenta por un lado, la misión de la Universidad y por otro lado, el conjunto de experiencias que el centro de preescolar puede ofrecer al alumnado, y que obedece tanto a la organización y al funcionamiento de la institución docente como a las áreas curriculares desde las que se abordan los contenidos de la enseñanza y del aprendizaje. Y es en el centro preescolar es, en definitiva, el lugar donde se desarrollan los hechos educativos, y donde se realiza de forma práctica la educación prevista legalmente en una nación en primera instancia y región en última instancia, para la construcción de la moderna ciudadanía, en los términos en que hemos comentado anteriormente.

En la Universidad Tecnológica del Chocó se considera que, si una escuela debe responder a las exigencias educativas y sociales, es evidente que debe disponer de un margen de autonomía, de organización y de diseño curricular que le permita adecuar su actuación de forma idónea a la atención educativa personalizada que ha de ofrecer a su alumnado, como ya se ha comentado antes. En la actualidad la norma es la diversidad, y de ella hay que partir para cualquier planteamiento educativo realista.

Este razonamiento resulta muy válido y hay que asumirlo sin reservas cuando se hace referencia a las etapas de la educación preescolar, en las cuales se pretende que la enseñanza garantice su ajuste a algunas de las características culturales de cada grupo étnico donde se encuentren las similitudes, respetando y enseñando las diferencias de los mismos, y, por tanto a la adecuada oferta para el desarrollo de sus capacidades. Las personas somos diferentes; por ello, el sistema educativo debe tener la suficiente flexibilidad para acomodarse a las particularidades culturales, de modo que las tome en cuenta a la hora de diseñar el modelo más acorde con éstas. Es el sistema el que debe procurar la adecuación a los alumnos y no a la inversa.

Dotar de contenidos a la educación intercultural requiere como estamos viendo de laboriosos procesos de diálogo y negociación en torno a los procesos y bases sobre las que se construye el saber, el papel que juega la institución educativa, la cultura escolar, las condiciones contextuales..., lo que requiere del compromiso y la participación de distintos sectores sociales.

Entendemos que el ejercicio de la docencia en preescolar más que amplitud de conocimiento y saberes específicos, lo que demanda son conocimientos y habilidades pedagógicas y didácticas su más amplia acepción, donde la formación del educador debe insistir en el arte creativo de la docencia y en el fomento del espíritu investigativo. Vemos la escuela como un proyecto cultural que modifica la concepción tradicional de educación, *“al universalizar la educación modifica la vida interna de la escuela porque demanda de ella una mayor acción; modifica el entorno social de la comunidad educativa y, en especial, la familia que necesariamente se verá involucrada en el proceso de enseñanza aprendizaje; se enriquecerá con el aporte de toda la comunidad para la cual existe, aportando a la pedagogía elementos culturales que potenciarán la efectividad de componentes técnico didácticos de la misma, al truncar las relaciones escolares en los usos de la comunidad, en su desarrollo; retendrá por lo tanto, al preescolar más tiempo en una escuela que será cálido reflejo de su entorno y le dará mayor oportunidad de incrementar y calificar su aprendizaje abriendo paso, un horizonte infinito al maestro, porque lo impulsará a transformarse de mero transmisor de conocimiento, en reelaborador de éstos, en investigador y en agente movilizador del cambio y en constructor de un hombre más sensible, más humano, para la sociedad realmente amable a nuestro pueblo”* (Zabala, 1989).

El hombre es la especie universal por excelencia y lo que su inteligencia crea, posee el hecho el objetivo de concretar el mejor sentido de su vida; es decir, dar y darse a lo socialmente útil, aquello que produce bienestar a otros; donde los valores, y actitudes solidarios van humanizando al niño desde la escuela, constituyendo una semilla a partir de la cual se incorpora a la familia y a la sociedad. Al mundo espiritual, al proceso de educar a los niños, de ir alimentando la conciencia de la juventud ya permeada por antivalores en una vida de violencia y crisis permanente de nuestra sociedad.

Nos movemos en la dirección de una conciencia progresista, que no desconoce su pasado, considerando la conciencia como fuente de dinamismo de la personalidad, de la autoestima, del reconocimiento de las potencialidades transformadoras, del ímpetu

creador, de la humanización. En estos proceso conducentes a la constitución de los sujetos humanos, la individuación representa la instancia en la cual, el desarrollo del sujeto humano adquiere su carácter único e irreptible; *“esto implica darle un significado particular a la manera de construir, experimentar, comprender, valorar y proyectar la propia existencia de dicho sujeto, en relación consigo mismo, con los otros y con el mundo que lo rodea”* (Sandoval, 1990).

3.2.Fundamentos Pedagógicos

Una formación del profesorado para la diversidad cultural. Por otra parte, *si las actitudes de los profesores influyen de forma significativa en el que, y cómo aprenden los alumnos* (Nixon, 1985) entonces, la formación debe dirigirse a provocar los cambios necesarios en la mentalidad y actitudes de los profesores además de al dominio de las competencias pertinentes que les capaciten para articular el cambio deseado. Para González (1994) este cambio podría articulación mediante el desarrollo del pensamiento crítico, pues en su opinión *este es una técnica eficaz para estimular el cambio en los sistemas de creencias de los profesores respecto a la educación multicultural*. Banks y Banks (1989), sin embargo, se refieren a la formación de los profesores en términos de competencia multicultural. Esta competencia debe posibilitar el conocimiento y la comprensión mutuos, la cooperación, la convivencia entre los distintos grupos mayoritarios y minoritarios y mantener un delicado equilibrio entre la educación para la cohesión por un lado y la educación para la diversidad por el otro. En los últimos años numerosos países y autores se hacen eco de la necesidad de esta formación del profesorado para la diversidad cultural (Anderson y otros, 1988; Graft, 1996; Melnick y Zeichner, 1998; Zeichner y otros, 1998; Tabachnick y Zeichner, 1993; Stahl, 1994; Besalú, 1994; Prce y Valli, 1998; Villar, 1992; Sánchez Fernández, 1999) citado por López (2002), formulando sugerencias, presentando experiencias formativas concretas o proponiendo modelos formativos.

Hoy se considera la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Es la razón por la que toda propuesta

educativa y pedagógica debe tener un enfoque integral, el cual se desarrolla en una Escuela transformadora.

Por lo tanto hay que tener en cuenta el tipo de educación con una apropiada forma de praxis educativa, de tal manera se debe tener en cuenta:

- El tipo de hombre que se quiere formar a partir del niño en edad preescolar.
- La clase de preescolar que necesitamos para formar este tipo de hombre.
- La función del educador en el preescolar.

El tipo de hombre que se quiere formar. El hombre, por naturaleza, es un ser singular (irrepetible, original y creativo), autónomo, libre (de optar, elegir y decidir), en apertura (es un ser abierto a la historia, a la sociedad y a la cultura), y trascendente (consigo mismo, con los demás, con el mundo que lo rodea y con Dios); se desarrolla integralmente, pues es un ser espiritual, intelectual, socio-afectivo, psico-motriz y comunicativo.

Conozcamos este tipo de hombre por formar para comprender cómo iniciar este proceso de formación en el niño en edad preescolar.

La singularidad es la dimensión por la cual la persona se reconoce a sí misma a través de los demás, con interés, capacidades, necesidades, etc., que son diferentes de las de los otros. Se presenta como capacidad de percibir el mundo a su manera y de responder con acciones propias. Se basa en el hecho de que no hay dos personas exactamente idénticas en el mundo. Cada persona es quien es, diferente a las demás. Se refiere no a la esencia de la persona que es la misma en cada ser humano, sino a las partes integrantes que se unen a las esenciales, para constituirlo de un modo determinado.

Respecto a la autonomía esta dimensión le permite a la persona tomar decisiones sobre sí misma, autogobernarse, y ejercer su acción en relación con los demás, dando respuesta al llamado constante de realizar su propio proyecto de vida dentro de la responsabilidad y la libertad.

Se expresa también por la libertad de opción y es un proceso mediante el cual la conciencia individual va conquistando su liberación.

Es la autonomía la que le confiere peculiar dignidad al hombre, porque al permitirle la posibilidad de autodeterminación, le hace sujeto, es decir, una realidad distinta y superior al mundo de los objetos que lo rodean.

En cuanto a la apertura, esta se fundamenta en que el hombre es un ser social y cultural. El hombre estará abierto en la medida en que se descubre y realice con los otros. Bien se sabe que el hombre no está hecho para sí mismo. No se puede concebir la personalidad solamente en relación con el propio ser.

En la medida en que la persona se abra a los demás, aumentará su capacidad de comunicación y se constituirá en un sujeto activo frente al mundo, dentro del cual debe realizar un acción comunitaria en acción social.

La apertura supone servicio y disponibilidad, liderazgo y colaboración, conocimiento de sí mismo y de los demás, y un compromiso para realizar en común la historia.

En cuanto a la trascendencia, dimensión proyectiva de la persona como tendencia a crecer, a perfeccionarse, a no conformarse con lo que es, a comprometerse en el descubrimiento y vivencia de valores y con su crecimiento espiritual. La persona necesita trascender, salir de sí misma para comprometerse. Al hacerlo se proyecta en un ideal de persona, en el descubrimiento y compromiso con una escala de valores propios e interiorizados con la experiencia. Cuando trasciende y alcanza metas, éstas a su vez se transforman para lograr nuevos objetivos.

El Tipo de Preescolar que necesitamos

La educación implica como prioridad para los sistemas educativos, centrar los procesos pedagógicos en el desarrollo de las potencialidades humanas. Ha sido entonces un problema para las instituciones educativas comenzar a preguntarse qué tipo de hombre se quiere formar, en qué escala de valores, problema que hemos resuelto definiendo al hombre como un ser singular, irreplicable, autónomo, libre, en apertura y trascendente. Esto no está mal, sin embargo, es necesario hacernos otra pregunta: ¿Qué clase de sociedad queremos construir este tipo de hombre? ¿En qué valores sociales debemos formar a nuestros educandos?... preguntas que se hace la Escuela transformadora y a las que les encuentra respuesta.

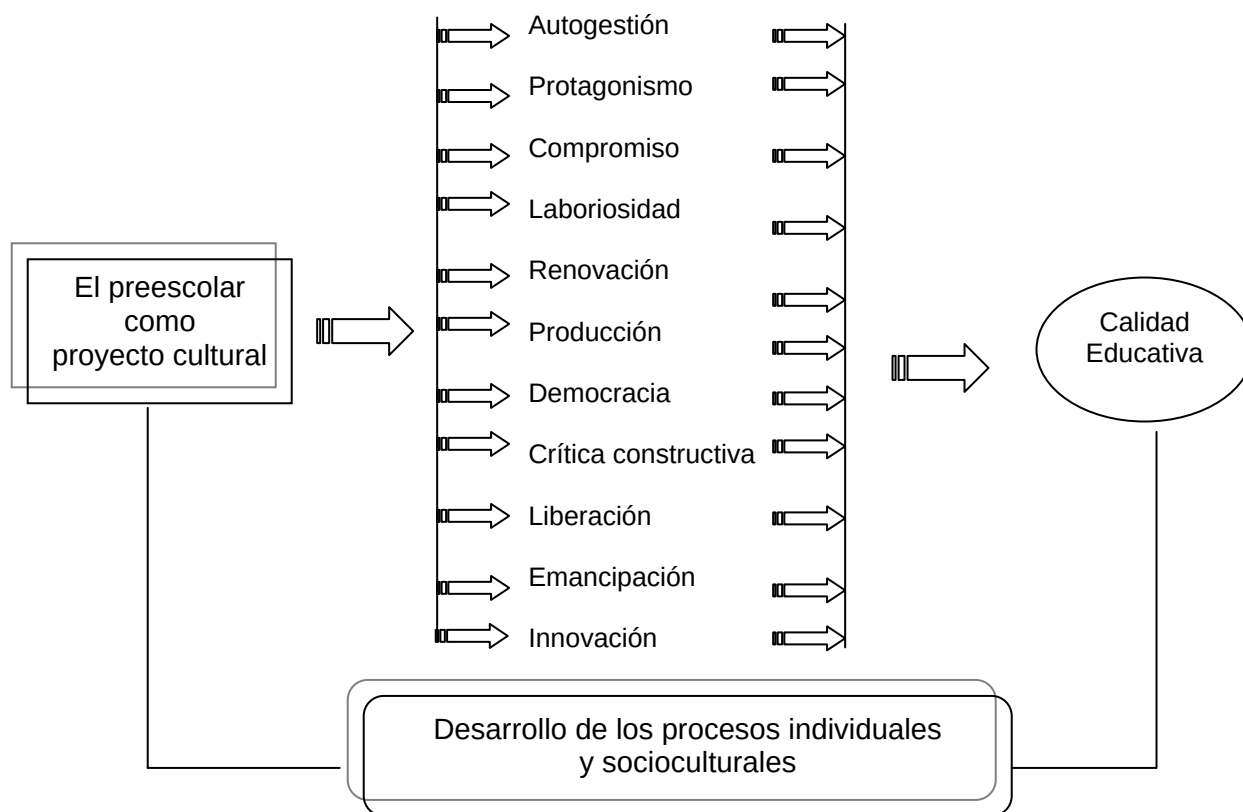
El hombre no es tan sólo un ser singular, irreplicable, autónomo, libre y trascendente, es también un ser histórico, social y cultural en apertura.

La educación debe, entonces, constituirse en el proceso más adecuado para formar este tipo de hombre integral, pues es a través de ella que se recrean los modos de pensar, de sentir y de actuar de las personas que son las encargadas de las transformaciones de la sociedad.

Las ideas, los valores, los sentimientos y las costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen también el tipo de hombre que desde ésta y para ésta debe formarse en los centros educativos, pues es a través de las prácticas educativas que la sociedad asegura su cohesión, continuidad y desarrollo, es decir, su unidad, identidad y madurez en el tiempo y en el espacio.

El hombre como proyecto, mediante un adecuado proceso de educación, debe apropiarse críticamente de las creaciones culturales, producto del devenir histórico y de los contextos sociales: la ciencia, el saber, la tecnología, la técnica, la organización política, económica y social y las costumbres, normas, valores y creencias.

Este podría ser un Preescolar convertido en un verdadero proyecto cultural, con un enfoque de Escuela transformadora:



- a. Si es autogestionario, porque de cara a la realidad trabaja con ella, recupera la dimensión comunitaria y le da participación a todos los agentes educativos a través de su gobierno escolar.
- a. Si es protagónico, porque asume el papel de rescatar la identidad cultural a través de la comunicación y la participación.
- b. Si es comprometido, porque rescata las tradiciones, las costumbres la historia de las comunidades, y busca consolidar la identidad cultural nacional.
- c. Si es laborioso, porque elabora proyectos con la comunidad y para beneficio de ella.
- d. Si está renovado, porque con una nueva concepción filosófica y una nueva práctica pedagógica modifica la concepción tradicional de educación formal y abre nuevas alternativas educativas desde las comunidades escolares, educativas y locales, dando un lugar muy especial y preponderantemente a la familia como núcleo social y agente educativo por excelencia.
- e. Si es productivo, porque construye un hombre nuevo, con nuevo retos y respuestas; un hombre sensible, interesado por la suerte de la familia y la comunidad, por la problemática de la colectividad, por las dificultades de los individuos y de los grupos sociales, interesado y preocupado por las crisis que azotan el país y dispuesto a contribuir con su aporte reflexivo y solidario a disminuir los males que afecta a la sociedad que él construye con su acción participativa.
- f. Si es democrático, porque educa en la democracia y redefine al poder y a la autoridad recuperando a la Institución como centro dinamizador de las potencialidades y posibilidades de transformación de la escuela, la familia, el barrio y la comunidad, y así de la ciudad y el país.
- g. Si es crítico constructivo, porque comprometido, identifica necesidades y posibilidades en su zona de influencia y se deja permear por ellas y las integra a su cotidianidad para darle soluciones desde la colectividad de forma democrática y organizada.
- h. Si es liberador y emancipatorio, porque genera los procesos adecuados para una educación humanizadora, de calidad, y capacita a sus educandos y docentes para solucionar los problemas que los aquejan como personas y como integrantes de un grupo social.

- i. Si es innovador, porque desde su proyecto Educativo Institucional genera cambios que permitan mejorar la calidad de los procesos educativos y de sus resultados.

Los centros educativos con la propuesta de Escuela transformadora deben educar al hombre, y en los preescolares al niño, en sus potencialidades y valores, pero también en todas sus dimensiones: espiritual, intelectual, psico-motriz, socio-afectiva, comunicativa, y en relación con esta última, en sus dimensiones histórica, social y cultural. Sólo así el hombre podrá ser, saber, sentir y saber hacer y expresar quién es, qué sabe, qué siente y qué sabe hacer.

Para que los preescolares en verdad puedan propiciar y adelantar estos procesos educativos relacionados con la dimensión social del hombre (preescolares transformadores), es importante generar los espacios de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores, no sólo en las áreas del saber (de acuerdo con los objetos de conocimiento que manejan los docentes según su disciplina académica), y en las diferentes dimensiones de los procesos educacionales (administración educativa, currículo, evaluación, pedagogía, didáctica, tecnología educativa, etc.), sino, en primera instancia, los que permitan rescatar la vocación educadora y la acción pedagógica; esto se logra si se vivencian los valores educativos y sus correspondientes actitudes pedagógicas.

Es importante construir en el docente de preescolar un auto concepto sano, realista para que pueda ayudar a los niños a desarrollarse saludablemente y evitar prácticas en los docentes que tienen efectos nocivos en el auto concepto del niño; prácticas que empobrecen el auto concepto; lo rebajan (crítica las decisiones del niño o impone la suya, después de que el niño ha decidido-invade la privacidad del niño preguntándole asuntos familiares o tocándolo o cogiéndole el brazo, etc.); prácticas exageradas que engrandecen irrealísticamente el auto concepto, prácticas restringidas que disminuyen el potencial del niño para crecer porque hay limitación para el desarrollo del auto concepto (no prevé diferentes estilos de aprendizaje bien sea porque no hay variedad de actividades o materiales, o bien porque organiza los grupos grandes-desanima al niño a expresar sentimientos mediante la prohibición, Ej: Siéntese allí) y por el contrario desarrolle prácticas que resaltan el desarrollo de un autoconcepto saludable) formar decisiones, dándole a los niños alternativas y guiándoles en vez de decirles quehacer.

Es facilitador, provee recursos en las actividades y guía a los niños animándoles a expresar sentimientos espontáneos mediante un diálogo, movimiento o expresión facial).

Un concepto saludable ayuda a verse a si mismo de manera exacta, realista, como es, y pueden aceptar hechos sobre si mismo sin cerrar los ojos ante la verdad. Necesitamos reconocer que un niño muestra lo que él piensa de si mismo más por acciones que por palabras, los preescolares no han aprendido suficientes palabras o están más preocupados por las cosas que se dice sobre ellos, muestra su confianza al tratar de coger una pieza de rompecabezas o pidiendo ayuda a alguien o rehusando hacer algo. El expresa el valor de su familia y cultura en lo que él dice y hace sin segunda intención. La idea es que el niño aprende de sus propios acciones y de los resultados que él dice y hace sin segunda intención. La idea es que el niño aprende de sus propias acciones y de los resultados que él pueda tener; la tarea del profesor es la de crear situaciones con materiales, personas y selección de actividades.

También es necesario que el profesor conozca sus alumnos mediante estudios profundos de psicología evolutiva y del aprendizaje; primero, para diseñar los métodos y elegir los recursos apropiados que en actividades, eminentemente didácticas, faciliten el dominio de los contenidos teóricos y habilidades; y segundo, ser promotor de la formación personal del educando. Es por esto que orientará su quehacer educativo para hacer de sus alumnos personas activas y sociables, para así promover el desarrollo de la adaptación individual, la responsabilidad, las motivaciones endógenas, la libertad, la creatividad, la autorrealización, la autonomía, el descubrimiento personal, la eficacia, la colaboración y el servicio, etc., es decir, es indispensable que eduque en la individualización, actividad y sociabilidad, tratando de que educando sea él mismo y se integre, comprometido activamente a la comunidad. Para ello, el docente debe ser el perfil de su alumno, el testimonio.

Ser testimonio educativo implica vivir y demostrar en los comportamientos y actitudes cotidianas los valores que orientan nuestra vida.

Son valores fundamentales que deben rescatarse en todos los educadores, pero en especial en los de preescolar: la piedad, el celo, la prudencia, la discreción, la

paciencia, la humildad, la mansedumbre, la firmeza, la constancia, la gravedad, el silencio, la vigilancia, la cordura, la medida, la sabiduría y la generosidad.

Un educador con estos valores, expresados en las actitudes descritas y en comportamientos que den testimonio de su vivencia axiológica, sería la piedra angular de una escuela transformada en un sistema educativo preescolar que propende por la formación integral de niños y niñas.

Las instituciones educativas deben buscar la forma de lograr que sus maestros desarrollen estos valores y actitudes, pues las facultades de educación se dedicaron a las áreas del saber y a las tareas del quehacer y se olvidaron completamente del ser.

Debemos reflexionar sobre esta problemática de educar al hombre para sus circunstancias y de encontrar o formar a los verdaderos maestros que sean facilitadores de este proceso con su vocación educativa y su verdadera profesionalización docente. La escuela transformadora es el mejor escenario para ello.

3.3 Fundamentos curriculares

El currículum, que en este caso sirve a los intereses de ciertos grupos hegemónicos tiene un claro carácter etnocéntrico y es elaborado por miembros selectos del grupo (expertos) que son los depositarios de los “conocimientos y valores valiosos” y los encargados de garantizar de esta forma la continuidad y estabilidad de su patrimonio cultural, al mismo tiempo que silencien otro tipo de manifestaciones o intereses culturales. La enseñanza se convierte así, en una actividad predecible y controlable a través de la cual se garantiza la permanencia del grupo hegemónico, se controlan las conductas de los participantes y se evitan los conflictos que pueden derivarse del posible mestizaje.

Esta selección cultural no cuestionada socialmente por su aparente neutralidad hace difícil cualquier posibilidad de cambio y convierte al currículum en un instrumento insensible ante las singularidades de los individuos, grupos o manifestaciones culturales destinado a la socialización de aquellos que aspiran a ser aceptados por el grupo dominante. No es esta, una educación destinada a potenciar la diversidad, pues ésta

permanece ausente y silenciada, sino más bien una educación que tiende hacia la uniformidad partiendo de una ficticia homogeneidad.

El papel de profesores y alumnos en este escenario queda claramente relegado a los intereses del grupo mayoritario, marcados por una clara jerarquización de las relaciones entre expertos, profesores y alumnos basadas en la desigualdad y autoridad que le confiere el dominio del conocimiento y que más tarde se proyectará en la evidente separación entre teoría (homogénea) y práctica (heterogénea).

Los alumnos culturalmente diferentes aprenden así soportar una enorme carga que les obliga a vivir con una doble lógica: institucional y familiar que con frecuencia suelen entrar en conflicto (Eckerman, 1994; Gallardo, 1992; Díaz, 1996; Sales y García, 1997), pues si el rechazo a la Institución educativa de la estructura oficial y mayoritaria, cuando optamos por mantener la identidad propia, les abre la puerta hacia la marginación social; el abandono de la cultura propia y la adopción de la cultura oficial y hegemónica como forma de alcanzar un anhelado reconocimiento, lo hace hacia la pérdida de la propia identidad cultural y el desarraigo social y afectivo.

3.4. Fundamentos Didácticos

El proceso de formación profesional en Educación Preescolar a través de las leyes de la Pedagogía y la Didáctica.

Vinculación Escuela Sociedad. La sociedad reclama a la escuela, la necesidad de formar profesionales para el desarrollo del país de acuerdo a la características socioeconómica, culturales de esa misma sociedad.

La educación preescolar en el departamento del Chocó, constituye un gran problema para la comunidad. Los centros educativos que la atienden presentan dificultades de orden logístico, administrativo y pedagógico. La mayoría de las personas que se desempeñan en estas labores no reúnen los requisitos exigidos en este tipo de educación y la gestión que realizan no logran mejorar la calidad del servicio. Por lo tanto la sociedad chocoana reclama de un profesional en esta área específica, preparado adecuadamente mediante la lógica de la investigación científica que le habilite para enfrentarse a los problemas propios de su profesión y pueda resolverlos.

Estas aspiraciones de formar profesionales capaces, competentes y que sean portadores de los valores de la sociedad que los forma, deben encontrar respuesta en la Universidad Tecnológica del Chocó, dicha institución se ha proclamado promotora del desarrollo regional; por lo tanto le asiste la gran responsabilidad de formar los profesionales en consonancia con lo estipulado en el artículo 109 de la ley 115 o ley general de educación, referida a las finalidades de la formación de profesores de lo cual se puede anotar lo siguiente:

- formar un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.
- Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.

La investigación y la experimentación sistémica en todos los campos del saber constituyen el rol propio de las universidades, dentro de la cual la formación de nuevos profesionales en las distintas disciplinas debe estar direccionada a producir cambios significativos en el contexto social, económico y político del país. Dentro de esta perspectiva la formación del docente en preescolar constituye un gran reto para la Universidad Tecnológica del Chocó, la cual debe resolver a través de la dirección científica del Proceso Docente Educativo.

La Educación a través de la Instrucción. Las aspiraciones que se pretenden lograr en la formación de los ciudadanos, en este caso la formación del educador preescolar: la instrucción, la educación y el desarrollo son de gran importancia para su vida. Por lo tanto para poderlo lograr es necesario e indispensable el dominio de los contenidos, los cuales permitirá la adquisición de conocimiento, desarrollo de habilidades e interiorización de valores de un orden o secuencia lógica, con la utilización de algunas ayudas como herramientas complementarias del proceso. Otro elemento importante es el nivel de acercamiento a la vida del proceso docente educativo para la cual se necesita el fortalecimiento de los vínculos entre lo académico, lo laboral y lo investigativo. De tal manera que lo académico se relaciona directamente con los conocimientos y habilidades relacionada con la actividad profesional, o de su objeto de trabajo que sirven de base para asimilar estos y que se vinculan parcial o totalmente con una o varias ramas del saber humano. Lo laboral constituye el eje central, mediante esta actividad se pone en contacto directo con el centro de trabajo

(instituciones, familia, comunidad) donde se aplican los conocimientos y habilidades al tiempo que recopilan nuevas informaciones que enriquecen la teoría. Lo investigativo prevé la iniciación científica de los estudiantes. El objetivo es acercar a los estudiantes a los problemas de la educación y estimularlos a buscarles y darles solución por la vía científico investigativa.

3.5. Concepción de la relación entre los componentes académico, investigativo y práctico.

En el diseño curricular para la formación de maestros en educación preescolar, es de gran importancia la determinación del perfil profesional, como también que todas las disciplinas del Currículo, que son consubstanciales a la formación del profesor presenten los tres componentes: Académico, investigativo y práctico. Aunque cada uno de ellos tienen características propias, estos deben complementarse para contribuir a la formación integral del profesional. En lo referente a la práctica, esta por si sola es la que más propicia la integración. Ella comprende teoría, investigación y ejecución; es decir, la práctica propiamente dicha. No se puede concebir una práctica consistente y/o pertinente sin teoría. Esto la convertiría en utilitaria, pragmática y superficial. De la misma forma, la teoría sin la practica seria escolástica. En la referente a la investigación es fundamental tanto la teoría como la practica. La practica retro alimenta la teoría y esta se vuelve a la practica para interrogarla sobre sus efectos. Por lo tanto, la teoría no precede a la practica, ni la practica es una servidora de la teoría; es necesario basar la teoría en la práctica y desarrollarla a través de la práctica. De tal manera que la teoría, la practica y la investigación deben concebirse de forma integrada.

3.5.1. El Componente Académico.

El componente académico solo tiene gran significación si está relacionado con la práctica y la investigación. *En el proceso formativo lo académico está referido a que el estudiante para su educación debe apropiarse de parte de la cultura de la humanidad en ocasiones de modo abstracto; es decir que lo académico es una abstracción, una modelación, una aproximación a la vida, pero imprescindible para la preparación del educando.* Álvarez (2002)

El conocimiento de las disciplinas, así como su transformación en conocimiento académico, base del trabajo del alumno/a, debe integrar no solamente los contenidos-

resultados del conocimiento histórico de la humanidad sino principalmente los procesos de investigación y descubrimiento que el ser humano a utilizado a través de la historia. Al inicio de la carrera (licenciatura en Educación Preescolar), se incluirán las disciplinas para la fundamentación humanística y pedagógica la cual tiene como objetivo, sentar las bases en la construcción del sujeto maestro, profundizando y posibilitando la solución de algunos problemas que puedan traer los alumnos; es decir adentrar al estudiante en las corrientes sociales, pedagógicas, filosóficas, políticas que tiene que ver con la profesión de maestro, los problemas y tensiones propios de su práctica, lo cual conlleva a superar los vacíos y debilidades que el estudiante trae en su formación académica y psicosocial anterior. Dado que en la enseñanza se busca el desarrollo de la comprensión del alumno/a, no puede presentarse el contenido de las diferentes disciplinas como cuerpo estático de principios y hechos interconectados, por lo tanto se debe acceder a un conocimiento creativo de los principios y hechos de las disciplinas.

Para dotar al maestro de una especificidad, es necesario que el se apropie de un saber, una práctica y una institución, es decir, permitirle que la pedagogía, la enseñanza y la escuela hagan parte constitutiva de un proyecto particular para su formación. De la relación antes señalada, saber-práctica-institución, Zuluaga (1999) dice: que

"este saber, asumido como un recurso que reúne discursos provenientes de diferentes fuentes, sobre la enseñanza y la educación, cobra existencia como tal dentro de una práctica que le permita reconstruirse mediante procesos de investigación realizada en un contexto real y en el quehacer cotidiano del maestro. Así mismo, el saber constituye la condición de existencia, al interior de una práctica específica, de proporciones coherentes, descripciones mas o menos exactas, teorías, análisis cualitativos y normas, formando un cuerpo heterogéneo con los discursos correspondientes a este conjunto. Por esto, no existe saber sin una práctica definida y toda práctica se perfila por el saber que forma. En consecuencia, un saber no podría constituirse sin una práctica que le confiere materialidad: es la manera como los conocimientos entran en acción con la sociedad".

Así, es necesario desarrollar en los alumnos el espíritu de investigación y actitudes que permitan hacer conjeturas, argumentaciones, demostraciones y al resolución de situaciones-problemas. Para el logro de un nivel aceptable en el desarrollo de sus habilidades y competencias, los profesores deben ser enfrentados a situaciones-problemas, cuyos obstáculos tengan que ser superados, o a situaciones de enseñanza

/ aprendizaje que exijan solución a partir de la reflexión, de la experimentación, y de la utilización de los conocimientos conceptuales que poseen y sobre esa base tomar decisiones. Esto es necesario, para que la apropiación de los conocimientos teóricos, sea conectada a la experiencia personal, posibilitando una mirada crítica, sobre la práctica a fin de modificarla, si fuera el caso, y superar la reproducción.

Se entiende entonces que el componente académico, no se puede constituir en un simple cúmulo de conocimientos, sino de conocimientos en acción, es decir contextualizados. Proponemos entonces disciplinas o campos básicos como: el campo de desarrollo humano y social, el cual incluye núcleos referidos a la comunicación y la educación ética y valores entre otros; el campo pedagógico curricular que incluye núcleos como los epistemología y pedagogía, didáctica y evaluación, realidades y tendencias educativas entre otros; y el campo del saber específico cual va orientado al fortalecimiento teórico-conceptual-pedagógico y didáctico en educación preescolar, por lo tanto se trabajan núcleos referidos a la didáctica de la lectura y la escritura, actividades gráficas plásticas, expresión musical, taller de expresión corporal y teatro, psicomotricidad entre otros, teniendo en cuenta que es un curso para la formación de maestros en educación preescolar.

El componente académico está relacionado directamente con la práctica, por lo tanto proponemos un campo denominado investigación y práctica, en el cual se desarrollan algunos núcleos como: epistemología, investigación inicial, investigación educativa I, II entre otros. El contexto de la clase es uno de los principales escenarios del aprendizaje práctico del profesor en formación, el tomará como ejemplo para actuar profesionalmente su propio aprendizaje escolar, teniendo en cuenta, que el tipo de aprendizaje que está desarrollando en la universidad es distinto que desarrollará con sus alumnos en el primer nivel de educación. Siendo así, es imprescindible la coherencia entre las metodologías utilizadas en la formación y aquellas propuestas para la práctica pedagógica. Al mismo tiempo que el profesor en formación se apropia de un conocimiento teórico es necesario propiciarle una experiencia práctica, compatible que le posibilite analizarla e incluso superarla, si fuese el caso, evitando de ese modo la repetición irreflexiva de las prácticas, muchas de ellas ineficientes. Por lo tanto en la formación del profesor es fundamental la integración de la teoría y la práctica, por que

los futuros graduados construyen sus conocimientos a partir del conocimientos teóricos y de su experiencia personal.

3.5.2 El componente investigativo.

Álvarez (2002), plantea en su libro “La Escuela en la Vida”, que el principal objetivo del proceso formativo es preparar al hombre para el trabajo en un cierto contexto social. Por lo tanto el proceso formativo tiene que ser fundamentalmente laboral e investigativo; el estudiante se educa como resultado de su preparación para trabajar, haciendo uso de la metodología de la investigación científica como instrumento básico para ser mas eficiente su labor y, además, consciente de que satisface su mas cara necesidad por medio de esa actividad. La investigación científica ofrece el instrumento y la metodología para resolver los problemas haciendo más eficiente su labor.

En la Universidad Tecnológica del Chocó y por ende en la Facultad de Educación, se ha privilegiado la docencia por encima de la investigación y la extensión, como la actividad más importante del quehacer educativo. En consecuencia la actividad de los docentes se circunscribía al ofrecimiento de instrucciones, transmisión de conceptos y procedimientos de aplicación en el aula de clase. La investigación no ha acompañado de manera permanente la actividad del maestro.

La producción de conocimiento no era una actividad para los educadores, aun los universitarios, quienes tenían como labor reproducir el conocimiento generado por otros desde las otras ciencias. Las investigaciones realizadas por los profesores han constituido un hecho aislado, la mayoría de las veces en respuesta a requisitos para optar título de especialización y maestría, sin repercusión alguna en su práctica educativa.

En los planes de estudio de las licenciaturas, aparece uno o dos semestres de investigación, como una asignatura más, bajo el supuesto de desarrollar en los estudiantes el espíritu científico. No obstante, en realidad la acción pedagógica consistía en informar sobre el proceso metodológico a seguir en la formulación de un proyecto de investigación, que en el mejor de los casos culminaba con la presentación del documento informe.

Como no se tiene tradición investigativa a pesar de que más del 85% de los docentes tienen estudio de maestría, en ocasiones la “asignatura” de investigación es orientada

por docentes sin formación y experiencia, lo que arroja mala calidad en el proceso y los resultados.

Cuando, dado el conocimiento del docente y su interés por el aprendizaje de los estudiantes es elevado, se formula y ejecuta un trabajo de investigación, los resultados de este van a parar al archivo del docente y/o del programa, donde el tiempo y las polillas dan cuenta de la calidad del papel.

La situación mejora un poco con los estudiantes de postgrado, quienes diseñan su trabajo de investigación para solucionar algún problema de la institución escolar donde trabajan; pero la mayoría de las veces el trabajo solo llega hasta presentar la propuesta y optar el título. En otros casos se inicia la implementación, pero no se le hace seguimiento ni evaluación.

Si bien es cierto las dos últimas estrategias dinamizan en parte el quehacer investigativo de la facultad, no aportan a la formación crítica de los maestros en formación y mucho menos arrojan conocimientos válidos, que amplíen, signifiquen o resignifiquen el saber pedagógico y didáctico acumulado.

En este sentido, esta nueva propuesta curricular presta especial atención a este componente y lo asume, como plantea la norma y requiere el contexto, como un eje transversal del proceso formativo, que desarrolle en el maestro en formación y en el formador de formadores capacidad de asombro, espíritu crítico y pro-activo frente a la problemática educativa de nuestra región y el país. De tal manera que el componente investigativo no se puede concebir de modo aislado, pues en todas las disciplinas tiene que estar presente la teoría, la práctica y la investigación.

Es una premisa reiterada que el carácter y la formación investigativa en el currículo no se logra con teorización dada en temáticas y contenidos a través de áreas, asignaturas o cualquier otra forma de ofrecer los conocimientos.

Mientras el currículo a través de sus acciones educativas no despierte en el docente una predisposición investigativa: mientras no induzca en el estudiante una actitud investigativa a través de estrategias y oportunidades que estimule la creatividad y la participación crítica y reflexiva; mientras no se favorezca la capacidad de imaginar, de soñar, romper esquemas, de querer conocer y hacer algo nuevo de nada valdrá que se incluyan en el plan de estudios conocimientos investigativos en agrupaciones o

unidades sea cual fuere el nombre que se les de. Con esto se quiere significar a imperiosa necesidad de considerar y de incorporar la actividad investigativa como un componente de la formación integral, que sirve de principio científico del conocimiento y de la práctica, estableciendo alternativas en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más allá del desarrollo del plan de estudio y de las unidades académicas, la investigación como eje articulador demanda de una innovación en el quehacer docente; exige docentes capaces de estructurar y desarrollar proyectos de investigación creando así en el estudiante una conciencia y una actitud hacia la investigación.

La investigación educativa debe ser una vía de doble sentido; es decir de ida y de vuelta, de la práctica a la teoría y de esta aquella. La práctica exige un reexamen de la teoría y la teoría sirve para criticar la práctica en profundidad, para cuestionar y corregirla. De acuerdo con Popper (1999) citado por Ventura (2001,Pág.71)

“La objetividad de los enunciados científicos esta estrechamente relacionada con la elaboración de teorías con el uso de hipótesis y de enunciados universales. Solo cuando ciertos sucesos se repiten según reglas o regularidades, tal como en el caso de los experimentos posibles de reproducción, pueden las observaciones ser sometidas a prueba en principio por cualquier persona”.

Por ese motivo, es necesario crear condiciones para que los profesores estén mas atentos a la realidad de los alumnos, de la escuela, y de la educación como un todo, en sus aspectos también sociales. Creemos no solo en la necesidad de formar investigadores sino, y sobre todo, insertar la investigación dentro de las actividades normales del profesor. Como anota André y Ludke (1986), citado por Ventura (2001,Pág.71) describiendo la función de la investigación y lo cual coincidimos:

“lo que queremos es aproximarla a la vida diaria del educador, en cualquier ámbito que él actúe, convirtiéndola en un instrumento de enriquecimiento de su trabajo. para eso es necesario desmitificar el concepto que la encara como privilegio de algunos seres dotados de poderes especiales, así como es necesario entenderla como una actividad que requiere habilidades y conocimientos específicos”

Los primero trabajos de investigación deberán ser pequeñas tareas bajo la orientación de los profesores, como por ejemplo observaciones, análisis y reflexiones a cerca de problemas concretos en clases reales; lo cual deberá crecer a un ritmo propio hasta llegar al trabajo final de diploma.

La investigación podrá ser proporcionada de un modo mas específico, para ser del futuro profesor un pensador lógico, con capacidad de expresar e investigar ideas y clase, sobre su conocimiento en la acción y sobre su saber hacer. Esto contribuirá a formar un profesor capaz de solucionar problemas de naturaleza practica o teórica, de escribir artículos científicos de naturaleza social y política, con vivencia y capacidad de lectura y con acceso a la sociedad de la información, con cultura y seguridad para aprender continuamente toda la vida, para no ser solamente aquel que enseña, sino quien también aprende y es capaz de producir. Ventura(2001)

Por ello en el **ciclo básico** se incluyen tres (3) semestres de investigación educativa y pedagógica, a partir del segundo, precedidos por un semestre de fundamentación epistemológica, donde se espera que el maestro en formación adquiera las herramientas y desarrolle las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, para dar cuenta de la lectura sistemática de textos y situaciones durante el trabajo investigativo.

En el segundo semestre se trabaja investigación inicial, donde se procura un acercamiento del estudiante hacia el maravilloso mundo de la investigación y sus ventajas en el perfeccionamiento profesional. Aquí se introduce la metodología general de investigación en Ciencias Sociales. Este nivel concluye con la identificación de un problema de investigación pedagógica, a partir de la observación y registro en el diario de campo.

En el tercer semestre, se trabaja investigación formativa, que consiste en acompañar al maestro en formación, generalmente en grupos, en la escritura de un proyecto de investigación, de acuerdo con la problemática asumida en el semestre anterior; utilizando técnicas cuanti-cualitativas de indagación en el aula y la escuela. Termina con la presentación de una propuesta alternativa, para solucionar el problema estudiado.

En el cuatro semestre, se orienta la aplicación de la propuesta en campo y la sistematización de la experiencia. De la cual estudiantes y docentes dan cuenta al colectivo y publican los resultados en el boletín y revista de la facultad. Está planteado que las propuestas incluyan, en lo posible, el juego como actividad educativa.

Como se puede ver, desde el ciclo básico se involucra a los estudiantes con la escuela, a partir de la observación de escenarios y situaciones, en una clara relación investigación y práctica.

3.5.3. El componente Práctico.

Lo fundamental de la educación es preparar al hombre para realizar su actividad laboral, en un cierto contexto social, es “prepararlo para la vida”. Mediante el trabajo el hombre satisface sus necesidades. El trabajo, por tanto, es en consecuencia, el aspecto mas motivante de la actividad de ese hombre, de su personalidad. De aquí se infiere, que el trabajo, la actividad laboral, es el vehículo fundamental en el proceso formativo para conformar a las nuevas generaciones. El proceso docente educativo, tiene un carácter laboral porque este es la vía fundamental de la satisfacción de las necesidades y de la transformación del hombre, Álvarez (2002).

La práctica es un proceso sistemático de construcción y reconstrucción de saberes en un planteamiento relacional con la teoría, en el cual las preguntas generadas a lo largo del desarrollo del currículo, encuentran respuestas y se crean nuevos interrogantes, se diagnostican problemas, se abren nuevas posibilidades de conocimiento que le facilitan al futuro maestro aprender las características, significado y función social de la labor.

La práctica es un proceso en tanto que se da bajo criterio de secuencialidad, coherencia, integralidad y gradualmente en niveles de complejidad y exigencia, frente a los cuales cada participante vive una experiencia particular. Este proceso es sistémico dado que se le considera como un todo unitario organizado, compuesto por varios elementos, cada uno constituyente de una complejidad organizada. En este sentido, la practica contribuye a la formación integral del alumno.

La relación teórica- práctica requiere de conceptos sobre escuela, enseñanza, aprendizaje, tipo de interacción institucional, tipo de maestro que se pretende (profesional con capacidad de responder a las exigencias del medio), pero también sobre sistematización de las experiencias de los alumnos; es decir, debe conocer métodos y técnicas de investigación que le permitan dar cuenta de las diferentes problemáticas que se dan al interior de la institución educativa, y encontrar alternativas pedagógicas que potencien el desarrollo de los alumnos y contribuyan a la profundización de los diferentes saberes. Es a través del desarrollo de la investigación

que se articula el currículo posibilitando al estudiante para adquirir las herramientas que le permiten observar, comparar, generalizar, argumentar, y explicar todos los hechos o fenómenos educativos propios de su cotidianidad y plantear nuevas formas de relación con esta realidad.

Se convierte, por lo tanto, la práctica en un espacio de estudio reflexión e investigación que posibilita la retroalimentación constante del quehacer y por ende el crecimiento personal y profesional de los estudiantes así como el fortalecimiento de las instituciones educativas, mediante la aplicación de innovaciones pedagógicas que propician ambientes enriquecidos de aprendizaje, generando, además, nuevos conceptos de aprendizaje y nuevas conceptualizaciones que han de ser desarrolladas en el currículo.

Estamos de acuerdo con Ventura (2001), cuando afirma que *“teniendo en cuenta que en la clase las realidades objetivas plausibles son producidas y creadas en el diálogo psicosocial, en ese proceso de la realidad educativa son fundamentales las percepciones, apreciaciones, juicios y creencias del profesor. El profesional competente tendrá que actuar reflexionado sobre la acción, produciendo una nueva realidad, experimentando elaborando, y reelaborando a través del dialogo que establece con esa misma realidad. Por que es necesario que el egresado del curso sea un profesional capaz de realizar una ruptura conciente con modelos listos y caducos cuando la situación lo exija; para el eso es indispensable que él mismo sea critico y capaz de realizar transformaciones. Por lo tanto necesita ser creativo para tener la posibilidad de emprender el cambio. Como afirma Pérez Gómez (1997) citado por Ventura(2001, Pág.73):*

“el conocimiento que el nuevo profesor debe adquirir va mas allá de las reglas, hechos procedimientos y teoría establecidas para la investigación científica. En el proceso de reflexión en la acción el alumno-profesor no puede limitarse a aplicar las técnicas aprendidas o métodos de investigación consagrados, debiendo también aprender a construir y comparar nuevas estrategias de acción, nuevas fórmulas de investigación, nuevas teorías y categorías de comprensión, nuevos modos de enfrentar y definir problemas”.

La práctica docente se concibe también como el conjunto de acciones, decisiones, interacciones y realizaciones que el maestro en formación asume y debe mostrar cuando se apropia en una institución educativa del reto de observar, indagar, proponer, experimentar, sistematizar, socializar o enseñar a sus alumnos sus saberes y valores, los conocimientos y la cultura para el logro de los fines educativos. Entendida de esta

manera, la práctica es el eje central de la formación pretendida. Se trata del lugar donde será aprendido / construido el pensamiento práctico del profesor. Por consiguiente, deberá estar presente desde el inicio del proceso de formación profesional. De tal manera que como la práctica va acompañada de la investigación en el ciclo básico está se refiere a que el alumno desarrolle competencias de observaciones, indagaciones, a través del análisis y la recepción acerca de problemas concretos en el aula de clase, también debe desarrollar competencias escriturales a través de la construcción de textos y la realización de actividades que lo lleven a una buena expresión oral. Todas estas acciones desarrolladas en la práctica son herramientas que ayudan al alumno en la preparación para su mejor desempeño en el nivel de práctica en el ciclo profesional.

3.5.4. Concepción del proceso enseñanza /aprendizaje

En nuestra concepción, la formación del hombre se concibe de una manera integral. Para Vigotsky, el fundador de la Escuela Histórico-Cultural, comprende la educación como un proceso continuo, permanente y de forma dinámica; y el aprendizaje como una actividad social y no solo un proceso de realización individual, como se pensaba.

Según Vigotsky, *“ se puede explicar el proceso de formación de la personalidad del educando a partir de las interacciones que se producen en el micromedio institucional y en el aula, de los tipos de actividades que en ella se desarrollan”*.

Entiende que es en la relación social (niñas con niños, niños con adultos), lo que despierta el interés en el niño, y en donde siente la necesidad y se motiva en la búsqueda y /o construcción del conocimiento. En su opinión *“el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos, capaces de operar cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante”*.(1995, p.10). según Vigotsky (1995, p.11) *“el desarrollo no sigue al aprendizaje escolar del mismo modo que una sombra sigue al objeto que la proyecta”*. Lo importante en el proceso consiste en estudiar la posibilidad y asegurar las condiciones (sistemas de relaciones y actividades)para que el estudiante se eleve mediante la colaboración, la actividad conjunta, a un nivel superior. Partiendo de lo que aun no puede hacer solo, para llegar a lograr un dominio independiente de sus funciones.

Se trata entonces de una actividad de producción y reproducción del conocimiento mediante la cual el niño asimila los modos sociales de actividad y de interacción, y mas

tarde en la escuela, además, los fundamentos del conocimiento científico, bajo condiciones de orientación e interacción social.

González (1996), considera el aprendizaje como un proceso de construcción, por parte del sujeto que aprende conocimientos, formas de comportamiento, actitudes, valores, afectos, sus formas de expresión y que se producen en situaciones de interacción social, en un medio socio-histórico concreto. El desarrollo de este proceso mantiene dependencia con el nivel de conocimiento que mantiene el sujeto cognoscente, sus intereses, estado de ánimo, actitudes y valores frente a las distintas esferas de la realidad social y personal. La relevancia dada al conocimiento del nivel de comprensión de las estructuras y esquemas cognoscitivos que dan significado al aprendizaje forman parte, también, del aprendizaje significativo de Ausbel.

En esta concepción de aprendizaje coloca en el centro del proceso a un sujeto activo (sujeto de su propio aprendizaje); es decir, consciente, y dirigido a un objetivo: su interacción con otros sujetos (el profesor y sus compañeros) y sus acciones con el objeto, utilizando diversos medios, en condiciones socio-históricas determinadas. De tal manera, que estamos de acuerdo con la autora cuando subraya que “el proceso educativo empieza con el aprendizaje grupal que deviene de una nueva perspectiva del proceso enseñanza-aprendizaje, donde: los alumnos son seres sociales integrantes del grupo; el conocimiento es construido en una perspectiva de grupo; se valoriza la importancia de aprender en la interacción entre grupos, vinculándose uno con el otro; se comprende que aprender es elaborar el conocimiento y este está siempre en construcción; la interacción y el grupo son medios y fuentes de experiencias para el sujeto que aprende; se reconoce la importancia de la comunicación y de la dialéctica en la transformación del sujeto y del grupo”.

La actividad humana ocurre en el medio social en permanente interacción, a través de diferentes formas de colaboración y comunicación, manteniendo siempre su carácter social. Es la construcción personal por las contribuciones del grupo y vice-versa, tal como lo afirma Gonzáles (1996), la actividad y la comunicación se producen en íntima vinculación desde el nacimiento del niño, iniciando con formas extraverbales y gradualmente va recibiendo influencia del medio que elevan su nivel de alcance y complejidad, en la proporción del desarrollo construido. El conocimiento de las etapas

de la actividad permite concebir el proceso en su integralidad con la composición de ciclos cognoscitivos que concatenan de forma secuencial. Por lo tanto coincidimos con González (1996, p.168), cuando asegura que: *“Es necesario organizar el proceso de asimilación del estudiante garantizando los tres componentes funcionales en toda actividad; la parte orientadora, la ejecutora y la de control”*. Donde la etapa de orientación tiene como finalidad proporcionar al estudiante de las informaciones requeridas sobre determinada situación, condiciones y exigencias para su acción sobre el objeto o fenómeno estudiado. Esta debe regular la actividad del alumno de tal manera que se le pueda dar independencia en la acción, es el espacio de gran responsabilidad del maestro. La orientación del profesor debe permitir la creación de las condiciones necesaria y requeridas para que el alumno desarrolle su actividad, al comienzo con un poco de dependencia, ampliando y logrando paulatinamente su autonomía en cuanto a orientaciones complementarias, formando habilidades de autocontrol, autoevaluación que constituyen el proceso de autorregulación.

Se entiende la orientación como el punto de partida para organizar el aprendizaje activo que permita al alumno transformarse y ser transformado en el aspecto intelectual, afectivo y emocional. Para garantizar que la orientación del estudiante se adecue a las características y exigencias de la situación, la orientación del profesor debe ser general, completa y propiciar que ella regule la actividad del alumno de forma independiente, sin la intervención del maestro, quien no debe nunca sustituir la actividad del alumno.

La etapa de ejecución demanda que el profesor seleccione las actividades teniendo en cuenta el contenido y las habilidades (acciones) que pretende desarrollar para poder alcanzar los objetivos previstos en la unidad de desarrollo. En la etapa de ejecución, el alumno ejecuta las orientaciones de la tarea, sigue los procedimientos metodológicos, las estrategias propuesta, siempre considerando el punto de llegada, es decir, los objetivos determinados, de tal manera que la ejecución debe consciente racional, y sistemática. Por lo tanto es de gran importancia en esta etapa observar y diagnosticar lo que el alumno puede hacer solo y aquello para lo cual necesita ayuda. En esta de observación, el profesor identifica el nivel de desarrollo efectivo logrado, y el potencial que el alumno tiene y que podría ser desarrollado con la ayuda de compañeros y profesores sin crear dependencia de ellos. La identificación del nivel de comprensión

del alumno permite al maestro invertir esfuerzos didácticos a partir de las posibilidades reales de los alumnos y las nuevas adquisiciones a lograr de acuerdo a sus participaciones, lo que permite avanzar en términos cualitativo a un nivel superior de conocimiento y comprensión, es decir pasa del desarrollo potencial (que necesita de ayuda para vencer) para el desarrollo efectivo real.

Es importante que las actividades del alumno sean variadas y que se realice de forma gradual en cuanto al nivel de complejidad, para que el estudiante pueda desplegar todas aquellas acciones, que le permitan garantizar una estructura lógica en la comprensión y desarrollo de las habilidades. Además, los estudiantes deben tener la posibilidad de actuar en los distintos momentos o fases que propician un aprendizaje eficaz, es decir, en la ejecución el alumno debe demostrar tener captada las intenciones de la etapa de orientación por medio de la asimilación, ejercitación, aplicación y recreación del contenido de la orientación y del objetivo de estudio.

La etapa de control, es un proceso sistemático que se dirige a la acción específica que se realiza y se debe efectuar en gran medida por los estudiantes a partir del modelo o alternativa de modelos que se propongan y de los indicadores cualitativos mas adecuados. Permite comprobar la efectividad de los procedimientos empleados y de los resultados logrados, para a partir de estos, realizar los ajustes y correcciones necesarias. De tal manera que si la ejecución de la tarea no coincide con las orientaciones, es de suponer que el alumno redimensione la acción para aproximarse a la propuesta inicial. La corrección debe hacerse en la ejecución, lo que evitará el retroceso en el proceso. El profesor en su función de retroalimentación, el control debe estar dirigido sobre todo a ratificar los errores en el proceso de aprendizaje, y no tanto a colocar a los estudiantes en una escala o gradiente, con lo que contribuye a eliminar las tensiones y la ansiedad por la nota durante el aprendizaje.

En la tendencia Histórico-Cultural y su concepción de aprendizaje se brinda una importancia esencial a la actividad conjunta, a la relación de cooperación de los alumnos entre si y con el profesor. Esta concepción cambia la relación tradicional de poder, autoridad y distancia existente entre los participantes del proceso. El objetivo del proceso de formación tiene que potenciar las posibilidades de los alumnos, transformándolas en capacidades, lo que para Vigotsky seria la transformación de la

Zona de Desarrollo Potencial en capacidades reales. El profesor que aquí definimos debe poseer competencia profesional y cualidades humanas para construir una relación (técnico-afectiva) de satisfacción entre los alumnos. De esta manera propicia el logro de un clima emocional favorable para el aprendizaje, fomentando una comunicación pedagógica que atienda, de forma equilibrada, a la función instructiva y educativa del proceso de enseñanza-aprendizaje concepción que se asume en el presente trabajo; por lo tanto la tarea del profesor es orientar y guiar al estudiante con la finalidad de potenciar sus posibilidades de su zona de desarrollo próximo. Según Vigotsky (1995, p.7) la zona de desarrollo próximo es “ *la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz*”.

El resultado está constituido por las transformaciones internas del sujeto; es decir, las modificaciones físicas y psíquicas del propio alumno. Las transformaciones en el objeto, a su vez, sirven como medio para lograr el objetivo del aprendizaje y para controlar y evaluar el proceso, de ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga un carácter individual.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un carácter cooperativo, motivador, y significativo: Cooperativo por que mediante la ayuda del otro compañero soluciona las tareas que aun no es capaz de hacer por si solo. Posibilitar esta cooperación permite que el proceso tenga un carácter comunicativo, es decir, que permita una relación dialogal franca, amistosa, afectiva, motivante y participativa; motivador para que promueva la realización de los intereses del alumno, propiciando el surgimiento de otros motivos cognoscitivos y sociales que lo impulsen a actuar; y significativo para que el alumno pueda relacionar lo nuevo con las experiencias ya asimiladas, para posibilitar un avance en la adquisición de otros conocimientos.

Los elementos mas relevante del proceso enseñanza aprendizaje dentro de este enfoques es: Su carácter social, activo, individual, consciente, comunicativo, motivador, significativo y cooperativo.

3.5.5. Concepción del sistema de evaluación

De acuerdo con nuestra concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación debe cumplir diferentes funciones que ayuden al profesor y al alumno a elevar el nivel del resultado de sus actividades hasta que el alumno adquiera un nivel de

independencia (desarrollo de la personalidad del educando). De esta manera concebimos la evaluación como un sistema de actividades. Por lo tanto en los procesos evaluativos se caracterizan por que:

- Prima lo cualitativo. La evaluación enfatiza la reflexión significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje, identificando cualidades, dinamizando la calidad humana en los educandos, la calidad de la relación con quienes interactúan, la calidad de sus valores, en su desarrollo intelectual y construcciones teóricas.

La evaluación se realiza con el propósito de favorecer la mejora del proceso de aprendizaje de las estrategias metodológicas, de los materiales, ésta permite saber como están aprendiendo los alumnos y de esta manera se podrá introducir correctivos en el proceso mismo. Esto conduce a la toma de decisiones optimizando y cualificando el proceso.

En este sentido la evaluación no será acumulativa, es decir, no sumará notas en el tiempo, sino que insistirá en la cualificación de los procesos. El alumno inicia un nivel de aprendizaje que cualifica en diferentes grados a lo largo del período según sus ritmos. El profesor va identificando procesos y avances potenciando a los alumnos de ritmo acelerado y apoyando a los alumnos de ritmo lento en un lapso de tiempo.

Sin embargo, no se descarta la calificación, que se hace necesaria la información externa, se debe informar a la Institución y a la sociedad resultados de los procesos de aprendizaje de cada alumno.

Esta calificación puede expresarse en letras durante todo el proceso y al final transformarla en número tal como lo exige la Universidad (escala de 0 a 5), o expresada en número durante todo el proceso. Esta calificación en el proceso es provisional y ha de ir acompañada de propuestas de actuación para su mejora y apoyo por parte del profesor. Es acá de donde juega un papel importante la capacidad de diálogo y concertación entre profesor y alumno.

- Holística: La evaluación como proceso es holística, en cuanto mira en su totalidad el proceso que se implementa al evaluar, buscando comprometerlo, analizarlo y armonizarlo en sus partes, sus eventos y momentos en constante relación.

Cuando los resultados de una prueba o examen por ejemplo, son considerados poco satisfactorios, no solo que los alumnos no han estudiado, es conveniente revisar si ha existido alguna deficiencia en el proceso de explicación, en la forma de plantearlo o en la inadecuación del momento, y la pertinencia de la explicación dando los conocimientos previos de los alumnos.

La evaluación es una fuente de interrogantes para los alumnos y para el profesor. Estos interrogantes pueden poner en tela de juicio las concepciones pedagógicas, sus actitudes ante la actividad y sus formas de actuar.

- Continua y permanente. La evaluación no es el punto final del proceso, sino parte importante de él. Debe ser constante, permanente y bajo condiciones de continuidad del proceso valorativo de tal manera que una evaluación refleje lo anterior y fundamentalmente lo siguiente (Villarreal, 1997, 66) – Citado Proyecto Educativo Institucional Universidad Tecnológica del Chocó, 1999).

Teniendo en cuenta que “las capacidades del hombre se expresan en su actividad”, el mejor momento para efectuar la evaluación será en el transcurso de la actividad; es decir, a lo largo del proceso.

Deseando que los estudiantes sean los protagonistas del proceso, se hace necesario evaluarlos a lo largo de la realización y/o presentación de actividades, tales como: participación en seminarios, organización de semanas de estudios, mesas-redondas, conferencias, defensas orales de trabajos, presentación de informes de observaciones, de investigaciones, de monografías, individualmente y en colectivo. Debido a la relevancia de estas actividades, se les debe dar un peso mayor en la atribución de calificaciones. Y teniendo en consideración el carácter social del aprendizaje, la evaluación también debe tener en cuenta la opinión de los compañeros de grupo. Según Doll (1997, p. 190), el papel del profesor en la evaluación es un papel del profesor en la evaluación es un papel central, pero no de exclusividad, la evaluación debe ser comunitaria e interactiva, *“La evaluación sería esencialmente un proceso de negociación en un ambiente comunitario para el proceso de transformación. El foco ahora estaría en una comunidad decidida a ayudar a todos los individuos por medio de la crítica y del diálogo, a desarrollar poderes intelectuales y sociales”*. La evaluación debe propiciar mecanismos que permitan al estudiante asimilar las nociones, los conceptos y las categorías de su disciplina para leer e interpretar el

mundo, pero, además, posibilitarle herramientas que le exijan análisis, deducción, inducción, crítica y otras operaciones intelectuales que le posibilite acceder a otras disciplinas.

También la evaluación debe valorar las características personales (responsabilidad, autonomía, cooperación), los intereses, las motivaciones que marcan diferencias individuales y son estudiados por psicología, esto contribuye a la transformación personal del estudiante.

3.6. Fundamentación de por qué se Estructura el Diseño Curricular en Campos de Formación, Núcleos, Subnúcleos o Proyectos Curriculares

La Educación es un factor fundamental del desarrollo humano. A través de ella, cada país amplía su base cultural, satisface las necesidades de formación profesional y forma una alta inteligencia para la ciencia y la tecnología. Siendo la educación factor de supervivencia y clave del desarrollo para los años venideros, es evidente la urgencia de que el servicio educativo se preste con calidad y en proporción adecuada a las exigencias sociales. La posición del país en el contexto internacional y en un marco de globalización creciente depende, en gran proporción, de su capacidad endógena para propiciar la mejor formación posible de las personas. El conocimiento es en la actualidad el eje de la transformación productiva con equidad y la llave para que cada ciudadano pueda desenvolverse en la sociedad contemporánea, la sociedad del conocimiento.

Conscientes de este nuevo contexto, los gobiernos han venido tomando medidas orientadas a mejorar la calidad del servicio educativo en todos sus niveles y a propiciar innovaciones y cambios que reorienten la acción de las instituciones y las capaciten para asumir los nuevos desafíos.

En Colombia se ha puesto particular atención al replanteamiento de los esquemas de formación de los futuros formadores. Para ello, se han expedido normas y se han adelantado acciones dirigidas a dignificar la tarea del maestro, a procurar un mayor reconocimiento social de su trabajo y a actualizar su formación con visión de futuro.

No obstante, los esfuerzos adelantados por el gobierno y por distintas instancias de los sectores público y privado, la situación actual en relación con la formación de los

educadores y con la ampliación de la oferta de programas en Educación requiere especial atención. El tema ha sido puesto de presente en distintas ocasiones desde el Ministerio de Educación Nacional en reciente publicación sobre la configuración del Sistema Nacional de Formación de Educadores (Diez, 1998), plantea elementos de diagnóstico sobre la situación de los programas de Educación en el país. Por considerar de especial relevancia algunos de los puntos expresados en dicho diagnóstico, se transcriben a continuación:

“Resulta paradójico observar que a pesar de la historia vivida, de la experiencia acumulada en el país en relación con la formación de los educadores y de la ampliación de la oferta de programas de nivel normalista, de pregrado, postgrado y de educación continuada, se evidencia a lo largo de nuestra historia la persistencia de problemas referidos a:

El estado. *Permisividad ante la proliferación de oferta de formación de baja calidad, ausencia de criterios y políticas dirigidas a atender la desvinculación y dispersión de los programas de formación, incoherencias y vacíos en las políticas y la legislación referidas a la formación y desarrollo social del educador, deficientes bases de información y evaluación de los maestros, burocratización y politización de los procesos que tienen que ver con el maestro, ineficiente infraestructura financiera para atender la calificación y dignificación de los educadores, inequidad de las condiciones de reconocimiento social, desfase entre la formación recibida por el maestro y su ubicación laboral (licenciados en matemáticas enseñando español, licenciado en preescolar ubicado en 4º. de primaria y viceversa etc.)*

Los fundamentos de la formación. *Reduccionismo de la pedagogía a esquemas instrumentales y poca comprensión de su carácter disciplinario e interdisciplinario, inexistencia de comunidades académicas en pedagogía y de estado del arte que den razón de sus avances nacionales e internacionales, ausencia de debate sobre enfoques y modelos pedagógicos en general y de formación de educadores en particular, precariedad de estímulos y débil sistematización de la investigación acerca del maestro, desarticulación entre la investigación educativa y los currículos de formación del educador, poco compromiso con el desarrollo de las capacidades del educador para comprender integralmente al alumno y para ser capaz de articular las condiciones culturales, sociales y ambientales donde realizará su acción formadora.*

Instituciones formadoras. *Cuestionamientos respecto de la vigencia y validez de las instituciones y sus programas frente a las demandas de la época y a los retos del país, poca claridad de criterios académicos para orientar la formación de educadores, carencia de rigor pedagógico en los formadores de formadores, poco compromiso con la investigación educativa y pedagógica, bajos niveles de exigencia en los ingresos y promoción de los alumnos, mantenimientos de parámetros transmisionistas y aplicacionista, que luego el maestro reproduce*

en su acción docente, desarticulación de la formación con la realidad educativa del país, las políticas y tendencias educativas y con el contexto vital de los alumnos. Competencia predominantemente mercantilista entre las ofertas de formación.

La situación personal social y profesional del maestro. Condiciones como las descritas en los puntos anteriores ayudan a conformar la situación de desventajas social y profesional del maestro, a acentuar el escaso reconocimiento que la sociedad hace de su función, a agravar la deprivación que sufre en cuanto a métodos, didácticas e instrumentos conceptuales y técnicas modernas para generar ambientes propicios al aprendizaje, lo cual conduce a mantener en forma crítica la tradición docente.

Las condiciones y situaciones indicadas, en opinión de muchos investigadores, inciden significativamente en la generación y mantenimiento de problemas educativos referidos a:

- *El aumento de los índices de baja calidad en todos los niveles y modalidades de la educación.*
- *La deficiencia en logros de los aprendizajes científicos y tecnológicos*
- *La permanencia de factores en la escuela que favorecen el incremento de problemas socialmente relevantes.*
- *El mantenimiento en la cultura de las instituciones educativas de esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio.*
- *La incapacidad para incorporar y hacer efectivo un uso pedagógico de los medios masivos e interactivos de comunicación.*
- *La ausencia de comunidades académicas en educación y pedagogía*

El aislamiento de la institución educativa de la realidad y de las comunidades de referencia y su poca participación en el desarrollo regional y nacional”.

Actualmente en Colombia se ofrecen 681 programas de formación de educadores en el nivel de educación superior. El 62% de estos programas se adelanta en la jornada diurna, 32% en la jornada nocturna y 6% en la modalidad denominada a distancia. Hay 399 programas de pregrado, 244 de especialización, 37 de maestría y 1 de doctorado. Al considerar la problemática expuesta y la magnitud de la oferta de programas de Educación, se hace necesario centrar la atención en el fortalecimiento de la calidad de los programas formadores de educadores y en la consolidación de las instituciones que los ofrecen. La Acreditación Previa apunta en esa dirección.

Para la estructuración de los campos, núcleos y subnucleos o proyectos curriculares se ha tenido en cuenta las normas que rigen la educación en el país y particularmente las que se refieren a la formación de educadores.

Tal como lo estipula el artículo 1º del Decreto 272 de 1998, *“los programas académicos de pregrado y postgrado en Educación han de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que requiere el país y a hacer efectivos los principios de la educación y los valores de la democracia participativa definitivos en la Constitución Política de Colombia, en el contexto de un Estado Social de Derecho”*.

Lo anterior implica una formación integral de los educadores que incluye una apropiación de las herramientas que permitan comprender el momento histórico que vive el país y los principios que animan el ordenamiento social propio de la democracia participativa.

La afirmación constitucional de la cultura como fundamento de la nacionalidad y la de la igualdad de todas las culturas que conviven en el país implican el aprendizaje del respeto por la diferencia y por los saberes y normas sedimentados a lo largo de la historia de las culturas. Es por ello que la ley general de educación plantea como uno de sus fines el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país. El docente es, en principio, un representante y un difusor de la llamada cultura universal, pero debe ser, en nuestra sociedad, un modelo de respeto a las diferencias culturales. A través de los saberes y las prácticas pedagógicas, las instituciones formadoras de docentes deben asegurar a sus egresados una mentalidad abierta frente a las distintas culturas. Este valor fundamental debe ser rastreable en la formación de los profesores de los distintos niveles educativos. Las actitudes fundamentales no se construyen sólo con conceptos, se aprenden en la vida cotidiana. Las instituciones formadoras de docentes, además de garantizar la formación en los terrenos de la ciencia, la técnica, el arte y la vida profesional que corresponden a su especificidad, deben ser espacios de formación en la cultura del diálogo y el respeto, tal como lo indica la Constitución Política.

La dimensión ética es de la máxima importancia en toda relación social y en el modo como se asume y se adelanta la actividad humana. Si bien el compromiso ético con la tarea que se asume, la integridad y la idoneidad son condiciones de toda actividad

socialmente relevante, la labor de los docentes, por su naturaleza de interacción comunicativa y por su importancia estratégica, debe asegurar la competencia en el manejo del lenguaje y la capacidad de actuar con responsabilidad y autonomía.

La responsabilidad cultural del educador incluye enseñar a los individuos a vivir en un espacio cultural en donde los medios masivos de comunicación constituyen una fuente permanente de necesidades y de modelos de vida que no pueden ser asimilados sin crítica.

Es de gran importancia que los elementos que ponen en evidencia la complejidad de los problemas de la educación sean apropiados e integrados en torno a núcleos básicos y comunes del saber pedagógico, tales como, según el Decreto 272 de 1998, son:

- a) La educabilidad del ser humano en general y de los colombianos en particular, en sus dimensiones y manifestaciones, según el proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje.*
- b) La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural y su transformación en contenidos y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.*
- c) La estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y sus posibilidades de interdisciplinariedad y de construcción y validación de teorías y modelos, así como las consecuencias formativas de la relación pedagógica.*
- d) Las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa”.*

El conocimiento de las estructuras, contenidos y valor social de los saberes específicos debe permitir reconocer, al educador en formación, cuáles son los contenidos básicos que debe apropiarse para contribuir más eficazmente a la formación de sus futuros alumnos. La historia y la epistemología han revelado las estructuras básicas de los saberes. Sin desconocer la importancia de los contenidos, la práctica de las ciencias ha puesto de presente aquellas estructuras cuya apropiación resulta más importante para el desarrollo y transmisión de los conocimientos. Aunque los problemas más trabajados en las diversas áreas sean diferentes en las distintas instituciones, en todas ellas es necesario acceder a las formas propias de organización de los mismos y a los conceptos básicos cuyo conocimiento permite enfrentar los diferentes problemas.

La filosofía y la historia de las ciencias (naturales y sociales) y de la educación y la pedagogía constituyen campos de conocimientos que amplían el horizonte de acciones posibles del educador y le permiten adaptarse a las diversas circunstancias de la formación y responder creativamente problemas propios de su tarea social.

Como puede verse, en el Decreto 272 se plasma una comprensión integral de la relación pedagógica en la cual se reconocen las complejas conexiones entre educación y cultura.

El proceso de recontextualización, que lleva los saberes de los espacios en los cuales se construyen en los cuales se aplican al espacio del aula, implica, además de una selección de los contenidos, una nueva jerarquización y una nueva organización de los saberes.

La conexión esencial entre los conceptos de educabilidad y enseñabilidad. La enseñabilidad depende de la relación que se establece entre la naturaleza de los saberes y las condiciones de la enseñanza. La educabilidad depende de las condiciones de los estudiantes, de lo que se ha llamado sus “competencias”, y de la forma como los contenidos de la enseñanza puedan adecuarse, mediante un proceso de recontextualización, a esas competencias. El que un cierto contenido no sea “enseñable” cuando se presenta de un determinado modo, no quiere decir que no lo sea si se presenta en una forma diferente. La comprensión de las dimensiones histórica, epistemológica y social del conocimiento multiplica las posibilidades de tematizarlo de modo significativo para los estudiantes. El sentido de un concepto en el interior de una teoría no agota el concepto. Por ello, temas que aparentemente no son enseñables, que no pueden tocarse en la clase porque el estudiante no posee los presupuestos que los hacen teóricamente relevantes, pueden ser discutidos con los alumnos, hacerse enseñables, si se examinan desde la perspectiva de su relevancia social.

La educabilidad, entonces, no está determinada sólo por lo que se ha llamado el desarrollo intelectual de los estudiantes; depende de condiciones culturales que determinan el sentido que tiene el lenguaje, los métodos y los contenidos escolares para el estudiante.

La dialéctica entre enseñabilidad y educabilidad pone de presente el peligro de cometer una grave equivocación al concluir que un alumno en determinadas circunstancias no

es “educable”, en relación con ciertos contenidos escolares, antes de haber examinado cuidadosamente si se ha hecho el trabajo necesario para hacer “enseñable”, en esas condiciones, el conocimiento en cuestión.

El artículo 3º del Decreto 272 señala que “los programas académicos en Educación tienen el compromiso con la sociedad de formar profesionales capaces de promover acciones formativas individuales y colectivas y de comprender y actuar ante la problemática educativa en la perspectiva del desarrollo integral humano sostenible”. Comprender la problemática educativa significa nuevamente trascender el marco de los saberes particulares. Por ello, la misma norma propone fortalecer la capacidad de “desarrollar y mantener una actitud de indagación que, enriquecida con teorías y modelos investigativos, permita la reflexión disciplinada de la práctica educativa y el avance del conocimiento pedagógico y didáctico”.

De aquí se desprende un lineamiento importante para las instituciones de formación de docentes: durante su formación, quienes se desempeñarán como educadores deben estar en contacto, no sólo con los saberes particulares ineludibles, sino con procesos de investigación educativa y pedagógica que les permitan analizar contextos y reconocer estrategias de la indagación sistemática, apropiando los valores de la investigación: conocimiento del campo de trabajo, continuidad, crítica, rigor, compromiso con el problema, capacidad de constituir equipo y de trabajar solidariamente.

De otro lado podemos decir que vientos de renovación curricular circulan hoy por las Facultades de Educación y Normales Superiores, en busca del camino más expedito para formar a los maestros que necesita el país, a fin de re enrumbar la escuela la escuela y la educación de las nuevas generaciones, en el contexto actual de cambios vertiginosos, a veces difícilmente digeribles por la misma sociedad.

Cuando los modelos sociales fracasan y las acciones son insuficientes para enfrentar con efectividad los retos de la convulsionada sociedad, es insoslayable la pregunta por el papel de la educación en la formación de ciudadanos. Si bien es cierto, no debe ser atribuible a ella todo mal, la pregunta sirve para repensar y repensarse en función de la respuesta que cada sistema e institución está dando a los requerimientos sociales. En ese marco, se hace necesario revisar la oportunidad y pertinencia de los programas de formación de profesionales en términos de pasado, presente y futuro.

El Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con las tendencias educativas contemporáneas y en reconocimiento de la debilidad pedagógica, filosófica, científica y aún metodológica, en que había caído la formación de maestros en nuestro país, promulga los Decretos 3012/97 y 272/98, en los que conmina a Escuelas Normales y Facultades de Educación a transformarse con fines de acreditación institucional y social o desaparecer.

La advertencia, toca de manera directa a la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó, que desde 1972 – fecha en que se inició sus labores – ofrece cinco programas de Licenciatura en Educación: Química y Biología, Ciencia Sociales, Matemáticas y Física, Psicopedagogía y Administración Educativa e Idiomas.

La autoevaluación con fines de acreditación nos permitió revisar y reflexionar críticamente acerca de la propuesta curricular que veníamos implementando y la (s) teorías pedagógicas que de manera explícita o implícita le subyacían, dejando una realidad poco halagüeña y ante un reto muy grande: Renovar la mirada sobre el currículo, sus referentes, sus intencionalidades, estructura, etc., para adecuarlo a los requerimientos socio políticos y educativos del contexto regional y nacional.

La Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó, desde sus orígenes centró la formación de maestros en la importancia del saber disciplinar (academicista) y en la programación y control de los aprendizajes. Por ello se privilegió el dominio de contenidos teóricos, algorítmicos de las llamadas “ciencias duras” por encima de las “áreas blandas”; valga decir las pedagógicas, que se ofrecían en los 3 ó 4 últimos semestres, de los 9 que duraba la carrera: Psicología, Didáctica Especial, Evaluación y Práctica Docente – Administrativa, que se realizaba en el último semestre. La práctica docente consistía en “dictar” clases del saber específico en los colegios y la administrativa en conocer y ayudar a diligenciar los “libros reglamentarios”. Se esperaba que con este recorrido el alumno maestro quedara habilitado para aprender en la experiencia directa. La concepción expresa –más no-escrita– sobre todo en los profesores de ciencias básicas era que lo importante en un maestro es el dominio del saber específico. Idea que aún hoy comparten muchos profesionales.

Para cerrar este panorama, la Universidad no contemplaba la educación continuada con los egresados a fin de ir haciendo reingeniería en su formación a medida que las teorías

y los problemas de su labor se fueran presentando, lo que de hecho convertía al egresado en un repetidor de esquemas sin mayores posibilidades de renovación en sus conocimientos y prácticas.

Al considerar los serios problemas de calidad que tiene la educación en nuestro departamento, en sus variables sociales, económicas, culturales, administrativas, etc., sus efectos en el futuro de los niños y jóvenes y la responsabilidad de la labor que desarrollan los maestros en las instituciones escolares, es necesario repensar y redefinir el nuevo maestro que necesitamos formar y desde qué modelos mentales se debe hacer.

De alguna manera, el modelo pedagógico en la Facultad de Educación está alimentando por elementos de varias tendencias teóricas; no obstante su mayor sustento corresponde a la pedagogía social (Posner, 2000) que inspira un currículo su acervo teórico-práctico y propendan por mejorar la comunidad escolar en orden de la reconstrucción social de la misma y promuevan alternativas de acción ante necesidades y problemas detectados en la enseñanza, el aprendizaje y en general en la formación de sus estudiantes.

La tarea de redefinición tanto el modelo como del currículo no es tarea fácil; es un camino que apenas inicia y que como proyecto se construye cada día.

En la actual propuesta para formar licenciados en Educación Preescolar, se ha asumido como reto superar la visión Tecnista de la profesión de maestro, centrada en contenidos y procedimientos, para proyectar un maestro profesional de la pedagogía, que reconoce el dominio del saber disciplinar como condición necesaria más no suficiente para el desarrollo pleno de su labor y que, por tanto, requiere adecuación y articulación con la teorías pedagógicas, filosóficas, sociológicas, antropológicas, etc., para orientar la formación integral de los educandos; pues un maestro en cualquier nivel educativo, debe ser conciente que los efectos de su acción recaen no solo en el intelecto sino en la totalidad de la persona.

La estructura curricular alternativa de campos, núcleos, subnucleos o proyectos curriculares resulta pertinente para la formación de maestros en educación preescolar en tanto supera algunos elementos característicos de la estructura tradicional vigente

reiteradamente criticada por los analistas de currículo (López, 2000) así como muchos estudiantes y docentes reflexivos. Veamos:

- La Excesiva delimitación y diferenciación en contra posición con las estructuras curriculares compartimentalizadas, aisladas y rígidas que pretenden dar cuenta del saber cultural acumulado, la estructura de núcleos temáticos y problemáticos permiten ofrecer a los estudiantes en formación una concepción integrada del mundo de la vida y, por tanto, de las diferentes construcciones y realizaciones humanas, en la ciencia, las artes, y las humanidades. Esta mirada permite superar otro factor de estatismo académico cual es el trabajo aislado de los docentes y el establecimiento de parcelas de poder, ya que el trabajo por núcleos posibilita y requiere para su desarrollo del trabajo cooperativo en colectivos académicos, donde el lenguaje oral, escrito y visual, viabilice la integración conceptual y la interacción humana en torno a temas y problemas que estén en la base de la dinámica social en general y en la práctica educativa en particular.
- Otro beneficio del paso de lo individual a lo colectivo es el trabajo colegiado, en grupo, donde la alteralidad y la solidaridad se sienten y se expresan sin miramientos, donde un docente debe reconocer sus vacíos de información y el otro debe ofrecer apoyo decidido y desinteresado. Antes de buscar la demarcación de los límites en cada área, los docentes buscan los puntos de encuentro entre saberes para afrontar de manera teórica o práctica un problema. Esta es la esencia del trabajo por núcleos en colectivos interdisciplinarios.

El encuentro pedagógico con los estudiantes se desarrollará en varias modalidades: Los docentes del colectivo prepararan el proyecto de aula, que luego será desarrollado en cada curso por el profesor asignado. Este, en ocasiones, recibirá apoyo en clase por algún compañero (a). Si por alguna razón el titular del curso ha de faltar, avisa con la debida anticipación y el Coordinador del Ciclo puede seleccionar otro docente que lo cubra.

En otros casos, el colectivo de docente – en tres y cinco – prepararan las actividades del proyecto y las desarrollaran de manera conjunta en el salón de clase u otro sitio de encuentro pedagógico. Esto no solo ofrece a los estudiantes un

ejemplo de trabajo colegiado, sino que les permite en ocasiones ver posiciones divergentes frente a una mismo asunto y extraer sus propias conclusiones.

Para la planeación del trabajo los equipos realizarán reuniones semanales, quincenales y/o mensuales de acuerdo con la necesidad y disponibilidad de tiempo de los integrantes. En estas reuniones, además de planear el trabajo evaluarán lo realizado en términos de problemas, dificultades y oportunidades.

Un aspecto importante y novedoso del trabajo en colectivo será la reflexión acerca de los resultados obtenidos por los estudiantes al final de cada período de evaluación, para compartir hipótesis y alternativas de solución. Pues si bien es cierto se procura una evaluación formativa, centrada en procesos, se calificará cuantitativamente conforme a las normas de la institución.

En este sentido, la Coordinación General del Ciclo Básico realizará reuniones periódicas donde informa y se informa de los avances y dificultades en la implementación de la propuesta curricular.

En este escenario, el estudiante vendría a ocupar un lugar de preponderancia, por cuanto se le insta a ser más que un receptor un agente activo de su aprendizaje, sugiriendo, evaluando y trabajando con esfuerzo y tesón en la recuperación de su autonomía como estudiante.

En los colectivos existe la figura del miembro activo y pasivo; este último es un docente especialista en alguna de las disciplinas que integran el grupo; que no tiene curso asignado pero participa en las reuniones y como agente de apoyo.

- Otro elemento de gran importancia es el paso del Docente Transmisor al Maestro Investigador; en la Universidad Tecnológica del Chocó y por ende en la Facultad de Educación se ha privilegiado la docencia por encima de la investigación y la extensión, como la actividad más importante del quehacer educativo. En consecuencia la actividad de los docentes se circunscribía al ofrecimiento de instrucciones, transmisión de conceptos y procedimientos de aplicación en el aula de clase. La investigación no ha acompañado de manera permanente la actividad del maestro.

La producción de conocimiento no era una actividad para los educadores, aun los universitarios, quienes tenían como labor reproducir el conocimiento generado por otros desde las otras ciencias.

En este sentido, la propuesta curricular para formar Maestros en Educación Preescolar presta especial atención a este componente y lo asume, como plantea la norma y requiere el contexto, como un eje transversal del proceso formativo, que desarrolle en el maestro en formación y en el formador de formadores capacidad de asombro, espíritu crítico y pro-activo frente a la problemática educativa de nuestra región y el país.

Con esta estrategia se espera:

- ⌘ Provoca la formación de comunidad académica, a partir de la investigación compartida, la crítica y autocrítica entre docentes y con los estudiantes.
 - ⌘ Vincular a los estudiantes a proyectos de trascendencia, en tanto proyecto de obligada divulgación y publicación.
 - ⌘ Potenciar la escritura de docentes y estudiantes, a través de la elaboración de avances parciales y finales, así como los ensayos, relatorías y reseñas de los textos leídos.
 - ⌘ Liberar en parte al Coordinador de Investigación, de orientar – a veces sin suficiente información – los diferentes temas asumidos por el grupo de estudiantes.
 - ⌘ Facilitar al estudiante la escogencia de un tema que podría fundamentar y ampliar para su trabajo de grado en el ciclo profesional.
 - ⌘ Posibilitar la creación de semilleros de investigación, con los alumnos que demuestren capacidad, motivación e interés.
- El trabajo colectivo y el paso del docente transmisor al docente investigador son aspectos de gran importancia, lo cual se ve reforzado por la naturaleza misma de la educación preescolar donde no se trabaja por asignaturas y áreas escindidas de la vida del niño (a), sino por esferas del desarrollo humano integradas en un mismo sujeto, objeto de atención del educador preescolar. Esta concepción trasciende a la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto

del proceso de evolución que viven durante este período de vida (cero a seis años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo.

Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida. Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio-afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y proceso a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios.

- ✶ En cuanto a la dimensión socio-efectiva, el desarrollo socio-afectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él, de esta forma va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. El niño va logrando su desarrollo afectivo a través de esta emotividad y sus diferentes manifestaciones, de la misma forma como las otras personas, especialmente los más cercanos y significativos para él, como docentes, adultos, amigos, las asumen y le ayudan a vivirlas.

- ✎ En cuanto a la dimensión corporal, en la Educación Preescolar se habla de psicomotricidad, concepto que surge como respuesta a una concepción que consideraba el movimiento desde el punto de vista mecánica y al cuerpo físico con agilidad, fuerza, destreza y no “como un medio para hacer evolucionar al niño hacia la disponibilidad y la autonomía”.

La expresividad del movimiento se traduce en la manera integral como el niño actúa y se manifiesta ante al mundo con su cuerpo” en la acción del niño se articulan toda su afectividad, todos sus deseos, todas sus representaciones, pero también todas sus posibilidades de comunicación y conceptualización”. Por tanto, cada niño posee una expresividad corporal que los identifica y debe ser respetada en donde sus acciones tiene una razón de ser. A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuro-muscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral.

Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

- ✎ En cuanto a la dimensión cognitiva, en las últimas décadas, la psicología cognitiva ha logrado y una gran revolución y signitativos avances, al proponer teorías del cómo se logra el desarrollo, y la posibilidad de facilitarlo en las relaciones que establece en la familia y en la escuela, fundamentales para consolidar los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.

El niño, apoyado en las experiencias que le proporciona su contexto particular, en el cual la familia juega un papel vital, desarrolla su capacidad simbólica, que surge inicialmente por la representación de los objetos del mundo real, para pasar luego a las acciones realizadas en el plano interior de las representaciones, actividad

mental, y se manifiesta en la capacidad de realizar acciones en ausencia del modelo, realizar acciones en ausencia del modelo, realizar gestos o movimientos que vio en otros, y pasar a jugar con imágenes o representaciones que tiene de esos modelos. La utilización constructiva del lenguaje se convierte en instrumento de formación de representaciones y relaciones y, por lo tanto, de pensamiento.

Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecuan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. La capacidad que logre la institución educativa y en especial el docente del nivel preescolar, para ofrecer oportunidades, asumir retos, permitirá que el niño desde muy pequeño reciba una atención apropiada para el logro de su propio desarrollo. Es desde el preescolar en donde se debe poner en juego la habilidad del docente para identificar las diferencias y aptitudes del niño, y en donde la creatividad le exigirá la implementación de acciones pedagógicas apropiadas para facilitar su avance.

- ✎ En cuanto a la dimensión comunicativa, en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y de comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

- ✎ En cuanto a la dimensión estética, en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir,

conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción.

La sensibilidad en la dimensión estética se ubica en el campo de las actitudes, la auto expresión, el placer y la creatividad que encierra un compromiso, entrega, gratuidad y no obligatoriedad. Hay una estrecha relación entre la sensibilidad y la evolución de la construcción de la autoconciencia, hablar de la construcción de la autoconciencia, hablar de la sensibilidad es hablar de respuesta pronta ante lo nuevo, de la delicadeza y sutileza, de ofrecer posibilidades de expresión, sentimiento y valoración que permitan al niño su desarrollo en esta dimensión para ser capaz de amarse a sí mismo y amar a los demás, favoreciendo de esta manera el desarrollo de actitudes de pertenencia, autorregulación, confianza, singularidad, eficiencia y satisfacción al lograr lo que así mismo se ha propuesto.

La sensibilidad entonces, es hacer referencia a la expresión espontánea que hace el niño de sus emociones y sentimientos, sin que éstos sean prejuizados, en un clima de seguridad y confianza.

- ✘ En cuanto a la dimensión espiritual, en el niño le corresponde en primera instancia a la familia y posteriormente a la institución educativa, al establecer y mantener viva la posibilidad de trascender como una característica propia de la naturaleza humana, la espiritualidad.
- ✘ En cuanto a la dimensión ética, la formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.

Desde los primeros contactos que los niños tienen con los objetos y personas que lo rodean, se inicia un proceso de socialización que los irá situando culturalmente en un contexto de símbolos y significados que les proporcionará el apoyo necesario para ir construyendo en forma paulatina su sentido de pertenencia a un mundo determinado y sus elementos de identidad.

En este proceso de socialización comienza también el proceso de formación ética y moral de los pequeños. Los adultos con sus formas de actuar, de comportarse, de hablar, y los objetos con su carga simbólica, se han encargado de crearle una

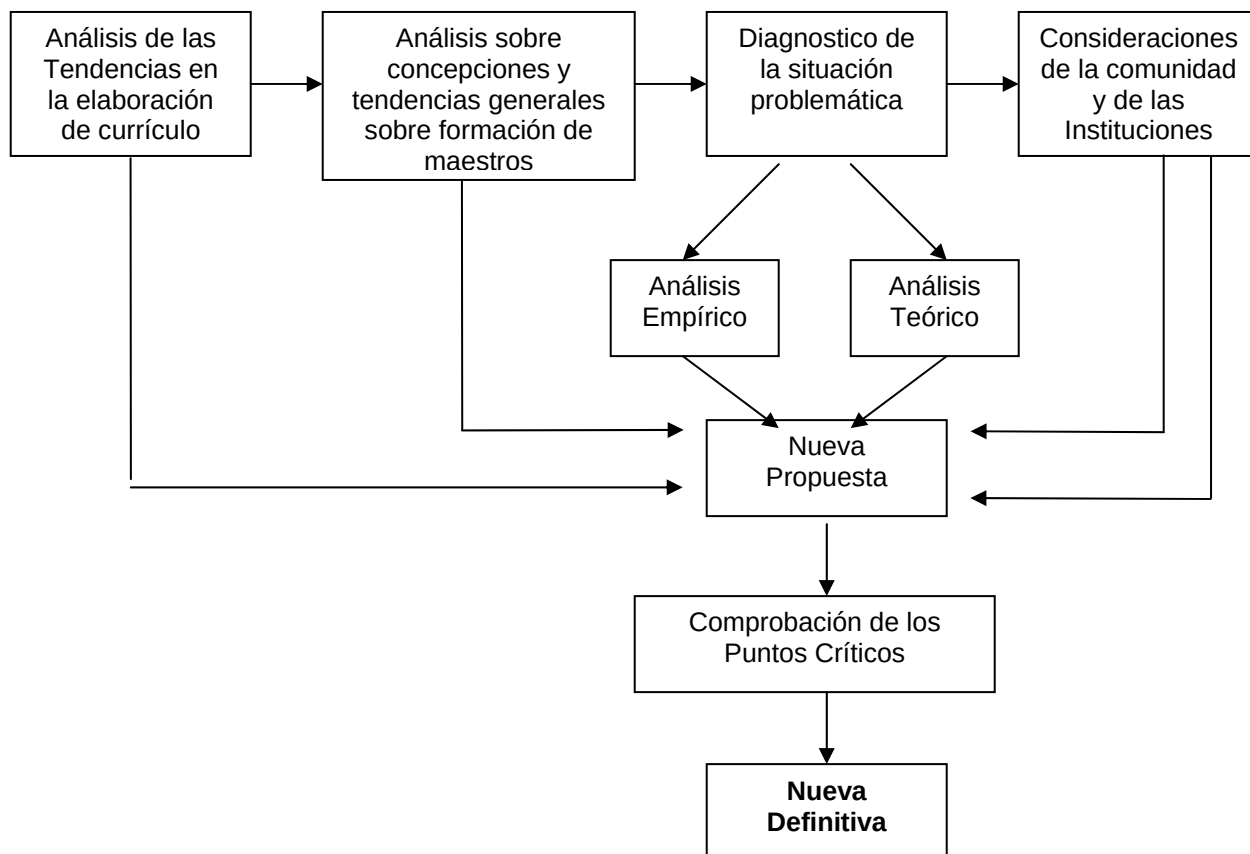
imagen del mundo y de su eticidad. Durante los primeros años los niños irán adoptando de manera heterónoma esas formas de estar en el mundo que le son dadas por los adultos que los rodean. El objetivo de la educación moral sería el desarrollo de la autonomía, es decir, el actuar de acuerdo con criterios propios. La creación de un ambiente en el aula y en la escuela, basado en el respeto mutuo y en las posibilidades de descentrarse y coordinar puntos de vista, es la estrategia fundamental para el desarrollo de esta autonomía. El maestro disminuirá su poder como adulto permitiendo que los niños tomen decisiones, expresen puntos de vista, y aún desacuerdos respecto a algunas posiciones del adulto. Propiciará las relaciones entre los niños, base para la formación de la noción de justicia, el intercambio de puntos de vista y la solución de problemas entre ellos mismos. Igualmente fomentará su curiosidad, la elaboración de preguntas y la búsqueda de soluciones ante los problemas morales que se presentan en la vida diaria. Los niños en este ambiente irán construyendo el valor del respeto al otro, de la honestidad, de la tolerancia, valores esenciales para una convivencia democrática.

Otro elemento de gran importancia es hablar del centro de la periferia: hemos dicho que la cultura de construcción curricular latinoamericana y colombiana en particular muestran un dominio de los planes y proyectos diseñados por expertos contratados por las autoridades en el centro de las instituciones del Gobierno central, con los efectos negativos que ello tiene en términos de pertinencia y apropiación. El diseño, la modernización del currículo que se propone para formar los educadores de Preescolar se concibe como proyecto no acabado, por tanto, es construido en el diario acontecer por los docentes y estudiantes que participan en el proceso educativo. Así la lectura es de la periferia al centro y no viceversa. Esto democratiza el conocimiento y concede autoridad y poder a los agentes educativos regionales, en la construcción de su proyecto de vida (Democracia participativa, flexibilidad y diversidad cultural). La flexibilidad y adaptabilidad curricular en esta propuesta alternativa para la formación del maestro de Preescolar es de gran importancia porque fundamenta las condiciones reales que permiten afirmar la autonomía, la participación y la democracia como fenómenos propios de la labor curricular.

CAPITULO IV

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR. UNA APROXIMACIÓN

Para el caso específico de la formación de maestros en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó, la metodología utilizada para el diseño del currículo es el siguiente:



DISEÑO DE LA CARRERA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.

CARACTERIZACIÓN DE LA CARRERA:

EXPLICACIÓN HISTÓRICA DEL DESARROLLO DE LA CARRERA

Hasta 1980 período en el cual se promulga el decreto 80 del 80 que reglamenta el sistema de educación postsecundaria en Colombia, el educador preescolar, se concebía como una persona generalmente mujer dedicado al cuidado y atención maternal de los niños, labor para la cual no se requería una formación profesional específica, sino que se tenía en cuenta los atributos personales, los valores morales y afectivo de las personas su capacidad para comunicarse y comprender a los niños.

En las escuelas normales por ejemplo el estudio de la edad preescolar, se consideraba como una materia más en la preparación pedagógica del maestro de primaria,

además, el énfasis estaba en la formación práctica, subvalorando el componente teórico como referente psicológico, sociológico y pedagógico para la comprensión de la conducta del niño, el direccionamiento de su actividad socio cognitiva y la solución de problemas prácticos a nivel del aula.

Los métodos utilizados en la educación preescolar eran copias de los usados en la escuela primaria: tareas, materiales preestablecidos por la maestra, disciplina fundada en premios y castigos, horarios rígidos para cada actividad, métodos autoritarios y coercitivo.

Según Hugo Cerdá (1996), la influencia ejercida por la escuelas europeas y posteriormente norteamericana contribuyeron a cambiar radicalmente las ideas pedagógicas en el país. Los denominados clásicos de la pedagogía infantil: Froebel, Montessori, Agazzi, Decroly, y otros, influyeron poderosamente en la educación Colombiana, no solo en las escuelas normales sino también en las universidades, que en sus comienzos y con mucha timidez, comenzaron a incorporar algunos estudios y cátedras sobre sus ideas y métodos. Este cambio se concibió fundamentalmente en la toma de conciencia del país respecto a que la misión de reproducir, cambiar o enriquecer todos a aquellos valores sociales y culturales que de una u otra forma participan en la formación y desarrollo del niño, exige un personal sensible y preparado técnica y científicamente.

El decreto arriba mencionado establece cuatro modalidades de formación superior:

- Formación Intermedia Profesional
- Formación Tecnológica
- Formación Universitaria
- Formación avanzada o de postgrado

En la primera modalidad los estudios tienen una duración de 2 años (cuatro semestres) a los cuales se les otorgaba el título de Técnico o Experto en Educación Preescolar, en esta modalidad la formación estaba dirigida a capacitar al experto o técnico en actividades instrumentales que le permitieran desempeñarse como auxiliar, que colaborara en labores asistenciales generalmente en jardines infantiles administrados y orientados por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) por lo tanto las funciones eran las siguientes:

- Colaborar con las jardineras en todos los servicios a la familia y a la comunidad que se prestan directamente en el centro, siguiendo las normas trazadas en cuanto a la atención integral y las orientaciones del equipo multidisciplinario.
- Participación en la evaluación semanal y programación tentativa de actividades.
- Observar sistemáticamente el comportamiento cotidiano de los niños a su cargo y colaborar en la actualización de los registros del desarrollo integral de cada uno.
- Observar permanentemente el estado de los niños, informando oportunamente de cualquier anomalía.
- Participar en las acciones educativas y promocionales con la familia y la comunidad que le sean delegadas.

La Formación Tecnológica, con una duración de 3 años (seis semestre), se observa un avance hacia la formación profesional específica para el nivel preescolar, se prepara un profesional con conocimientos de biología, matemática, psicología, ciencias sociales y se intenta desarrollar habilidades y destrezas específicas para administrar programas e instituciones que atiende una población de 0 a 6 años. La actividad investigativa se orienta a crear y adaptar tecnologías. Las funciones que le corresponde al tecnólogo en preescolar hacen referencia a:

- Administrar programas de estimulación temprana en sala cuna, mediante el diseño de instrumentos y materiales, utilizado por los auxiliares para el logro del desarrollo integral de los niños.
- Estimular en el niño de la escuela maternal y de los jardines infantiles su desarrollo físico, intelectual y socio afectivo, proporcionándole vivencias y experiencias adecuadas.
- Capacitar y asesorar personal auxiliar y padres de familia mediante instrucción, entrevistas y cursillos para el mejor desempeño de las funciones en su interacción con el niño.
- Colaborar en investigaciones de tipo aplicado, relacionado con su labor para adaptar, modificar o crear tecnología propia que contribuya al progreso de la educación preescolar.

De acuerdo con el decreto 2667 de 1976, por la cual se reglamentan la educación tecnológica en Colombia, se establecen un conjunto de áreas o campos con los cuales deben contar los programas de esta modalidad su distribución es la siguiente:

- Tecnología especializada 50%
- Ciencias Básicas 30%
- Tecnología Complementaria 10%
- Tecnología Comunicativa 5%
- Cultura General 5%

Los contenidos de estos programas no se diferencian mayormente de los propios del técnico profesional o del universitario, salvo en lo referente a lo de crear tecnología o diseñar instrumentos y materiales, estos se constituyen en los signos claves de esta modalidad que surgió en la década de los 70, cuando el espejismo de la tecnología educativa dominaba el escenario educativo Colombiano. El hecho que en la educación preescolar se utilizara gran cantidad de material de medios y recursos técnicos en, su trabajo pedagógico, esto fue aprovechado por los seguidores de la tecnología educativa para hablar de una eventual tecnificación de este nivel educativo, de ahí que esta modalidad haya centrado su labor en el diseño, aplicación, desarrollo y evaluación de las “ayudas educativas”, medios didácticos o útiles de la infancia.

La escasa y casi ninguna importancia que se le asigna a los aspectos subjetivos, sociales y culturales, nos pone en antecedentes sobre los verdaderos alcances de un enfoque que busca reducir la educación preescolar a una pluralidad de técnicas e instrumentos donde la formación cultural de la maestra / maestro queda reducida a un insignificante 5%. Es paradójico que una programa que tradicionalmente ha exigido sensibilidad, capacidad de expresión y de comunicación, conocimiento profundo del niño, imaginación y fantasía, fluidez intelectual etc., quede reducida a un manojito de técnicas e instrumentos.

Formación universitaria: según el decreto 80 de 1980, la formación universitaria se caracteriza por su amplio contenido social y humanístico, y por su énfasis en la fundamentación científica e investigativa. Para acreditar un título en esta modalidad se requería haber realizado estudios durante cuatro años (8 semestres) como mínimo.

Al elevar la carrera de preescolar a un nivel universitario se buscaba fundamentalmente preparar un profesional que pudiera desempeñarse y cumplir funciones que anteriormente los niveles de expertos y tecnólogos, no habían sabido cumplir, probablemente por que no estaban preparados técnica y científicamente para hacerlo. Específicamente se buscaba formar un profesional que estuviera en condiciones de asumir responsabilidades superiores en la investigación científica, en la planeación, organización y administración de las instituciones preescolares. El proceso de renovación que vive permanentemente esta modalidad educativa, impone nuevas condiciones de trabajo y un mayor estudio e investigación de la realidad donde le corresponde actuar al profesional preescolar, con el propósito de detectar sus fallas, sus problemas fundamentales, sus necesidades más urgentes y toda acción que sirva como punto de apoyo para mejorar sus currículos, sus métodos de trabajos.

Las necesidades surgida a partir de la estrecha interdependencia que existe entre el jardín preescolar, la familia y la comunidad, obligó a reevaluar las funciones del profesional en preescolar, particularmente con relación al contexto social, económico, cultural y geográfico donde la corresponde actuar a la educación preescolar. La mayoría de los problemas que enfrenta el niño preescolar tienen su origen en la familia, en la comunidad y en general en el medio donde se desarrolla. Cualquier solución paliativa y estructural que se planteara, necesariamente debería incluir a la familia y la comunidad. De allí la importancia de formar un profesional que estuviera en condiciones de comprender, definir, planificar, diagnosticar, y llevar a la practica acciones destinadas a mejorar las condiciones de existencia de la familia y la comunidad, y como consecuencia natural, del niño preescolar.

La Ley 30 de 1992, que reorganiza el sistema de educación superior, propende por elevar los niveles de calidad en la educación superior en los componentes científico técnico, formación humanístico y social y la profundización en los aspectos teóricos específicos de la profesión. Con base en ello las instituciones educativas reorientaron sus programas de formación de educadores preescolares en su mayoría orientado a la formación de licenciados y el establecimientos de programas de educación avanzada (Especializaciones-Maestrías).

Las licenciaturas tenían una duración entre 8 y 9 semestre según la modalidad y horario establecidos en las instituciones. Hoy día con la promulgación del decreto 272 de 1998, que reestructura las facultades de educación, al determinar los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación que se pretendan ofrecer requerirán de acreditación previa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación. El tiempo de duración de la carrera es de 10 semestres en la jornada presencial diurna y 12 semestre en jornada presencial nocturna y/o a distancia.

El decreto establece para la formación de licenciados cuatro núcleos del saber pedagógico como son:

- La educabilidad, asumida como la preocupación del maestro, por el desarrollo de las potencialidades del ser educable. (reconocimiento que la persona es un ser educable, teniendo en cuenta el marco de la sociedad donde le toca desarrollarse y las condiciones del medio)
- La enseñabilidad, entendida como la necesaria transformación del conocimiento científico en contenidos enseñable y aprendibles para los estudiantes. Es la obligación del maestro de hacer enseñable y aprendible el conocimiento científico.
- La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones históricas, epistemológica, social y cultural y su transformación en contenidos y estrategias formativas, en virtud del contexto cognitivo, valorativo y social del aprendiz. El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua.
- La dimensión histórica y epistemológica de la pedagogía, este núcleo intenta resaltar la memoria y la reflexión sobre el saber pedagógico; sus posibilidades de interdisciplinariedad, construcción y validación de teorías y modelos como elemento fundante en la identidad del maestro.
- Las realidades y tendencias sociales y educativas institucionales, nacionales e internacionales; la dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa.

A estos núcleos básicos del saber pedagógico se añaden, los saberes específicos que se comunican a través de la práctica pedagógica.

CARACTERIZACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL OBJETO DE LA PROFESIÓN DE ESTA CARRERA.

Problema de la carrera de Educación Preescolar.

Necesidad de formar un profesor capacitado pedagógica, psicológica, y metodológicamente que le permita conducir y dirigir integralmente, el proceso formativo de los niños entre 0-6 años de edad; además, realizar el trabajo en la escuela, la familia y la comunidad.

Objeto de trabajo del licenciado en educación preescolar.

Esta profesión imprime un carácter muy complejo, ya que la labor de la educadora se caracteriza por la atención simultanea a diversas tareas pedagógicas, psicológicas, higiénicas y administrativa. Los niños preescolares (0-6 años de edad), constituyen el objeto de trabajo de la educadora. En tal sentido el objeto directo de la actividad pedagógica de este profesional, es la formación integral del niño y preparación para la escuela.

Campos de Acción

En la actividad profesional de este educadora en correspondencia con las particularidades de su objeto de trabajo se pueden distinguir los campos de acción tanto en la institución preescolar como en otras instituciones de educación no formal:

- La dirección del proceso docente educativo, mediante las actividades programadas, la actividad independiente y los procesos (alimentación, baño y sueño). En este campo de acción se pone de manifiesto, fundamentalmente, las relaciones adulto-niño y la de la institución con la familia y la comunidad.
- La preservación y cuidado de la salud de los niños, por medio de su atención integral, donde se pone de manifiesto las relaciones entre los miembros del colectivo pedagógico, del personal docente con el medico. El psicólogo, la familia y la comunidad.
- El aseguramiento de la base material necesaria con los niños a través de las funciones de dirección, en las cuales se pone de manifiesto las relaciones de este profesional con el personal no docente, la familia y la comunidad.

- La labor metodológica, en la cual se ponen de manifiesto, específicamente las relaciones entre la educadora, el colectivo pedagógico, el contenido del proceso docente-educativo y las ciencias pedagógicas y psicológicas.
- La labor investigativa dirigida a los problemas fundamentales del desarrollo de la educación preescolar en la institución en la familia y la comunidad.

Esferas de Actuación:

- Como profesora de preescolar en los jardines infantiles oficiales y privados.
- Como maestra del grado preescolar o grado cero en las escuelas primarias.
- Como jardinera en los Hogares del Instituto de Bienestar Familiar.
- Como docente en Universidades para la formación de Maestros en este nivel.
- Como directora de instituciones preescolares y jardines infantiles.

PROPUESTA DE COMPONENTES ESENCIALES DEL CURRÍCULO PARA LA FORMACIÓN DE PROFESORES EN EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO.

Los estudios de la teoría sobre las tendencias en los diseños curriculares, las tendencias sobre formación de maestros en Latinoamérica así como también los resultados encontrados a partir del diagnóstico de la formación, especialmente de los que laboran en las instituciones preescolares del municipio de Quibdó-Chocó, descrito en el capítulo I, llevaron a la elaboración de nueva una propuesta. Se tomó en consideración la legislación Colombiana y la propuesta de directrices Curriculares para la licenciatura en educación-Carrera Preescolar.

Se aborda en primer lugar el perfil del profesor de preescolar que se pretende formar. Este comprende las características fundamentales de ese profesor, considerando que irá a desarrollar su actividad profesional en ciertas condiciones en la escuela y en un contexto social dado.

Teniendo en cuenta que el objetivo es la categoría didáctica rectora y expresa el fin de la educación se consideran a continuación el objetivo fundamental de la profesión, los objetivos generales propuestos y los objetivos por áreas. Se definen las áreas y las disciplinas por áreas. Como en el ejercicio de su profesión, el profesor necesita resolver continuamente los problemas que surgen se le exige un dominio de la teoría, la

investigación y la práctica; por lo tanto se abordará la relación que debe existir entre estos componentes del currículo. Se propone que haya una integración de los mismos porque, aunque cada uno de ellos tenga sus características propias, deben complementarse para contribuir a la formación del profesional.

Se incluye también la concepción del proceso de enseñanza/ aprendizaje asumida, se entiende que esta es el centro de la actividad educativa, el espacio por excelencia del trabajo del profesor. Se presenta también la concepción del sistema de evaluación y finalmente, presentamos nuestra propuesta de objetivos y los conocimientos esenciales y opcionales por disciplinas.

Perfil del graduado para la formación del profesor en preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó.

La determinación del perfil profesional como parte importante del diseño curricular.

En la Educación Superior, la determinación del perfil del profesional como parte importante del diseño curricular es una etapa significativa dentro de este proceso, por cuanto, a partir de él se determinan los demás componentes del diseño curricular que permiten a la institución correspondiente, formar al profesional sobre la base de los resultados esperados, contenidos en dicho perfil.

En la literatura especializada se abordan indistintamente los términos modelo o perfil del profesional. El modelo del profesional es el ideal que queremos formar en un determinado campo. Es una descripción cualitativa en el marco ideal. Constituye una generalización. Es, dicho en otras palabras, lo ideal normado.

"El modelo del profesional se concreta en el perfil que lo caracteriza, teniendo en cuenta sus cualidades, las habilidades, los conocimientos y actitudes que este deberá asumir para resolver los problemas en un campo de acción determinado. El perfil permite determinar las vías para la consecución del modelo". Franco (1998)

Cuando nos referimos a modelo del profesional, tenemos que remitirnos al concepto de profesión. Según Guillermina Labarrere, citado por Franco, O (1999) por profesión debe entenderse: *" el tipo de actividad laboral que exige del hombre determinado volumen de*

conocimientos, habilidades y hábitos generales y especiales, los cuales se adquieren en el trabajo docente-educativo y en el trabajo práctico..."

Cada profesión le plantea a la personalidad de los distintos tipos de especialistas una serie de exigencias derivadas de las necesidades sociales en las diferentes esferas laborales. Estas exigencias pueden variar, en relación con el nivel de desarrollo de la propia sociedad.

Pudiera significarse que los modelos profesionales ejercen un impacto regulador sobre el ejercicio profesional, en tanto representan el peso de "lo instituido" por la sociedad. En términos más específicos constituye un prototipo de disposiciones, relativamente duraderas, en los modos de actuar, pensar y sentir la actividad profesional. Tales disposiciones se articulan dando forma a configuraciones, más o menos estables de rasgos, cualidades y atributos, habilidades, hábitos, que definirán el "ser en sí " de la profesión, en condiciones socio-históricas particulares.

Antes de introducirnos en el proceso de configuración del perfil o modelo del profesional de la educación y más particularmente, del educador preescolar, consideramos que sería oportuno exponer algunas ideas acerca de qué es un profesional en sentido general.

El profesional es una persona que:

- Tiene una ocupación con la cual está comprometido;
- Tiene una motivación e inclinación por su carrera y la mantiene durante toda su vida;
- Posee y domina, como resultado de un proceso largo de formación, conocimientos y habilidades;
- Usa sus conocimientos en función de los beneficiarios;
- Posee un sentimiento especial por la contribución que brinda;
- Es experto en el área específica en que fue preparado;
- Puede agruparse en asociaciones para satisfacer necesidades de la población a la que presta sus servicios;
- Asiste a eventos y mantiene contactos diversos con sus colegas para beneficio del oficio.

Al analizar todas estas ideas consideramos que deben cumplirse también cuando se trata de un profesional de la educación, añadiendo que en el caso de la profesión pedagógica, por la función social del educador, este adquiere una importancia trascendental, puesto que actúa sobre la conciencia de sus educandos, por tanto, además de los conocimientos, hábitos y habilidades debe poseer cualidades y rasgos del carácter que le permitan cumplir la alta misión de forjar la personalidad de las nuevas generaciones.

Partiendo de estas consideraciones, los rasgos más notables que deben formar la personalidad del graduado se concretan en los siguientes objetivos:

Formulación de los objetivos. Para la carrera de licenciatura en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó

Objetivo Fundamental.

Formar profesores de preescolar creativos, reflexivos y críticos, capacitados para actuar en la enseñanza del primer nivel de educación (nivel preescolar), consciente del significado y de la importancia social de su profesión, que debe estar dirigida a orientar e impulsar los procesos del desarrollo infantil en términos de formación y construcción de la personalidad en una visión integradora y total.

Objetivos Generales de la Formación.

- Propiciar en los futuros maestros una formación creativa, reflexiva y crítica, donde tenga lugar la adecuada relación entre la teoría-práctica-investigación, que les permita la conducción científica del proceso enseñanza aprendizaje; así como la experimentación, producción y elaboración de nuevas propuestas y medios para mejorar la efectividad de este proceso, lo que será fuente de conocimiento durante toda la vida profesional.
- Proveer a los futuros profesores los conocimientos necesario para la conducción del proceso formativo de los niños entre 0-6 años de edad. .
- Posibilitar al futuro profesor una formación psicopedagógica general adecuada al contexto socio-histórico cultural en que está insertado; es decir, comprendiendo la naturaleza de las relaciones e interrelaciones sociales, económicas políticas y

culturales, así como el proceso de escolarización en la formación del ciudadano Colombiano.

- Posibilitar al futuro profesor ampliar y diversificar su opción fundamental de formación, alcanzando nuevos contenidos a través de diferentes fuentes y disciplinas, así como para obtener mas calificación profesional, favorecer los vínculos interdisciplinarios y enfrentar con actitud conciente, critica y con posibilidad de éxito los problemas en el proceso de formación de los preescolares.

Teniendo en cuenta los objetivos antes descritos, para el caso del profesor en preescolar se deben considerar las siguientes características que a su vez van a determinar el perfil deseado, así:

14. Amor a la profesión preescolar y a los alumnos. Esto puede ser expresado en términos de alegría, de motivación, de dedicación, de responsabilidad, de búsqueda esperanzada e incesante de perfeccionamiento, de equilibrio y creatividad, para el desarrollo de sus actividades pedagógicas. Pues, *"... la cuestión decisiva no es la comprensión intelectual, sino un acto de amor. Son los actos de amor y pasión los que se encuentran en los momentos fundadores del mundo, momentos en que se encuentran los revolucionarios poetas, los profetas, los videntes"*. (Alves,1982, p.22).
15. Claridad para acceder a los conocimientos y construirlos, lo cual puede entenderse en términos de comprensión de que los conocimientos son humana, histórica, social política y económicamente determinados, impregnados de cierta visión del mundo. Por esta razón debe estar presente el compromiso con la verdad, la comprensión fundamentada y vivenciada del proceso de enseñanza aprendizaje. El profesor debe comprender que la construcción del conocimiento implica necesariamente investigación y elaboración propia junto con procesos evaluadores constantes y sostenidos, de tal suerte que sea posible formar la autonomía del sujeto con base instrumental en el manejo del conocimiento innovador, para garantizar un proceso formativo actualizado y humanizado.
16. Elevado sentido de responsabilidad para la formación en los educandos, de los mas nobles y puros sentimientos hacia lo que lo rodea: su familia , sus educadores, sus compañeros, su hogar, su país, y todo lo que lo representa dignamente, como

premisas indispensable que es necesario crear en esta etapa para el posterior desarrollo de los mas elevados valores de un ciudadano. Capacidad para sentirse y ser el máximo responsable de la calidad del aprendizaje y el desarrollo de los niños y niñas, a fin de lograr el máximo desarrollo posible de las potencialidades de cada educando y prepararlos eficientemente para su ingreso a la escuela primaria; para lograr que disfruten plenamente la niñez en actividades propias de la infancia y para que puedan preservar los valores sociales y morales en el futuro.

17. Una amplia plataforma cultural general e integral y un alto nivel creativo, para iniciar con eficiencia y calidad la formación estética de sus pequeños en particular, así como para desempeñar su papel movilizador y promotor de cultura en su entorno, siendo a la vez, ejemplo de educador, formador de elevadas cualidades éticas y estéticas.
18. Conocimientos de las características propias de la edad de los alumnos para orientar al grupo en la consecución de los objetivos, usando estrategias metodológicas y medios de enseñanza en situaciones docentes educativas que favorezcan la formación y desarrollo de actividades cognoscitivas, motivacional, afectiva, volitiva y moral de los niños(carácter desarrollador del proceso de enseñanza/ aprendizaje). También es de gran importancia el conocimiento pleno de los niños y las niñas con que trabaja, desde los puntos de vista neurofisiológico y psicológico y de cómo continua este desarrollo en la posterior etapa. También es de gran importancia la selección de las formas organizativas de la enseñanza que sean adecuadas para propiciar el desarrollo de capacidades individuales y colectivas que posibiliten el ejercicio de la cooperación y trabajo conjunto. Es de gran importancia comprender las dificultades, los avances, las especificidades, las diferencias, los niveles de ingreso, el relacionamiento de los alumnos, sus razones y motivos, el desarrollo de sus personalidades, y los factores que lo influyen para una correcta actuación en el proceso-docente-educativo. Es de gran relevancia, además, la caracterización del contexto social en que se sitúan sus alumnos: la familia la comunidad y sus relaciones.
19. Habilidades pedagógicas para dirigir un proceso educativo complejo con niños de edades temprana (0-6 años) y muy diferentes en cada grupo evolutivo, niños que

dependen casi totalmente de los adultos y que viven una etapa donde se produce un acelerado proceso de desarrollo físico y mental, en la que ocurren crisis altamente significativas para dicho desarrollo; habilidades para organizar, estructurar y orientar el proceso educativo, hacia la participación conjunta de él como educador y de los niños en el que estos, al actuar se desarrollan. Es de gran importancia las habilidades, para realizar y orientar el trabajo de atención clínico educativo, por el extremo cuidado que se requiere para atender las necesidades básicas de los pequeños (alimentación, aseo y sueño) que inciden directamente en su salud.

20. Capacidad para dar respuesta educativa personalizada a los pequeños y para trazar las estrategias mas adecuadas, que le permitan introducir oportunamente las transformaciones metodológicas necesarias y lo conduzcan al éxito educativo, de acuerdo con las capacidades y necesidades de cada uno de ellos.
21. El profesor debe establecer un nivel de comunicación adecuado con sus alumnos y compañeros para obtener un clima de comprensión mutua en las diferentes situaciones del proceso docente-educativo. Crear un clima pedagógico favorable, basado en el respeto a la personalidad del alumno y regular los estados de tensión de los alumnos y de si mismo. Estimular la interacción comunicativa con los alumnos y entre ellos, sobre la base del respeto, de la cortesía, de la ayuda, y del amor. En el caso específico del profesor de preescolar es de gran importancia la capacidad para comunicarse con los niños y niñas con afecto, bondadosa e inteligentemente y propiciar en todo tipo de actividad, la relaciones interpersonales de los pequeños; así como para establecer las relaciones necesarias con otros educadores, con la familia y con la comunidad a efectos de unificar criterios educativos y lograr que todo lo que le rodea influya positivamente en su formación y desarrollo. Es de vital importancia relacionarse profesionalmente con la maestra del primer grado con el propósito de lograr la necesaria continuidad en le trabajo educacional. Por lo tanto es imprescindible que el profesor conozca los métodos y medios de transmisión de mensajes para posibilitar esa comunicación, por que sin ello su acción se vera limitada. Es necesario, entonces, el dominio de los recursos tecnológicos y de comunicación (nuevas tecnologías) incluyendo un análisis critico de su utilización, así como su perfeccionamiento, elaboración y divulgación de medios de enseñanza

que pueden ser utilizados en su quehacer cotidiano escolar y en la vida, de modo general.

22. Dominio de la lengua materna e idiomas extranjeros, para poder expresarse con claridad, de forma oral y escrita, para tener acceso a la bibliografía actualizada, usando un vocabulario apropiado, gesto, tono de voz, ritmo y demás recursos de la lengua para una comunicación adecuada con los alumnos, compañeros y toda la colectividad. Es necesario seleccionar aquello que va a leer, interpretar y contraponer, concluir y también producir textos sobre investigaciones de temas específicos, preocuparse por su formación profesional de manera permanente y sistemática, partiendo de una actitud autodidacta en primer termino, como protagonista activo en la preparación metodológica sistemática que le permita orientarse en su labor profesional ante las nuevas y crecientes necesidades de la sociedad, para poder modificar sus modos de actuación en dependencia de las condiciones cambiantes, las necesidades de los niños y las exigencias del proceso educativo; con un elevado afán de saber, de actualizarse y elevar su nivel cultural y científico y profesional permanentemente, mediante las diversas formas de superación. También es de gran importancia poseer capacidad de acceso a la sociedad informatizada, con cultura y seguridad para aprender continuamente toda la vida.
23. Capacidad para diagnosticar y evaluar el nivel real de entrada de los educandos de manera sistemática y la dinámica del proceso de desarrollo de cada uno de ellos, como resultado del diagnostico continuo; así también como capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios, y especialmente con la maestra de primero de primaria, ya que los futuros profesores necesitaran trabajar de forma integrada con los demás profesores de la escuela para que en conjunto ayuden a los niños en el desarrollo de capacidades interdisciplinarias, tales como aquellas contenidas en los temas transversales de los parámetros curriculares nacionales. A si mismo: *“al considerar que la producción pedagógica del profesor es construida “en” y “para” el colectivo de la escuela, suele ser fundamental que el proceso de formación lo implique en situaciones de trabajo compartido para que se desarrolle esta competencia”*.(Pires,2000,p.14) citado por Ventura(2001).

24. El profesor de preescolar debe poseer un sistema de valores estable en correspondencia con su profesión, siendo capaz de trabajar en la formación de valores. Estos expresan la actitud del hombre frente al mundo. Interiorizar un valor no es una actitud teórica, sino práctica; de ahí que no es posible formar valores de manera abstracta. Para Rubén Alves citado por Morais (1982) *valor es relación*. Y según Hessen (1974) *los valores emergen del sentimiento y están subordinado a lado emotivo del alma humana*. La formación ética y moral en los niños, es una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionaran con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir.
25. Capacidad para investigar, ya que la actividad docente exige reflexión crítica, o un profesor reflexivo, sobre bases científicas. Por que en ese proceso de construcción de la realidad educativa son fundamentales las percepciones, apreciaciones, juicios y creencias. Es de gran importancia la capacidad de investigar y reflexionar a cerca del efecto transformador del trabajo educativo, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta que este es un nivel educación tiene un campo infinito por explorar, en función de extraer el máximo provecho a las potencialidades ilimitada de esta edad.
26. Capacidad para evaluarse y para someterse a la evaluación externa como insuperable vía para valorar crítica y autocríticamente su propio trabajo, rectificar sus errores, perfeccionar sus métodos y asimilar y utilizar, de manera reflexiva las observaciones y señalamientos que se le hagan a su labor, así como apropiarse de la mejor experiencia, con criterio de selección.

Objetivos Generales Instructivos (Profesión)

12. Preservar y cuidar la salud de los niños a través de la planificación, organización y ejecución de actividades requeridas, lo mismo que la utilización de medios de enseñanza necesarios para tal fin.
13. Garantizar la atención clínica – educativa que se le brinda a los niños a través de la relación interdisciplinaria con otros profesionales como médicos, psicólogos, trabajadores sociales y logopedas, entre otros; con el fin de tener en cuenta las orientaciones dadas por dichos profesionales para la atención del niño.

- 14.** Dirigir el proceso de adaptación, para lo cual es necesario planificar, organizar y ejecutar diferentes actividades de adaptación.
- 15.** Dirigir el proceso educativo, lo cual permite organizar adecuadamente el proceso docente – educativo de modo que contribuya a la formación de cualidades positivas como la creación de relaciones entre los niños, la realización de actividades prácticas, creación de ambientes favorables para el desarrollo de juegos infantiles de todo tipo, la realización de actividades prácticas independientes y la preparación del niño para el ingreso a la escuela.
- 16.** Mantener una atmósfera adecuada que garantice el tono emocional favorable de los niños que atiende, para lo cual es importante la realización de actividades que permitan la comunicación con estos.
- 17.** Dirigir la actividad independiente, para lo cual es de vital importancia propiciar la planificación, organización y desarrollo de la misma, lo que conlleva a desarrollar relaciones positivas entre los niños.
- 18.** Dirigir la actividad programada, para lo cual es necesario aplicar correctamente el sistema de principios didácticos, de la misma manera es de gran importancia formular los objetivos, seleccionar el método, seleccionar las formas de organización de la enseñanza, elaborar y utilizar correctamente los medios e integrar correctamente los contenidos.
- 19.** Garantizar la unidad de la educación preescolar familiar y comunitaria, de tal manera que se pueda establecer relaciones estrechas con la familia sobre la base del respeto, y utilizar diversas formas de trabajo con los padres.
- 20.** Trabajar en y con la comunidad en beneficio de los niños y de la Institución, vinculando a la comunidad al trabajo de la escuela y en pro del desarrollo integral del niño.
- 21.** Realizar actividades para su superación científica – metodológica, para lo cual es importante la planificación de las actividades docentes – educativas, la organización y ejecución del trabajo metodológico y controlar sistemáticamente el cumplimiento de las orientaciones de carácter metodológico. Además, determinar las necesidades de superación a través de los problemas de la práctica profesional.
- 22.** Realizar tareas de investigación sobre los problemas de la Educación Preescolar.

“

Descripción de Campos, Núcleos y Subnucleos para la Formación de Licenciados en Educación Preescolar en la Universidad Tecnológica del Chocó

La actual cultura académica de la Universidad Tecnológica del Chocó amerita un cambio radical que permita transformar las concepciones y práctica pedagógica, sacando al docente del aislamiento y la parcelación del saber y del saber-hacer. Esta nueva cultura propicia la creación de campos de conocimiento como una integración de problemas a los cuales se le busca solución desde las diferentes perspectivas disciplinares conducentes a la formación de docentes capaces de utilizar ese saber y el saber – hacer en la construcción no solo académica sino de un nuevo ser humano y social. El plan de formación de la Licenciatura en Educación Preescolar que aquí se presenta, está soportado en la estructura general que posee la Facultad de Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó para la formación de maestros en las diferentes disciplinas. Por lo tanto la estructura del plan de formación contempla campos de formación, núcleos y subnucleos curriculares.

Los campos son: Desarrollo Humano y Social, Pedagógico – Curricular, Investigación y Práctica y Saber disciplinar. Estos se desarrollan en dos ciclos: Básico (4 semestres) y profesional (6 semestres).

El ciclo básico:

Es el período de fundamentación humanística y pedagógica en la formación de nuestros educadores, cuyo propósito es sentar bases sólidas en la construcción del sujeto maestro, adentrar al estudiante en las corrientes, sociales, filosóficas pedagógicas, políticas que tiene que ver con la profesión de educador, con los problemas y tensiones propios de su práctica, pero también con las satisfacciones que implica hacerse responsable ante sí y la sociedad por la orientación humana del otro. En este caso de sus alumnos. El ciclo básico, aun cuando trabaja sobre los vacíos y debilidades que el bachiller trae en su formación psicosocial y académica, no es un nivelatorio y mucho menos está orientado a explorar vocacionalidades.

Campos de formación

Por campo de formación se entiende el espacio de conocimiento para el crecimiento individual y colectivo, que busca la integración de personas y saberes para solucionar problemas teóricos y prácticos de la educación y la pedagogía. Desde diferentes perspectivas, conducen a la formación de maestros competentes para utilizar el ser, el saber y el saber hacer en la construcción de un nuevo profesional de la educación.

Estructura de los campos

Cada Campo de formación se organiza en núcleos interdisciplinarios, que articulan los problemas teóricos y prácticos de las áreas y disciplinas y aquellos específicos de la profesión en el contexto socio cultural, económico y político de la región y el país.

Desde el **Campo de Desarrollo Humano y Social**, sobre la base de los procesos de individuación y socialización, se propende por dotar al maestro en formación de las herramientas intelectuales, humanas y espirituales necesarias para comprender el devenir histórico de la humanidad y facilitarle la interacción significativa en la aldea global del conocimiento; donde el dominio de las nuevas tecnologías de la información, el manejo de una segunda lengua y la interiorización de valores son posesiones determinantes de la participación activa en el concierto nacional y mundial.

Este campo comprende dos núcleos que son: Lo Humano como Construcción Social y Comunicación Humana. A su vez estos tienen unos subnucleos o proyectos curriculares que son:

Proceso Histórico del Ser Humano

Lengua Materna

Inglés

Educación Ética y Valores Humanos (seminario)

Educación Ambiental y Biodiversidad

Estructura del Pensamiento

Informática Educativa

Desde el **Campo Pedagógico – Curricular** se propende por el análisis reflexivo de la tradición crítica de la pedagogía y la educación, para develar y proyectar cambios cualitativos y cuantitativos en la enseñanza y el aprendizaje activo de los alumnos.

Este campo tiene dos núcleos: Pedagogía y Epistemología y Sistema Educativo Colombiano. Y estos se concretan en los siguientes subnucleos:

Filosofía, educación y didáctica

Epistemología y Pedagogía

Historia de la Pedagogía

Didáctica y Evaluación

Realidades y Tendencias Educativas

Administración Escolar y Sistema Educativo Colombiano

Con el espacio educativo de **investigación y práctica**, se concreta el cambio de modelo técnico eficientista, centrado en contenidos y procedimientos de enseñanza; por una perspectiva socio crítica, donde el contexto escolar interno y externo se hace más visible a los ojos de la facultad de educación. Allí la investigación cobra mucha importancia, en la formación del nuevo maestro, a fin de dotarlo de las herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas, que le posibiliten indagar los fenómenos y problemas del acto educativo, producir saber pedagógico- didáctico y, a partir de allí plantear alternativas innovadoras que generen cambios significativos en la enseñabilidad de los saberes y la educabilidad de los estudiantes, en un mundo cada vez más complejo y cambiante.

Este campo tiene un núcleo denominado Práctica y Proyectos Pedagógicos, el cual comprende los siguiente subnúcleos:

Epistemología

Investigación Inicial: Metodología general de Investigación social

Investigación Educativa I: Métodos y Técnicas cualitativas de Investigación en el aula, escuela y comunidad

Investigación Educativa II: Métodos y Técnicas cuantitativas de investigación en el aula, escuela y comunidad.

Investigación Educativa III: Sistematización de experiencias Educativas

Fundamentación Matemática: Pensamiento lógico formal.

Estadística aplicada a la educación.

Práctica I: Observación y Escritura Pedagógica.

Práctica II: Indagación Pedagógica.

Práctica III: Propuesta Pedagógica.

Práctica IV: Experimentación Pedagógica.

Práctica V: Sistematización Pedagógica.

Práctica VI: Socialización Pedagógica.

Los núcleos correspondientes a cada campo se concretizan para su desarrollo bajo la metodología de proyectos de aula.

Valga decir que el ciclo básico es general para toda la facultad y al finalizar el cuarto semestre el estudiante decide el área de énfasis, para la profundización específica.

Para la admisión, se tiene en cuenta el registro académico y comportamental en el ciclo básico.

EL CICLO PROFESIONAL

El campo de saber específico, tenemos el núcleo de Formación Específica el cual contiene los siguientes subnucleos: Desarrollo Cognitivo, Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Neuropsicología Infantil, Historia del Niño, Didáctica de Lectura y Escritura, Historia de la Educación Preescolar, Pedagogía de la Educación Preescolar, Expresión Gráfico plástica, Juego, Arte y Educación, Literatura Infantil, Elaboración de Material Didáctico, Desarrollo Biológico y Salud Infantil, Expresión Corporal y Teatral, Desarrollo socio afectivo, Educación Musical I y II, Desarrollo de la Creatividad I y II, Dificultades del Aprendizaje, Desarrollo Psicomotor, Pedagogía del Cuerpo, Didáctica de la Educación Física Infantil, Audiovisuales, Fotografía y Cine y Programa de Atención a la Infancia. Este ciclo abarca los seis últimos semestres y está dirigido, sin desmedro de los otros campos, al fortalecimiento teórico – conceptual, pedagógico y didáctico en el área de énfasis. Tanto en el diseño como en el desarrollo curricular, se procura mantener la integralidad de los campos y por ende del proceso formativo.

En el ciclo complementario, el cual inicia a partir del quinto semestre, pueden ingresar los Normalistas Superiores, de las instituciones en convenio, que acrediten los conocimientos básicos adquiridos.

Esquema: Estructura Curricular

CICLO	BÁSICO	PROFESIONAL
-------	--------	-------------

SEMESTRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
CAMPOS/NÚCLEOS/SUBNÚCLEOS										
HUMANÍSTICO Y SOCIAL:										
* Proceso Histórico del Ser Humano										
* Lengua Materna										
* Inglés										
* Estructura del Pensamiento										
* Expresión del Pensamiento										
* Informática Educativa										
* Ética y Valores										
* Educación Ambiental										
PEDAGÓGICO-CURRICULAR:										
* Filosofía, Educación y Didáctica										
* Epistemología y Pedagogía										
* Historia de la Pedagogía										
* Didáctica y Evaluación										
* Realidades y Tendencias Educativas										
* Administración Escolar										
* Sistema Educativo Colombiano										
INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA:										
* Epistemología										
* Investigación Inicial										
* Investigación Educativa I										
* Investigación Educativa II										
* Estadística										
SABERES										

Propuesta de los núcleos curriculares y sus propósitos

Los núcleos curriculares del Programa de Licenciatura en Educación Preescolar son:

- ✓ Lo Humano como Construcción Social.
- ✓ Comunicación humana.
- ✓ Pedagogía – Epistemología.
- ✓ Sistema Educativo Colombiano.
- ✓ Práctica y Proyecto Pedagógico.
- ✓ Formación Específica.

NÚCLEO No. 1

LO HUMANO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Descripción. Este núcleo comprende los siguientes subnúcleos: Proceso Histórico del ser humano, manifestaciones simbólicas y culturales del ser humano y desarrollo cognitivo.

Propósitos

- ♦ **Que el estudiante reflexione los elementos relacionados con el desarrollo humano, que apunten tanto a la potenciación de las singularidades humanas, existentes en la Región contemplando la Biodiversidad cultural para que a partir del reconocimiento de las diferencias construir el fortalecimiento de sus relaciones subjetivas con el otro, especialmente en los espacios de su acción pedagógica desde una visión inter y transdisciplinaria contextualizada.**
- ♦ **Que el estudiante comprenda la interdependencia entre las esferas del desarrollo humano desde la dinámica universal, cultural e individual que posibiliten la formación de sujetos autónomos y constructores de su realidad personal y social.**
- ♦ **Que el estudiante aprenda procesos de integración teórico- prácticos que permitan la cualificación de su labor docente y que generen propuestas de investigación que contribuyan de manera significativa al mejoramiento de la calidad de la educación.**
- ♦ **Que conozca el desarrollo del proceso antropológico social, cultural y educativo del hombre, para reconocerse, como ser histórico y comprender el**

papel protagónico de la educación, en su desarrollo, crecimiento y organización que lo coloca hoy como artífice del cambio social.

- ♦ Llevar al estudiante a la incidencia y trascendencia de la cultura local, regional nacional y mundial en el desarrollo personal y social, partiendo de la familia como núcleo central y como primera promotora y responsable de la educación.

Conocimientos

- ♦ **Proceso histórico del ser humano**
- ♦ **Desarrollo humano: sus esferas e interdependencia entre unas y otras.**
- ♦ **Construcción de la individuación y socialización del ser humano. Papel que juega la familia y la organización escolar en este proceso.**
- ♦ **Construcción de las relaciones Interétnicas.**
- ♦ **Incidencia del desarrollo cognitivo en los aprendizajes específicos del ser humano.**
- ♦ **Papel y procesos pedagógicos en la formación ética y valores humanos para conseguir que el ser humano responda a la moderna ciudadanía.**

Subnúcleos

Proceso Histórico del Ser Humano. Conocimientos: **El Origen de la Vida; Pruebas de la Evolución; El Papel de la Producción en la Evolución de la Sociedad; Aparatos Ideológicos del Estado.**

Manifestaciones Simbólicas. Conocimientos: **Los Procesos Sociales, lo simbólico como Medio de Comunicación; Primeras Etapas de la Evolución Cultural de la Humanidad y la Necesidad de Representar la Realidad a través de Símbolos para conocerla e Interpretarla; El Conocimiento Religioso como Principal soporte del Conocimiento del Mundo y de las Relaciones con el para las Culturas Africanas; Las Etnias Indígenas desarrollaron símbolos diferentes para conocer, desarrollar su vida y relacionarse con el entorno natural y social, los cuales son importantes comprender para conocer su aporte a la cultura humana.**

Desarrollo Cognitivo. Conocimientos: Partiendo del análisis de las bases neuropsicológicas del aprendizaje y la conducta, el curso introduce a los estudiantes en temas cruciales como la inteligencia, el desarrollo de habilidades de pensamiento, la creatividad y demás temas afines, transitando por el análisis de las diferentes escuelas hasta llegar al modelo del procesamiento de la información. Incluye además, aspectos relacionados con la evaluación del desarrollo cognitivo, su estimulación adecuada y la intervención pedagógica.

NÚCLEO No. 2

COMUNICACIÓN HUMANA

Este núcleo comprende cinco subnúcleos y son: inglés, estructura del pensamiento, expresión del pensamiento, lengua materna, Educación Ética y Valores, Informática Educativa y Fundamentos Matemáticos.

Propósitos

- ♦ **Que el estudiante participe en la construcción de mensajes y significados, se plantea como objeto de estudio de este campo de formación, el estudio y vivencia del desarrollo del pensamiento lógico que posibilite la estructura y expresión morfológica, semántica y ortográfica de la oración como hilo conductor de todo proceso de comunicación, dándole claridad y énfasis al manejo metódico de una de amplia gama de técnicas comunicativas dentro del proceso educativo.**
- ♦ **Que los estudiantes maduren en el desarrollo de operaciones intelectuales que les posibilitan el mejor empleo de la comunicación con los demás.**
- ♦ **Buscar un desarrollo del pensamiento lógico que le permita a los estudiantes exteriorizar conceptos, juicios, valores, razonamientos, análisis como fuente de mejoramiento en los procesos educativos que desarrolla en educación básica.**
- ♦ **Aplicar la formación del pensamiento lógico en la comprensión y construcción de textos.**

- ♦ Contribuir el desarrollo de las capacidades del estudiante para conocer, crear, recrear, transformar y aplicar conocimientos.
- ♦ Crear y fortalecer en el estudiante la capacidad de desarrollar competencias comunicativas: habla – lectura- escritura- escucha.
- ♦ Preparar al estudiante para la presentación técnica de informes, ensayos, resúmenes, proyectos, así como otras manifestaciones comunicativas en el proceso de aprendizaje y formación.

Conocimientos

- ♦ Importancia del aprendizaje del inglés para el maestro, como medio de comunicación intercultural en un mundo caracterizado por los procesos de globalización, de apertura económica y un alto ritmo de progreso científico y tecnológico.
- ♦ Actividades y procesos que se deben desarrollar en el ser humano para conseguir estructurar y expresar su pensamiento.
- ♦ Construcción por parte del ser humano de las diferentes competencias que le exige la vida social y laboral.
- ♦ Construcción de la expresión semántica.
- ♦ Relación entre el desarrollo del pensamiento con la comprensión matemática. Utilidad para el maestro.

Subnúcleos

Inglés:

Estructura del Pensamiento. Generalidades del Pensamiento; Desarrollo del Pensamiento; Estrategias Metodológicas del Pensamiento Científico; pensamiento y Lenguaje.

Expresión del Pensamiento. El Lenguaje; etapas de la Adquisición del Lenguaje; importancia del Lenguaje; los Enunciados Lingüísticos.

Lengua Materna. El presente subnucleo esta orientado hacia el desarrollo de las competencias comunicativas donde se enfatizará en la comprensión y producción de textos escritos; también es importante la orientación pedagógica que valore el

crecimiento del estudiante a través de su acción discursiva – interactiva con sus compañeros y con su profesor que fomente el intercambio, creación y recreación de textos orales y escritos. También en este subnucleo se desarrolla a partir del análisis del discurso de la semántica textual y de la semántica cognoscitiva, en donde se proyectan y elaboran los talleres que permiten el desarrollo de las habilidades comunicativas en expresión oral, escucha, comprensión y producción de textos orales y escritos, expositivos y argumentativos.

Educación Ética y Valores. La educación a lo largo de la vida y la transformación cualitativa de la Universidad; los valores como ventaja competitiva; Ética para mis nietos; el problema social; origen y desarrollo del problema social; causas del problema social; la persona humana; opiniones respecto de la persona humana; derechos y deberes de la persona humana; igualdad y desigualdad respecto de la persona humana; Objeto de la ética; objetivo de la ética; campo de la ética; concepto de la ética; la ética frente a la moral; los valores; valores universales; esfera de los valores; educar en valores; la Formación; formación integral y valores; formación integral y eticidad.

Informática Educativa. Conocimiento, surgimiento y evolución de la Informática; el computador y sus partes; sistema Operativo Windows; menú inicio; administración de archivos y carpetas; introducción a Paint; procesador de palabras; Manejo de Internet.

Fundamentos Matemáticos. Introducción a la Lógica; Nociones Básicas de la Teoría de Conjunto; Números Reales; Expresiones Algebraicas; Ecuaciones y Funciones.

NÚCLEO No. 3

PEDAGÓGICO – EPISTEMOLÓGICO

El núcleo pedagógico epistemológico comprende los siguientes subnúcleos: filosofía, educación y didáctica, epistemología y pedagogía, didáctica y evaluación, historia de la pedagogía, corrientes pedagógicas contemporáneas, sujeto y educación, fundamento educación especial, formación ciudadana, evaluación del aprendizaje, nuevas tecnologías en educación.

Propósitos

- ♦ Que el estudiante haga reflexiones teórico prácticas de la pedagogía y la educación en las diferentes visiones de la modernidad y la postmodernidad.
- ♦ Qué contextué el desarrollo de la educación a la luz de las estructuras económicas, sociales, culturales y políticas generadas por el hombre en su relación con el trabajo y la cultura de su entorno.
- ♦ Que partiendo de las diferentes visiones y tendencias pedagógicas estructure y proponga alternativas pedagógicas que generen cambios en la enseñanza de las Ciencias Sociales y las Relaciones Interétnicas.
- ♦ Establecer la importancia de la enseñabilidad de los objetos de transformación a partir del conocimiento del sujeto en formación utilizando las herramientas y dispositivos que tanto la pedagogía como sus ciencias auxiliares y la informática le aportan para lograr un aprendizaje significativo que permita la recuperación cultural del individuo y su formación como ciudadano moderno, partiendo de su contexto y proyectándose a lo regional, nacional y mundial dentro de las opciones de interculturalidad y mundialización del conocimiento que ofrece el mundo moderno.

Conocimientos:

- ♦ Relaciones que se pueden establecer entre la filosofía, la pedagogía, la educación y la didáctica.
- ♦ Las corrientes pedagógicas contemporáneas.
- ♦ Propuesta epistemológica y pedagógica como diseño para contextualizar individual y colectivamente al maestro del Chocó.
- ♦ Importancia que tiene la historia de la pedagogía y los conceptos pedagógicos en la recuperación del pasado y las relaciones interétnicas.
- ♦ Forma didáctica del maestro en el campo de la Educación Preescolar y las Relaciones Interétnicas.

- ♦ **Relación entre la didáctica y la evaluación en el logro de aprendizajes significativos y el desarrollo de proyectos curriculares.**
- ♦ **La mediación pedagógica en las diferentes etapas de la vida humana y la diversidad de aprendizajes que puede presentar el sujeto en formación.**
- ♦ **Los medios no convencionales de enseñanza y sus usos.**
- ♦ **La Relación entre enseñanza y comunicación e incidencia de esta última en la formación del maestro pedagogo.**

Subnúcleos

Filosofía, Educación y Didáctica. Importancia para el maestro el estudio de la Filosofía de la Educación; relación entre la filosofía y la problemática educativa actual; desarrollo de la educación en el marco de la historia del pensamiento filosófico; la didáctica y el papel que juega en el aprendizaje del educando; contribución de la educación en valor en la formación de un nuevo maestro; aplicación desde el aula de los pilares de la educación,

Epistemología y Pedagogía. El sentido de la epistemología y la pedagogía; el quehacer científico del maestro, enseñanza del aprendizaje.

Didáctica y Evaluación. Origen y Desarrollo de la Evaluación Educativa; Enfoques pedagógicos y estrategias de evaluación; educación, desarrollo humano y evaluación; diseño y evaluación de la enseñanza problémica; técnicas e instrumentos de recolección de la información para la evaluación.

Historia de la Pedagogía. Antecedentes históricos de la pedagogía y desarrollo de conceptos de Educación, Pedagogía y Didáctica; los grandes pedagogos; la actual reflexión pedagógica.

Corrientes Pedagógicas Contemporáneas: Partiendo de un análisis de las distintas teorías de la educación, pretende el curso abordar las diferentes corrientes pedagógicas que, estructuradas en los modelos pedagógicos, dan cuenta de enfoques didácticos que responden a cada una de estas corrientes, teniendo en cuenta los aportes que los teóricos colombianos han hecho al respecto.

Sujeto y Educación: Este curso pretende dar cuenta de la inclusión del sujeto dentro del orden cultural, la construcción del conocimiento a nivel social, la

estructura del sujeto que aprende y la función del maestro como agente de los ideales socioculturales y de la formación cognitiva del alumno. Desde esta perspectiva, el curso enfatiza en torno al papel de la cultura en la educación y la formación y la posibilidad de trazar los fines de la educación en relación con la cultura.

Historia y Teoría del Diseño del Currículo: El curso pretende dar cuenta del desarrollo histórico del Currículo, las escuelas teóricas que han incidido sobre éste, generando grandes enfoques o concepciones curriculares. Asume la gestión del Currículo como la actividad básica del docente dentro de la Institución escolar, para lo cual propone modelos de diseño, desarrollo, ejecución y evaluación curricular.

Fundamento Educación Especial: En este espacio se abordan temáticas como: Las personas con necesidades especiales; el retardo mental y sus causas; funcionamiento intelectual y habilidades adaptativas; consideraciones físicas, de salud y etiológicas; consideraciones ambientales; los procesos cognitivos del niño con retardo mental; la integración social y retardo infantil.

Formación Ciudadana: En este subnucleo se desarrollan temas como: Identidad cultural y valores; persona humana, convivencia y moral cívica; autonomía, libertad y liberación; justicia y equidad; el valor de la solidaridad; el dialogo; la tolerancia; la ciudadanía: el sentido de la ciudadanía, ciudadanía política, ciudadanía social, ciudadanía económica, ciudadanía civil y ciudadanía pluricultural; democracia; ecología y valores; la paz obra de la justicia.

Evaluación del Aprendizaje: En este espacio conceptual hace referencia a la evaluación como eje dinamizador de los procesos de aprendizaje en el contexto escolar. A través de él, el maestro identifica los niveles de desarrollo en los procesos de aprendizaje en los niños para diseñar y aplicar propuestas de intervención pedagógica acordes a las necesidades e intereses.

Nuevas Tecnologías en Educación: Este curso se constituye en un espacio de conceptualización que permite el contacto de los maestros en formación con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información al servicio de la educación infantil, implica el abordaje de temáticas relacionadas con el modelo

pedagógico cibernáutico y el uso y la evaluación de software educativo y herramientas de informática de productividad diseñadas para promover el desarrollo infantil y para alcanzar logros curriculares.

NÚCLEO No. 4

SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

Este núcleo consta de cuatro subnúcleos: realidades y tendencias educativas; estado y educación; administración escolar; constitución del Sistema Educativo Colombiano.

Propósitos:

- ♦ **Que el estudiante caracterice el sistema educativo en el país, con todas sus implicaciones: su historia, sus tendencias, sus realidades, sus recursos, su legislación, sus principios políticos, económicos, administrativos; y la incidencia del movimiento pedagógico colombiano en la calidad de la educación en el país.**
- ♦ **De igual manera el estudiante debe conocer cual es la relación y los procesos de auto evaluación que deben realizarse a nivel de las organizaciones educativas con el propósito de hacer reconceptualizaciones filosóficas, pedagógicas didácticas que propicien la generación de proyectos educativos contextualizados e innovativos.**

Conocimientos:

- ♦ **Recuperación del sistema pedagógico y educativo colombiano del país, para responder a las necesidades de educabilidad y enseñabilidad que está demandando la modernidad y la postmodernidad en la formación de los recursos humanos para el desarrollo competitivo local, regional y nacional.**
- ♦ **Realidades y tendencias educativas que se pueden capturar para reflexionarlas y direccionar la educación futura regional.**
- ♦ **Incidencia de los procesos de autoevaluación en la mejoría de la calidad del servicio educativo y la estrategia pedagógica que ofrecen las organizaciones educativas de la región.**

- ♦ **Procesos que deben seguirse para el diseño y ejecución de proyectos educativos institucionales que respondan a los procesos democráticos de participación y compromiso de los diferentes actores que conforman la comunidad educativa.**

Subnúcleos

Realidades y Tendencias: Realidades de la educación colombiana: fines de la educación Colombiana, realidad educativa según expertos pedagogos, revolución educativa 2.000-2.005; Actualidad Educativa; Plan Decenal 1996-2005; tendencias de la Educación Colombiana.

Administración Escolar: El proceso administrativo en lo escolar; el servicio público educativo; herramienta administrativa.

Constitución del Sistema Educativo Colombiano: La Educación como sistema; principios y estructuras del sistema educativo colombiano; la Institución escolar tomada como sistema y su administración; legislación vigente para el sistema educativo colombiano.

NÚCLEO No. 5.

PRÁCTICAS Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Este núcleo comprende los siguientes subnúcleos: epistemología, investigación inicial, investigación educativa I, II y III, Estadística, Práctica I, II, III, IV, V y VI, Metodología de trabajo, familia y comunidad.

Propósitos. El propósito de la práctica y los proyectos es que posibilite un ambiente de aprendizaje para que el estudiante del programa pueda aplicar las diferentes teorías, estrategias y materiales que se utilizan para la educabilidad y enseñabilidad de los saberes según los contextos donde le corresponda desempeñar su labor. Otro propósito es el de habilitar en los campos de la filosofía, del currículo, de la didáctica y de la investigación para que a partir de los saberes teorizados e investigados en sus trabajos de campo objeto de la práctica, pueda elaborar propuestas pedagógicas innovativas para la enseñanza de las ciencias naturales.

Conocimientos:

♦ **Aportes de la epistemología para la comprensión de otros saberes y la iniciación de procesos de investigación inicial.**

- Aspectos en el campo educativo para trabajar a nivel de la Educación Preescolar y las Relaciones Interétnicas en un proyecto de investigación inicial.
- La indagación pedagógica y su misión dentro de la formación del maestro pedagogo.
- Métodos cualitativos para trabajar a nivel de la Educación Preescolar, las Relaciones Interétnicas y Educativas.
- Organización de un proyecto para experimentar procesos pedagógicos curriculares y didácticos para mejorar la enseñabilidad en la Educación Preescolar.
- Sistematizaciones pedagógicas en el entorno o fuera de él sobre la enseñanza en la Educación Preescolar.

Subnúcleos:

Epistemología: **Realidad y conocimiento; el sentido de la epistemología; conocimiento científico; ciencia, tecnología y desarrollo.**

Investigación Inicial: **En este espacio se abordan las temáticas como: el método científico y la investigación social (el método, características del método científico, pasos, enfoques de investigación); la idea y el problema de investigación; el marco de referencia (marco referencial, antecedentes, marco conceptual, marco teórico, funciones y etapas de construcción); la hipótesis; tipos y diseños de investigación (estudios explorativos, estudios descriptivos, estudios correlacionales, estudios explicativos, diseños de investigación); la población y muestra; recolección de la información; el informe final.**

Investigación Educativa I, II y III: **En este espacio se trabaja: la investigación y la práctica educativa (investigación sobre educación – investigación educativa e investigación pedagógica, investigación en el aula; paradigma epistemológico y procesos de investigación; el proyecto de investigación científica); el enfoque metodológico cualitativo en investigación educativa (fenomenología – etnometodología – hermenéutica; características de la investigación cualitativa; diseño de investigación cualitativa: investigación – acción – reflexión – análisis de contenido y análisis textual – estudios de casos – investigación curricular – etnografía – investigación evaluativa – investigación histórica; teoría crítica y**

teoría fundada en los datos); Técnicas cualitativas de investigación en el aula, la escuela y la comunidad (juguemos a preguntas y hacer libros; el diario de campo; la estrella de cinco picos; el big bang de los deseos; la observación participante; la observación etnográfica; el testimonio focalizado; la auto observación y evaluación pedagógica; prácticas observacionales, analíticas y escriturales.

Estadística: Definición de estadística y etapas de la investigación estadística; recolección de información; presentación de la información; medidas de tendencia central; medidas de posición; medidas de dispersión; medidas de intensidad; introducción a la teoría de probabilidad; distribución de probabilidades.

Práctica I, II, III, IV, V, VI:

Práctica I. Observación y Escritura Pedagógica. Esta constituida por observaciones, análisis y reflexiones que hace el alumno maestro en una Institución Educativa de Educación Preescolar sobre los diferentes componentes de la Institución, así:

De la Escuela: Currículo, organización, contextualización.

Del Alumno: Personalidad, relaciones con los compañeros, relaciones con profesores.

De los Profesores: Proceso de enseñanza – aprendizaje: Objetivos, contenido, formas organizativas, medios de enseñanza, formas de evaluación. Relación profesor – alumno, relación profesor – padres de familia.

De la Comunidad: Relaciones con la escuela.

Al final de las actividades el estudiante debe producir un texto que de cuenta de los aspectos observados y su punto de vista frente a los mismos, desde la perspectiva o visión como un futuro profesional de la Educación Preescolar.

Práctica II. Indagación Pedagógica. Es la puesta en evidencia por parte del maestro en formación de todos los referentes teóricos sobre el desarrollo del niño en Preescolar, a la vez que colabora con las actividades de higiene, aseo, alimentación y recreación del niño.

Práctica III. Propuesta Pedagógica. En la propuesta pedagógica el estudiante continua en la Institución Educativa de nivel preescolar con el propósito de consolidar un proyecto pedagógico didáctico en la Entidad para luego poder desarrollar o ejecutar el proceso de enseñanza – aprendizaje con los escolares. El proyecto debe responder a

nuevas alternativas pedagógicas como estrategias fundamentales para el trabajo con los niños preescolares.

Práctica IV y V. Experimentación Pedagógica. Consiste en dar al maestro en formación la oportunidad de desarrollar en la Institución Preescolar su propuesta pedagógica a través de las actividades académicas, investigativas y administrativa llevada a la práctica. El proyecto ha sido acompañado en su investigación y escritura por el colectivo de práctica del programa el cual será evaluado por los mismos antes de su ejecución.

Práctica VI. Socialización Pedagógica. Es la puesta en común de todo el recorrido de la práctica durante el proceso de formación, lo cual estará condensado en un documento que servirá como producción pedagógica y requisito para optar el título de Licenciado en Educación Preescolar.

Metodología del Trabajo Familia y Comunidad: Dada la importancia que tiene para el/la licenciado (a) en Educación Preescolar y/o Pedagogía Infantil el trabajo con los diversos grupos poblacionales que inciden sobre la infancia, se abre desde este espacio la posibilidad de ofrecerles elementos de carácter teórico – práctico relacionados con la organización comunitaria, la planeación y evaluación participativas, la visita domiciliaria, el taller, la charla y reunión entre otras estrategias para acceder al trabajo con la familia y la comunidad en general.

Formación Específico: En este núcleo se trabajan los siguientes subnúcleos: Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático, Neuropsicología Infantil, Historia del Niño, Didáctica de Lectura y Escritura, Historia de la Educación Preescolar, Pedagogía de la Educación Preescolar, Expresión Gráfico plástica, Juego, Arte y Educación, Literatura Infantil, Elaboración de Material Didáctico, Desarrollo Biológico y Salud Infantil, Expresión Corporal y Teatral, Desarrollo socio afectivo, Educación Musical I y II, Desarrollo de la Creatividad I y II, Dificultades del Aprendizaje, Desarrollo Psicomotor, Pedagogía del Cuerpo, Didáctica de la Educación Física Infantil, Audiovisuales, Fotografía y Cine y Programa de Atención a la Infancia.

Propósito: Que los alumnos desarrollen competencias académicas, investigativas y prácticas para desempeñarse en forma idónea como maestro de Educación Preescolar,

utilizando como herramienta fundamental los diferentes contenidos y experiencias adquiridos en los saberes relacionados anteriormente.

Subnúcleos:

Desarrollo del Pensamiento Lógico–Matemático. Este curso pretende ofrecer a los maestros en formación elementos particulares relacionados con el pensamiento lógico matemático en los niños entre 0 y 6 años de edad, para tal fin se consideran temáticas, tales como: Fundamentos psicológicos, epistemológicos y matemáticos; características psicológicas del niño entre 0 y 6 años; conceptualización de las matemáticas; primeras estructuras conceptuales: clasificación y seriación; fundamentos didácticos; importancia de la globalización y el juego. Con el fin de que puedan acceder a un tratamiento curricular adecuado del número y las operaciones en la educación infantil.

Neuropsicología Infantil: En este espacio se trabaja: la etiología de las anomalías del desarrollo psicomotor; trastornos de la inteligencia; trastornos de la inteligencia; trastornos de la afectividad; tipos de características anormales; perversiones instintivas; reacciones afectivas del niño; métodos de exploración del carácter; trastornos afectivos de la infancia; terapia preventiva.

Historia del Niño: Espacio de conceptualización que ofrece ubicación histórica del niño en la cultura a lo largo de las diferentes épocas y al interior de las diversas civilizaciones, hasta la época actual en los contextos internacional y nacional, sin desconocer la polémica del género.

Didáctica de Lectura y Escritura: Enfatiza en elementos de carácter didácticos aplicados al campo de la lectura y la escritura en niños mediante el abordaje de temáticas tales como: conceptualización de la lectura y escritura, su evaluación en los niños, estrategias de intervención pedagógica e investigación, importancia de la literatura en el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas.

Historia de la Educación Preescolar:

Pedagogía de la Educación Preescolar:

Expresión Gráfico plástica: Este curso aborda los aspectos generales del arte y la cultura; la creatividad en el desarrollo del ser humano; el dibujo y la pintura; la importancia de la expresión gráfico – plástica (etapa de su desarrollo) en el niño (a); manejo y utilización de técnicas en el aula de clase.

Juego, Arte y Educación: Tiene como objetivo fundamental ofrecer una aproximación al arte, al juego y a la lúdica desde la filosofía y la antropología, la sociología, la historia, la psicología, la genética y la didáctica; así como precisar el papel que juegan en el desarrollo del niño (a) a través de su aplicación en el proceso educativo.

Literatura Infantil:

Elaboración de Material Didáctico:

Desarrollo Biológico y Salud Infantil: Pretende ubicar a las (os) estudiantes en los aspectos relacionados con el desarrollo biológico de los niños. Trabajando temáticas, tales como: herencia y genética; procesos de concepción y factores asociados; crecimiento y desarrollo físico; patologías infantiles; escalas de valuación del crecimiento y desarrollo; pautas de crianza que promueven la salud infantil.

Expresión Corporal y Teatral: Se busca ofrecer a los maestro en formación aspectos teórico – prácticos que les permitan a partir del juego dramático (ontogenia, etapas y características, referentes reales y fantásticos) y de las estrategias que metacomunicativas y metacognitivas que contribuyen con su desarrollo, abordar la expresión teatral con niños y niñas en edad preescolar, mediante experiencias jugadas y teatralizadas (talleres de luego, llevados a la experiencia teatral, montaje jugado). Así mismo, se pretende acercarlos a las tendencias investigativas actuales sobre juego dramático.

Desarrollo socio afectivo: este curso ofrece el contacto con los diversos enfoques que abordan en desarrollo social, moral y afectivo de los niños, así como los diversos mecanismos utilizados para su evaluación, su estimulación adecuada y la intervención pedagógica.

Educación Musical I y II: Pretende brindar a los maestros en formación elementos de carácter conceptual y práctico sobre música, pedagogía musical y danza que les permitan promover el desarrollo infantil.

Desarrollo de la Creatividad I y II: Este espacio se asume la creatividad como una habilidad del pensamiento posible de potenciar y desarrollar, tanto en los maestros en formación como en la franja comprendida entre 0 y 6 años, así mismo incluye los mecanismos utilizados para su para su evaluación, estimulación adecuada e intervención pedagógica.

Dificultades del Aprendizaje: En este espacio se trabaja: Teorías y modelos de dificultades del aprendizaje; clasificación de las dificultades del aprendizaje; sicopatología de las dificultades de aprendizaje; enfoque socio-histórico-cultural de las dificultades de aprendizaje; aspectos administrativos y educativos de las dificultades del aprendizaje; dificultades del aprendizaje del lenguaje; dificultades de aprendizaje en la lectura; dificultades del aprendizaje en la escritura; dificultades del aprendizaje en las matemáticas.

Desarrollo Psicomotor: A partir de los elementos básicos sobre desarrollo biológico, se enfatiza el estudio de la motricidad gruesa y fina. Se trabajan aspectos relacionados con la construcción de esquema corporal; direccionalidad; lateralidad; postura; equilibrio; tipos de coordinación; tonicidad; relajación; respiración. También se trabaja la características psicomotora de los niños (as) entre 0 y 6 años, al igual que lo pertinente a su evaluación, intervención pedagógica e interdisciplinaria.

Pedagogía del Cuerpo: Se concibe al sujeto como una totalidad indisociable, en la que el cuerpo constituye el vehículo fundamental para su interacción consigo mismo, con el entorno y con sus semejantes, es un espacio donde confluyen los elementos abordados en juego y arte, música y danza, expresión gráfico plástica y expresión teatral, para centrarse en el cuerpo jugado, actuado, danzado, musicalizado y vivido a través de la plástica, así mismo incluye las estrategias pedagógicas y didácticas para su implementación en el trabajo desarrollado con los infantes.

Didáctica de la Educación Física Infantil:

Audiovisuales, Fotografía y Cine: Se facilita la aproximación de los estudiantes a la conceptualización de la imagen audiovisual como representación de la realidad, así mismo se desea familiarizarnos con la gramática del lenguaje audiovisual, la realización de géneros audiovisuales, la elaboración de guiones y la musicalización de la imagen, todo ello con miras a aportarles elementos para el enriquecimiento de su labor docente.

Programa de Atención a la Infancia: En este espacio pretende ampliar la panorámica de los maestros en formación, ofreciéndoles una visión amplia de la infancia en los contextos internacional y nacional. Para lograr tal propósito, plantea el abordaje de temáticas tales como: cumbres mundiales sobre la infancia, organizaciones internacionales, nacionales y locales que trabajan por la infancia, niños y niñas en

situación de riesgo, alternativas y programas de atención a la infancia, contexto educativo de la Educación infantil.

CAMPOS DE FORMACIÓN	NÚCLEOS CURRICULARES	SUBNÚCLEOS O PROYECTOS
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	✓ Lo Humano como construcción social.	✓ Proceso Histórico del Ser Humano. ✓ Manifestaciones simbólicas y Culturales del ser humano. ✓ Desarrollo Cognitivo.
	✓ Comunicación Humana	✓ Lengua Materna ✓ Inglés I, II, III y IV ✓ Estructura del Pensamiento. ✓ Expresión del Pensamiento ✓ Informática Educativa ✓ Taller de Educación: Ética y Valores Humanos. ✓ Fundamentos Matemáticos. ✓ Educ. Ambiental y Biodiversidad I y II.
PEDAGÓGICO CURRICULAR	✓ Pedagogía y Epistemología.	✓ Filosofía, Educ. y Didáctica ✓ Historia de la Pedagogía. ✓ Epistemología y Pedagogía. ✓ Didáctica y Evaluación. ✓ Sujeto y Educación. ✓ Fundamentos de Educación Especial. ✓ Formación Ciudadana ✓ Evaluación del Aprendizaje ✓ Nuevas Tecnologías en Educación. ✓ Historia y Teoría del Diseño Curricular.
	✓ Sistema Educativo Colombiano	✓ Realidades y Tendencias Educativas. ✓ Administración Escolar. ✓ Sistema Educativo Colombiano.
INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA	✓ Práctica y Proyectos Pedagógicos	✓ Epistemología. ✓ Investigación Inicial. ✓ Investigación Educativa I ✓ Investigación Educativa II ✓ Investigación Educativa III ✓ Estadística ✓ Práctica I. Observación y Escritura Pedagógica.

		✓ Práctica II. Indagación Pedagógica. ✓ Práctica III. Propuesta Pedagógica. ✓ IV y V. Experimentación Pedagógica. ✓ Práctica VI. Socialización. ✓ Metod. de Trab. de Familia y Comunidad.
SABER ESPECÍFICO	✓ Formación Específica	✓ Neuropsicología Infantil. ✓ Historia del Niño. ✓ Didáctica de Lectura y Escritura. ✓ Historia de la Educación Preescolar. ✓ Pedagogía de la Educación Preescolar. ✓ Expresión Gráfico plástica. ✓ Juego, Arte y Educación. ✓ Literatura Infantil. ✓ Elaboración de Material Didáctico. ✓ Desarrollo Biológico y Salud Infantil. ✓ Expresión Corporal y Teatral. ✓ Desarrollo socio afectivo. ✓ Educación Musical I y II. ✓ Desarrollo de la Creatividad I y II. ✓ Dificultades del Aprendizaje. ✓ Desarrollo Psicomotor. ✓ Pedagogía del Cuerpo. ✓ Didáctica de la Educación Física Infantil. ✓ Audiovisuales, Fotografía y Cine. ✓ Programa de Atención a la Infancia.

Plan de Estudios

PROYECTOS CURRICULARES INTERDISCIPLINARIOS	I.H.S.	PRERREQUISITOS
I SEMESTRE		
Filosofía, Educación y Didáctica	4	
Proceso Histórico del Ser Humano	4	
Epistemología	4	
Estructura del Pensamiento	4	
Lengua Materna	4	
Seminario-Taller I: Educación Ética	4	

Inglés I	4
	28

II SEMESTRE

Inglés II	4	Inglés I
Epistemología y Pedagogía	4	Epistemología
Investigación Inicial	5	Epistemología
Expresión del Pensamiento	4	Estructura del Pensamiento
Lengua Materna II	4	Lengua Materna I
Didáctica y Evaluación	4	Filosofía, Educ. y Didáctica
Seminario Taller II: Manif. Simb. del S.H.	4	Seminario Taller I.
	29	

III SEMESTRE

Inglés III	4	Ingles II
Lengua Materna III	4	Lengua Materna II
Investigación Educativa I	5	Investigación Inicial
Historia de la Pedagogía	4	Epistemología y Pedagogía
Fundamentos Matemáticos	5	
Ciencias Naturales y Educ. Ambiental I	4	
Informática Educativa	4	
	30	

IV SEMESTRE

Inglés IV	4	Inglés III
Realidades y Tendencias Educativas	4	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental II	4	Ciencias Naturales y Educ.Ambiental I
Investigación Educativa II	5	Investigación Educativa I
Estadística	4	Fundamentos Matemáticos
Sistema Educativo Colombiano	4	Realidades y Tendencias
Proceso de Admón. y Orga.Escolar	4	
	29	

V SEMESTRE

Historia y Teoría del Diseño del Curric.	4	
Observación y Esc. Pedag. (Práctica I)	4	Investigación Educativa II
Desarrollo Pto. Lógico Matemático	3	Fundamentos Matemáticos
Neuropsicología Infantil	3	
Historia del Niño	3	
Didáctica Lectura y Escritura	4	
Hist. de la Ed. Preescolar en Colombia	3	
	24	

VI SEMESTRE

Indagación Pedagógica (Práctica II)	4	Obs. y Escrit. Pedag. (Práctica I)
Pedagogía de la Educación preescolar	4	
Desarrollo Cognitivo	4	Neuropsicología
Expresión Gráfico plástica	4	
Juego, Arte y Educación	4	
Desarrollo Biológico y Salud Infantil	4	Neuropsicología
	24	

VII SEMESTRE

Propuesta Pedagógica (Práctica III)	4	Indagación Pedagógica (Práctica II)
Elaboración de Material Didáctico	4	
Literatura Infantil	4	
Expresión Corporal y Teatral	4	
Educación Musical I	4	
Desarrollo Socio afectivo	4	
	24	

VIII SEMESTRE

Experimentación Pedagógica (Práctica IV)	4	Propuesta Pedagógica (Práctica III)
Desarrollo de la Creatividad en el Niño I	4	
Dificultades del Aprendizaje	4	
Desarrollo Psicomotor	4	
Educación musical II	4	Educación Musical I
Pedagogía del Cuerpo	4	
	24	

IX SEMESTRE

Sistematización Pedagógica (Práctica V)	4	Exp. Pedagógica (Práctica IV)
Desarrollo de la Creatividad en el Niño II	4	
Fundamento de Educación Especial	4	
Didáctica de la Educación Física infantil	4	
Audiovisuales, Fotografía y Cine	4	
Sujeto y Educación	4	
	24	

X SEMESTRE

Socialización Pedagógica (Práctica VI)	4	Sistem. Pedagógica (Práctica V)
Formación Ciudadana	4	
Evaluación del Aprendizaje	4	
Programa de Atención a la Infancia	4	

Nuevas Tecnologías en Educación	4
Met. de Trabajo en Familia y Comunidad	3
	23

Objetivos por Años

Primer Año

7. Demostrar competencias para analizar e interpretar textos; para comprender procesos generales de lo que ha sido y es el proceso pedagógico didáctico.
8. Demostrar en su actuación diaria formación en valores que permitan una sana convivencia social.
9. Demostrar vocacionalidad por la profesión docente.
10. Aplicar patrones de expresión oral y escritura correctos, en función de los estudios que realice y de los actos prácticos de clase.
11. Dominar técnicas de estudios y de presentación de trabajos de consulta (Elaborar fichas, resúmenes, esquemas, cuadros sinópticos e informes).
12. Demostrar dominios en la aplicación de las diferentes corrientes filosóficas, pedagógicas, psicológicos, sociológicos que soportan la formación del nuevo educador.

Segundo Año

8. Demostrar en su actuación diaria una sólida formación ciudadana que interprete el sentir y el querer de cambio del pueblo colombiano.
9. Realizar lectura y escritura sencilla en lengua extranjera que permita la familiarización con el vocabulario.
10. Realizar tareas investigativas de carácter analítico y explicativo con el empleo de texto en español e inglés.
11. Demostrar dominio en la informática.
12. Demostrar competencia de gestión, organización, planeación y evolución en las Instituciones Educativas.

- 13.** Demostrar dominio en la construcción de realidades y tendencias de la educación y la pedagogía a nivel local, regional y nacional.
- 14.** Utilizar materiales bibliográficos en idioma inglés en labor académica e investigativa.

Tercer Año

- 11.** Demostrar en su actuación diaria convicción política y morales que apunte a la formación de un nuevo ciudadano.
- 12.** Demostrar vocación por la profesión pedagógica en la esfera de la Educación Preescolar.
- 13.** Investigar problemas del desarrollo histórico de la Educación Preescolar en Colombia.
- 14.** Caracterizar la ubicación histórica del niño en las diferentes épocas y civilizaciones.
- 15.** Caracterizar desde el punto de vista psicológico y pedagógico a los niños en edades de 0 – 6 años.
- 16.** Caracterizar el entorno familiar y social de la Institución Preescolar mediante el empleo de métodos y técnicas correspondientes.
- 17.** Caracterizar los procesos relacionados entre profesor y alumno como actividades pedagógicas – didácticas.
- 18.** Utilizar materiales bibliográfico en idioma inglés en la labor académica e investigativa.
- 19.** Utilizar plástico en la apreciación y orientación estética de obras universales Colombianos y Chocoanos como patrones estéticos positivos.
- 10.** Demostrar competencia en la utilización de la lúdica como elemento fundamental del proceso formativo de los niños de 0 – 6 años.

Cuarto Año

5. Demostrar en su actuación diaria un desarrollo político, democrático y participativo, ético y estético integral.
6. Demostrar dominio de la lengua materna y servir de modelo lingüístico a los niños; los padres el colectivo pedagógica de la Institución Escolar.
7. Demostrar competencia en la apreciación de los actos musicales y de expresión corporal.
8. Demostrar competencia para aplicar proceso pedagógico en el Desarrollo de la Creatividad de los niños en preescolar.

Quinto Año

5. Demostrar en su actuación diaria un desarrollo político, democrático y participativo, ético y estético integral.
6. Demostrar dominio de la lengua materna y servir de modelo lingüístico en toda su actividad profesional.
7. Dirigir el proceso docente – educativo en la Educación Preescolar y por vías no formales.
8. Investigar problemas actuales de la Educación Preescolar con el fin de proponer soluciones que contribuyan al perfeccionamiento del subsistema.

CONCLUSIONES

En el estudio realizado sobre las concepciones y tendencias a cerca de la formación de docentes en América Latina y en Colombia en general, y en el departamento del Chocó en particular, permitió la constatación sobre las debilidades en torno a la formación de profesores mostrando los siguientes elementos:

- .El proceso de formación de profesores se encuentra en la actualidad en debate que requiere gran diálogo, discusión y reflexión, sobre la continuidad de la hegemonía del modelo Tecnista, cuya misión básica es la tecnificación del proceso educativo; aun teniendo en cuenta que hay nuevos modelos alternativos para la formación de un nuevo profesor.

- Es de gran importancia la calidad de los procesos de formación docente a partir de una adecuada adopción de un nuevo modelo de formación, eficiente, planificado, ejecutado y evaluado.
- A partir de allí desarrollar habilidades profesionales que preparen, a los profesores para resolver los diferentes problemas que se presentan en su desempeño profesional, investigando de manera crítica, reflexiva, creadora y transformadora la realidad de su práctica educativa, teniendo en cuenta el contexto donde se desarrolle y las peculiaridades del mismo.
- El modelo teórico presentado, revela la relación entre los distintos fundamentos, para un currículo de formación de maestros, que tribute a las exigencias y demanda de la diversidad que caracteriza la región del Chocó.
- El diseño se sustenta en una concepción curricular, que tiene en cuenta el enfoque histórico cultural y se estructura en campos de formación, núcleos y subnucleos curriculares.
- La modelación (resultado) permitió la caracterización del currículo y la dinámica del diseño curricular de tal manera que se pudo determinar la relación que se da entre los elementos del plan de estudios, con relación al personal docente, los campos, núcleos, subnucleos; Además, hacer la integración entre los componentes de gran importancia y significación como son: el componente académico, laboral e investigativo

Las carreras de Licenciatura en Educación, estarán insertadas en una nueva concepción curricular como parte de las transformaciones requeridas para los estudios universitarios. Esto, da la posibilidad de diseñar e implementar un nuevo programa para la formación de profesionales de Educación Preescolar. Toda su concepción curricular, representa un importante paso hacia la puesta en práctica de nuevos enfoques en esta labor, que permitirán una preparación docente mucho más actualizada y acorde con los nuevos tiempos, donde la tecnología y los diferentes medios audiovisuales tendrán un rol importante y decisivo en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de jóvenes profesionales más protagónicos en su auto preparación y en el cual, la

institución preescolar y los diferentes contextos de actuación de los futuros educadores, ocuparán un lugar altamente significativo en este propósito.

Con ello se propone, que el educador graduado de esta especialidad sea un profesional ético, culto, caracterizado por un profundo sentido humanista, de identidad profesional y responsabilidad, expresados en el dominio de sus funciones y tareas profesionales.

Un profesional conocedor de las particularidades fisiológicas y psicológicas que distinguen el proceso de desarrollo de los niños de 0 a 6 años en cada período evolutivo, que pueda caracterizar y valorar el desarrollo alcanzado por cada niño en particular y del grupo en general así como organizar, planificar y dirigir su acción educativa en las diferentes formas organizativas de la Educación Preescolar, partiendo de una concepción desarrolladora del proceso educativo.

Será un profesional portador de ternura, afecto, amor a los niños, comprensión, tolerancia, ecuanimidad, sensibilidad, equidad, optimismo y dignidad personal y pedagógica, todo lo cual estará matizado por un estilo de comunicación afectuosa que propicie las mejores relaciones personales entre los niños / as, con los otros educadores, con la familia y con la comunidad.

Estará capacitado para dirigir el proceso de educación y desarrollo de los niños de 0 a 6 años considerándolos como el centro de toda su actividad, tanto por vía institucional como no institucional, a partir del fin, los objetivos y principios de la Educación Preescolar y la comprensión de la trascendencia de esta etapa en el desarrollo ulterior de la personalidad de las nuevas generaciones, armado de elevados valores para que sean hombres y mujeres de bien en cualquier circunstancia.

Será un profesional que dé respuestas personalizadas a las necesidades educativas de los niños preescolares y ofrezca orientaciones a la familia, la comunidad y otros agentes, con el propósito de unificar criterios educativos, a fin de lograr que todo el entorno que rodea a los niños favorezca su educación y desarrollo.

Un educador que sea capaz de situarse a la altura de los niños, disfrutar con ellos y hacerlos vivir plenamente la alegría, la fantasía y toda la maravilla que encierra esta edad y que sepa aprovechar en toda su dimensión las posibilidades que brindan el juego, la música, el canto, la danza, los movimientos y la literatura infantil.

Su preparación, por tanto, abarca, un conocimiento profundo de los niños, de la dirección del proceso educativo en estas edades y del trabajo social y preventivo que tiene el encargo de realizar, con independencia y creatividad, en vínculo directo y sistemático con las diferentes formas de organización de la Educación Preescolar en nuestro país.

- De manera que contribuya a solucionar un problema que la comunidad Colombiana en general y la Chocoana el particular reclama, para atención a ese primer nivel de educación, que es fundamental para el desarrollo integral de los niños y niñas.
- Promover la capacitación de los profesores que laboran en estos momentos en este nivel de educación para socializar el trabajo realizado.
- Permitir que este modelo sea ejemplo para la implementación de otros programas, sobre todo en la misma facultad de educación que clama por un cambio en torno a la formación de maestros.